



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS SOCIALES

Papeles de Trabajo

La revista electrónica del IDAES

Año 2, Número 3

Junio de 2008



Papeles de Trabajo
La revista electrónica del IDAES
ISSN 1851-2577

EDITORIAL

El dossier de este tercer número de *Papeles de trabajo*, compilado por el historiador Juan Suriano, reúne siete trabajos originados en la Maestría en Historia del IDAES, que tienen en común el hecho de que utilizan como principal fuente histórica diversas publicaciones de la prensa gráfica, partidaria u oficial. Resaltan, así, una de las razones de ser de la prensa: además de constituirse en espacio altamente significativo para la constitución de la esfera pública en el presente, son fuente privilegiada para leer el pasado.

El trabajo de Magdalena Candiotti nos recuerda, precisamente, el proceso histórico por el cual se fue consolidando, en los años 20 del siglo XIX, una idea de la *opinión pública* capaz de juzgar las decisiones públicas en vistas al bien común. Su trabajo permite ver cómo esta idea fortaleció el papel de la prensa, que fue utilizada tanto por los “rivadavianos” para dar visibilidad y legitimar su política de reformas jurídica y judicial, como por la “oposición popular” para criticarla.

Viviana Barry, por su parte, analiza una publicación policial de la ciudad de Buenos Aires que, entre los años 1880 y 1910, contribuyó a la construcción de la identidad de los policías porteños. Su investigación permite explorar la percepción de este grupo sobre cuestiones relacionadas con la institución –como la falta de personal policial, los problemas de presupuesto, la injerencia del poder político en los nombramientos, la precariedad de los salarios– y también con los cambios en la sociedad, como el crecimiento alocado de la ciudad, la emergencia de la “cuestión obrera” y los peligros del anarquismo

Los trabajos de Luciana Anapio e Ilana Martínez abordan dos casos de prensa política radicalizada en los años 20 y 30 del siglo pasado. Anapio se concentra en los conflictos entre dos corrientes del anarquismo durante los 20, vinculadas respectivamente a las publicaciones *La Protesta* y *La Antorcha*; conflictos que nacen de la tensión entre tendencias “organizativas” e “individualistas”, y se agravan más tarde por la expulsión y el ataque a los “disidentes” antorchistas. Martínez, por su parte, analiza la revista *Izquierda. Crítica y acción socialista*, que editó entre 1934 y 1935 un sector de militantes del partido socialista con el objetivo de atacar y cuestionar las medidas y la orientación ideológica de la dirigencia; allí releva sus ideas más insistentes: desde las críticas al reformismo hasta los intentos por orientar la acción hacia posiciones más consecuentes con la noción de un partido de clase.

Mariela Rubinzal analiza la prensa nacionalista entre 1935 y 1943 a través de dos de sus publicaciones: *Crisol* y *Bandera Argentina*. Frente al nacionalismo tradicionalista, con el que compartía rasgos fundamentales como el antiliberalismo, el antiizquierdismo, el corporativismo y muchas veces el antisemitismo, el *nacionalismo obrerista* reivindicaba la necesidad de incorporar amplias masas del

pueblo a sus filas, de allí que estos periódicos tenían un papel crucial como vehículo para llegar a los sectores populares. Ana Laura Martín y María Marta Aversa, finalmente, analizan diferentes publicaciones oficiales del peronismo que se convirtieron en amplificadoras de las realizaciones de la política social del Estado, en un caso relacionadas con la formación de enfermeras y en otro, con las políticas destinadas a la infancia. Martín identifica una serie de textos e imágenes que oponía a un pasado basado en políticas de caridad y beneficencia, un presente de justicia social destinado a los trabajadores y a los más humildes.

La revista trae también dos Informes de investigaciones en curso. Alejandro Gaggero analiza la extranjerización del poder económico en la Argentina a raíz de las reformas macroeconómicas e institucionales realizadas durante los años 90; describe cómo fue el proceso de desembarco de las grandes multinacionales a mediados de la década, y deja abierto el interrogante acerca de las motivaciones de aquellos empresarios que apoyaron las reformas y el modelo de Convertibilidad y que, muy poco después, sufrieron los efectos negativos de esas transformaciones. Por su parte, el equipo integrado por Karina Bidaseca, Andrea Gigena, Leopoldo Guerrero, Facundo Millán y María Marta Quintana investiga en las provincias de Salta y Jujuy el estado actual de un proceso iniciado hace dos décadas: la irrupción de los pueblos originarios en la escena política de los Estados latinoamericanos como sujetos de derecho y actores políticos con reivindicaciones legítimas. El equipo propone una interpretación crítica de la práctica de tramitación y obtención de personerías jurídicas por parte de comunidades originarias, en tanto *dispositivo* jurídico-burocrático privilegiado para ordenar la asignación de estos sujetos como partes del orden social.

En la sección de Entrevistas, el invitado es el sociólogo francés Gérard Mauger (Saint-Etienne, 1943), investigador del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) y director adjunto del Centre de Sociologie Européenne que dirigió Pierre Bourdieu hasta su muerte. Mauger estuvo el año pasado en la Argentina presentando la edición castellana de su libro *La revuelta de los suburbios franceses: una sociología de la actualidad*. En esta conversación ofrece algunas claves interpretativas de las rebeliones juveniles ocurridas en los suburbios de grandes ciudades de Francia a lo largo de noviembre de 2005, inéditas por su amplitud y su duración, y que él mismo caracterizó como “revuelta protopolítica”.

Completa este número de *Papeles de trabajo* la reseña de *Apariencia y realidad en el pensamiento griego*, una documentada investigación del filósofo argentino Marcelo Boeri que arroja nueva luz al estudio (filosófico, histórico, ético, político, estético, sociológico) del problema acerca de cómo realizar una distinción cierta entre lo aparente y lo real. Boeri aborda los contextos epistemológicos, morales y de teoría de la acción en Platón y Aristóteles y en los estoicos antiguos, a la vez que establece conexiones con algunos pensadores contemporáneos. Además de nueva información sobre congresos y jornadas

académicas. Quedan invitados a leer estos *Papeles*, así como a enviar propuestas, artículos y materiales para las distintas secciones, para enriquecer este espacio de puesta en común y debate.

Comité Editorial

DOSSIER

La prensa como fuente histórica privilegiada

Introducción

Juan Suriano¹

Si bien los trabajos presentados en este dossier tratan temas y problemas diferentes, presentan dos grandes rasgos en común. Por un lado, todos ellos pertenecen a alumnos de la Maestría en Historia del IDAES y forman parte de un adelanto de respectivas tesis. Por otro lado, se trata de un conjunto de artículos que abordan sus temas a partir del análisis de diversos aspectos de la prensa, ya sea publicaciones partidarias u oficiales. De esta manera la prensa se convierte en cada uno de estos trabajos en fuente histórica privilegiada para el análisis de diversos temas.²

Luciana Anapios analiza los conflictos internos en el anarquismo durante los años 20 cuando las corrientes vinculadas a *La Protesta* y *La Antorcha* protagonizaron enfrentamientos violentos que culminaron en expulsiones y la declaración de una *guerra abierta*. A partir del acercamiento casi fotográfico a tres momentos claves en este proceso, este artículo propone pensar algunos de los ejes del conflicto y su radicalización en los años veinte. En primer lugar, lo que los propios anarquistas denominaron “el problema de la prensa”. En segundo lugar, el atentado en agosto de 1924 a la imprenta del periódico antorchista *Pampa Libre*, en General Pico, La Pampa. Por último, desde mediados de 1927, la campaña por la liberación de Sacco y Vanzetti y los atentados a bancos norteamericanos como represalia por su ejecución que desataron una nueva vuelta de tuerca en el conflicto interno.

En el segundo trabajo, María Marta Aversa pretende observar la centralidad del niño en la concepción de asistencia social peronista y la importancia de ciertas estrategias del gobierno presentadas como obras o acciones modelos, específicamente la Ciudad Infantil “Amanda Allén” y un viaje de un grupo de niños de Santiago del Estero hacia Buenos Aires. A partir de las publicaciones oficiales de S.I.P.A, de las gráficas propagandísticas

¹ Director de la Maestría en Historia del IDAES / UNSAM.

² Los artículos han sido incluidos respetando el orden alfabético de los apellidos de sus autores.

de la Fundación Eva Perón y de las ediciones del Órgano de difusión de la Escuela Superior Peronista, especialmente la revista quincenal *Mundo Peronista*, se intentará recuperar las figuras y los relatos configurados en la época, los cuales aludían a una nueva experiencia de vida de los sectores

A continuación, Viviana Barry analiza una publicación policial de la ciudad de Buenos Aires que se constituyó en una valiosa revista para la existencia institucional e identitaria de la Policía de la Capital. Entre los años 1880 y 1910, la Policía de la Capital atravesó un proceso de modernización que le significó organizar su base administrativa, definir sus funciones en relación al orden y represión del delito así cómo encarar –no sin dificultad– políticas de profesionalización de la fuerza. Editada en tres épocas diferentes como *La Revista de Policía* (1882-1883), *La Revista de Policía de la Capital* (1888-1889) y *La Revista de Policía* (1897 en adelante), esta publicación circuló entre un público policial aunque contara seguramente con un público social más amplio. A través del análisis puntual de su primera época se propone explorar en los textos cuestiones sobre problemas institucionales pero que, fundamentalmente, se orientaron a la construcción de la identidad profesional del *ser policía* y a mostrar la percepción policial de los cambios en la sociedad porteña de esos años.

Magdalena Candiotti, por su parte, aborda una multiplicidad de tópicos debatidos en relación a la reforma jurídica y judicial en la incipiente esfera pública porteña de los años 20 del siglo XIX. A lo largo de esta década, la consolidación de una idea de la *opinión pública* como tribunal colectivo e impersonal adecuado para juzgar las decisiones públicas según los intereses del bien común potenció el rol de la prensa como arena de legitimación y controversia en torno a las políticas del nuevo gobierno. Los “rivadavianos” explotaron al máximo este recurso utilizándolo para la legitimación de su amplia política de reformas –entre ellas, la de la justicia– a la vez que enfrentaron voces opositoras que no dejaron de hacer uso de éste para criticar tales políticas y discutir sus resultados. El trabajo da cuenta de tales debates así como de la centralidad de las decisiones en torno a cuestiones jurídicas y judiciales –muchas veces relegados por la historiografía– en el debate político contemporáneo.

Ana Laura Martín aborda diferentes publicaciones originadas por los organismos de prensa oficial durante el primer peronismo que se convirtieron en amplificadoras de las

realizaciones de la política social del Estado. Imágenes y textos construyeron la noción de un pasado caracterizado por la beneficencia opuesto al presente de justicia social destinado a los sectores humildes y a los trabajadores. Este tipo de argumentación ocupó las páginas de materiales destinados a difundir las obras de ayuda social de la Fundación Eva Perón y de los organismos del Estado directamente ocupados de las políticas sociales. Pero la construcción de un pasado que el peronismo logró superar no sólo fue utilizada en la propaganda de gobierno; también formó parte del discurso técnico emitido hacia el interior de los organismos estatales a través de publicaciones específicas como las dependientes del ministerio de Salud Pública.

En tanto, Ilana Martínez analiza el emprendimiento editorial *Izquierda. Crítica y acción socialista* promovido por un grupo radicalizado de militantes del PS en los años treinta del siglo pasado. La revista se constituyó en uno de los espacios más destacados en los que se expresó el ala de izquierda y en una herramienta política privilegiada para difundir sus postulados. A través de su examen se pretenden establecer algunas de sus posiciones ideológicas más recurrentes. Se relevarán las críticas al reformismo, así como se analizará el llamado a la consolidación de un Frente Popular en la Argentina a partir de 1935. Se destacará la multicausalidad de factores intervinientes en el proceso de radicalización de estos militantes y se discutirá con la historiografía tradicional, que reduce este fenómeno a un caso más de “entrismo” por parte de células comunistas infiltradas en el PS.

Por último, Mariela Rubinzal describe los conflictos obreros en la prensa nacionalista. Esta fue un componente fundamental del *nacionalismo obrerista* y su objetivo político era crear una conciencia obrera nacionalista que pudiera reemplazar a las identidades de izquierda sumando adherentes de los sectores populares al movimiento. Sostiene que la cuestión social se instala plenamente en la agenda del nacionalismo de derecha en los años treinta, especialmente los asuntos relacionados al mundo del trabajo adquieren una particular importancia que tiene su correlato en el diagrama de los periódicos con la aparición de las columnas gremiales. El seguimiento de los conflictos laborales, especialmente los que se traducen en medidas de protesta visibles como las huelgas, muestra una lógica discursiva ambigua: una combinación de un discurso radicalizado y, a veces, al mismo tiempo condenatorio que de alguna manera da cuenta de las dificultades que afronta la derecha en la era de la política de masas. La basculación entre una

propuesta revolucionaria antiizquierdista y un orden social jerárquico encerraba la estrategia nacionalista en un camino poco exitoso. De todas maneras, la acción política de los periódicos, la visibilidad de las manifestaciones y la propaganda en barrios populares y fábricas dan cuenta de que esta vez, para el nacionalismo, la opción era la movilización de masas.

El anarquismo argentino en los años veinte. Tres momentos en el conflicto entre *La Protesta* y *La Antorcha*

Luciana Anapios¹

Resumen

Este artículo forma parte de una investigación sobre el anarquismo argentino entre 1915 y 1930. En este caso se intenta comprender algunos de los factores que contribuyeron a la creciente conflictividad interna durante los años 20, teniendo en cuenta que en este período se conformaron dos sectores con identidad propia que reivindicaron para sí el derecho de hablar en nombre del movimiento. Por un lado, la corriente principal representada por la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) y el periódico *La Protesta*; por otro, los gremios autónomos y una serie de agrupaciones disidentes, con un discurso radicalizado. A partir de la Revolución Rusa y del quiebre del grupo editor de *La Protesta* en 1915, el periódico *La Antorcha* se convirtió en el referente de este sector.² La separación de estos dos sectores ayudó a conformar dos identidades –protestistas y antorchistas– que hacia 1924 se declararon una *guerra abierta* (*LA*, 1924, 04-07). Una serie de episodios ayudan a comprender la radicalización del conflicto interno.

A partir del acercamiento casi fotográfico a tres momentos claves en este proceso, este artículo propone pensar algunos de los ejes del conflicto. En primer lugar, lo que los propios anarquistas denominaron *el problema de la prensa*. En segundo lugar, el atentado en agosto de 1924 a la imprenta del periódico antorchista *Pampa Libre*, en General Pico, La Pampa. Por último, desde mediados de 1927, la campaña por la liberación de Sacco y Vanzetti y los atentados a bancos norteamericanos como represalia por su ejecución, que desataron una nueva vuelta de tuerca en el conflicto interno.

Introducción

Durante los años 20 las divisiones y expulsiones no afectaron sólo al anarquismo; radicales, socialistas, comunistas y sindicalistas enfrentaron cuestionamientos internos. Pero aquello que en un partido se resolvía por la vía de la separación por razones

¹ Estudiante de la maestría en Historia del IDAES /UNSAM, becaria de CONICET.

² El antorchismo estaba conformado por los periódicos *La Antorcha* e *Ideas*, de La Plata, y *Pampa Libre*, de General Pico, La Pampa.

ideológicas o políticas, en el anarquismo era borroso. Las propias características de un movimiento que impugnaba la autoridad y el centralismo, y que luchaba contra toda forma de poder, hacían difícil establecer quién hablaba en nombre del movimiento, qué acciones eran anarquistas y qué sector se adjudicaba la representación del resto. Lo que comenzó como un proceso de diferenciación interna desembocó en la expulsión de la FORA de las agrupaciones, gremios y publicaciones vinculadas a *La Antorcha*, y en una serie de acciones violentas entre ambas corrientes. En los enfrentamientos de la década del 20 se confunden las disputas por recursos y las rencillas personales –que son muchas y le agregan a los debates un lenguaje corrosivo, irónico y personal– con diferencias alrededor de métodos y tácticas. Las discusiones alrededor del control de la imprenta y las huelgas que debía apoyar la FORA, o sobre la relación que esta debía mantener con su rival, la Unión Sindical Argentina (USA), fueron claves para comprender la espiral conflictiva.

El problema de la prensa: la imprenta

El 25 de marzo de 1921 salió a la calle el primer número de *La Antorcha*. El sector que se había separado cinco años antes del grupo editor de *La Protesta*, y que había ensayado una serie de publicaciones de corta vida, dejaba clara su posición desde su primer editorial. Venía a discutir la centralización en el movimiento libertario y a defender la organización libre y voluntaria de individuos o agrupaciones. Esto era un desafío al dominio del grupo editor de *La Protesta* en la FORA.

Entre 1920 y 1922 la discusión fue ganando espacio hasta convertirse en lo que los redactores catalogaban como *el problema de la prensa anarquista*. Dependiendo de las diversas coyunturas por las que atravesara el movimiento libertario, la existencia de este problema fue discutida o refutada. El problema de la prensa estaba vinculado a la propiedad de la imprenta y a la financiación que obtenían la mayor parte de las agrupaciones y publicaciones a través de *La Protesta*, convertida en una empresa editorial.

La Antorcha sobre todo, pero también *Ideas* y *Pampa Libre*, se hicieron eco de estos conflictos desde un primer momento, como una forma de instalar el conflicto. La caracterización que el antorchismo hizo del problema de la prensa en un principio fue

ambigua. Si bien reconocían que *La Protesta* representaba un desafío para el sector disidente, negaban su dominio sobre el resto –dominio que se expresaba materialmente en el hecho de que fuera poseedora de la imprenta y repartiera contribuciones fundamentales para la vida de publicaciones menores.³ *La Protesta* evitó mencionar el tema mientras pudo y las notas en relación a este punto sólo aparecieron tardía y retrospectivamente.

Durante el primer Congreso Anarquista Regional, en octubre de 1922, el debate entre diversas agrupaciones y publicaciones de Buenos Aires y el interior reflejó la separación, reconocida por todos, de dos sectores dentro del movimiento, representados por *La Protesta* y *La Antorcha*. Allí se discutió si se exigía a *La Protesta* un cambio en su administración, debido a que los mismos hombres llevaban varios años en sus puestos. El principal problema alrededor de este punto era que el grupo editor de *La Protesta* no dependía del voto de agrupaciones de afinidad o de los sindicatos; funcionaba como un ente autónomo que había surgido en un momento crítico de una asamblea de militantes para enfrentar la conmoción interna.⁴ Abad de Santillán explicaba que el mecanismo de modificación del grupo era el apoyo o el rechazo de los lectores. Este mecanismo hacía que la disidencia se expresara separándose del grupo editor para formar un nuevo periódico. El congreso no produjo cambios en la administración, pero quedó planteado un problema que afectaba a todo el movimiento.

El antorchismo cuestionaba el predominio de *La Protesta* sobre las demás publicaciones y su falta de apoyo directo a nuevos proyectos. La dificultad para encarar nuevas publicaciones hacía que este fuera imprescindible; pero cuando existía, figuraba como una concesión y no como un derecho para toda la prensa anarquista. Teodoro Antillí denunciaba que *La Protesta* sólo apoyaba materialmente a una nueva publicación –esto significaba, prestando sus instalaciones y recursos, y no sólo saludando la iniciativa desde sus columnas– cuando podían hacer propaganda de ello. En otros casos brindaba apoyo material a ciertas publicaciones pero, ante la menor disidencia, lo retiraban.

³ *LP* tenía sus propios talleres de impresión y colaboraba mensualmente con diversas agrupaciones y publicaciones. *LA* recibió esta contribución hasta 1924.

⁴ Las principales figuras de *LP* en los 20 fueron Diego Abad de Santillán, Emilio López Arango y Apolinario Barrera; los editores de *LA* fueron Teodoro Antillí y Rodolfo González Pacheco.

Por su parte, *La Protesta* desestimaba gran parte de las publicaciones que surgían dentro del movimiento, considerándolas un producto de la vanidad de sus redactores, que al no conseguir un puesto en la administración o redacción de *La Protesta*, emprendían su propio proyecto editorial. Otra razón invocada eran los desencuentros personales. La oposición a Apolinario Barrera y Emilio López Arango provocaba el alejamiento de numerosos colaboradores que iniciaban su propio periódico para, en la opinión de Abad de Santillán, criticar libremente a sus ex colegas:

Se publicaron periódicos libertarios independientes y gremialistas con el sólo objetivo de avivar una crítica no siempre coherente y razonada, pues fuera de ese matiz de oposición al máximo responsable de la conducción del diario, no había nada fundamental que nos separase a unos de otros. (...) De todos ellos lo único que nos separa era el modo de ser bohemio o sensible de algunos de sus responsables (Abad de Santillán, 1978: 98).

En la práctica *La Protesta* no impedía que surgieran nuevos proyectos por fuera de ella, pero la desigualdad a la hora de presentarse como órganos de la colectividad era evidente. Era allí donde se cometía, según Antillí, una gran injusticia; porque, el reconocimiento de la tutela de *La Protesta* y la desigualdad de recursos implicaba una jerarquización de la pertenencia al movimiento. Antillí lo reconocía cuando sostenía que:

Durante un tiempo *La Protesta* fue el único órgano de la colectividad (y) ha insumido los esfuerzos de la colectividad, ha subsistido, ha llegado a tener máquina, a hacerse diario, etc. y esto es todo lo que tiene *La Protesta* de la colectividad. (...) La lucha por apoderarse de estos medios y del diario ha revestido los caracteres de la lucha por el poder (*LA*, 1922, 29-09: 3).

La defensa de la descentralización en la prensa se convirtió, hacia mediados de 1923, en una bandera de lucha esgrimida contra *La Protesta*. Esta lucha tenía su propia tradición; la tendencia individualista y antiorganizadora constituyó, desde fines del siglo XIX, un problema para la difusión de un mensaje coherente y unificado de la doctrina. La aparición de ideas organizativas dentro del movimiento, que fueron ganando terreno frente al individualismo, generó una crisis para la propaganda porque, según entendía *El Rebelde*, periódico individualista, se debía “dejar al individuo libre de obrar como le plazca (Suriano, 2001: 57)”. El enfrentamiento y las divergencias permanentes eran un

hecho positivo. Sobre esta tradición se posicionaba el antorchismo y sostenía que, en la diversidad de hojas de propaganda y núcleos de acción, se evidenciaba la fuerza del movimiento. La identificación de estos debates con el conflicto entre organizadores y antiorganizadores de comienzos de siglo fue evidente para los contemporáneos. *La Protesta* intentó identificar al antorchismo con aquella tradición individualista.

En enero de 1924 *La Antorcha* hizo pública su decisión de convertir la publicación quincenal en un diario que rivalizara con *La Protesta*. Esto implicaba necesariamente comprar una imprenta propia. A la competencia abierta dentro del movimiento se sumaba el intento de independizarse del control que esta ejercía sobre la imprenta. Justificaban este desafío con la uniformidad que acosaba a la prensa libertaria, haciendo referencia directa a la resolución adoptada durante el Congreso Extraordinario de la FORA, en octubre de 1920, en el que se había acordado que “todos los periódicos (...) tratarán de coordinar su propaganda gremial e ideológica, formando con ese fin, en cada ciudad importante un comité de relaciones (...), a los efectos de uniformar la propaganda para el fin propuesto en cada caso específico (Abad de Santillán, 1933, 264)”.

Recién a mediados de 1925, en medio de la campaña por la liberación de Sacco y Vanzetti, *La Antorcha* salió diariamente, sólo por unos meses.⁵ Sin embargo el lanzamiento del proyecto en sí mismo fue sostenido por sus redactores como un desafío directo a *La Protesta* al reivindicar la libertad frente al “personalismo, el encono y la persecución a los compañeros (*LA*, 1924,18-01: 1)”.

No obstante estos debates, seguía habiendo contacto entre ambas publicaciones. *La Protesta* mencionaba novedades sobre *La Antorcha*, le hacía llegar contribuciones y suscripciones, y esta publicaba los boletines de la FORA. Las relaciones entre los dos sectores eran inevitables y estaban cerca en muchos más aspectos de los que dejan ver sus editoriales cada vez más provocativos. A estos conflictos se fueron sumando rencores personales de larga data. Cualquier discusión sobre diferentes aspectos del anarquismo local, con temas como el rol de la organización o la acción del movimiento obrero ante determinada coyuntura, era una ocasión para refregar ante la corriente opuesta –que cada

⁵ En abril de 1925 y luego de debatir sobre la conveniencia de ser propietarios, compraron una imprenta a través de un crédito. Los apuros para pagar la deuda fueron compartidos con los lectores, a quienes instaban a colaborar comprando el periódico y manteniéndose al día con las suscripciones. Los *pic-nics* y las veladas teatrales también fueron una vía de financiación.

vez ocupa más el lugar del adversario, lugar que antes era acaparado por el anarco-bolchevismo o el sindicalismo— cuestiones que rozaban la intimidad del encuentro cotidiano.

Sin embargo, detrás de la aún remota posibilidad de que *La Antorcha* pudiera sostener su publicación diaria, se escondían motivos más profundos que abrieron una grieta entre ambas corrientes. La declaración de guerra se dio alrededor de un conflicto por métodos y tácticas que remitía a la huelga general como arma de lucha. En mayo de 1924, las dos centrales obreras, la FORA y la USA, habían declarado la huelga general en oposición a la ley de jubilaciones que iba a tratarse en el Congreso.⁶ El detonante para la radicalización del conflicto en 1924 no fue el lanzamiento de la campaña para la publicación diaria de *La Antorcha*, sino la dura crítica que esta agrupación descargó contra la dirección de la FORA cuando levantó la huelga general unos días después de iniciada. En este contexto, el debate alrededor de los recursos irrumpió de una forma casi anecdótica. Desde el primer día de la huelga, la redacción de *La Antorcha* preparaba un boletín que seguía el desarrollo de la medida paso a paso, sus motivos y la posición de este sector frente a la ley de jubilaciones. Pero el boletín sólo pudo aparecer el tercer día de la huelga ya que *La Protesta* se negó a permitir que utilizaran su imprenta (LA, 1924, 30-05: 3). Esto se repitió en varias oportunidades con los periódicos *Pampa Libre* e *Ideas*, a los cuales los administradores de *La Protesta* no facilitaron sus impresoras en momentos de apremios económicos. A partir de este episodio *La Protesta* dejó de funcionar como intermediaria para el financiamiento de *La Antorcha*.

Con las armas en la mano: el atentado a Pampa Libre

En el proceso de radicalización de los conflictos internos el año 1924 fue clave. En dos meses, entre junio y agosto, se cruzaron dos umbrales en la escalada del conflicto que culminaron en un punto de difícil retorno. Los dos sucesos más significativos fueron la expulsión, en junio de ese año, del sector antorchista del Comité Pro-Presos y Deportados

⁶ En 1923 se sancionó una ley de jubilaciones que fue rechazada por la mayor parte del movimiento obrero. Sobre este tema ver Anapios, 2007.

por parte de la FORA y el atentado, en agosto, a la imprenta del periódico *Pampa Libre*, en General Pico.⁷

Si la expulsión significó una nueva escalada en la campaña de confrontación, el atentado fue el punto más alto al que se había llegado dentro de la izquierda argentina para resolver conflictos internos. Lo que había comenzado con la separación de ambos sectores en 1916 y continuado con el reconocimiento de la existencia de un *problema de la prensa*, terminaba en 1924, con la caracterización del conflicto como *guerra abierta*.

La resolución de la FORA que excluía del Comité Pro-Presos a publicaciones y gremios cercanos al antorchismo fue una demostración del poder de veto de la Federación sobre el movimiento y la disidencia que estaban dispuestos a admitir en sus filas. El manejo del Comité Pro-Presos era objeto de disputa porque recaudaba fondos para la ayuda a los detenidos y sus familias.

En la asamblea del Comité, llevada a cabo el 13 de junio de 1924, la delegación del gremio de metalúrgicos presentó una moción para excluir a la delegación de *La Antorcha* de las asambleas generales. Esta medida se justificaba en base a la divergencia entre un sector organizador y uno antiorganizador y en una serie de conflictos de carácter personal. Sin embargo, el principal obstáculo era la definición de preso social para uno y otro sector. El protestismo sólo aceptaba defender a los detenidos anarquistas, mientras que para *La Antorcha* la defensa debía extenderse a expropiadores y algunos detenidos que rayaban en la delincuencia común.

La Antorcha denunció la expulsión como parte de un plan de violencia y autoritarismo creciente que “nada tiene que ver con el choque y la polémica dentro del campo de las ideas sociales y revolucionarias” e inscribiendo este conflicto en el más largo *problema de la prensa anarquista* (LA, 1924, 25-07: 1).

En el clima general de desconfianzas y recriminaciones mutuas se intentó un acercamiento entre los dos sectores, pero no prosperó. Un dato nada menor para comprender el grado de conflicto al que había llegado el movimiento libertario en agosto

⁷ El Comité Pro-Presos y Deportados, organizado desde la FORA e integrado por todas las fracciones del anarquismo, se encargaba del seguimiento y la campaña por los presos sociales junto con la ayuda económica para las familias. Luego de la expulsión del antorchismo, este sector creó su propio comité, denominado Pro-Presos Sociales.

de ese año fue la creación de una agrupación denominada Pro Defensa de la FORA, nacida en función del clima de hostilidades.

Para Jorge Etchenique, la expulsión de junio hacía prever un desenlace violento. La suerte estaba echada. “En su edición del 26 de junio de 1924, *La Protesta* anunció su decisión de romper toda clase de relaciones con *La Antorcha*, *Ideas* y *Pampa Libre*, como asimismo *mantener la campaña de depuración* (Etchenique, 2000: 104)”. Incluso un día después de ocurrido el atentado, y cuando en Buenos Aires ya eran conocidos los sucesos, *La Protesta* terminaba un editorial en el que atacaba las acciones de *La Antorcha* advirtiéndole que:

Si no se quiere obrar así, si se lleva la guerra a nuestro campo pretextando futelezas federalistas y libertarias, que cada cual se atenga a lo que vale y se defienda con las armas que tenga a mano (*LP*, 1924, 5-08: 1).

La mañana del 4 de agosto se llevó a cabo el atentado contra la imprenta y los redactores del periódico *Pampa Libre*. Un grupo de integrantes de la FORA salieron de la estación de trenes de Once, en Buenos Aires, rumbo a General Pico, en la provincia de La Pampa. A las 8 de la mañana abrieron fuego contra el local del periódico *Pampa Libre* en el que aún dormían varios de sus redactores. Los integrantes del periódico pampeano parecen haber estado esperando el ataque y, tal como auguraba *La Protesta*, respondieron con las armas en la mano. El resultado final fue un muerto –Domingo Di Mayo, miembro de la FORA y colaborador de *La Protesta*– y varios heridos, entre ellos el tipógrafo y redactor de *Pampa Libre*, Jacobo Prince. Etchenique sostiene que este hecho quedó impreso en el movimiento obrero argentino como un estigma. Años más tarde seguían interrumpiéndose reuniones en las que participaran integrantes de la FORA y *La Protesta* porque “los hechos de General Pico aun estaban frescos” (Etchenique, 2000: 108).

El atentado ponía de manifiesto la existencia de grupos de acción que operaban –y lo habían hecho en más de una ocasión– con una lógica sectorial dentro del movimiento. Desde un primer momento, los damnificados vincularon el ataque con el apoyo que los redactores de este periódico habían dado a *La Antorcha* y con la solidaridad hacia su proyecto de publicación diaria. No obstante, detrás de la planificación del atentado hubo una serie de motivaciones. Por un lado las diferencias de método frente a problemas puntuales y situaciones como la huelga general de 1924, que hacían que el antorchismo

constituyera una amenaza, un sector más radicalizado. Por otro lado, el problema del control de los recursos, que los enfrentaba desde hacía años y que llevó a un sector del protestismo a intentar apropiarse del control de la imprenta de *Pampa Libre*.

Gastón Leval y Anatol Gorelik, colaboradores regulares de *La Antorcha*, sostenían que:

Los directores de la FORA –los mismos que respiran y dirigen *La Protesta*– crearon un nuevo organismo que se denominó *Agrupación Pro-Defensa de la FORA*. Esta agrupación fue integrada por grupos de acción, puestos a prueba en varias ocasiones y, como a su juicio, la FORA peligraba porque se criticaban ciertos actos del Consejo Federal, se dieron por misión acabar con las críticas. Hasta ahora sólo había sido empleada la presión con amenazas, pero de la amenaza se pasó al crimen (*LA*, 1924, 19-09: 1).

La Protesta no ofreció ningún relato de los hechos. Dos días después del atentado lamentó la muerte del secretario del comité de Agitación Pro-Anarquistas presos en Rusia y militante de la FORA, Domingo Di Mayo; Jorge Rey Villalba –uno de los participantes en el atentado, redactor de *La Protesta* bajo el pseudónimo George King– continuó atacando al antorchismo. Sin reconocer la autoría del atentado pero sin desmentirlo y colocando el uso de la violencia en el contexto de creciente conflictividad interna, se dio un paso más allá en la caracterización del adversario. Si hasta ese momento habían apelado a calificativos como individualistas, antorchistas o heréticos, en agosto de 1924 se utilizó por primera vez la calificación de *guerrilleros* para referirse al sector disidente (*LP*, 1924, 8-08).

En los primeros días de septiembre de 1924 una nueva resolución del Comité Ejecutivo de la FORA explicitaba que:

Se considera al margen de la FORA a todos los elementos que hacen labor derrotista y obstaculizan la propaganda del comunismo anárquico. Se resuelve aislar a los grupos *La Antorcha*, *Pampa Libre* e *Ideas*, no consintiéndoles injerencia en los organismos federados y retirándoles todo concurso material y moral. Excluir de los cargos representativos en las entidades federadas a las personas que respondan a la tendencia de dichos grupos. Se consideran separadas de la FORA a las entidades que no acepten este temperamento (Abad de Santillán, 1933: 276).

Esta resolución implicó la profundización de las divisiones dentro del movimiento anarquista y afectó la unidad del movimiento obrero adherido a la FORA. La expulsión

de voces disidentes era un hecho grave e inédito. Por su alcance y por el momento en el que llegaba, a menos de un mes del atentado a *Pampa Libre*, implicaba el intento de imponer una única y centralizada voz libertaria.

Si bien entre 1921 y 1924 el sector vinculado a *La Antorcha* fue cobrando identidad propia, el grupo editor había evitado romper con la FORA e identificarse como un sector diferenciado. Un año después del atentado y la expulsión de la Federación aún se negaba a aceptar la calificación de antorchistas que *La Protesta* utilizaba para identificarlos como una facción, a la que apelaba como fundamento para expulsiones en sus filas. *La Antorcha* contestaba que “el *antorchismo* era un fantasma” y que la pretendida facción no era más que *antiprotestismo* (LA, 1925, 24-04: 1).

En torno a la violencia: la campaña por Sacco y Vanzetti

En 1927, año en el que se generalizaron las campañas contra la ejecución de Sacco y Vanzetti, el uso de la violencia como arma de lucha contra el Estado –no así la violencia interna– había sido objeto de debate en varias ocasiones. Las figuras de Simón Radowitzky y Kurt Wilckens se habían convertido en “mártires de la idea” (Núñez Florencio, 1983); si bien *La Protesta* no reivindicaba el atentado individual como arma de lucha y propaganda, el martirio en la cárcel de Ushuaia del primero y el asesinato impune del segundo con la complicidad de las autoridades de la Penitenciaría Nacional los habían convertido en símbolos de la injusticia del sistema. Fueron ejemplo de un atentado “limpio”, en nombre de la justicia, que vengaba las atrocidades de dos enemigos del pueblo, responsables de miles de muertes. Sin embargo, no reivindicó a varios de los intentos fallidos perpetrados por otros militantes anarquistas.

Durante la década del 20 el acto individual se convirtió en una práctica recurrente; de la mano de grupos que se reivindicaron como libertarios –y que en algunos casos tuvieron contactos con sectores del movimiento– adoptaron formas de acción violentas con el objeto de conseguir financiamiento para sus acciones –lo que Osvaldo Bayer llamó el anarquismo expropiador (Bayer, 1986)– u organizaron atentados a prominentes miembros de las fuerzas represivas o enemigos políticos. El ilegalismo anarquista, que abarcaba acciones que contemplaban la expropiación y la bomba, se convirtió para algunos en una táctica de lucha y esto se sumó a las ásperas diferencias internas. La irrupción de estos

grupos denominados expropiadores por sus simpatizantes y anarco delincuentes por sus detractores estaba relacionada con las circunstancias particulares de los años 20, entre las que la desmovilización del movimiento obrero no era menor. Desde un primer momento *La Protesta* descalificó la acción de este sector y la desvinculó de los “verdaderos gestos de sacrificio” de Radowitzky y Wilckens; estos actos estaban bajo un manto de sospecha y eran la acción de delincuentes y “terroristas”.

La Antorcha, en cambio, tuvo una posición más ambigua con respecto a los atentados y la expropiación como método. Si bien no llegaba a defenderlos abiertamente, tenía contactos con varios miembros de estos grupos –incluidos Alejandro Scarfó y Severino Di Giovanni. Negaba estar defendiendo el uso de la violencia como fin del movimiento libertario pero, en coyunturas como la de 1927, el tono a favor de la violencia de masas y la venganza por la ejecución de Sacco y Vanzetti tomaba la delantera:

En ocasiones apoyaban las acciones de Di Giovanni y en otras efectuaban críticas elípticas, como sucedió con la polémica en torno a las tremendas consecuencias del atentado a la Embajada Italiana. *La Antorcha*, por un lado sostenía que no criticaría los atentados populares aunque causaran víctimas inocentes, pero sí lamentaba que se produjeran (Suriano, 2005: 84).

Entre junio y agosto de 1927 –fecha en la que Sacco y Vanzetti fueron ejecutados–, su defensa estuvo en la primera página de los periódicos. A los llamados a la huelga general y los comités pro defensa se sumaban los debates en torno a cuál era el límite a su reivindicación; qué causas debía reivindicar el movimiento anarquista y cuáles definitivamente quedaban fuera de su incumbencia.

La gran diferencia entre las corrientes representadas por *La Protesta* y por *La Antorcha* fue, una vez más, la cautela de la primera, la selectividad en su defensa de miembros de la comunidad libertaria, la condena de la acción violenta y el rol de la FORA. *La Antorcha* por su parte apareció como el sector más radicalizado; extendió y vinculó la defensa de Sacco y Vanzetti con las de Ascaso, Durruti, Jover, Eusebio Mañasco y Simón Radowitzky;⁸ criticó la vacilación de la FORA para llamar a la huelga general, no

⁸ Eusebio Mañasco era un obrero misionero condenado a cadena perpetua por una acción que no pudo comprobarse. Para *LP* no era un caso sobre el cual el anarquismo tuviera algo que decir, tal como en los casos de Ascaso, Durruti y Jóver. Sobre su opinión ver, entre otros, “El caso Mañasco” (*LP*, 1927, 1-07: 1).

condenó los actos violentos que se sucedieron a lo largo de ese año –en sus columnas los llamados a la acción violenta se sumaban a festejos por los destrozos durante las manifestaciones y el apoyo a boicots y sabotajes–, defendió la inocencia de los personajes involucrados en estas acciones y, sobre todo después de la ejecución de los obreros italianos, cobró un tono más violento que el que empleaba normalmente.⁹

En esta etapa resulta interesante la comparación del tratamiento de las noticias y secciones por parte de *La Protesta* y *La Antorcha*. El caso Sacco y Vanzetti, su defensa y la necesidad de reacción del movimiento libertario ocupaba en *La Antorcha* la mayor parte de cada ejemplar. Algo muy diferente a lo que ocurría con *La Protesta*, que en ningún momento varió la estrategia de información y la relación entre noticias locales, internacionales, internas y teóricas.

Las críticas a la intransigencia y la intemperancia de un sector del anarquismo eran recurrentes. *La Protesta* denunciaba desde sus editoriales que *La Antorcha* actuaba a través de las *guerrillas* y *las emboscadas*, e incluía en las acusaciones al propio Rodolfo González Pacheco, al que denominaban “pregonero de la guerrilla contra la FORA” (*LP*, 1927, 30-07: 01). Frente a la injusticia de los tribunales norteamericanos no había mucho que hacer. Si bien la FORA declaró la huelga general en agosto de ese año, el tono general era de resignación. Los editores parecían más preocupados por encausar una energía que veían como potencialmente peligrosa y llamaban a la calma:

Hay que impedir que la protesta se manifieste sin ilación, en forma esporádica y sin un objetivo determinado. Ya que no está en nuestras manos la salvación de Sacco y Vanzetti, acompañémoslos en la hora del cruento sacrificio (*LP*, 1927, 5-08: 1).

La Antorcha contestaba con una verba cada vez más violenta y acusaba de inoperantes y cómplices al protestismo. Un año antes de la ejecución se quejaban de:

La actitud de los hombres de la FORA frente a la condena a muerte de Vanzetti y Sacco, a la bomba en la embajada yanqui, a los allanamientos de los locales obreros y a las prisiones en masa de militantes supera diez veces diez nuestra capacidad para creer lo malo, lo infeliz y lo antianárquico. Los coloca en la zona de lo inadjetivable a ellos, y a nosotros, más allá de la furia o de las lágrimas (*LA*, 1926, 4-06: 1).

⁹ Luego del 22 de agosto, *LA* sumó a su título el epígrafe “¡Todos los caídos deben ser vengados! ¡Guay, si no lo son!”.

Cada causa que *La Antorcha* tomaba como propia –sobre todo la defensa de simpatizantes o militantes anarquistas envueltos en hechos de violencia o robo– era caracterizada por *La Protesta* como delincuencia común o terrorismo. A su vez, bastaba que *La Protesta* condenara una acción para que *La Antorcha* levantara la bandera de su defensa.

En este contexto fue significativa la utilización de citas de los clásicos del anarquismo, como fuentes de autoridad para dar apoyo a la posición de cada sector; tanto *La Protesta* como *La Antorcha* citaban a Kropotkin, Malatesta, Reclus o Rocker para condenar o justificar la violencia como legítima defensa contra el sistema. De esto se quejaba E. Roque cuando le recriminaba al antorchismo que “cuando Malatesta les repite que la *anarquía no es la bomba*, casi lo tienen por un renegado (*LA*, 1928, 11-02: 1)”.

Luego de la ejecución y de la huelga general convocada por las centrales obreras, *La Protesta* intentó poner paños fríos al clima de venganza y agresión, criticando incluso el boicot a los productos norteamericanos. *La Antorcha* apoyó estas acciones de sabotaje y la acción violenta contra todo símbolo norteamericano y caracterizó como *anónimas bombas del pueblo* a los atentados del 22 de julio de ese año contra el monumento a Washington y al local de la Ford (*LA*, 1927, 4-08: 1).

El 24 de diciembre de 1927 estallaron dos bombas en los bancos City y Boston del centro porteño, obra de Severino Di Giovanni y su banda; nunca habían explotado en Buenos Aires artefactos de tal potencia. Hubo dos muertos, empleados del Banco que no se habían retirado a tiempo. En medio de un clima de persecuciones policiales y parapoliciales, la caracterización de *terrorista* o *subversivo* dejaba de expresar conflictos internos y pasaba a ser un instrumento utilizado por las fuerzas de seguridad. *La Protesta*, que conocía la diferencia entre el grupo editor de *La Antorcha* y el grupo de violentos que hacían del robo o de las bombas una forma de expresión, identificaba al antorchismo como el enemigo. Incluso Horacio Badaracco, miembro de *La Antorcha*, a quien años después Abad de Santillán reivindicó en sus memorias, fue denunciado por *La Protesta* menos de una semana después del atentado:

Figuraron entre los *terroristas* individualizados por la policía, sujetos de acción y muy conocidos por sus ideas disolventes, como Miguel Arcángel Resigna y los hermanos Moretti. También formaba parte de ese grupo el que se denomina *antorchista*, otro anarquista de destacada actuación: Horacio Badaracco (*LP*, 1927, 29-12: 1).

A Badaracco se lo acusaba de haber quemado una bandera norteamericana en medio de una manifestación, razón por la cual fue detenido por la policía; en la caracterización que hacía *La Protesta*, antorchismo y violencia eran parte del mismo estigma que el movimiento libertario tenía que sacarse de encima como un lastre.

La gran diferencia con las etapas anteriores radicó en el reconocimiento, por parte del antorchismo, de que conformaba un sector con identidad propia. A partir de 1927, comenzó a utilizar abiertamente este calificativo, que unos años antes les resultaba estigmatizador, y a llenar de contenido esta imagen:

Los *antorchistas*, los que llevan *La Antorcha* en el corazón y en el puño, levantándola bien alto para que alumbré el camino de los que llegan, de los que han hambre y sed de justicia, de los que se suman a la falange revolucionaria. Por eso, porque son los que meten miedo, la *razzia* empezó por ellos: Pacheco, Badaracco, Aguzzi, Losada y Vendell. A las 11,45 fue el atentado y a la una eran detenidos y clausurado el local (*LA*, 1928, 6-01: 2).

Consideraciones finales

Este artículo intentó un acercamiento hacia algunos de los problemas internos que atravesó el anarquismo en los años veinte. Cada uno de los tres momentos analizados significó un quiebre con la etapa anterior y la radicalización del conflicto. Quedan sin abordar aspectos vitales para una comprensión cabal del fenómeno. Las transformaciones de la sociedad, la oscilación del Estado entre la interpelación a un sector del movimiento obrero y la represión, el reflujó de la conflictividad obrera que se expresó en una baja del número de huelgas, los debates en torno a los métodos de lucha –la huelga general o el boicot–, la dimensión moral y ética de los debates sobre la violencia dentro del anarquismo, entre otros factores, deben ser considerados para comprender qué sucedió con el movimiento libertario durante los años 20.

El rol de la prensa es central para pensar estos temas porque fue un problema en sí mismo para el anarquismo. A las consideraciones vinculadas a su financiación, condiciones de producción y las características de los editores de los periódicos *La Protesta* y *La Antorcha* se debe sumar el hecho de que la prensa, como propaganda y como núcleo de identificación de sectores diferenciados, constituyó uno de los espacios en los que se libraron los conflictos entre las corrientes internas. Fue el espacio privilegiado para atacar, realizar denuncias explícitas y sembrar sospechas sobre acciones y personas. La rápida difusión que permitía el periódico como objeto de debate puede ayudar a comprender su rol en la propaganda. Pero el por qué de su constitución central como espacio de conflictos dentro del movimiento libertario sólo puede ser entendido si lo analizamos en toda su complejidad como un espacio de encuentro, socialización y esfuerzos, pero también como objeto de disputa y el espacio en el que confrontaban intereses y ambiciones que trascendían las identificaciones ideológicas.

El diario era, como sostiene Diego Abad de Santillán, el lugar “en torno al cual y para su sostén se reunieron siempre militantes libertarios abnegados, capaces de todo sacrificio, sin cuya prédica y presencia no se sabría explicar el desarrollo y la orientación del movimiento obrero argentino” (Abad de Santillán, 1978: 50). Pero esta “vasta familia solidaria” que describe Santillán, en la que no sólo editores y administradores, sino hasta los obreros renunciaban a su salario en caso de ser necesario, también era escenario de disputas de poder. Sobre todo fue *La Protesta* el centro de ambiciones y tensiones. Esta característica no fue exclusiva del movimiento libertario argentino. Al no haber un partido del cual expulsar a un sector disidente, la característica del anarquismo fue el constante desdoblamiento en nuevos grupos y publicaciones que seguían identificándose con el ideal libertario. Aquí radica la complejidad para identificar a estos sectores, sus trayectorias y sus principales ejes de disputa.

Bibliografía

ABAD DE SANTILLÁN, Diego (1933): *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2005.

----- (1978): *Memorias (1897-1936)*, Madrid, Espejo de España.

ANAPIO, Luciana (2007): “Radicalización y conflictos internos en el anarquismo argentino: la experiencia de la huelga general de 1924”, ponencia presentada en XI Jornadas Interescuelas, Departamento de Historia.

BAYER, Osvaldo (1986): *Los anarquistas expropiadores*, Buenos Aires, Legasa.

----- (1998): *Severino Di Giovanni. El idealista de la violencia*, Buenos Aires, Planeta.

COLOMBO, Eduardo (1999): *Los desconocidos y los olvidados. Historias y recuerdos del anarquismo en la Argentina*, Montevideo, Norman Comunidad.

DOESWIJK, Andreas (1998): “Entre camaleones y cristalizados: los anarco bolcheviques rioplatenses, 1917-1930”, tesis de Doctorado, Universidad de Campinas.

ETCHENIQUE, Jorge (2000): *Pampa Libre. Anarquistas en la pampa argentina*, Santa Rosa, Universidad Nacional de Quilmes.

FERNÁNDEZ CORDERO, Laura, BACCI, Claudia (2006-2007): “Feroces de lengua y pluma. Sobre algunas escrituras de mujeres anarquistas”, en: *Políticas de la Memoria*, n° 6/7, Buenos Aires, CeDInCI.

LITVAK, Lily (1995): “La prensa anarquista, 1880-1913”, en: HOFMANN, Bert Hofmann, JOAN I TOURS, Pere, TIETZ, Manfred: *El anarquismo español. Sus tradiciones culturales*, Madrid, Iberoamericana.

NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael (1983): *El terrorismo anarquista (1888-1909)*, Madrid Siglo XXI.

REY, Ana Lía. (2005): “Martín Fierro, Revista Popular Ilustrada de Crítica y Arte (1904-1905). Bohemia y anarquismo”, ponencia presentada en el Seminario Regional de la Prensa Alternativa, *Diarios, Revistas y Panfletos en América Latina, 1890-1958*. Sephis, FFyL, IDEAS.

SALAÜN, Serge (1995): “Teoría y práctica del lenguaje anarquista o la imposible redención por el verbo”, en: HOFMANN, Bert, JOAN I TOURS, Pere, TIETZ, Manfred: *El anarquismo español. Sus tradiciones culturales*, Madrid, Iberoamericana.

SURIANO, Juan (2001): *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires (1890-1910)*, Buenos Aires, Manantial.

----- (2005): *Auge y caída del anarquismo. Argentina, 1880-1930*, Buenos Aires, Capital Intelectual.

La asistencia social a la infancia popular en las publicaciones oficiales peronistas (1946-1955)

María Marta Aversa¹

Resumen

Este trabajo pretende observar la centralidad del niño en la concepción de asistencia social peronista y la importancia de ciertas estrategias del gobierno presentadas como obras o acciones modelos, específicamente la Ciudad Infantil “Amanda Allén” y un viaje de un grupo de niños de Santiago del Estero hacia Buenos Aires. A partir de las publicaciones oficiales del Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas (SIPA), de las gráficas propagandísticas de la Fundación Eva Perón y de las ediciones del Órgano de difusión de la Escuela Superior Peronista, especialmente la revista quincenal *Mundo Peronista*, se intentará recuperar las figuras y los relatos configurados en la época, los cuales aludían a una nueva experiencia de vida de los sectores populares fomentada por una “novedosa” acción estatal.

Introducción

La extensión de beneficios sociales y de programas asistenciales estuvo acompañada por un aparato de prensa oficial, que reproducía en los más mínimos detalles cada inauguración o evento público de la época. Estas realizaciones fueron presentadas como ejemplos fehacientes del nuevo rol de los trabajadores en la sociedad argentina y de su trascendencia política en el proyecto peronista.

En este sentido, el gobierno se consagró en una relectura del pasado próximo (principalmente los años 30) con el fin de señalar el “final definitivo” de una etapa de “humillación y segregación” de los sectores populares operada por la oligarquía. Sobre una historia de sufrimientos y padecimientos, la irrupción del fenómeno peronista se expresaba como un mecanismo de reparación histórica y de redención social de las clases trabajadoras.

De tal manera, las operaciones de prensa y de publicidad volcaron todos sus esfuerzos en construir dos imágenes y figuras que recorrieron las diferentes publicaciones en esos años: en primer lugar, la idea de una ruptura revolucionaria y esencialmente

¹ Estudiante de la maestría en Historia, IDAES / UNASM, investigadora de la UBA.

transformadora en materia de asistencia social, y por último, la noción de un nuevo vínculo entre el líder y las masas de mayor condescendencia y empatía.

Así como parte de la estrategia distributiva sostenida en los dos primeros gobiernos de Perón, las medidas y acciones implementadas hacia los niños, tales como los repartos de juguetes, las colonias de vacaciones, los campeonatos Evita y los numerosos hogares y establecimientos inaugurados tuvieron un peso significativo en la conformación de representaciones, relatos y concepciones simbólicas sobre la singular intervención social del período, presentada como una acción salvadora que suponía la eliminación de contradicciones y desigualdades en el presente, y sobre todo anunciaba una reparación histórica por los infortunios materiales y espirituales tolerados por el pueblo en un pasado cercano.

La frase típica de la época, “los únicos privilegiados son los niños”, representaba claramente la política dirigida a la población infantil. Lo interesante de remarcar en este contexto es la intensa relación entre infancia y la comunidad organizada, idealizada en la doctrina justicialista, ya que la recompensación material de los niños humildes y su rol activo en “la nueva Argentina” impregnó en el lenguaje político y en la obra del gobierno.

El peronismo diseñó una verdadera política generacional que pretendía en el tiempo largo ser eficaz en la modulación de una nueva cultura política en gestación (Carli, 2005: 58-59).² Durante la primera presidencia, las diversas medidas tomadas esperaban dignificar desde el punto de vista social la situación infantil, intentando equilibrar las desigualdades entre los niños de distintos sectores sociales. En el segundo mandato, las acciones estuvieron orientadas a una expresa politización y adoctrinamiento de la relación con la niñez, manifestada en actos públicos, mensajes, textos infantiles, entre otros canales.

La labor social llevada adelante por la Dirección Nacional de Asistencia Social y la FEP, a veces superpuesta o en competencia, formaba parte del proceso de ampliación notoria de las funciones estatales durante los años 1946 a 1955.

En este marco, el gobierno incorporaba como elemento innovador el carácter redentor de su intervención, especialmente, en las percepciones y miradas que transitaban por las diferentes publicaciones oficiales. En este sentido, la acción distributiva señalaba una

² Carli considera que la preocupación del peronismo por la infancia, cristalizó buena parte de las cuestiones en debate y sin resolución de la década del 30', definiendo una “política de infancia” en tanto pieza central de la política estatal. CARLI, Sandra (2005): “Infancia y peronismo. Los únicos privilegiados son los niños”, en: *Todo es historia*, n° 457, Año XXXVIII, agosto 2005, Buenos Aires.

actuación inédita del Estado en relación con la población infantil, produciendo el cierre del ciclo de la misericordia aristocrática.

Las diferencias del peronismo y en particular de Eva Perón con la Sociedad de Beneficencia, que fue intervenida en 1946, formaban parte del choque entre concepciones privadas y estatales respecto de la atención a los indigentes. En este enfrentamiento, se hicieron evidentes las miradas antagónicas de la infancia pobre: mientras las “damas distinguidas” convalidaban a través de sus acciones de caridad la desigualdad social, Eva Perón pretendió con su política asistencial alterar esas posiciones jerárquicas restituyendo al pobre su condición de igualdad en la sociedad:

En la Nueva Argentina, los pobres, los indigentes y las víctimas del infortunio no imploran con mansedumbre, ni necesitan ablandar el corazón de sus benefactores. Son ciudadanos tan dignos como el que más. Si la suerte se ha enseñado con ellos, esto no significa que en su vuelco de fortuna que bien puede ser tan sólo momentáneo, hayan perdido o rebajado su calidad de miembros útiles del conglomerado social al que pertenece (*Hogares de tránsito*).³

Más allá de las diversas miradas y razones, la intervención de la Sociedad de Beneficencia incluyó una serie de medidas tomadas en las instituciones bajo su dependencia, orientadas a una mejor identificación de los niños, a la prohibición de signos utilizados (medallas o uniformes), y a la apertura de los institutos de menores, que cristalizaban el deseo de la primera dama en eliminar las marcas y señales de su pobreza (Carli, 2005: 60).⁴

En la arena simbólica, en la manera de representar los hechos, el peronismo recalca un quiebre con las épocas anteriores. En este contexto, la justicia social encarnada en la figura misma de Eva y Perón venía a devolver la dignidad a todos aquellos que ya no recibirían limosnas o caridad, sino que harían uso pleno de sus derechos.

El justicialismo desterró la limosna, el asilo y la miseria, creando instituciones de humanos principios... En ellos nadie se siente pobre, las mesas corridas y largas, las desnudas paredes, las vajillas de lata... pues fueron reemplazadas por mesas y habitaciones individuales agradablemente presentadas (*Infancia privilegiada*: 13).⁵

³ *Hogares de Tránsito*, Buenos Aires, SIPA.

⁴ CARLI, Sandra, op. cit.

⁵ “Un hermoso ideal: hacia la República de niños felices”, en: *Infancia Privilegiada*, SIPA.

Las formas políticas de intervención del Estado fueron caracterizadas como un corte definitivo con el pasado benefactor estigmatizante, el cual sostenía las profundas desigualdades socioeconómicas. Las dos épocas (antes y después de 1946) describían no sólo existencias sustancialmente diferentes para los humildes, evidenciada en el trato y en las confortables instalaciones de los hogares, sino sobretodo manifestaban un reacomodamiento social y un resarcimiento público conseguido por la actuación del gobierno. Este nuevo perfil asistencialista fue constantemente resaltado en la gráfica publicitaria a través del relato de las trayectorias de vida de personas comunes, las cuales portaban en sus experiencias y rutinas el ejemplo cabal de la transformación sostenida en esos años. La vida de Magda, madre soltera de una niña de 10 años, evidenciaba los trayectos y los senderos recorridos por las mujeres del pueblo durante el período de donativos misericordiosos de las damas distinguidas de la alta sociedad. A los catorce años fue sacada de un orfanato de la Sociedad de Beneficencia para servir en el palacio de las hermanas Cambaceres, “dos redondas solteronas podridas de plata”: “Como medio millón de mujeres en Buenos Aires, trajinó durante 30 años, desde el alba a la noche, baldeando patios, fregando escaleras...sin un solo día libre al año y sin otra paga que la comida, el vestido y un cuartucho compartido con las otras criadas en el sótano (*Mundo peronista*, 1951: 50)”.⁶ A los “veintitantos” años entregó a un sobrino de las dueñas, “un niño bien”, lo único que tenía: “Su amor y con su amor su cuerpo”. Obviamente, el desenlace de este episodio hacía referencia a una situación reiterada en las representaciones esbozadas en torno a las condiciones de explotación sobre el servicio doméstico:

Del amor nació una hija entre los anatemas y la indignación de las solteronas, las cuales hallaron pretexto en la abominable seducción al muchacho para explotarla más, para obligarla a los trabajos más duros y refregarle a toda hora su pecado (*Mundo peronista*, 1951: 50).⁷

La desigualdad, la exclusión y la condena moral reflejaban los conceptos de una elite tradicional desatenta con las contradicciones sociales, que asociaba la vulnerabilidad de los sectores populares con costumbres y hábitos inmorales. Pero un día de 1950, la señora Eva Perón junto a la duquesa de la Rochenfoucauld visitaba uno de los hogares de tránsito creados por la FEP, en las cercanías de la Avenida Del Libertador. Allí, en

⁶ *Mundo peronista* (1951): año I, n° 3, agosto de 1951, Buenos Aires, Órgano de Difusión de la Escuela Superior Peronista.

⁷ *Idem.*

una mansión señorial, “rescatada a la prepotencia plutocrática”, en medio del lujo y el confort, se encontraba una mujer llorando “lágrimas de felicidad”: era aquella sirvienta que había gastado su vida sirviendo a sus patronas en el palacio Cambaceres. De esta manera, la asistencia estatal de la época no sólo actuaba sobre las necesidades materiales, sino que significaba un desagravio social: “Se da ahora a los pobres las mismas camas y los mismos manjares y los mismos vestidos que los ricos les exhibieron durante años diciéndoles: no los probaréis” (*Mundo peronista*, 1951: 50).⁸

Otra imagen reiterada en las representaciones oficiales era la idea de cercanía o empatía con el poder. Perón y Evita no sólo adornaban sus discursos con exaltaciones al mundo del trabajo y a los sectores menos favorecidos. También se mostraban cerca de ellos, los recibían en sus despachos o en la Quinta de Olivos. Especialmente, el caso de los niños manifestaba una nueva manera de interpelación desde el Estado, sin intermediaciones ni extensos formularios. Una simple carta o una visita en los días de semana dedicados a la atención de la gente permitían el acceso a una entrevista personalizada y a una resolución rápida y concreta del problema. Pero esta novedosa actitud no sólo obedecía a un reacondicionamiento de las instancias y mecanismos de intervención estatal; revelaba especialmente un trato más humano y cordial por parte de las nuevas autoridades, así en la preocupación del presidente y su esposa se arraigaba una sensibilidad familiar, como la angustia de un padre por sus hijos:

Ella misma se sintió madre espiritual de todos los niños argentinos y definió de ese modo su preocupación por ellos (...) En cada chico pálido como una flor sin sol, en cada criatura postergada por la vida, limitada por el ambiente mezquino Eva Perón vio una culpa social monstruosa y se puso a repararla con toda su fe, con todo su entusiasmo, con aquella capacidad de hacer, con aquella voluntad de servir (*Mundo peronista*. 1953: 35)⁹

La realización del bienestar infantil posibilitaba la entrada del peronismo a los espacios íntimos y cotidianos, a la sociabilidad barrial y a la vida doméstica. El hijo del obrero no sólo reconocería los beneficios de la prosperidad de la época, sino que también confesaría su participación activa en un partido que garantizaría su porvenir. A través de estas significaciones simbólicas, la ayuda social a la infancia por su carácter reparatorio y redentor incluía una movilización y reclutamiento de los niños como elementos instituyentes de una vanguardia política leal al régimen.

⁸ *Idem.*

⁹ *Mundo peronista* (1953): año III, n° 45, Buenos Aires, julio de 1951. Órgano de difusión de la Escuela Superior Peronista.

El peronismo, como hemos afirmado, irrumpió con una nueva forma de interpelar e incluir la problemática de los sectores populares. En este marco, los niños del mundo obrero y popular tuvieron un lugar preciso en los discursos y prácticas asistenciales. Cuando se plantea una mirada retrospectiva de la política social en la Argentina, existe un consenso en reconocer el desarrollo del estado de bienestar durante el peronismo.

La literatura, los testimonios autobiográficos, el cine, la fotografía, la pintura, nos acercan –sea a través de ficciones o documentos históricos– a las condiciones de vida de la niñez. En distintos soportes, la memoria de la infancia de las décadas del ‘40 y del ‘50 es a la vez notoriamente emotiva y mitificada, lo que permite por un lado dimensionar el cambio producido entonces en las condiciones de vida de los niños, y por otro señalar que el peronismo construyó una verdadera puesta en escena para la niñez, que se recuerda por experiencia directa, o se reconoce a partir de su transmisión a otras generaciones, o por su notoria ausencia o destrucción (Carli, 2005: 62).¹⁰

Pero en la imagen de pleno bienestar de los sectores populares se esconde una trayectoria institucional para los huérfanos y abandonados que plantea interrogantes. En primer lugar, la atención y protección de los menores se desarrolló entre arenas tensas y confusas de la Dirección Nacional de Asistencia Social y la Fundación Eva Perón. Las nuevas normativas de atención y administración de hogares fueron aplicadas en las viejas instituciones y en los emprendimientos generados por el gobierno. Las resistencias que pudieron haber surgido y las experiencias transitadas por los niños tutelados siguen siendo un interrogante para los investigadores.

Otro aspecto por mencionar tiene que ver con la atención integral de la infancia, la cual siguió cristalizándose en la internación y la reclusión. La extensión del bienestar social a la población infantil planteaba la permanencia de ciertas prácticas de tutela con rasgos autoritarios. Si bien la cuestión apareció emparentada con la protección de la familia obrera, y de hecho la legislación y las nuevas normas promovieron la conservación de ese núcleo primario, en la práctica, muchas de las obras emprendidas establecieron un régimen de internación, y muchas veces el desplazamiento de sus lugares de origen.

Las obras modelos: La Ciudad Infantil

El primer peronismo materializó de manera inédita la idea de que los niños debían ser hijos iguales de la misma patria, pero lo que estaba en juego en la experiencia

¹⁰ CARLI, Sandra, op. cit

institucional eran los consensos y disensos que atravesaban a la sociedad en aquellos años, y los ideales e imaginarios de la relación del mundo adulto hacia los niños.

La Ciudad Infantil “Amanda Allén” representaba los principios rectores de la concepción de ayuda social al niño. A través de estos establecimientos se pretendió alterar radicalmente la presión intergeneracional de la pobreza en las familias populares. Desde el imaginario peronista se creía que otro tipo de experiencia de infancia podía garantizar un punto de partida socialmente homogéneo para la construcción de una nueva generación de ciudadanos. La protección desde temprana edad se vinculaba no sólo con la posibilidad de mejoramiento de las condiciones de vida, sino también con la pretensión de impartir una formación integral, de carácter político y pedagógico (Carli, 2001: 44).¹¹

La FEP preparó estos hogares con la premisa de no funcionar como espacios de reclusión, sino como un vínculo entre la sociedad y el niño marginado. Por esta razón, debían facilitar una interacción constante de los niños y el mundo exterior. Con este fin, el gobierno propuso que todos los chicos del Hogar concurrieran a la escuela pública cotidianamente, y la condición básica de mantener y profundizar los lazos familiares (Ferioli, 1990: 65).¹²

El estilo de las construcciones de estos hogares marcaba el distanciamiento con las antiguas instituciones. Al ingreso tenían una gran extensión de césped, rodeados de un cerco de un metro de altura como máximo; la premisa era que todo el mundo pudiera ver desde adentro hacia fuera y viceversa. Eran edificaciones muy amplias con sus paredes exteriores pintadas en blanco y revestidas de piedras. Casi todas tenían techos de tejas rojas a dos aguas: en la parte céntrica del hogar estaban la Dirección, luego la Secretaría, hacia ambos lados se encontraban los consultorios médicos y odontológicos, luego se abrían los comedores y finalmente los dormitorios (Ferioli, 1990: 66).¹³

¹¹ CARLI, Sandra (2001): “La Ciudad Infantil y la formación del niño de la Nueva Argentina”, en: *Los niños entre los derechos y la política. Peronismo, pedagogía y transformaciones sociales*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

¹² Según el inciso a) del artículo 4 del Reglamento de los Hogares Escuela de la Fundación, el establecimiento debía ser más hogar que escuela. Esto es importante ya que está vinculado con el giro que la FEP hizo de la antigua denominación que caracterizaba a estos establecimientos. Antes de la Fundación, se llamaban “Escuela Hogar”, porque aquellos que dependían de la Sociedad de Beneficencia, como ser los Asilos de Huérfanos o la Casa de Expósitos o los Patronatos de la Infancia, se constituían como escuela de oficios menores, y mientras eran albergados colaboraban con el trabajo aprendido.

FERIOLI, Néstor (1990): *La Fundación Eva Perón*, Buenos Aires, CEAL.

¹³ *Idem.*

El primer paso que se daba luego de la admisión del niño era el informe sanitario que debía realizar el Departamento médico del Hogar. A partir de ese momento, los controles y chequeos de medicina preventiva debían ser bimestrales.

Los Hogares Escuela funcionaban con dos modalidades: los niños internos y los externos. Todos tenían los mismos beneficios, a excepción de la cena y el hospedaje; se les otorgaba vestimenta de calle, escolar o deportiva, útiles escolares, comidas diarias, etcétera.

Los niños bajo el régimen de internado provenían de los hogares más pobres o de los que estuvieran a distancias lejanas que imposibilitaran un traslado diario. Los externos ingresaban de lunes a sábados a las 7.40 horas y se retiraban a las 16.40 horas, salvo los sábados, cuando lo hacían a las 13.30 horas.

En el plano educativo, sólo funcionaba como una escuela suplementaria, ya que los chicos concurrían a los colegios estatales. Los internos lo hacían por la mañana y los externos por la tarde, realizándose los traslados en los ómnibus que cada hogar disponía. En las horas que permanecían en el hogar, las maestras de grado reforzaban y ampliaban los conocimientos adquiridos en la escuela pública y las maestras especiales desarrollaban actividades recreativas.

El caso elegido para nuestro estudio, la Ciudad Infantil “Amanda Allén”, lleva el nombre de una enfermera de la FEP, quien recibió gravísimas heridas en un accidente de avión.

Inaugurada en el año 1949, esta monumental obra situada en el barrio de Belgrano, entre las calles Juramento y Echeverría y Dragones y Húsares tuvo un costo de 1.000.000 de pesos y fue construida en el corto plazo de cinco meses: “Merece ser clasificada como jardín de infantes modelo en su género” (*Ciudad Infantil y los Hogares Escuela*).¹⁴

Para la oposición, la Ciudad fue criticada durante todo el período, por ser la primera en llevar el sello de lujo impuesto en las realizaciones del justicialismo. Afirmaba que era fiel exponente del resentimiento social de Eva Perón (Ferioli, 1990: 87).¹⁵ Sin dudas, este lugar era una de las obras que más orgullosamente se mostraba a diplomáticos y visitantes extranjeros.

Las concepciones y representaciones aparecidas en las publicaciones oficiales reafirmaban el carácter humanista y justicialista de estas instituciones, expresado en la ruptura con las tradicionales formas de intervención sobre la niñez:

¹⁴ *Ciudad Infantil y los Hogares Escuela*. Buenos Aires, FEP, (S/F).

¹⁵ FERIOLI, Néstor, op. cit.

La Ciudad Infantil permite a la niñez contemplar la realidad de sus anhelos, ajustándolos a los límites de una decantada verosimilitud. De tal manera, el pequeño mundo aparece regido por una distribución justa y sabia de la vida (...) Y en un país feliz, donde crecen niños felices, la paz y el trabajo constituyen hombres dignos (...) Esa proyección social (...) es la primera grandeza de la Ciudad Infantil, cuento para niños hecho realidad en la Argentina, y dirigido como una flecha de ternura hacia todos los pueblos del mundo (*Ciudad Infantil y los Hogares Escuela*).¹⁶

El quiebre con los orfanatos convencionales se apreciaba en primer término, en su estructura formal, ya que la Ciudad era verdaderamente una pequeña urbe al tamaño de los niños, con una capacidad para 300 niños, amplios dormitorios, jardines y comedores decorados con murales de animales y personajes infantiles: “La Ciudad Infantil hará posible que nuestros niños pobres vivan como no vivieron antes ni los niños ricos de esta patria de la abundancia (Fundación Eva Perón, 1952)”.¹⁷

Los aspectos materiales de la institución, la decoración, vestimenta, el material didáctico, la alimentación, entre otros detalles, procuraban recuperar, dignificar y rescatar a numerosos niños de su destino de exclusión y marginación. Pero el excesivo lujo y la alta calidad en la infraestructura de los hogares de la Fundación se convirtieron en el foco de las críticas por la promoción de futuros inadaptados sociales. El marcado desajuste entre la experiencia cotidiana y familiar de los niños con los servicios y actividades brindadas en la Ciudad Infantil fue remarcado en las investigaciones centradas en distintos testimonios orales realizadas al personal (Carli, 2001: 50).¹⁸ La complejidad de esta lógica institucional fue manifestada en varias cuestiones; en primer lugar, las dificultades del trabajo pedagógico con los chicos provocadas por la amplitud de las secciones y por el origen social de los internos. También existieron problemas vinculados a los distintos perfiles profesionales dentro del establecimiento; generalmente las maestras desconocían las historias personales de sus alumnos y las asistentes sociales eran quienes monopolizaban la información familiar y el vínculo con los padres. Por último, la distancia o desvinculación de los niños con sus familiares y el contacto con un personal muy amplio (maestras, médicos, mucamas, entre otros) provocaba experiencias traumáticas por los plazos extensos de internación (Carli, 2001:

¹⁶ *Ciudad Infantil y los Hogares Escuela*, op. cit.

¹⁷ FUNDACIÓN EVA PERÓN (1952): *Ciudad Infantil Amanda Allén*, Secretaría de Información y Prensa.

¹⁸ Carli recupera la complejidad de la experiencia institucional de la Ciudad Infantil a partir de los testimonios orales de una ex-directora, Cristina Frichte, y una maestra, Irene Ansaldo, en: CARLI, Sandra, op. cit.

50).¹⁹ A pesar de los beneficios y privilegios otorgados, el desarraigo padecido terminó consolidando una práctica de tutela conservadora y autoritaria. Así, la figura del patronato ejercida por el Estado y establecida por funcionarios judiciales permitía alojar a los hijos de padres pobres o incapaces en orfanatos y reformatorios públicos. El variado personal empleado en las tareas de la Ciudad Infantil y el cronograma de actividades y tareas de los niños menores de 7 años posibilitan vislumbrar un tipo un tratamiento especializado bastante alejado del clima hogareño y de la sociabilidad de sus comunidades.

Las contradicciones y complejidades de las estrategias de asistencia social también aparecen enunciadas en la gráfica oficialista. Su alusión o el reconocimiento de las críticas despertadas en los sectores opositores por el lujo desmedido y ostentoso fueron aludidas en virtud de reafirmar el impacto revolucionario de la obra del gobierno. La estética suntuosa y el diseño fastuoso imperante en las construcciones y emprendimientos de la época estaban atravesados por una visión positiva del proceso de movilidad social. En realidad, el niño que aún no había conocido las mejoras introducidas desde 1946 en el propio seno de su hogar tendría una oportunidad histórica de resarcimiento social y una ocasión única para torcer su destino. En tanto, el contacto con costosos juguetes, paseos, salidas veraniegas, manjares típicos de los sectores medios y aristocráticos obviamente marcaría las diferencias notorias con las condiciones de vida del mundo popular. En el relato “Casa para Obreros” de la colección *Hada Buena*, “Isabelita” una niña de origen humilde beneficiada por las colonias de vacaciones de la FEP, comenzó a manifestar su preocupación ante la eminente finalización de su estadía en los confortables complejos hoteleros del gobierno. Una preceptora atenta al cambio de conducta de la pequeña, se acercó y la escuchó decir entre lágrimas: “¡Quisiera haber no venido! ¡Quisiera no haber conocido esto!”. Estos niños “que sólo conocían días de pobreza” en algún momento debían volver a su entorno real, en el caso del personaje aquí analizado su ambiente era “una piecita chica”, en la cual separados con una lona vivían el matrimonio y sus tres hijos: “Yo sé que tenemos que vivir así porque somos pobres, pero quisiera no volver al conventillo (De Herrera: 179)”.²⁰

El choque de estilos y consumos en las configuraciones simbólicas peronistas anunciaba la emergencia de un nuevo tiempo social, en el cual el Estado promocionaría el ascenso

¹⁹ *Idem.*

²⁰ DE HERRERA, Luis Alberto, *Hada Buena I.*

individual a través de los bienes y servicios distribuidos. De esta manera, el desenlace de la historia lograba transformar las profundas contradicciones percibidas por la niña gracias a la labor “mágica o redentora” de la Fundación. Al llegar a Buenos Aires, sus padres la fueron a recibir con una alegría nunca antes vista, Isabel tuvo “un atisbo de que algo era distinto cuando desconoció las calles por donde iba el colectivo”. Su asombro aumentó al bajar en una esquina de un “lindo barrio”, de “casitas blancas y nuevecitas”. En este sentido, cuando la justicia social se convertía en fundamento de la asistencia al pobre, la acción implementada no sólo debía satisfacer las necesidades materiales sino fundamentalmente posibilitar la dignificación social de los trabajadores por los años de exclusión y miseria. Así, al tiempo que Isabelita accedía a sus primeras vacaciones, su padre era comunicado de la entrega de una de las viviendas del barrio obrero inaugurado por la FEP. Por lo tanto se reducen los conflictos o tensiones, porque en la Nueva Argentina todo hombre que trabaja vivirá con el decoro necesario para él y los suyos (De Herrera: 186).²¹

Pero además, la Ciudad Infantil tuvo un rol notorio en la construcción de símbolos y mitos peronistas. Esta representaba la ruptura con aquel pasado de segregación y postergación de la población infantil proveniente de los sectores populares.

La función social del establecimiento, su diseño colosal, su decoración y organización del espacio portaban el nuevo sentido de asistencia, basado en la extensión de los derechos y la ampliación de la ciudadanía a sectores antes excluidos de la vida política.

De tal manera, la Ciudad Infantil fue un tema recurrente en narraciones y cuentos, que intentaron conformar un imaginario particular sobre la política social peronista.

El relato infantil “La Ciudad Encantada” contaba desde la experiencia de un niño humilde, “Pablito”, quien no creía en los cuentos de hadas, la importancia de la obra asistencial, encarnada en la figura de Evita. Un día es elegido para ingresar a la Ciudad Infantil:

Esta será tu casa (...) Aquí encontrarás todo el cariño que te faltó hasta ahora (...) Y Pablito, dichoso por primera vez en su vida, empieza a recorrer el maravilloso lugar: los jardines con su arroyuelo y su puente y sus numerosos juegos: la calesita, los toboganes (...) El comedor decorado como para que pequeños príncipes almuercen y cen en él (...) los dormitorios con camitas dignas del sueño que duermen los hermanos menores de las hadas (...) Con las manos toca las claras paredes y comprueba que la Ciudad Encantada es palpable y no se desvanece. Y es

²¹ *Idem.*

feliz con toda su alma y en su pequeño corazón la imagen de Evita se graba como trozos de luz (*La ciudad encantada*).²²

No cabe duda de que la Ciudad Infantil, por su tamaño, diseño y equipamiento, fue un proyecto ambicioso del gobierno peronista en materia de asistencia a la niñez. Y obviamente intentaba remarcar la diferencia con los tradicionales hogares. Pero la manera en que fue representada en los diferentes documentos revisados nos aporta más datos sobre el modo particular de construcción de un imaginario político, del mismo modo que información sobre la trayectoria institucional y la experiencia real de los menores internados.

Esta Ciudad Infantil no tuvo mejor suerte que el resto de las obras de la FEP. En 1955 la dictadura militar desalojó a los niños del interior del país que residían en ella y la convirtió en un Jardín de Infantes para la población de Capital Federal. Luego fue regalada a distintas organizaciones benéficas, pero las construcciones y el edificio original fueron totalmente destruidos.

La ayuda social directa: un viaje redentor.

Uno de los rasgos típicos de la intervención de la FEP, en la cuestión social, fue la expansión de múltiples tipos de ayuda directa. Este tipo de medidas posibilitaron un mayor alcance a poblaciones marginadas y con mayor vulnerabilidad socioeconómica. Especialmente con los niños, se implementaron variadas acciones: reparto de juguetes, colonias de vacaciones, campeonatos deportivos, paseos, etcétera.

Con estas obras el centro de poder se mostraba de fácil acceso. La publicidad del régimen remarcaba este rasgo inaudito en la vida política nacional. Perón atendía a cualquier simple trabajador, Eva contestaba incansablemente todas las cartas con pedidos, los despachos gubernamentales estaban en contacto con cualquier ciudadano que pudiera y supiera esperar. Este tipo de actitudes recalculadas por la prensa oficialista contribuían a generar sentidos e imaginarios de un presente único en materia de protección social.

Cuando un régimen se presenta como un comienzo absoluto, obligatoriamente deberá formular un presente cargado de construcciones simbólicas pero también de expectativas concretas. En el segmento de la infancia, relucía en reiteradas ocasiones esta operación política, tendiente a legitimar el poder y a garantizar el dominio.

²² *La Ciudad Encantada*, Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Información.

La ayuda directa, la llegada de un representante del Estado a cada rincón del país en busca de las necesidades, en contacto con la realidad social, contribuían a atestiguar una nueva forma de hacer política social.

El ejemplo elegido en esta sección fue utilizado por el gobierno como propaganda y modelo de justicia redistributiva. El viaje de los niños de Santiago del Estero a Buenos Aires pretendía demostrar la nueva concepción de asistencia, pero además anunciaba un nuevo lugar para los sectores populares. El objetivo de este viaje fue rastrear a los niños de las zonas más remotas y humildes, para que pudieran apreciar y disfrutar de los derechos y beneficios sociales de la Nueva Argentina.

Si bien hubo un primer contingente de niños que partió en enero de 1947, rumbo a Córdoba, el “viaje de los santiagueños” del año 1948 fue el más difundido por la prensa y la publicidad oficial. Si bien era una actividad común en esos tiempos, la del traslado de grupos de niños pobres o de los Hogares Escuela a los complejos turísticos de Córdoba o la costa atlántica. Este viaje fue presentado como una obra de carácter semimágica, capaz de resolver de inmediato los problemas de los humildes. Existe una publicación oficial dedicada a este evento, que en primer lugar describía la situación de extrema necesidad padecida por las familias pobres del interior del país, especialmente en Santiago del Estero.

Una niñez desperdigada en ranchos destartados, mugrientos, diluida en un horizonte chirle de mate cocido, apuntalada en un presente huraño de “galleta marinera” y por toda identificación la ficha prematura del mañana: ‘No apto para el servicio militar’ de los varones y la inferioridad social de las mujeres (*Fundación Ayuda Social...* (1950).²³

A dichos lugares olvidados y marcados por la pobreza llegaban las visitadoras sociales y el personal de la Fundación:

El diente mágico de esa rueda de la fortuna que forman las Células Mínimas de la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón detuvo su arista sobre la agreste Santiago del Estero. Panorama de anemia y de sed. Se buscó en las taperas más ruinosas, en los asilos, en las calles de grietas calcinadas (...) Un centenar de criaturas olvidadas y desvalidas que ni el reglamentario Ángel de la Guarda tenían (...) Se formó con ellos un lote tierno, una especie de típica avanzada purificadora (*Fundación Ayuda Social...* (1950).²⁴

²³ FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL EVA DUARTE DE PERÓN (1950): *Por la ruta de los cuentos mágicos*, Imprenta del Congreso de la Nación.

²⁴ *Idem*.

A partir de las observaciones hechas en la provincia, fueron seleccionados los niños que viajarían a Buenos Aires a estudiar y vivir en los nuevos establecimientos peronistas:

Celadoras diligentes y personal capacitado de médicos, dentistas y nurses comenzaron la obra regeneradora. Fueron alojados de acuerdo al sexo, en hogares de la fundación. Ni una partícula de polvo natal quedó adherida ni a las crenchas ni a los poros. Desinfección, prolijo reconocimiento médico (...) Camas limpias y sueños limpios, porque ahora cada uno de ellos tenía en su cabecera al recuperado Ángel de la Guarda (*Fundación Ayuda Social...* (1950).²⁵

El inicio del viaje hacia Buenos Aires, fue resaltado como “una medida política ejemplar”, que señalaba un presente inédito de incorporación y movilización de los sectores que tradicionalmente habían ocupado un lugar marginal en el sistema.

(...) Una tarde partieron de sus pagos santiagueños, sin más bagaje que el asombro ilimitado que les desvelaba los párpados (...) ¡Eran felices, increíblemente felices! ¡Iban a descubrir la leyenda dorada, a comprobar de verdad sí en la tierra todavía existían hadas! Tensas de expectativas como un arco quedaban las madres y abuelas, generaciones neutras de argentinas que ingresaron a la patria después de la revolución (*Fundación Ayuda Social...* (1950).²⁶

Las obras de la FEP, sobre todo la asistencia directa o los emprendimientos destinados a los niños, resaltaron la idea de ruptura con la beneficencia pasada, asociada con el acceso a bienes materiales antes vedados para el trabajador y su familia:

¡Qué estupendo campo de experimentación para los psicoanalistas este choque tremendo entre el refinamiento moderno de la urbe y la rudimentaria greña pueblerina! (...) Las vidrieras porteñas desplegaron ante los ojos deslumbrados de los chiquilines santiagueños, sus desconcertantes trucos de prestidigitación (...) Con las narices pegadas a los escaparates iluminados, el vaho de sus alientos iba ampliando un extensible diafragma de anhelos (...) Las muchachitas, en cuanto el cristal les reprodujo la primera sonrisa se sintieron de golpe mujer (...) Los varones en cambio retrocedieron avergonzados, presintiendo inexplicables designios (*Fundación Ayuda Social...* (1950).²⁷

Una vez “regenerados” por sus nuevas ropas y placeres, los “santiagueños”, así eran llamados en los boletines oficiales y en distintos textos, comenzaron un circuito

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

obligado para la mayoría de los contingentes: la visita a la Quinta de Olivos y el recibimiento del General Perón en la Casa de Gobierno:

“Recuperados con ropajes materiales y espirituales flamantes, los chiquilines que hasta ayer vivían exilados de su patria, llegan a la quinta presidencial de Olivos, donde los recibe su hada madrina (*Fundación Ayuda Social...* (1950)).²⁸

La asistencia planeada incluyó la educación y el internado en los hogares de la Fundación: “Causa estupor y regocijo al mismo tiempo asistir a esta transformación de larvas en mariposas (*Fundación Ayuda Social...* (1950)).”²⁹ En este tipo de proyecto se intentaba fortalecer la imagen construida en torno a la obra social del gobierno, en tanto acción de resarcimiento y redención de los humildes. Así, el contingente de niños durante su estadía en Buenos Aires participó de diversas actividades:

Funciones de circo, fiestas campestres se programaron ininterrumpidamente. Los muchachos organizaron su equipo de football. La fiesta del pueblo, por antonomasia, les dictó sobre un rectángulo de césped porteño la primera lección democrática. El hurra de los once santiagueños fue la trompeta de Jericó que derrumbó las murallas de una sociedad benéfica caduca (*Fundación Ayuda Social...* (1950)).³⁰

Otro típico retrato de la política social del gobierno fue el paseo por los complejos hoteleros de la costa atlántica, estampa de los avances en materia de bienestar durante el período:

Ellos, los desposeídos, para quienes en su árido suelo natal cada gota de lluvia debe ser bebida con la unción casi sagrada del comulgante, donde el agua no se prodiga ni se prodigará nunca, aún desde la roca bíblica, conocieron el deslumbramiento del mar (*Fundación Ayuda Social...* (1950)).³¹

Las imágenes construidas sobre este tipo de medidas podrían ser ubicadas como punto de intersección de diversas coyunturas históricas y de campo de tensiones políticas. Sobre todo los relatos destinados a ensalzar la política social atravesaron por lugares comunes y reiterados de la simbología peronista.

²⁸ *Idem.*

²⁹ *Idem.*

³⁰ *Idem.*

³¹ *Idem.*

El marcado quiebre con la vieja beneficencia y el nuevo lugar de los sectores populares oficiaron de fundamento y esencia de los nuevos mecanismos de intervención pública. Así, el peronismo presentó un diagnóstico de la situación material de los obreros, anulado de contradicciones y problemas. La imagen esbozada en los documentos oficiales construía un presente “claramente feliz”, naturalizando la ruptura impuesta por las medidas del gobierno.

Esta forma de concebir el impacto de las medidas y las acciones destinadas a la cuestión social y a la pobreza transitaron los distintos tipos de textos publicados o apoyados por el régimen. De este modo, los relatos infantiles también resultaron ser un espacio desde donde construir el ideal de una sociedad más progresista, en el sentido que incluían la posibilidad de mejoramiento de ciertas condiciones de vida como derechos. “Los niños que aprendieron a reír” es un relato aparecido en el libro de chicos *Hada Buena* (tomo II), en el cual se desarrolla la historia de dos santiagueños: María y Dominguito. Ambos viajaron a Buenos Aires para ser educados y beneficiados con la protección social de la Fundación; todos los paseos, datos, y hechos que aparecían en la publicación oficial de este viaje fueron retomados para ser narrados a modo de fábula moralizadora. Hacia el final se representaba un diálogo entre ambos chicos luego de la experiencia transitada:

–Yo voy a estudiar muy seriamente, aseguraba el chico, *pa* poder ser un hombre de provecho (...) ¡A mí no me importaba vivir en la miseria, no tener *pa* comer casi, porque no sabía todas las cosas lindas que hay! ¡Ahora que las he visto, que las he tenido, no quiero volver a vivir como antes!
–¡Yo me preguntaba muchas veces por qué todos los chicos no éramos iguales, por qué éramos tan distintos al hijo del patrón (...) y no me sabía responder! Pero *dispués* de estos días que han *pasao* yo creo que (...) ¡Que todos somos iguales! ¡Lo único distinto era que él y todos los que son como él sabían reír, y nosotros nunca lo habíamos hechos hasta ahora! (De Herrera: 109)³²

Hasta aquí se ha intentado describir la política social dirigida a los niños, pero sobre todo rastrear el uso de ciertas obras “modelos” en el proceso de construcción de un imaginario político sobre la nueva situación de los trabajadores y su familia en la Nueva Argentina. Así, la política orientada a la infancia debía asegurar un presente de confort y abundancia, el cual a partir de los cimientos construidos por el gobierno y desde la

³² DE HERRERA, Luis Alberto, *Hada Buena Argentina*, tomo II.

nueva forma de interpelar al pueblo anhelaba modelar la conciencia ciudadana de los futuros argentinos.

Si bien no se puede desconocer la expansión de obras y medidas concretas de asistencia y protección social para los obreros y pobres estructurales, la noción de ruptura que el peronismo intentaba sembrar tuvo su mayor trascendencia en la operación ideológica de transformar los beneficios recibidos en lealtad y adscripción al régimen.

Lecturas de policías.

La Revista de Policía de la ciudad de Buenos Aires

Viviana Barry¹

Introducción

Una serie de revistas especialmente ligada a la policía de la ciudad de Buenos Aires comenzó a circular a partir de 1882 y se constituyó en una valiosa publicación para la existencia institucional e identitaria de la Policía de la Capital. Esta institución, producto de la federalización de Buenos Aires en 1880, modeló sus funciones en base a las nociones sobre la policía definidas a lo largo del siglo XIX. Entre los años 1880 y 1910 la Policía de la Capital atravesó un proceso de modernización que le significó organizar su base administrativa, dar definición a sus funciones de sostenimiento del orden y represión del delito, así como encarar –no sin dificultad– políticas de profesionalización de la fuerza (Caimari, 2007: 14-15). Editada en tres épocas diferentes como *La Revista de Policía* (1882-1883), la *Revista de Policía de la Capital* (1888-1889) y la *Revista de Policía* (1897 en adelante), esta publicación circuló entre un público claramente policial aunque contara posiblemente con un público social más amplio. Sus textos reflejaron aspectos centrales de la constitución de la policía del período y generaron un espacio propicio para la expresión de conflictos internos y para divulgación de la obra de la jefatura. En definitiva, esta publicación desplegó la voz policial en hechos que vincularon a la policía con la sociedad y la política. Así, un conjunto de temáticas heterogéneas llenaron las páginas de las revistas entre 1882 y 1910 de acuerdo con las circunstancias de cada período y con los tiempos de la institución. De todos modos, encuentro cierta ilación en los objetivos de intervención de la revista a lo largo de este período, expresados en la defensa del espacio institucional y la conformación de una identidad policial, así como la percepción del comportamiento social en la ciudad. De ese modo, convivieron artículos relacionados con la falta de personal policial, los problemas de presupuesto, la multiplicad de tareas asumidas por la policía, la injerencia del poder político en los nombramientos, la disputa con otras instituciones estatales, la relación con el Municipio y la Justicia, la baja calidad de los agentes, la precariedad de los salarios, los problemas para la

¹ Estudiante de la maestría en Historia del IDAES /UNSAM, investigadora UBA.

formación de agentes y su profesionalización, los rasgos del delito en Buenos Aires, el crecimiento alocado de la ciudad, la emergencia de la cuestión obrera y los peligros del anarquismo...

La primera época de la revista se editó entre el 15 de julio de 1882 y el 30 de diciembre de 1883, fue dirigida por el comisario Miguel Levalle, secundado por redactores de la misma policía. Si bien no reconocía un carácter de publicación oficial, contaba evidentemente con la complacencia de la jefatura policial.² Entre el 1º de junio de 1888 y el 15 de diciembre de 1889 se editó la segunda época como *Revista de la Policía de la Capital*, bajo la dirección esta vez de los comisarios Antonio Ballvé y Federico López. En esta oportunidad se reconoció el carácter oficial pautando un claro e incierto objetivo instructivo: suplir, a través de diversas instrucciones, la escuela de agentes – aún sin creación–, imponiendo la suscripción obligatoria para todos los agentes de policía. Así abundaron temas como instrucción para el uso de armas, relato de pesquisas y crímenes famosos, normas para interrogatorios, entre otros. El 1º de junio de 1897 se reanudó la publicación como *Revista de Policía*, bajo la dirección de los comisarios Antonio Ballvé y José Cesario.³ Esta vez, no reconoció un carácter oficial y sumó la colaboración de personal policial y miembros relevantes de la disciplina forense y criminalística. En los primeros años de esta edición parecen centrales los temas vinculados al esfuerzo de profesionalización de los agentes, la actuación frente al anarquismo, el rol clave de la comisaría de investigaciones y temas relacionados con la protección social del empleado de policía y su familia.

¿Por qué mirar la *Revista de Policía*? En primer lugar, quiero establecer la importancia de esta publicación en el contexto de una investigación mayor sobre el proceso histórico de creación de la policía de la ciudad de Buenos Aires. Un análisis de este tipo de documento de producción y redacción cercana a la policía contribuye notablemente a establecer el modo de construcción de un tipo de identidad policial en los comienzos del funcionamiento de una policía autónoma y propia para la ciudad de Buenos Aires. Por ello, considerar el lenguaje utilizado, los términos, los valores así como la selección de temas publicados nos brinda preciosas pistas sobre las prioridades y

² Se podría establecer cierta filiación con *La Revista de Policía* de breve existencia entre septiembre de 1871 y mayo de 1872. Sin embargo, el cambio de circunstancias políticas e institucionales le otorgan un carácter diferente a la *Revista de Policía* que analizo aquí (Rodríguez, 1995: 09).

³ Si bien la tercera época se publicó entre 1897 y 1939, aquí sólo atiendo los números revisados hasta 1910.

preocupaciones que la dirección policial quiso poner en circulación y debate. A su vez da cuenta de la visión sobre la complejidad social del período desde esta particular institución estatal de control social.

Ahora bien, ¿cuál es el público lector de esta revista de tan curiosa especificidad? ¿Hacia quiénes está dirigida? No es tarea sencilla reconstruirlo, pero sí es claro que fue escrita para policías pero que no excluyó al público no policial. Aquel policía que leyó quincenalmente estas páginas seguramente la considerara una herramienta valiosa para su trabajo, la puesta al día de novedades e información administrativa útil, estadísticas y demás, como también de instrucción sobre el modo de resolver casos difíciles. Observó elogios y sanciones al comportamiento de sus colegas, percibió las preocupaciones de la jefatura cómo los desvelos en atender las problemáticas propias de la institución. Pero, seguramente, esa lectura lo estimuló para la definición identitaria de *ser policía* que en definitiva dotara de sentido y legitimidad a su tarea cotidiana.

La edición de 1882 y 1883

El 9 de diciembre de 1880 se creó la Policía de la Capital, estrenando el cargo de Jefe de Policía el Dr. Marcos Paz, en quién se depositaron las expectativas de dictar una Ley Orgánica de Policía, actualizar el Reglamento Interno vigente desde 1868, aumentar el presupuesto y personal, así como la construcción de edificios para comisarías.⁴ La organización institucional de la policía, su espacio de acción y la reglamentación de sus funciones eran tareas urgentes frente a una ciudad de acelerados cambios urbanos, culturales y sociales. Desde las primeras páginas de la *Revista de Policía* publicada meses después de que asumiera Paz, se expuso claramente la intención de acompañarlo tanto en su gestión como en el mejoramiento del servicio de la Policía de la Capital. El énfasis de contribuir al *orden público* como motivación de quiénes se lanzaron a esta tarea editorial parece no desdeñar sin embargo de la tarea esencial de construir la legitimidad del quehacer policial tanto al interior de la institución como en el escenario público y social. Es evidente el esfuerzo de construcción de una imagen positiva a partir de la percepción de la baja legitimidad de la policía por parte de la sociedad porteña y

⁴ Convocado por el presidente Julio A. Roca para dirigir la policía, este joven abogado encaró de inmediato la reorganización de la institución policial para adecuarla a las nuevas funciones que debía ejercer como policía de la capital. Dispuso la cesantía de todo el personal policial y nombró por decreto a todo el nuevo plantel de personal superior. Entre otros aumentó el número de plazas de vigilantes, dispuso la redacción de las instrucciones para los Sargentos, Cabos y Vigilantes, creó la Escuela de Sargentos y proyectó la creación de un Padrón Policial (Rodríguez, 1975: 17 y ss.).

de la ausencia de identidad de quiénes formaban parte de ella efectivamente. Haciendo eco de esta percepción, la revista publica:

En otros tiempos, cuando se producía un conflicto entre un gendarme y un borracho, todos los espectadores se ponían del lado del último instintivamente ¿por qué? ¿Acaso porque hay entre nosotros un sentimiento de repulsión innato a la autoridad y al orden? No, la razón de ser de ese fenómeno social se encontraba en el desprestigio que ella misma se había labrado con su embanderamiento con los partidos políticos (...) la sociedad vivía resentida con ella. La policía en aquellas condiciones es considerada como una amenaza y no como una prenda de garantía del orden público (*Revista de Policía*, 1883: 15-05, n° 21: 142-143).

Nos detendremos especialmente en la primera época de la *Revista de Policía*, editada entre el 15 de julio de 1882 y el 30 de diciembre de 1883, para considerar especialmente cómo funcionó esta publicación en el contexto de los primeros años de la Policía de la Capital. Un total de treinta y seis números de edición quincenal, de doce páginas cada uno, sin publicidad, incluyó en algunos números retratos dibujados. Se distribuyó por suscripción en Buenos Aires, principales ciudades del interior y Montevideo. Si bien es difícil reconstruir exactamente el área de circulación como su tiraje sus oficinas funcionaban como punto de venta y de distribución hacia compradores esporádicos, no suscriptos, tal como se referencia con la creciente demanda de números específicos. Sin embargo, la circulación de ésta primera época debe haber quedado reducida a un limitado sector de la esfera policial. Entiendo que la camada de comisarios que ingresaron con Marcos Paz, luego de que se pasara a disponibilidad a todo el cuerpo anterior a 1880 (Rodríguez, 1975: 08), fue seguramente el blanco sensible de esta publicación, al que sin duda se tendría sumo interés en unificar detrás de una identidad común concebida desde las páginas de la revista.

Los diarios de la época contaban con su sección de noticias policiales que contenía una breve información sobre lo acontecido en la ciudad (choques, robos, suicidios, asesinatos) y algunos ya experimentaban las crónicas de crímenes, escogiendo un homicidio destacado para contarlos al detalle en sucesivas entregas.⁵ No obstante, entiendo que la excepcionalidad de la *Revista de Policía* –autodefinida como única en su género en América y Europa– abre un abismo con aquellas publicaciones, pues aquí es la policía quién habla sobre el crimen y el delito, y sobre sí misma, sentando una

⁵ Lila Caimari considera ampliamente las cuestiones en torno del arte de la sangre detallada y sus formas de circulación en la prensa de la época y de principios del siglo XX (Caimari, 2004: cap. 5).

visión específica y original. Por eso, de algún modo *La Revista de Policía* se inscribe en un lento y difícil proceso de legitimación, se va imponiendo de a poco como esencial instrumento de reconocimiento y de reevaluación simbólica del quehacer policial. Sin embargo, creo que su aparición no responde a una demanda específica sobre estos temas pero sí se impone como generadora de un espacio para su consideración que la convierte en objeto de expresión no sólo institucional sino cultural, en la que parecen permear nociones más complejas que las relacionadas específicamente con la administración de una policía urbana.⁶

Pero ciertamente, la dimensión burocrática es de importancia para esos primeros años de la Policía de la Capital, y así se refleja en la sección de *Redacción* de la revista, algo así como la editorial, donde se privilegian los artículos relacionados con las tareas pertinentes a su organización administrativa e institucional y se destacan aquellos que hacen directa referencia a la disputa especialmente con la municipalidad y con la justicia.

De este modo, la publicación sirve como escenario de expresión de conflicto, como campo de batalla de uno de los temas centrales para la policía: pautar claramente su rol social e institucional dentro del Estado frente a la confusión y multiplicidad de tareas para la que es convocada inútilmente y que distraen tiempo y recursos. Entregar una cédula, citar a un testigo o controlar un local de prostitución son tareas que deben hacer el agente judicial o el inspector municipal. Hasta tanto la Municipalidad no materializó su acción efectiva, la policía se encargó del cobro de impuestos municipales, la limpieza de la ciudad, mantenimiento de cementerios, control de incendios, entre otros (Gayol, 1996: 123). Se menciona la urgencia para dictar una Ley Orgánica o Código que determine atribuciones y deberes y que actualice el reglamento vigente desde 1868 en relación al Código Civil y Penal. También difunde las Memorias del Departamento de Policía que año tras año se elevan al Ministerio del Interior, tomando nota de los aspectos centrales en torno a presupuesto, personal, conflictos burocráticos y demás que son ampliados en notas consecutivas. Del mismo modo se publican estadísticas quincenales de lo sucedido en las veinte comisarías, la reproducción de órdenes del día, leyes, fallos en materia criminal, el reglamento de policía o disposiciones municipales, datos presupuestarios y evolución de los salarios de agentes.

⁶ La pulsión hacia la cultura escrita es un rasgo destacable –pero no propio– de la policía argentina. Diego Galeano analiza tres inclinaciones posibles para el análisis de esa escritura: una literatura científica, la tradición literaria y la tradición historiográfica. En “El ojo y la pluma. La cultura narrativa de la policía en la Ciudad de Buenos Aires (Sozzo comp.).

Así, la publicación se convierte en un compendio actualizado y comentado de todo lo referente a la organización institucional de la policía representando casi un órgano de publicación interno y de utilidad para cualquier miembro de la fuerza. La necesidad por delimitar el espacio, la defensa de ciertas tareas y el desprecio por otras, según entiendo, esconde el objetivo más urgente de definir *qué es la policía*.

Arriesgo que la tarea editorial parece más orientada a la invención de una policía que sólo tiene existencia en los ideales de quienes la están conduciendo pero sensiblemente ausente de la calle, de la escena pública y de la acción del conjunto de hombres que efectivamente participan de la tarea cotidiana de garantizar el orden. Entonces, al parecer la tarea urgente no es mejorar la policía, sino crearla.

Identidad policial

Otra dimensión en la que interviene la revista se vincula con la construcción de la identidad policial, con la definición y valoración de su tarea, del sentido de ser policía. Esto parece necesario no sólo para reforzar los sentimientos de pertenencia a la institución, las particularidades del trabajo, el valor social del ejercicio cotidiano de garantizar el orden, sino como un ejercicio de legitimación exterior del ser policía. Fueron diversas las referencias y señas hacia la dificultad de instalar una imagen policial aceptable, de respeto y de valor por parte de la sociedad. Notas como la siguiente circulaban por la prensa y eran levantadas por la *Revista de Policía* como síntoma de un problema específicamente policial:

El interés de la sociedad, el interés del gobierno, el interés uniforme de todos, es levantar la institución, rodearla de brillos y del prestigio que debe tener para que su acción sea más amplia y eficaz, más preventiva, y ofrezca a todos sin distinción alguna, la suma de garantías reclamadas para la seguridad individual (*Revista de Policía*, 1883: 15-02: 45-46, n° 15).

Es decir, sin legitimidad de la acción policial en el espacio público no hay sentido para la acción cotidiana de ser policía, para a su intervención en los conflictos vinculados al orden urbano, al delito. Por eso la publicación de estadísticas que dieran cuenta del éxito de lo actuado en cada repartición, la referencia a situaciones de desacato a la autoridad policial, la exaltación de los agentes que bien han hecho su tarea, como la condena de aquellos que han sido sorprendidos en su mal desempeño, las sentidas

necrológicas que honran a los muertos de la institución, la publicación del retrato del agente que bien ha actuado como premio a su labor, en fin, son algunas de las maneras que tienden a dotar de identidad al accionar de la policía: “La policía no puede ni debe tener divisiones. Es un cuerpo colectivo que representa una sola individualidad, a la que el individuo, la familia y el Estado tienen el derecho de exigirle paz y tranquilidad” (*Revista de Policía*, 1882: 15-08: 27, nº 3).

Pero también, se discute sobre las cualidades morales y vicios de los agentes:

(...) ver llegar a la oficina de sección un vigilante conduciendo un criminal, que un momento antes ha llevado a cabo uno de esos atentados, y a este protestar y lamentar la desgracia de haber sido reducido a prisión por un cofrade que con el pasó días amargos en una celda de la penitenciaría y hoy por un capricho de la suerte se ve investido de la alta dignidad de guardián de la ley (*Revista de Policía*, 1882: 30-08: 40, nº 4).

Los agentes policiales eran blanco de numerosas críticas por su falta de profesionalismo, por su dudosa calidad moral, por sus problemas de conducta o sus vicios de juego o ebriedad. No es extraño si atendemos los rasgos que definen al plantel policial de esos años. El reclutamiento se daba bordeando la marginalidad entre antiguos integrantes del ejército, condenados por delitos menores y extranjeros, que en muchos casos ni siquiera hablaban español a lo que se sumaba a una escasa formación y alto analfabetismo (Gayol, 1996: 123; García Ferrari, 2005). La inestabilidad del personal y su movilidad fueron problemas graves para la organización de la Policía de la Capital, fundamentalmente en los rangos menores de sargentos, cabos y vigilantes en estrecha relación con las características del mercado de trabajo porteño de la década de 1880. Las dificultades de reclutamiento y la desertión fueron al parecer obstáculos para la organización de una carrera policial profesional (Gayol, 1996).

Los números revisados de la *Revista de Policía* de 1882 y 1883 cuentan con una sección de *Varietades* donde se publican completos textos como “Vidocq y la Brigada de Seguridad”, “Manual de la Policía de Francia”, “La policía de Bélgica”, “La seguridad pública en París”, “Una pesquisa bajo la administración de Caulen”, “La Venganza” y “De cómo un pillo sirve para descubrir a otro pillo”, traducidos especialmente para la revista.

En esta sección se despliega sutilmente, a mi entender, los mecanismos para la invención de la *figura del policía* pues, servidos de recursos literarios, se busca construir la legitimidad del quehacer policial, exaltar su valor y dotarlo de sentido a

través del relato de experiencias policiales. Lo que vemos parece ser expresión de una conciencia y una retórica de sí mismo capaz de definir una identidad profesional y social aceptables. No se escribe sólo sobre el criminal, el delito que altera el orden, los crímenes de la ciudad, sino que se escribe sobre la policía, sobre un *nosotros*, sobre *nosotros los policías*, como claro intento de definición de un grupo de precisas dimensiones: “(...) deben pensar que forman parte de un cuerpo organizado con fines altamente moralizadores, en garantía de los intereses sociales, y que bajo todo concepto se encuentran en condiciones especiales respecto de otros empleados públicos (*Revista de Policía*, 1882: 15-08: 27, n° 3). Precisamente la escritura se constituye en un imprescindible instrumento de construcción identitaria que contribuye a desplegar las particularidades del *ser policía* y ensaya un principio de representación para el que existen saberes especiales en torno a la pesquisa, la observación y la inducción.⁷

Entonces, no es casual la elección de publicar el texto de las “Memorias de Vidocq”, en relación al jefe de Policía de Seguridad de París entre 1812 y 1827, creador de la célebre *sureté*, policía secreta de París, quien se salva de su pasado asociado al mundo del delito, redimido en la figura del moderno investigador de policía.⁸ Se publica un relato ficcionalizado de la vida de Vidocq desde su experiencia y periplos de vida como delincuente hasta el tiempo de su recuperación luego de su paso por la cárcel donde “sintió deseos de convertirse, y decidió sustraerse a la influencia de aquella sociedad infame” (*Revista de Policía*, 1882: 30-08: 44, n° 4). Pero la mutación mayor fue justamente cuando se propuso colaborar con la policía, ser un notable servidor, un delator cuyos méritos lo convirtieron en agente legítimo de la autoridad y creador de la Brigada de Seguridad, allí por 1817. A partir de entonces, el relato transcurre por las virtudes de la acción de esta Brigada que con escasos agentes logró exitosas operaciones contra el delito. Orgulloso, Vidocq valora a sus hombres:

Mis agentes tenían el talento de multiplicarse, y yo el de hacer nacer y mantener entre ellos emulación del celo y fidelidad, yo les daba el ejemplo (...) En ninguna ocasión peligrosa dejé de ser el primero, y si los criminales más temibles han sido apresados fue por mi celo (*Revista de Policía*, 1882: 30-09: 68, n° 6).

⁷ El libro de Dominique Kalifa nos iluminó sobre estas ideas. Su original análisis de la construcción de una *literatura del crimen* es pensado como expresión de la muy particular obsesión en torno al crimen por parte de la sociedad francesa contemporánea (Kalifa, 2005).

⁸ “Vidocq y la Brigada de Seguridad”, publicado en cinco entregas entre el 15 de julio y el 15 de septiembre de 1882.

Como bien lo entiende Dominique Kalifa desde una perspectiva de historia cultural del crimen, estas memorias son fundadoras de un género en el que un policía brinda públicamente sus memorias abandonando el frío perfil administrativo e iniciando un curioso proceso –que a partir de aquí será frecuente– para que los policías tomen la pluma para dejar impresas sus experiencias. Estas memorias transforman oscuros funcionarios de policía en autores que ponen en funcionamiento poco a poco un instrumento literario de reconocimiento y de reevaluación simbólica del *métier* policial (Kalifa, 2005: 67-74). La decisión editorial de traducir expresamente y publicar una selección de esas memorias son indicadores de una intención de recuperar a través de figuras fuertes y literarias la virtud del buen ejercicio policial.

El lector de estas *Memorias* por entregas bien puede diferenciarlas de los textos sobre órdenes del día o de las disputas políticas en el terreno judicial o municipal o de la información más corriente que da la revista. Puede apreciar los pormenores del quehacer policial a través de una expresión literaria, del *misterio* que encierra ser policía en la gran ciudad valorizando positivamente su lugar social.

Con esto, *La Revista de Policía* muestra que circula también como un objeto cultural sensible y permeable en el seno de la emergencia de una cultura de masas. La inclusión durante toda su existencia de este tipo de textos adscriptos al género novedoso de las memorias de policías en tanto invención de una figura literaria y proveedoras de identidades, le otorga el valor especial de ser una publicación que si bien es sumamente específica y adscripta a una problemática especial es receptiva a los *ecos* de la cultura en la que está inscripta. También ofrece al lector policía el acceso a la recreación literaria de la vida de otros policías que en espacios urbanos similares trabajan y se desvelan por combatir el crimen y el delito en la sociedad moderna. De este modo, se fue afianzando la peculiar figura del policía investigador que desentraña los crímenes más atroces, que se vale de sus habilidades y saberes, buceador en los restos oscuros de su sociedad para dar con los responsables de robos y crímenes, guiado por señales, rastros y evidencias que, mudas para otros, cobran valor a los ojos de quien sabe interpretarlas.

Sin embargo, si atendemos los rasgos de los policías de la capital hacia los años ochenta sabemos que son bien diferentes al modelo propuesto por estas recreaciones literarias. Al parecer, responden más bien a una estrategia de construcción identitaria clave para la valoración de la tarea policial, en la que se propone la exaltación de un

modelo de policía más sagaz, eficiente, heroico y poseedor de saberes y rasgos propios.⁹

Agentes de escasa formación, asociados muchas veces al mundo del delito y tentados de saltar hacia otras actividades mejor pagas constituían un tipo de policía muy particular al que se hacía necesario no sólo capacitar e instruir y alejar de la mala vida sino también recuperar para beneficio de la institución. La propuesta de formar un buen cuerpo de pesquisa está presente entre los anhelos de quienes conducen la institución por esos días y la *Revista de Policía* puede convertirse en un vehículo –ilusorio quizá– para su mejoramiento. Pues,

Al igual que en la París de Vidocq (...) en Buenos Aires, sin que el público se haya apercebido en la mayor parte de las pesquisas y en la administración de casi todos los Jefes de Policía, los funcionarios públicos se han servido de criminales excarcelados y a veces de criminales encarcelados. Esto se nota especialmente cuando se trata de robos en cuyo caso los ladrones conocidos, término ya admitido en nuestro lenguaje policial, son los mejores buzos para descubrir los tesoros robados, sin más elementos que el conocimiento del medio de cómo se practicó el robo. Organizar, pues, un buen cuerpo de pesquisas independiente del cuerpo de seguridad, es completar el éxito de éste último (*Revista de Policía*, 1882: 30-08: 37-37, n° 4).

El énfasis en la valoración de la tarea policial por parte de *La Revista de Policía* es evidencia del esfuerzo por construir una identidad. Son quizás las primeras líneas de definición de una *familia policial*, que parte del reconocimiento de quienes pertenecen a ella, otorgándoles una identidad común y construyendo un espacio para rendirles respeto.

Observando la ciudad

Otro plano de intervención que presenta claramente delimitado *La Revista de Policía* es el de la observación de la ciudad. Buenos Aires hacia fines de siglo nos obliga a imaginarla con el movimiento y dinámica propios de la construcción de las grandes urbes modernas, con cambios y crecimientos rápidos. A su vez, con un espacio social en transformación a causa de la llegada multiplicadora de población inmigrante que portaba la ilusión de incluirse en una sociedad que daba muestras de nuevas formas de promoción social. Esta sociedad no sólo se mostrará asombrada frente al progreso que

⁹ Sobre la invención de la figura de policía y “*l’heroïsation de soi*” inscripto en el proceso de profesionalización policial en el siglo XIX francés, véase Kalifa, 2005: 88 y ss.

imprimen sus gestos de modernización, sino también con todo lo que viene de su mano, su contracara en los excluidos, en los pobres, marginales, pero también en los delincuentes. Las estadísticas del crimen en Buenos Aires muestran un aumento del delito en 1880, creciendo hacia mediados de esa década en la que era arrestada una por cada nueve personas. Los delitos más habituales estaban relacionados con el orden público, como ebriedad y disturbios, convirtiendo a la calle en el escenario de mayor preocupación de las autoridades policiales. La sensación de desborde del personal policial ante esta realidad era constante y así era transmitido por la propia jefatura con quejas recurrentes sobre la falta de personal y escasa capacitación de los agentes de calle.¹⁰

La policía se convierte en testigo y traductor clave de las señas de ese mundo asociado al delito y así lo entiende la revista que contribuye justamente a construir esa imagen. Escribir sobre casos criminales célebres, sobre ebriedad, vagancia o prostitución traduce la mirada policial sobre los espacios y personajes oscuros del *bajo fondo* de una ciudad en transformación, proponiendo de algún modo una forma de identificación social, una aproximación a la clasificación de sujetos anterior al saber de la criminología positivista.¹¹ La utilidad pública de esto es clara, echar luz sobre sujetos y lugares asociados al mundo del delito. La utilidad policial reside en construir una guía, una clasificación de tipos de comportamiento, perfiles de criminales, rasgos raciales, actividades, lugares comunes y *modus operandi* más habituales que facilite la tarea del agente policial.

Las *Causas Célebres* que la revista publica por entregas reconstruyen la historia de los crímenes más resonantes de los últimos tiempos cuya singularidad reside justamente en el modo en que son narrados.¹² Los hechos verídicos y de gran celebridad son escritos más bien en forma literaria que informativa, más ficcional que ajustada a precisos detalles de lo ocurrido. La recreación novelada de estos hechos, la creación de personajes, la invención de diálogos o reflexiones imaginarias de sus protagonistas, las

¹⁰ Para ampliar las estadísticas del crimen puede consultarse Blackwelder y Johnson, 1984; sobre los informes de policía puede verse Ministerio del Interior, 1883, que publica la *Memoria del Departamento de Policía de la Capital*.

¹¹ Sobre la evolución de la capacidad estatal para registrar y clasificar identidades individuales véase Mercedes García Ferrari: “Una marca peor que el fuego. Los cocheros de la ciudad de Buenos Aires y la resistencia al retrato de identificación (Caimari, 2004: cap. 5)”..

¹² Sylvia Saitta señala que las noticias “policiales” de los diarios vespertinos entre finales y principios de siglo, heredadas de una tradición iniciada por Fray Mocho en *Caras y Caretas*, eran notas a modo de crónica policial que agrupaban el material sobre hechos delictivos y lo popular urbano. Los editores permitían al cronista recrear libremente sobre un hecho policial determinado, logrando textos más próximos a versiones ficcionales que a hechos reales (Saitta, 1998: 188 y ss.).

circunstancias en torno al crimen que se narra, dan cuenta de la estrategia de la *Revista de Policía* para incorporar los sucesos más alarmantes o misteriosos que ocurren en las grandes ciudades.

El misterio es el protagonista clave en cada uno de estos relatos, que se sostiene de modo cautivante hasta el desenlace en la entrega final, muy asociado a los folletines típicos de la época, en el que la sagacidad o persistencia de un agente policial o investigador dan con la clave para resolver el caso. Así, el misterioso *Asesinato de Albertina Renouf* ocupa diez entregas (entre el 15-7 y 30-11-1882). El caso de la joven que recibe certera puñalada de un puñal argelino mientras dormía placidamente en el lecho matrimonial junto a su adorado esposo, dispara un montón de interrogantes y sospechas hasta dar con su verdadero asesino. Más que la víctima del crimen, es el comisario encargado de la pesquisa el protagonista de esta historia. Son sus certeras acciones, teorías, su experiencia de acción en la ciudad, en la calle los que permiten enaltecer el trabajo policial, dando con segura precisión en la identidad del asesino. Una vez resuelto el caso, un último gesto de alta moral, el comisario reconoce que el éxito de lo actuado compensa más que cualquier promoción a otro cargo con el que fuera premiado. En estos textos los actores son clasificados según ejes legales, morales, psicológicos para lograr la verosimilitud de la historia. No hay definiciones en otro sentido, por lo que se entiende que se rescata un modo policial específico de saber y de resolver policial.¹³ Los policías parecen actuar solos, sin asistencia de otros elementos o con apenas colaboración de algún vecino. “Los procedimientos observados pueden servir de regla de conducta en casos análogos (*Revista de Policía*, 1882: 15-07: 11, n° 1)”, destaca la revista cuando comunica que se transcribirán de la prensa francesa los pormenores de este hecho, dotándolo de un sentido formativo para el agente policial.

El relato de las *Causas Célebres* locales como el de *El Manila Marcelo Molegno*, autor del *Sangriento drama de la calle Suipacha*, y el del temido delincuente *Julio Barrientos* son textos más próximos a la crónica policial plagada de detalles de mayor especificidad profesional. Si bien aparecen muchos de los rasgos del periodismo policial propio de finales de siglo, los casos de los pobres y *patologizados*, aquí parece cederse protagonismo al policía como actor central, como se dijo más arriba, en un

¹³ Ya sobre finales del XIX se definirá con nitidez un género dentro de la narrativa popular, asociado al “relato detectivesco” y de gran éxito internacional en el que el héroe de la historia es justamente el detective. Su exponente más famoso será Sherlock Holmes, de Arthur Conan Doyle, publicado por primera vez en 1886. Para ampliar esto y reconocer su filiación local en *Caras y Caretas*, véase Pablo Ansolabehere: “El hombre sin patria: historias del criminal anarquista” (Caimari, 2007).

proceso de construcción heroica de la imagen del policía. A estos casos se le incorpora la novedad de publicar el retrato del delincuente, detalle que suscita una gran respuesta del público, que agota los números ilustrados.

Si nos aproximamos a la reconstrucción de la genealogía de estos textos debemos tomar como referencia las “causas célebres” –género que en Francia existía desde el siglo anterior–, la literatura folletinesca, los versos costumbristas (Saitta, 1998: 196 y ss.; Caimari, 2004: 175; Kalifa, 2005: 131 y ss.) o la literatura popular (Ansolabehere, 2007: 184, en Caimari, 2007). De todos modos, el valor del género que se construye en *La Revista de Policía* está mediado por la mirada de quiénes se consideran responsables del orden y seguridad pública, por una pluma policial que pretende dar su visión sobre el mundo del delito en la ciudad, sobre las calamidades sociales y por la decisión de mostrar el rostro de criminales. La posibilidad de identificarlos, de acceder a un dibujo de sus rostros y sus señas brinda una información adicional y una herramienta muy útil para el agente.¹⁴ Entonces, rostros y espacios cobran importancia en los relatos de historias locales y contribuyen de algún modo a una sutil operatoria de identificación a partir de la observación del espacio social y urbano.

En el célebre caso del *Manila Marcelo Molegno* se narran pormenorizadamente los detalles de un triple homicidio cometido en la calle Suipacha, en el centro porteño, por un ingrato extranjero, quien asesinó a toda una familia de coterráneos que lo había alojado y bien alimentado. Al parecer, la sugerencia de que hiciera un aporte a los costos del alojamiento lo llevó a tomar un facón y lanzarse sobre sus víctimas a causa de que “la razón, la conciencia lo abandonaron para convertirlo en un segundo en un monstruo, en un homicida, en una fiera implacable”. Apuñaló a los esposos y a su tierna hija de trece años que con certero tajo incrustó “en la cavidad torácica las blancas flores que momentos antes adornaran su seno inocente”. Huye el Manila, y da comienzo a la sagaz pesquisa de un equipo policial –identificados sus integrantes en el texto con nombre, apellido y cargo dentro de la fuerza–, de diferentes comisarías, e involucra directamente al jefe policial Marcos Paz, quien se traslada al lugar de la investigación. Se da finalmente con él en La Boca, escondido en una inaccesible y

¹⁴ Al parecer funcionaba desde hace unos años la práctica de calificar con “LC” *ladrón conocido* a quienes habían cometido dos o más delitos contra la propiedad. Estos debían ser fotografiados y su retrato distribuido en las comisarías para ser colocado en la Cuadra de los Agentes para conocimiento del personal (Rodríguez, 1995: 36). De todos modos, aún se está lejos de la célebre *Galería de Ladrones de la Capital*, de Fray Mocho, que aparecerá en 1887. Esta publicación contendrá una serie de fotografías de criminales célebres de la ciudad, con una minuciosa información *cuasi* taxonómica de cada uno de esos sujetos. Sobre las galerías de ladrones y retratos de identificación véase García Ferrari (Caimari, 2004: 118-119).

pantanosas islas del Riachuelo. “Es inconcebible lo que es la isla donde Marcelo se hallaba oculto y no hay pluma humana capaz de describirla” (*Revista de Policía*, 1882: 30-12: 145, n° 12). El final con el Manila preso “es el resultado de una minuciosa y constante pesquisa, era nada más que la fuerza de acontecimientos que se buscan con tesón y se encuentran y que dan el resultado que se ha estudiado con matemática precisión, resultado más que la esperanza se tiene la certeza de que ocurrirá” (*Revista de Policía*, 1883: 30-01: 22, n° 14). La decisión editorial de publicar su retrato dibujado agrega elocuencia al hecho y a la descripción de los personajes, la familia generosa y trabajadora, la niña púber y un sujeto que sin explicación se convierte en un “aborto del infierno”.¹⁵

En el caso de *Julio Barrientos*, ladrón y sanguinario homicida que azotó por la zona de Tres Arroyos con innumerables delitos cometidos contra puesteros rurales y comerciantes, la revista se interroga:

¿Es neurosis, perversidad del alma, perturbación o anormalidad de la víscera que preside la labor misteriosa de la circulación de la sangre, la que produce ese goce inhumano y sanguinario de quien concluye todo robo con un degüello o decenas de puñaladas?” (*Revista de Policía*, 1883: 15-04: 101-105. n° 19).

Este caso perturbó al agente policial, quien en la ciudad logra develar el misterio del prófugo de la justicia, pues justamente en un baile de carnaval, oculto detrás de una mascarita, está el informante de la policía que brindará la pista clave para llegar hasta Barrientos. El exitoso hallazgo policial encuentra a Barrientos en Chacabuco con identidad cambiada; sin chiripá ni bota ni chambergo, ahora pantalón, botín y sombrero redondo, “*más que un gaucho parecía un compadrito de las orillas de esta capital*”. En este relato se permite un juego de representaciones entre lo visible y lo oculto, lo urbano y lo rural, el buen y el mal camino, que entran a competir en la definición de identidades sociales. Publicar su retrato estampa de modo definitivo en papel y hace circular ya sin retorno una identidad claramente construida que se pretende concientemente mostrar.

En otras páginas la revista fomenta la iniciativa del jefe de Policía de elaborar un minucioso padrón policial que consignase con precisión datos del espacio urbano, de su población y sus actividades. Se armaría con la información brindada por las comisarías

¹⁵ La repercusión del hecho y la “exactitud” del dibujo agotó el número, obligando a sacar una segunda edición por la cantidad de pedidos sueltos recibidos.

y requería de una ley que obligara a suministrar datos e información específica a la policía, punto en el que se estancó el proyecto. De todos modos, la revista se ocupó de señalar la necesidad de su conformación, así como reprodujo los artículos aparecidos en la prensa que aplaudían la iniciativa. Si la policía debía mejorar su forma de actuar en el espacio urbano, mejor disponer su personal por secciones, dotándolo de información que permitiera ser clasificada y ordenada de un modo en que la ciudad se desplegara ante los ojos del lector como un *atlas urbano* que indicara los caminos a tomar, los espacios ocultos, los refugios del hampa.¹⁶

Otras consideraciones sobre la vagancia y la vagancia infantil como peligros sociales, el alcohol y las mujeres como causas de criminalidad, el aumento alarmante de suicidios como la verdadera “plaga social” agregan elementos sobre como se está mirando desde la policía la sociedad urbana. Son más bien observaciones asociadas a valoraciones morales por su directa vinculación con el mundo del delito.¹⁷ Al parecer la literatura, los retratos, los hechos reales ficcionalizados construyen el escenario donde la *Revista de Policía* se maneja con mayor habilidad a la hora de mostrar su mirada de la ciudad y de la relación policía y sociedad. Al mismo tiempo ordena sutilmente la sociedad en el espacio urbano en el que la policía cobra un rol clave desde la perspectiva profesional y su legitimidad social.

En síntesis, el recorrido por los temas de la *Revista de Policía* considerados aquí se inscribe de modo superpuesto en una operación de construcción de legitimidad e identidad policial en un momento clave de definición institucional. Ampliando la mirada más allá de los aspectos burocráticos, construye un objeto sensible y permeable a nociones culturales de la época y proveedor de identidades. De este modo un público policial se involucra en una problemática específica que define al *ser* individual y grupal del policía de la gran ciudad.

¹⁶ El padrón Policial debía contener la ubicación de plazas, baldíos y quintas existentes, el número de habitantes por secciones, con mención de sexo, nacionalidad, edad, estado civil y profesión, edificios públicos, escuelas, clubes, iglesias, conventos, estaciones, teatros, gimnasios y canchas, casas de negocios (discriminadas por actividad), fábricas, establecimientos industriales, inquilinatos, casas de baile y de tolerancia, cementerios, líneas de ferrocarriles y tranvías, alumbrado de calles, sus empedrados y veredas, edificios en construcción, mortalidad y enfermedades dominantes. Este ambicioso proyecto quedó reducido a una cantidad menor de información por comisaría, más bien asociada a datos estadísticos (Rodríguez, 1995: 33-34).

¹⁷ Las consideraciones sobre prostitución quedan reducidas al conflicto de funciones, ya que si se ejerce escandalosamente es debido a que los inspectores municipales no cumplen con las disposiciones en vigencia (*Revista de Policía*, 1883: 30-10: 292, n° 32, Año II). Sobre prostitución en Buenos Aires y su regulación desde 1875, véase Schettini, 2006: 43-61). Sobre la relación entre policía y prostitución, véase Guy, 1994.

Bibliografía

BARRENECHE, Osvaldo (2001): *Dentro de la Ley todo. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*, La Plata, Al Margen.

BLACKWELDER, Julia Kirk y JOHNSON Lyman (1984): “Estadística criminal y acción policial en Buenos Aires, 1887-1914”, en: *Desarrollo Económico*, revista de Ciencias Sociales, vol. 24, n° 93 (separata).

CAIMARI, Lila (2004): *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Buenos Aires, Siglo XXI.

----- (2007): *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés/ Fondo de Cultura Económica.

FRAY MOCHO (1985): *Memorias de un vigilante*, Madrid, Hispamérica.

GAYOL, Sandra (1996): “Entre lo deseable y lo posible: perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, en: *Estudios Sociales*, revista universitaria semestral, año VI, N° 10, Santa Fe.

GUY, Donna (1994): *El sexo peligroso*, Buenos Aires, Sudamericana.

KALIFA, Dominique (2005): *Crime et culture au XIX^e siècle*, París, Perrin.

MINISTERIO DEL INTERIOR, “Memoria del Departamento de Policía de la Capital”, en: Anexo 14 de las Memorias del Ministerio del Interior, 1882, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna Nacional, 1883.

RODRIGUEZ, Adolfo (1975): *Historia de la Policía Federal Argentina (VI)*, Buenos Aires, Editorial Policial.

----- (1995): “Revistas policiales”, en: *Revista de Policía y Criminalística*, Año 1, n° 1, Buenos Aires, Policía Federal Argentina.

SAITTA, Sylvia (1998): *Regueros de tinta. El diario crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana.

SCHETTINI PEREIRA, Cristiana (2006): “Esclavitud en blanco y negro. Elementos para una historia del trabajo sexual femenino en Buenos Aires y en Río de Janeiro a fines del siglo XIX”, en: *Entrepasados*, revista de Historia, Año XV, n° 29, p. 43-61.

SOZZO, Máximo (comp.), *Historias de la cuestión criminal en la Argentina, Siglos XIX y XX*, Buenos Aires, Gedisa/ UNL (en prensa).

Fueros, jueces y jurados: el debate público en torno a la reforma judicial rivadaviana¹

Magdalena Candiotti²

Introducción

La década de 1820 se abrió en el Río de la Plata con la caída del gobierno nacional tras la derrota de Buenos Aires en los campos de batalla y con el inicio de un largo período de autonomías provinciales. Buenos Aires, que tanto se había resistido a perder su posición preeminente sobre las demás provincias, finalmente se vio beneficiada con el fin de las guerras y la posibilidad de abocarse de lleno a consolidar el ascenso económico de su campaña y su vida institucional a nivel provincial. Años de crecimiento y un nuevo estilo de vida pública signaron el gobierno provincial de Martín Rodríguez y sus dos ministros Bernardino Rivadavia y Manuel José García.³

La crisis había dejado como herencia la creación de una *Honorable Junta de Representantes* que, en primer término pensada como junta electoral, rápidamente realizó su aspiración a encarnar el poder legislativo provincial. En este contexto la existencia del Cabildo -institución también representativa de los vecinos de la ciudad y sus alrededores y con potestades *también* de carácter legislativo no restringidas al ámbito municipal-comenzó a mostrarse al menos problemática. La convivencia de ambas instituciones terminó, como en otras ciudades latinoamericanas, con la extinción de este último y la necesidad de crear nuevos organismos para la administración de la justicia ordinaria que, hasta entonces, impartían los alcaldes de esta corporación.

El presente trabajo aborda la cuestión de cómo se debatió en la incipiente esfera pública porteña la cuestión de la reforma judicial, un debate que ciertamente no se inició en los años veinte sino que había sido un elemento central de las arengas y la publicística de toda la primer década revolucionaria.

¹ Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio titulado “Justicia, sociedad y política en el Río de la Plata (1800-1850)”, realizado en el marco de una beca doctoral del CONICET.

² Estudiante de la maestría en Historia, del IDAES/UNSAM, becaria de CONICET.

³ “Feliz experiencia” es el nombre con el que, a partir de un trabajo de José Luis Romero, retomado años más tarde por Tulio Halperín Donghi, se suele hacer referencia a los años del gobierno de Martín Rodríguez (1821-24) en los que se implementaron las reformas que se describen a continuación y la vida económica, social y política se desarrollaron en un contexto de relativa paz y prosperidad en la provincia.

En los años veinte, la consolidación de una idea de *opinión pública* como tribunal colectivo e impersonal adecuado para juzgar las decisiones públicas según los intereses del bien común (Myers, 2003; Molina, 2005), potenció el rol de la prensa como arena de legitimación y controversia en torno a las políticas del nuevo gobierno. Los “rivadavianos” explotaron al máximo este recurso utilizándolo para la legitimación de su amplia política de reformas, a la vez que enfrentaron voces disonantes que no dejaron de hacer uso de ese mismo medio para criticar tales políticas y sus resultados.

En este trabajo se reconstruyen los términos de dicho debate, en particular en torno a la reforma de las leyes y de la justicia, y se señalan los puntos de disidencia y confluencia del gobierno y la oposición “popular”.

Los rasgos centrales de la reforma

La reforma judicial sancionada en diciembre de 1821, consecuencia de la abolición del cabildo más que producto de una meditada reflexión, introdujo diversos cambios que acentuaron en principio el carácter especializado del poder judicial. Ya en agosto de 1821 el gobernador de la provincia había dirigido una nota a la Cámara de Apelaciones encargándole la confección de un proyecto de ley “sobre la organización de los Jueces y Tribunales de la provincia”, “la administración de justicia y simplificación del orden de los juicios”. El 6 de diciembre de 1821, el presidente de dicho tribunal, Manuel Antonio de Castro, le envió al ministro de gobierno la primera parte del plan. En su presentación, el camarista hablaba de la escasez y mala distribución territorial de los jueces como causas del retraso de la justicia y de la “impunidad de los delincuentes” que dejaba a la campaña “infestada de malhechores, sin que el zelo de los magistrados de la ciudad pueda precaverlo ni remediarlo”. Como soluciones proponía la subdivisión de la provincia en siete departamentos (cada uno a cargo de un Juez mayor que elegiría a su vez jueces menores) y la creación en la ciudad de dos juzgados de primera instancia letrados en lugar de los alcaldes. Estos funcionarios rentados serían más dedicados dado que:

... contrahidos por su empleo al solo objeto de la administración de justicia no tienen que dividir las atenciones públicas de su ministerio con los cuidados de sus negocios privados como los ciudadanos particulares llamados a la judicatura conseqil.

La necesidad de que fueran letrados ya la había expuesto dicho jurista en sus días de publicista y aquí la ratificaba sosteniendo que:

La calidad de letrados, que se exige en los que han de servir en el cargo público de jueces, es apoyada en la naturaleza de sus funciones. Los que han de conocer de todo género de causas, ordenar con arreglo a derecho los procesos, y determinarlos según las leyes, deben estar instruidos en el derecho, y en las leyes, por que el acierto en esta materia no es de librarse a la buena intención solamente.⁴

En el proyecto, si bien los jueces de campaña también debían ser letrados, continuaban ejerciendo una multiplicidad de funciones, junto a las judiciales, en tanto “delegados por el Superior Gobierno de la Provincia en los ramos de Gobierno, Policía y Hacienda sujetos a sus órdenes e instrucciones”. Y si en la ciudad retendrían el cargo mientras durase “su buena comportación”, en la campaña sólo lo harían por tres años.⁵

No todas estas propuestas fueron retomadas por el gobierno a la hora de crear la nueva justicia. La ley finalmente sancionada fue mucho más escueta que el detallado proyecto de la Cámara y guardó total silencio sobre la segunda parte de éste, referida específicamente a la regulación del orden de los juicios. Sin embargo, fue seguramente éste el proyecto que el ministro de gobierno Bernardino Rivadavia tenía en mente cuando, al discutir el fin de los cabildos en la Sala de Representantes, tranquilizaba a la audiencia sosteniendo que ya disponían de un plan para el reemplazo de la justicia capitular.

Los cambios finalmente aprobados el 24 de diciembre de 1821 establecieron:

- a. La creación de cinco *juzgados de primera instancia letrados*, dos para la ciudad y tres para la campaña.
- b. El reemplazo de los alcaldes de hermandad de la campaña por *jueces de paz* con múltiples funciones: “juzgar en todas las demandas que las leyes, y práctica vigente declara verbales, arbitrar en las diferencias, y *en la campaña reunirán la de los Alcaldes de Hermandad que quedan suprimidos*”.⁶

⁴ Proyecto de reforma de la judicatura y nota dirigida por Manuel A. de Castro al ministro de gobierno, 6/12/1821, reproducida en LEVENE (1941: 217).

⁵ *Idem.*

⁶ *Sesiones de la Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires (1820-21)*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1933. Tomo VI, Vol II., 1821, p. 367. Énfasis agregado.

c. La modificación del nombre de la Cámara de Apelaciones a *Superior Tribunal de Justicia* y expansión de sus atribuciones en la selección de personal y la disciplina de los tribunales inferiores.

d. El establecimiento de un *jury de imprenta* para el juzgamiento de abusos de la ampliada libertad de prensa. Estos jurados eran compuestos por un juez ordinario y cuatro ciudadanos elegidos por sorteo; sus debates debían ser públicos y sus resoluciones publicadas y discutidas en la prensa local.⁷

Los nuevos jueces

Con la creación de jueces de primera instancia letrados en la ciudad y la campaña el gobierno rivadaviano decía buscar garantizar una justicia más estrechamente ligada al texto y al espíritu de la ley y una elevación de la calidad de la justicia impartida en el mundo rural. En la década anterior, en el caso de la ciudad, la provisión de asesores letrados a los alcaldes había intentado lograr este mismo objetivo, pero la nueva ley procuraba evitar la duplicación de funciones y la existencia de jueces que desconocieran la ley o que pudieran no ser responsables de sus decisiones, confiando éstas a los asesores.⁸ En la primera sesión en que se debatió la moción de abolir los cabildos, y luego de repasar los “funestos” orígenes medievales de la institución capitular, Rivadavia puso énfasis en:

que la administración de justicia en primera instancia que han tenido hasta ahora no puede ser más viciosa, aún prescindiendo de sus trámites y fórmulas, que ejerciéndose por hombres que en el mero hecho de recibir Asesores para juzgar por el juicio y bajo la responsabilidad de éstos, confiesan su inhabilidad...⁹

La persistencia de jueces incapaces de juzgar por sí mismos dado su desconocimiento de las leyes se perfilaba como un dato incompatible con el nuevo orden. Era preciso sincerar la necesidad de contar con funcionarios judiciales letrados y la de prescindir de aquellos jueces legos y *ad honorem* que eran los alcaldes.

La instalación de jueces letrados en la campaña, sin embargo, pronto se mostró imposible de lograr, por un lado, dada la dificultad de hallar hombres versados en leyes dispuestos a

⁷ *Acuerdos de la Honorable Junta...*, op. cit.

⁸ Ya en 1800, cuando los asesores eran todavía pagados con fondos propios del titular del cargo, una real ordenanza había establecido la irresponsabilidad de los jueces en los casos en los que hubiesen fallado de acuerdo al dictamen del asesor.

⁹ *Acuerdos de la Honorable Junta...*, op. cit., p. 329.

ejercer estos cargos en los precarios pueblos rurales y, a su vez, la escasez en dichas zonas de procuradores y abogados que patrocinaran a las partes en esa clase de litigio escrito. El problema había sido previsto por los representantes, quienes habían discutido seriamente en la Sala sobre la conveniencia de dotar con mayores salarios a los jueces rurales. Sin embargo, el paliativo diseñado (que los jueces de campaña cobrasen \$2000 anuales y no \$1500 como los de la ciudad) se mostró insuficiente para cambiar la suerte del nuevo dispositivo judicial.¹⁰ Por otro lado, las grandes distancias entre las tres sedes (declaradas provisorias) de la justicia letrada rural y sus potenciales usuarios supusieron otro escollo difícil de superar.

Recientemente Raúl Fradkin (2007) ha analizado cómo esta escasez de recursos humanos y el problema de la inaccesibilidad fueron tematizados por los propios jueces letrados en la campaña bonaerense. Tanto el juez letrado de San Nicolás (Juan B. Villegas) como los de Luján (Juan José Cernadas) y Chascomús (Domingo Guzmán) habrían enfatizado de un modo similar las dificultades para llevar adelante su tarea de jueces letrados y habrían ido transformando su práctica, hasta volverla indistinguible de la típicamente conciliadora de un juez de paz o un viejo alcalde de hermandad.

En 1824 entonces se reformó nuevamente esta ley y los juzgados letrados (reducidos a cuatro) se emplazaron exclusivamente en la ciudad, mientras que la campaña volvió a manos de jueces legos, esta vez, los jueces de paz.

La propuesta del Tribunal de Justicia había planteado una distinción entre “Jueces Mayores” –los letrados, rentados– y “jueces menores” –legos, no rentados y designados por aquellos– pero no hablaba de “jueces de paz”. Sin embargo, en el recinto legislativo se votó por establecer unas figuras bien similares a esos jueces menores, pero que serían denominados *jueces de paz*. Estos jueces fueron establecidos tanto en la ciudad como en la campaña, pero estos últimos tuvieron la singularidad de ejercer, junto a las funciones judiciales (de bajo monto), las funciones de baja policía que solían desempeñar sus antecesores, los alcaldes de hermandad.

¹⁰ En la sesión del 21 de diciembre de 1821 el diputado Gómez hizo la moción de que : “al menos a los Jueces de Campaña se les asignase una mayor dotación porque ningún letrado de probidad y luces, se resignaría a desterrarse voluntariamente de la Ciudad con aquella escasa asignación, cuando en (esta) podría proporcionarle su bufete mayor cantidad o igual...”. El diputado Agüero, por su parte, se opuso alegando que el costo de la vida en la capital era más alto y la magistratura más digna. Finalmente se aprobó la diferencia de \$500 entre ambas clases de funcionarios. Ver *Sesiones de la Honorable...*, op. cit., pp. 360 y 361.

¿De donde surgía esta idea de jueces de paz? ¿Cuáles serían sus funciones? ¿Debía ser un vocero del estado en construcción, un hacedor de paz local? La figura del juez de paz era en sus inicios una figura propia del ordenamiento inglés que había sido recuperada por los primeros textos constitucionales franceses y finalmente también introducida entre las agencias judiciales en la constitución gaditana. Uno de los proyectos constitucionales de 1813 había propuesto su instalación y, la eliminación de la figura de los alcaldes de hermandad (en tanto réplicas menores de los alcaldes del cabildo), creó la oportunidad para su incorporación al ordenamiento judicial rioplatense. El rol de esta justicia estaría destinado a ser largamente nodal en el espacio rural no sólo por la multiplicidad de las funciones –judiciales, policiales y electorales- que la ley le atribuyó a estos actores sino también por su compleja articulación con el mundo de la política provincial y las redes de poder local.¹¹

Espacios legos y letrados de administración judicial

Muchas veces se ha planteado que la política judicial de la gobernación de Rodríguez generó ante todo un avance de la justicia letrada por sobre los proyectos de crear una justicia lega con mayor participación del público. Sin embargo, fue en esos años que los debates sobre la institución de juicios por jurados se volvieron omnipresentes. Si bien éstos no llegaron a ser implementados –fuera de la organización de los jurados de imprenta– la mayor parte de los periódicos cercanos al gobierno así como muchos funcionarios, juristas y proyectos de reforma judicial se pronunciaron favorables al mismo.

Lo que este debate ponía en juego era la decisión en torno a quiénes debían administrar justicia y con qué tipo de jueces estaría mejor resguardado el principio revolucionario de la igualdad de los ciudadanos. Algunos historiadores han marcado el carácter antagónico de las alternativas: justicia letrada versus justicia lega. Mientras que un discurso, predominante, veía en la aplicación lo más mecánica e imparcial de la ley por parte de

¹¹ Si bien la literatura sobre el funcionamiento de la justicia de paz en la campaña y su funcionamiento es vasta, no lo es tanto aquella sobre el funcionamiento de la justicia de paz en la ciudad. Los trabajos de Jorge Gelman (2001) y Juan Carlos Garavaglia (1997; 1999) han reconstruido el perfil social de tales jueces de paz rurales y han establecido su profundo enraizamiento en redes de solidaridad local. También lo han hecho los trabajos de Raúl Fradkin (1997, 1999), aunque más centrados en la experiencia de esa justicia de paz por los sectores subalternos. Marcela Ternavasio (2003: 132-49), por su parte, ha reflexionado sobre la centralidad de las funciones electorales de estos jueces (formar la matrícula de votantes, hacer circular el nombre de los candidatos, convocar las elecciones, controlar la elección de autoridades de mesa y refrendar el escrutinio) y Osvaldo Barreneche (2001) indagó en sus relaciones con la policía en los primeros pasos del proceso judicial.

jueces expertos en leyes, esto es, de jueces letrados, la mejor garantía de una buena administración de justicia, otras veces sostuvieron que sólo el juzgamiento de los ciudadanos por sus iguales haría posible un juicio justo, al menos en el ámbito criminal.

En verdad, ambos argumentos fueron expuestos desde los primeros momentos de la revolución y muchas veces por los mismos actores. Ciertamente la idea de la especialización de los jueces, de su condición letrada, fue la que recibió una creciente sanción legal en las dos primeras décadas de vida independiente como se ha visto. Ello era comprensible dada su vinculación estrecha con la idea de una ley igual para todos, conocida y aplicada de modo uniforme por funcionarios judiciales expertos. Ello no quiere decir, sin embargo, que constituyó el único horizonte deseable. Como ya se ha señalado, dos de los proyectos de constitución presentados en la Asamblea del año XIII, habían tempranamente propuesto la institución de jurados para los casos criminales: el hecho de “ser juzgados por los iguales” era pensado como una garantía de esa nueva igualdad ante la ley.

Pero no sólo este argumento había legitimado la propuesta de organización de jurados. En octubre de 1815, el abogado Ramón Anchoris, había publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* una reflexión sobre la Comisión Civil encargada de juzgar los delitos políticos de la facción política caída en desgracia ese año. Allí decía:

nunca diga Ud. que el Pueblo juzgó a los que cayeron el 16 de abril. No Sr. no los juzgó, porque no se le permitió juzgarlos... *yo mismo pedí, que en aquella retroversión de sus derechos, se le reservase al Pueblo el poder judicial, y que empezase a ejercerlo con los indicados reos por medio de jurados, y esta reserva, como varias que pedí se hiciesen a su favor fueron desechadas del modo que lo hacían los antiguos gobernantes... Y si no se le reservó al Pueblo este derecho ¿Cómo será verdad decir que juzgó a los que depuso del mando?*¹²

En su discurso, un nuevo elemento aparecía. El debate en torno al ejercicio del poder judicial no sólo implicaba decidir los mecanismos más o menos aptos para impartir la justicia sino que guardaba lazos concretos con el principio revolucionario de la soberanía popular. Como derecho ciudadano –reasumido en 1810 con la retroversión de la soberanía– el poder de juzgar podía ser legítimamente retenido por el pueblo. La cuestión de su cesión o no a un organismo puntual, a tribunales y jueces, podría haber sido un objeto de debate tan crucial como el desarrollado en torno al poder de hacer leyes y al de ejecutarlas.

¹² *Gaceta de Buenos Aires*, op. cit., tomo III, p. 110 (302).

De hecho, las instrucciones que el año siguiente llevaron los diputados porteños al Congreso de Tucumán, publicadas en *El Independiente* como modo de reforzar su obligatoriedad, habían sostenido en su artículo segundo:

Que se asegure al pueblo el ejercicio de la soberanía que el mismo congreso debe reconocer en él en todos los casos en que racionalmente pueda ejercerla por sí mismo, reservándole por consiguiente: 1. *el poder judicial*, o de juzgar por *jurados*, de modo que jamás pueda verificarse que un ciudadano, pueda ser desterrado ni molestado en su persona, ni en sus bienes, sino por el juicio de sus iguales...¹³

Si “el poder de hacer las leyes, interpretarlas, suspenderlas y revocarlas” era una facultad que necesariamente debía ejercerse sólo a través de representantes, como la de ejecutarlas, el poder de juzgar sus transgresiones era pasible de ser mejor garantizado por los ciudadanos mismos, sin delegación. Sin embargo, el Congreso Constituyente de 1816, rodeado de múltiples alusiones a la conveniencia del “modelo inglés” (entre las que el jurado como institución típicamente inglesa ocupaba un lugar importante), no fue el esperado momento de acuerdo constitucional y menos aún de establecimiento de jurados.

Los discursos públicos continuaron poniendo un énfasis preponderante en el carácter letrado de los jueces como garantía de la legalidad, de su aplicación uniforme y sin arbitrariedades, y no tanto en la participación ciudadana en la justicia como derecho soberano.

Sin embargo, la continua mirada sobre los modelos inglés, norteamericano y francés puso recurrentemente la cuestión de los jurados en la agenda de las reformas judiciales. En la década de 1820, ello se hizo más recurrente aún. El “Proyecto de ley para la Provincia de Buenos Aires sobre organización de las magistraturas”, que había enviado el Tribunal Superior de Justicia al Gobierno en 1821, contemplaba la institución de juicios por jurados en asuntos criminales; el jurista francés Guret de Bellemare, dictó un curso sobre procedimientos penales y presentó a finales de la década un *Plan de organización judicial para Buenos Aires* en el que, como se verá en la próxima parte, los jurados eran nada más y nada menos que el fundamento de la libertad y la salud pública.¹⁴ En la prensa se suscitaron

¹³ *El Independiente*, n° 1, domingo 15 de septiembre de 1816, op. cit., p. 7734.

¹⁴ *Plan de organización judicial para Buenos Aires; en que van asentados los principios que podrán servir de base para un código de leyes nacionales*, Imprenta del Estado, 1829.

debates cada vez más frecuentes sobre procesos judiciales y un periódico cercano al gobierno, *El Nacional*, incluso expuso en 1825 y con fines pedagógicos el modo de funcionamiento de los juicios por jurado. En sus páginas sostenía que se trataba de una “institución a la que todos debemos ir acostumbrándonos” y que “tiene en su favor el grito venerable de una experiencia de siglos...”.¹⁵

Las parcelarias reformas de las instituciones de administración judicial existentes, la política de especialización de sus agentes y el énfasis preeminente en la legalidad, muestran la fragilidad del discurso sobre el ejercicio directo del poder judicial por los ciudadanos y, en todo caso -a diferencia de un contexto como el revolucionario francés- lo poco que se estimaba que era necesario temer al poder de los ministros togados (Gazzaniga, 1989).

En un contexto rioplatense en el que la institución más poderosa de la justicia regia –la Real Audiencia- había sido una creación relativamente tardía, en el que el reemplazo de los más altos ministros peninsulares –virrey, oidores e incluso regidores perpetuos- se llevó a cabo rápidamente y donde la designación de sus sucesores fue conquistada tempranamente como una atribución de los nuevos gobiernos revolucionarios, no parecía ser una preocupación de primer orden la de limitar las atribuciones de los jueces para evitar la formación de un espíritu de cuerpo o la de prevenir que organizaran su descontento corporativo en defensa del rey o el antiguo orden.

Las leyes discutidas y sancionadas en los veinte, así como los debates públicos, revistieron en realidad un cariz mixto que rompe con el abismo que muchas veces se postula entre partidarios de un proyecto netamente lego frente a otro absolutamente letrado (Pugliese, 2000). Las constituciones admiradas combinaban de hecho dosis variables de jueces letrados especializados, jurados ciudadanos y jueces de paz legos. Estos espacios diferenciados de resolución de conflictos y reclamo de derechos no suponían una contestación del nuevo lugar nodal ocupado por la ley, sino que eran estrategias complementarias -pensadas para escenarios y ante problemas distintos- para administrar justicia.

Los jurados no ponían en duda la preeminencia de la ley, dado que se trataba de jueces “de hechos” y no ponderadores de derechos. Con ellos se apostaba a democratizar la decisión

¹⁵ *El Nacional*, n° 28, 6 de octubre de 1825 y n° 37, 8 de diciembre de 1825, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit., p. 9604 y 9734.

sobre la comisión de un delito y su potencial responsable (dada la falibilidad de los jueces), pero no se cuestionaba la pertinencia de la ley como reguladora de cuáles eran los delitos y los castigos necesarios ni del juez letrado como aquel que finalmente haría aplicar dicha ley.

El combate religioso y el fin de los fueros

La cruzada quizás más radical y seguramente la más controvertida llevada adelante por el Partido del Orden fue la reforma eclesiástica. Un aspecto central de ésta –y como parte del proyecto general de “nacionalizar al clero”, de “adaptarlo al molde republicano”, de centralizar las decisiones eclesiásticas, de reducir las intromisiones externas (v.g. de la Santa Sede) y diferenciar a la Iglesia, como institución, de la sociedad– fue la eliminación del fuero personal eclesiástico.¹⁶

La ley de agosto de 1822 había declarado que “Los individuos del clero quedan sujetos a las leyes y magistrados civiles”. Esta decisión –que generó una fuerte oposición entre los sectores “intransigentes”– fue acompañada por una activa política de propaganda organizada por el periódico ministerial *El Centinela*. Desde sus páginas, sus redactores, Juan Cruz Varela e Ignacio Núñez, desplegaron un arsenal de argumentos justificativos de dicha ley y de correlativos ataques a sus detractores. Así se preguntaban:

¿Quién puede desconocer que esta mudanza anuncia, la conformidad que ella tiene con el nuevo derecho público que nos rige, y los males de que es capaz de preservar a un pueblo libre?¹⁷

La reforma era un imperativo de la nueva república a construir, régimen que exigía la uniformidad de las jurisdicciones y la igualdad ante la ley.

En las monarquías absolutas es máxima constante criar clases privilegiadas como las del clero y la nobleza, que uniendo sus intereses a los del príncipe está siempre a su devoción. Pero nada más contrario a los gobiernos populares, cuya fuerza y seguridad reside en no conocer sino un interés común. La desigualdad de condiciones y los fueros exclusivos... presagian necesariamente de lejos

¹⁶ Para los detalles de la misma ver, DI STEFANO (2004), tercera parte. Los entrecomillados de este párrafo pertenecen a expresiones utilizadas por el autor.

¹⁷ *El Centinela*, N° 3, Domingo 11 de agosto de 1822, en *Biblioteca de mayo*, op. cit, tomo IX, p. 7949.

algún acontecimiento funesto, porque aflojan la unidad estrecha que debe haber entre los miembros constitutivos de un estado.¹⁸

Los opositores a esa ley fueron varios y “los centinelas” descubrieron una fuerte solidaridad entre juristas y curas en la defensa del fuero eclesiástico. Las razones sobaban. La fuerte impregnación del derecho canónico y civil y de la cultura letrada y eclesiástica eran datos pluriseculares más que suficientes para generar la alianza (Barriera, 2006).

Y bajo tales circunstancias [la reforma], los llamados intérpretes de la ley, los encargados de mantener la paz doméstica, los que se dicen inspirados por Astrea, [diosa de la justicia] *amparándose* (término que pronunció el ministerio en la tribuna de la Sala de Representantes) de estas fatalidades se convierten en coadjutores de la oposición claustral, y emprenden atacar por la misma brecha a la autoridad ejecutiva llamándola atentadora, abusadora de la ley y digna de ser contenida o reprimida por la soberanía del pueblo... unas mismas eran que las de los claustros, las intenciones de los estrados: es decir, las que les marcarán con una cruz de reprobación eterna.¹⁹

El ataque frontal a la “facción teocrática” que hicieron los ministeriales desde la prensa – donde criticaron el “despotismo legal y clerical”, el uso oportunista y selectivo del imperio de la ley, la práctica de vivir “a costa del pueblo sin hacer nada por él, y echando entre tanto grandes casas, adornando pomposamente los estrados, manteniendo un lujo semioriental y con más devotas que los sultanes”–, no alcanzó, sin embargo, ribetes tan virulentos en la Sala de Representantes. Allí se argumentó más desapasionadamente aduciendo una razón que parecía inobjetable: “que siendo una gracia concedida por los soberanos el fuero que gozaba el clero, la autoridad civil tenía autoridad para retirarlo cuando lo considerase incompatible con la felicidad pública...”²⁰ Pedro Somellera era el diputado que apelaba a la “felicidad pública” y su cálculo como rasero de las decisiones políticas.²¹

La Sala sancionó la abolición del fuero eclesiástico y, en esa misma sesión y, fundado en la misma lógica, también debatió la posible abolición de todos los fueros personales. Dicha abolición se concretó finalmente en julio del año siguiente. De esta manera, se daba un

¹⁸ *idem*, p. 7952.

¹⁹ *El Centinela* n° 5, Domingo 25 de agosto de 1822, en *Biblioteca de mayo...* p. 7976.

²⁰ *El Centinela* n° 13, Domingo 13 de octubre de 1822, en *Biblioteca de mayo...* p. 8120.

²¹ He analizado el pensamiento de Pedro Somellera y las doctrinas utilitaristas por él enseñadas en la cátedra de derecho civil en Universidad de Buenos Aires en mi tesis de maestría, tercera parte.

importante paso en la afirmación del principio de igualdad ante la ley. Curas, militares y marinos debían dejar de tener un régimen especial de derechos y deberes para integrarse como ciudadanos plenos de la nueva república.

Así lo expresaba la “Interpretación de la ley del 5 de julio sobre abolición del fuero personal” realizada por el gobierno tres días después de su sanción.

Una de las primeras consecuencias y uno de los más valiosos intereses de *los Gobiernos personales* es el arreglar los ramos de la administración pública, no por la naturaleza del servicio que cada uno deba rendir, sino por la importancia que les conviene dar a las personas que en ellos se emplean. *Los gobiernos representativos* por el contrario, como su base, su seguridad y todos sus intereses están en la perfección social, tiene por una de sus primeras atribuciones, el *no reconocer más diferencia de jurisdicciones, que las que exige la naturaleza de los distintos servicios públicos y de los mismos asuntos que se sujetan a juicio; y el grado de perfección a que un país ha llegado en este arreglo, es el que establece y marca la igualdad que los ciudadanos de él han adquirido ante la ley.* (...)

Entre los muchos males con que los llamados fueros, a más propiamente el de las jurisdicciones de privilegio, ha afligido a los pueblos, retardando su civilización, y hecho de la legislación un caos, resalta ciertamente el haber confundido, la administración de justicia con las exenciones civiles, y lo que más es, con las consideraciones sociales. Ni a unas ni a otras toca la ley precipitada... las que por lo común son el producto de servicios o sucesos que dominan toda regla y sólo la reciben de la ilustración, de la moral y de la industria.²²

De esta manera el gobierno aclaraba los alcances y el significado de su disposición. No se trataba de una intervención gubernamental sobre los modos sociales de construcción de la diferencia sino de una restricción de las formas en las que esas diferencias sociales podían ser traducidas jurídicamente. Las condiciones sociales de los sujetos (su carácter de religiosos, de militares, de nobles) debían dejar de ser, en la república, creadoras de privilegios y fueros especiales. Sólo “la naturaleza de los distintos servicios públicos” –v.g. servicios religiosos, militares– y “de los asuntos que se sujetan a juicio” –comerciales, militares, religiosos– y no las personas, ameritaban una jurisdicción particular.

²² R.O., tomo II, *op. cit.*, p. 41. Énfasis Agregado.

La “imperfección de los códigos, leyes, y resoluciones no compiladas que han regido hasta el presente en cada una de las jurisdicciones aforadas” constituían para el gobierno una importante fuente de obstáculos. Hasta “la sanción de los códigos” sólo:

la habilidad y circunspección de los magistrados y su acuerdo con el Gobierno, conseguirá sin duda ir haciendo cada día más efectivo el cumplimiento de una ley que tanto debe influir en la perfección de los códigos, y proporcionarán por este mismo medio las luces que faciliten y hagan más pronta la redacción de ellos.²³

Como en otras oportunidades, el gobierno apostaba a la sabiduría y buena voluntad de los magistrados judiciales como paliativos de la imperfección de las leyes y como consejeros de la futura reforma jurídica. Ellos administrarían una justicia igualitaria a pesar de la desigualdad establecida en los códigos existentes y formularían las recomendaciones necesarias para la redacción de los nuevos.

La reforma en la pluma de la oposición

El Argos de Buenos Aires fue otro de los periódicos propagadores de las visiones más laudatorias y autocelebratorias de la gestión rivadaviana. En sus primeras páginas del año 1823, y haciendo un balance de las políticas del año anterior, sostenía:

¡Qué perspectiva tan encantadora ofrece a los ojos del hombre amante de la felicidad de sus semejantes el sabio imperio de la razón y de la filosofía! ¿Y quién duda que el año de 1822 ha sancionado gloriosamente las bases de su ilustrada y benéfica dominación? (...)

¡Época venturosa! En que empezó a cumplirse la máxima de Platón: *los pueblos son felices cuando gobiernan los filósofos, o filosofan los que gobiernan.*²⁴

El gobierno ilustrado en acción parecía traer sólo dicha a los ojos de *El Argos*. ¿Es que todos los sectores pensaban lo mismo en la ciudad? ¿Es que “la ilustrada y liberal política” que llevaba adelante el gobierno, era “premiada con la aprobación de sus conciudadanos

²³ Idem, p. 41.

²⁴ *El Argos de Buenos Aires*, n° 1, miércoles 1° de enero de 1823.

todos”?²⁵ Y sobre todo, ¿es que gobierno y oposición diferían fuertemente en sus ideas sobre el derecho y las formas óptimas para administrar justicia?

La oposición popular a la política ministerial logró mayoría en la Sala de Representantes hacia 1824, luego de que fuera decidida la sucesión de Martín Rodríguez por la junta saliente. Desde esta tribuna, así como desde distintos periódicos, la oposición presentó una visión más oscura de la “feliz experiencia” y, en especial, de los consensos legislativos y públicos por ésta cosechados.²⁶ La ausencia de debates y la apatía pública habrían sido los rasgos distintivos de una Sala que, desde la prensa oficialista, era descrita como rebozante de encendidas deliberaciones, seguidas por un extenso número de entusiastas espectadores.²⁷

La “imaginación” y la “inventiva” del gobierno fueron allí atacadas, señaladas como las causas de muchas de las nuevas políticas juzgadas escasamente a tono con la realidad del país. Un ejemplo paradigmático de ello es un artículo “remitido” a *El Argentino* por un escritor ciertamente mordaz.

Sr. Editor del Argentino: Se asegura que en el primer paquete inglés que llegue vendrá a Buenos Aires el caballero Rivadavia, y que *trae una pacotilla de leyes y decretos para que se establezcan en estos países; pues, otra gran porción de cosas impracticables, inejecutables y todo lo acabado en able, como otras muchas que se hallan en el registro oficial.* Es de V. servidor.²⁸

No sólo muchas de las leyes incluidas en el Registro Oficial fueron criticadas por la oposición sino que también la iniciativa misma de crear el Registro. En un artículo publicado unas semanas antes, se podía leer: “se creyó que de este modo [con la creación del Registro] llegarían las leyes a noticia de todos, como si todos supieran leer, tuviesen para comprarlo o supiesen hoy donde se vende, o dónde se ha de encontrar”.²⁹

²⁵ La pregunta es una paráfrasis del deseo expresado en el “Brindis de ciudadanos norteamericanos” del 4 de julio de 1823, reproducido en *El Argos de Buenos Aires* N° 60, p. 250. Luego de brindar por la libertad, por el presidente Monroe, por el gobernador de Buenos Aires y la honorable Junta de Representantes, prosiguieron: “Pueda la ilustrada y liberal política que ellos actualmente siguen, ser premiada con la aprobación de sus conciudadanos”. Para terminar, no faltó quien directamente brindó “por el campeón de la influencia moral”, “el ilustrado y honrado estadista”, Bernardino Rivadavia.

²⁶ Sobre las visiones plebeyas, también pesimistas, sobre la administración de Rodríguez ver, DI MEGLIO, (2007), cap. V.

²⁷ Sobre la primera imagen ver, *El Argentino*, n° 5, viernes 14 de enero de 1825. Sobre la segunda, ver *El Centinela*, n° 15, domingo 3 de noviembre de 1822.

²⁸ *El Argentino*, n° 15, sábado 1° de octubre de 1825, tomo II, p. 204. Énfasis agregado.

²⁹ *El Argentino*, n° 14, sábado 24 de septiembre de 1825. tomo II, p. 190.

Sin embargo, junto a esa distancia política, hubo puntos de clara confluencia en el discurso jurídico de uno y otro partido: ellos fueron centralmente la defensa de la idea de gobierno de las leyes y el énfasis en las garantías a los derechos individuales.

Fueron precisamente en *El Argentino* –periódico redactado por Manuel Dorrego, Pedro Feliciano Sáenz de Cavia, Baldomero García y Francisco de Ugarteche– numerosos los artículos en los que se advierte un fuerte interés, ideológico y también pedagógico, en estos dos ejes. Comentando la creación de las comisarías de campaña, por ejemplo, en un artículo “remitido” se afirmaba:

... en esta parte de la reforma, la experiencia también demostró ser obra de la novedad contraria al bien de la campaña, y sólo favorable al despotismo, puesto que ellos [los comisarios] no tenían una regla fija que nivelase su marcha, y *el hombre no ha sido formado para obedecer a otro hombre, sino a las leyes*, cuyo magistrado, cualesquiera que sea, no puede ser otro, que su órgano, su ministro.³⁰

A su vez, era frecuente en ellos la publicación de quejas de ciudadanos que expresaban su enojo con la difusión de sus causas en otros periódicos y con la condena que éstos públicamente realizaban, antes de que los juicios propiamente judiciales se llevaran adelante.

Finalmente, y con ese énfasis pedagógico mencionado, se destaca la serie de artículos que, bajo el título de “Policía”, publicó el periódico en los diversos números del mes de septiembre de 1825. En ellos, se criticaba el accionar policial en tres planos: su recientemente creada *Gaceta policial*, su práctica de arresto de ciudadanos y su “policía de las cárceles”. En relación al diario policial, que publicaba los nombres de los apresados “mancillando su honor”, sostenía:

su inocencia, o más precisamente sus acciones ajustadas a la ley, son las áncoras que lo sostienen, y no se puede decir que un hombre ha cometido este delito, mientras no esté juzgado y sentenciado por el juez competente. (...)

Esa gaceta... sigue todavía sentando las sospechas como hechos positivos; las denuncias como pruebas irrefragables y convincentes; y en una palabra, al hombre prevenido o acusado, como malhechor y perverso...

³⁰ *El Argentino* n° 5, viernes 14 de enero de 1825, tomo I, p. 75. Énfasis agregado.

¿Por qué no se respetan las sanciones legales para que todo hombre sea considerado inocente antes de ser condenado por su juez?³¹

A propósito de la difundida práctica policial de apresar e interrogar a los reos, contra las expresas disposiciones legales, *El Argentino* se indignaba:

... la policía, no sólo toma declaraciones a los reos, sino que muchas veces les hace cargos, lo que es una ilegalidad imperdonable. (...)
Así la seguridad individual tiene perdida su mejor garantía, cual es la de que ningún hombre, fuera de ciertos casos, pueda ser preso sin causa, al menos semiplena, y de cuyo conocimiento nadie puede entender sino un juez, carácter que no inviste la policía...³²

Finalmente y reflexionando sobre el cuidado de las cárceles, “esos sitios donde la filosofía apenas ha dejado lucir un rayo de luz”, donde los reos viven hacinados, en la suciedad, casi sin comida, el periódico sostenía que “no atenderlos [a los presos], es faltar a las garantías, es destruir a un tiempo el imperio de las leyes, y atacar a la humanidad fuertemente”.³³

En cada una de estas esferas, sostenía el redactor, la policía estaba cometiendo abusos. A través de su detallada denuncia, el periódico no hacía sino reforzar públicamente los principales derechos de los ciudadanos ante la justicia y la policía: la presunción de inocencia, la legalidad del proceso, el respeto en general a las garantías individuales.

Más allá de las más o menos elípticas críticas al gobierno, los artículos no dejaban de remitir a un ideario sobre la ley y la justicia afín con el de aquél.

También es posible encontrar en *El Argentino* un interés recurrente por ciertos espacios que muchas veces han sido asociados exclusivamente a los rivadavianos, como la universidad y el teatro, e incluso, reflexiones solidarias con la Academia de Jurisprudencia y su relevancia social. Estos ámbitos, escasamente “populares”, no dejaron de integrar el repertorio de preocupaciones de un periódico vocero del partido “del pueblo”. Ciertamente no en vano sus líderes también eran miembros conspicuos de la élite. De la mano de esta evidencia, sin embargo, es quizás posible reevaluar el impacto de las políticas culturales rivadavianas y pensar sus énfasis y creaciones como nuevos escenarios de contienda política que, como tales, no fueron sólo patrimonio del selecto grupo que los concibió o dio

³¹ *El Argentino* n° 12, sábado 10 de septiembre de 1825, tomo II, p. 171.

³² *Idem*, p. 172.

³³ *El Argentino* n° 13, sábado 17 de septiembre de 1825, tomo II, p. 177-80.

especial empuje. También la oposición pudo ver en ellos logros a defender y espacios a conquistar.

La profundización de la reforma y los problemas de fondo

Como se ha visto, la reforma de la justicia se había originado en la casi imprevista extinción del cabildo en diciembre de 1821 y la reforma más sistemática y general seguía siendo pensada como una deuda pendiente de la revolución. En su mensaje a la Sala de Representantes de 1824 los ministros Rivadavia y García así lo expresaban:

La reforma de la administración de justicia es una de las primeras necesidades de nuestra Patria, y también de las más peligrosas y difíciles de ejecutar. Los códigos debían fundarla, pero darlos sin generalizar antes sus principios entre los mismos que han de explicar las leyes, aplicarlas y recibirlas, sería imprudente. La magistratura se ha dedicado a allanar gradualmente las dificultades, aumentando su fuerza moral, y aplicándola hábilmente para cortar y precaver los crímenes y los litigios; y es justo confesar, que se ha desempeñado con un celo laudable, que ha superado grandes embarazos nacidos de la misma legislación, y que sus trabajos han dado por fruto la corrección más eficaz de los crímenes, y un discernimiento más eficaz de los intereses.³⁴

Más allá de la buena voluntad que los ministros notaban entre los magistrados, era evidente que el carácter apresurado de esa segunda gran reforma judicial no disipó la sensación de que aún quedaba mucho por hacer y de que las leyes procesales y la estructura de los juzgados ameritaba revisiones más profundas que pusieran fin a problemas que claramente eran endémicos: los largos procesos, la multiplicación de las instancias, la ausencia de una legislación digna de la nueva vida independiente.

Si bien no se logró esa revisión sistemática de la ley y de los procedimientos en estos años, algunos cambios de relevancia se ensayaron. No sólo, como se ha señalado, se decidió acabar con la experiencia de los juzgados letrados en la campaña y se reforzó la función de los jueces de paz en ese espacio, sino que el nuevo gobierno intentó empezar a saldar esa gran deuda que eran los nuevos códigos.

La constante dilación de lo que se visualizaba como la reforma más sustancial, la de la legislación, se vinculaban, más o menos directa y concientemente, con otro de los grandes

³⁴ *El Argos de Buenos Aires*, N° 32, extraordinario, miércoles 5 de mayo de 1824, reimpresión facsimilar, Buenos Aires, Atelier Artes Gráficas "Futura", 1941, p. 153.

problemas que había planteado la revolución: la cuestión constitucional. Como ley fundamental que organizaría la estructura y funcionamiento del poder republicano, la constitución se perfilaba como la base sobre la que se podría montar todo el nuevo andamiaje jurídico. Sin embargo, dada la repetida constatación de la imposibilidad de construir un consenso nacional -y principalmente de definir los contornos de la nueva nación y los modos de representarla- las reformas de la justicia de estas primeras décadas del siglo XIX fueron pensadas por quienes las diseñaron como cambios parciales y de carácter provisional.

A modo de cierre

De esta manera, y aunque el horizonte de la “verdadera” reforma judicial para los contemporáneos permaneció en el futuro, ligado al logro de una nueva constitución, ello no debe llevar a desconocer la radicalidad de muchas de las transformaciones emprendidas y profundizadas durante los años rivadavianos: el lugar de la ley como garante privilegiada de la justicia, la idea de maleabilidad de esa ley como producto de la decisión humana y ya no como un orden trascendental a ser “descubierto”, la centralidad de los letrados como garantes de su estricta aplicación, la profundización de la idea de igualdad de los ciudadanos ante la ley con la abolición de fueros.

Con la revolución, la ley y la justicia habían entrado de lleno, y con una fuerza inusitada, en el dominio público. En los veinte estas esferas continuaron siendo públicamente debatidas y políticamente transformadas. Que estos cambios no hayan sido sistemáticos, globales o progresivos no es ni una novedad ni una sorpresa. Por ello, y para evitar proyectar sobre el pasado los “modelos” del presente, se intentó mostrar cuáles eran las alternativas y términos contemporáneos con los que estos nuevos problemas fueron debatidos y gestionados. Que los cambios en el papel no hayan logrado transformar inmediatamente las prácticas y sociales no debe llevar a pensar que no se constituyeron en un nuevo marco para la regulación del ejercicio del poder entre las élites, élites que ya difícilmente pudieron construir argumentos por fuera de esta nueva retórica legal. Su circulación en el espacio público, en los periódicos oficiales y de la oposición, a su vez, creó las condiciones para una apropiación más difundida de tales herramientas. Y como se pudo apreciar en la prensa,

para algunos actores –como la oposición popular– esa difusión se convirtió en un proyecto deliberado.

Bibliografía

- BARRENECHE, Osvaldo (2001): *Dentro de la ley, todo. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*, La Plata, Ediciones al Margen.
- BARRIERA, Darío (2006): “Lenguajes y saberes judiciales de los legos en el Río de la Plata (Siglos XVI-XIX)”, Ponencia presentada en las Jornadas de Historia sobre la Cuestión Criminal, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1 y 2 de diciembre.
- FRADKIN Raúl (1997): “Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX”, en *Anuario del IEHS “J. C. Grosso”*, N° 12, Tandil.
- (1999): “De la experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense”, en AA.VV., *La fuente judicial en la construcción de la memoria*, Mar del Plata, Departamento de historia judicial de la SCJPBA.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII–XIX*, Rosario, Homosapiens, 1999.
- (1997) “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852”, *Desarrollo Económico* N° 146, Buenos Aires.
- GAZZANIGA, Jean-Louis (1989): “Les avocats pendant la période révolutionnaire”, en BADINTER, Robert (dir), *Une autre justice. Contributions a l’histoire de la justice sous la Révolution française*, Fayard, Cher.
- GELMAN, Jorge (2000): “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX”; *Boletín de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, N° 21.
- LEVENE, Ricardo (1941): *La academia de jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio de Castro*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Argentino, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- MOLINA, Eugenia (2005): “Opinión pública y libertad de imprenta durante los años de la consolidación de las estructuras provinciales y en Congreso de 1824. Entre la libertad, la tolerancia y la censura”, *Revista de Instituto de Historia del Derecho*, n° 33.
- MYERS, Jorge (2003): “Las paradojas de la opinión. El discurso político rivadaviano y sus dos polos: el “gobierno de las luces” y “la opinión pública, reina del mundo””, en SABATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE.

Hogares, hospitales y enfermeras.

El “ayer y hoy” de las políticas sociales según prensa oficial del peronismo

Ana Laura Martín¹

El desarrollo y la complejidad que alcanzaron las políticas sociales durante el peronismo fueron ampliamente reflejadas en la prensa oficial. La Subsecretaría de Informaciones y sus distintos organismos desempeñaron arduas tareas en dicho proceso a través de diferentes medios de comunicación. Las obras de ayuda social promovidas por la Fundación Eva Perón y las realizadas directamente por el Estado ocuparon un lugar privilegiado en la política de propaganda.

Uno de los aspectos que interesa aquí destacar es el tratamiento visual dado a los mensajes que la prensa oficialista divulgaba y la inclusión de imágenes que le otorgaron carácter de realidad y objetividad a la información.² Esto sucedió con la introducción de fotografías en las publicaciones gráficas y con el uso del género documental utilizado en los filmes. El número de publicaciones es extenso, *Eva Perón y su Obra de Ayuda Social*, *Mi obra de Ayuda Social*, *Escuela de Enfermeras*, *Realizaciones Argentinas en el orden social*, *Canto de Fe*, entre otras; que en conjunto forman parte de una larga lista textos sencillos y dinámicos contruidos a partir de imágenes fotográficas y narraciones cortas.

Estas obras compartieron el uso de una expresión con frecuencia utilizada en la propaganda de gobierno; el concepto de “ayer y hoy”. Con su uso se persiguió marcar el contraste y la ruptura de un “ayer” asociado a los excesos y los abusos que alimentaban el odio de los humildes y la indiferencia que habían sufrido de parte de los gobiernos anteriores.³ Mientras que el “hoy” se caracterizaba por un presente de júbilo y alegría en el cual se remarcaba la idea de justicia y redención respecto de los tiempos previos.

La utilización del contraste entre pasado y presente como parte del discurso peronista se consolidó durante el primer gobierno de Perón. El discurso acerca de las políticas de redistribución y sobre la expansión del Estado social tuvieron como organizadora esa idea.

¹ Estudiante de la maestría en Historia en el IDAES/UNSAM.

² Bourdieu, Pierre: “La definición social de la fotografía”, en *La fotografía. Un arte intermedio*. Nueva Imagen, México, 1979.

³ Lobato, Mirta Zaida, María Damilakou y Lizel Tornay: “Las reinas del trabajo bajo el peronismo”, en Lobato, Mirta Zaida (ed.), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires, Biblos, 2005.

Rasgos de ese discurso se deslizaron a otros órganos de prensa cuyo género no fue la propaganda y cuyos objetivos no fueron difundir la obra de gobierno. Valiéndose de un tratamiento discursivo más distante caracterizado como “científico”, algunas de las publicaciones del ministerio de Salud Pública (MSP) hicieron uso de esta retórica que distinguía el pasado del presente. Revistas destinadas a profesionales y técnicos de la salud como *Archivos de Salud Pública*, la principal revista científica editada por el MSP, y *Enfermería*, dedicada a difundir las novedades y actualidad de dicha profesión, fueron dos de los órganos de prensa que retomaron la concepción del “ayer y hoy”.

La prensa oficial fue clave en la formación del consenso que el peronismo debió elaborar durante sus primeros años de gobierno. Luego del 17 de octubre de 1945 se hizo necesario mantener el carisma de Perón a través del sistema de propaganda.⁴ Su labor resultó una pieza clave en la creación de un imaginario político común sobre el cual se instalaron el presidente y su esposa, Eva Perón.

“Ayer y hoy” en la difusión de las obras de ayuda social de la Fundación Eva Perón

La Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón (FASEP) comenzó a funcionar en 1948. En 1950 adquirió estatus legal y se denominó desde entonces Fundación Eva Perón (FEP)⁵. Las tareas de ayuda social impulsadas por la primera dama habían comenzado poco tiempo antes, en 1946 y a fines de 1947 adquirieron mayor visibilidad. Por entonces llevaba adelante gestiones para acelerar la atención sanitaria y social de los sectores humildes más desprotegidos a los cuales no llegaba la ayuda del formal del Estado. Especialmente se ocupaba de ancianos, mujeres solas y familias pobres que no se encontraban amparados por la ampliación del Estado de bienestar y la cobertura de los sindicatos.

Aunque la FEP no fue una parte del aparato formal del Estado, algunas de sus acciones quedaron directamente bajo su órbita. La difusión y propaganda de sus obras, por ejemplo, estuvo a cargo de la Subsecretaría de Informaciones. Desde allí se elaboró una estrategia de comunicación cuyo relato se ocupó de distinguir las tareas de Eva Perón de cualquier otra obra de ayuda social conocida hasta entonces.

⁴ Plotkin, Mariano: *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Ariel, 1994.

⁵ El decreto n° 20.564 firmado por Perón y por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Belisario Gache Pirán, otorgó la personería jurídica a la Fundación Ayuda Social Eva Duarte de Perón que cambia de nombre en 1950 por el de Fundación Eva Perón, según el decreto n° 20.268 del 25 de septiembre. Ver: Navarro, Marysa: *Evita*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, págs. 239-240.

En los textos de propaganda de la FEP, la noción de “ayer y hoy” adquirió contenidos específicos. El eje articulador fue la oposición entre el pasado de beneficencia y el presente de justicia social. Este argumento fue promovido en numerosas oportunidades por Eva Perón y fue central en la fundamentación que legitimó las acciones concretas impulsadas por ella. De esta manera se difundió la creación de los hogares y escuelas para niños, de los asilos para ancianos, de los hogares de tránsito para mujeres, de los policlínicos y del conjunto de acciones de la FEP.

Los tiempos previos al peronismo se caracterizaban por la caridad y la limosna, “*perverso goce de los ricos que satisface a quien la practica*”; mientras que el *presente* se describía como un momento felicidad y de redención para los más humildes. En la “*Nueva Argentina*” la ayuda social dignifica y es un acto de justicia ya que surge del pueblo y es para el pueblo.⁶

El “ayer y hoy” se construyó mediante múltiples recursos. Uno de ellos fue poner el centro a la figura de Eva Perón como punto de inflexión entre pasado y presente. Una de las expresiones concretas de esto fue mediante la intervención de la Sociedad de Beneficencia de la Capital (SB).

El mito del enfrentamiento entre Eva Perón y las damas de la Sociedad de Beneficencia tuvo en esta clave un sentido funcional y reforzó la idea de un antes y un después del peronismo. Algunos textos y algunos filmes narran un episodio en el cual las damas de la Sociedad de Beneficencia negaron a la primera dama la tradicional presidencia honoraria que la Sociedad ofrecía a cada una de las mujeres que ocupaban el lugar de Eva Duarte. En este episodio mítico se instaló el origen de la eterna enemistad entre Eva y la SB, que llevaría a la intervención de la institución centenaria y la posterior creación de la FEP.

Los relatos sobre la vida de Eva Perón y los análisis más recientes de la acción de la FEP han logrado demostrar que no existe relación temporal entre la creación de la fundación y la intervención de la SB. Marysa Navarro afirma que no existen elementos que permitan afirmar la existencia de un proyecto de Eva Perón para apoderarse o atacar a la SB.⁷ Una serie de cambios en el orden de las prestaciones de seguridad social, con criterios menos caritativos, habría ido a favor de la intervención de la SB. Esto se materializó en las distintas modificaciones en el orden de las secretarías y ministerios de

⁶ Fundación Eva Perón, *Eva Perón y su obra de ayuda social*. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones. S/F. pág. 5

⁷ Navarro, Marysa: *Evita*. Buenos Aires, Edhasa, 2007, págs. 235-238.

Salud, Trabajo y Previsión implementadas desde 1943, algunas de las cuales alcanzaron las tareas de la SB. Todo ello significó la disolución de la SB y puso fin al modelo de caridad que ya mostraba señales de agotamiento en los años 30.⁸

La intervención de la Sociedad de Beneficencia no sólo es previa a la creación de las tareas de ayuda social encaradas por Eva Perón, sino que su destino tampoco estuvo fijado de antemano. Luego de la intervención, muchas de sus dependencias se mantuvieron en funcionamiento hasta que fueron derivadas a la secretaría de Salud Pública, a la creada Dirección Nacional de Asistencia Social y, en menor número, a la Fundación de Ayuda Social Eva Perón. El 27 de febrero de 1947 la estructura orgánica de la Sociedad de Beneficencia quedó bajo la órbita de Salud Pública con el fin de extender su *“filantrópica misión a todo el territorio de la Nación, haciéndola llegar a los lugares mas apartados y necesitados de asistencia médico social, organizando filiales y coordinando la tarea con entidades locales de iguales propósitos y orientaciones”*.⁹

Sin embargo, la tarea de la SB fue cuestionada públicamente por Eva Perón. En reiteradas oportunidades la primera dama se ocupó de marcar las diferencias entre las tareas de su fundación y las realizadas por las “damas de beneficencia” y agitó la idea de ruptura.¹⁰ Las obras de la fundación surgían de la “necesidad de los descamisados de mi Patria” afirmaba.¹¹ La ayuda social, en los argumentos de Eva Perón, se distinguía de la caridad no sólo porque se brindaba como acto de reparación y justicia; si no porque, se otorgaba por iguales que conocían la necesidad y porque no dependía del dinero que les sobraba a unos pocos, sino del dinero del propio pueblo.¹²

En *“Eva Perón su obra de ayuda social”*, de la subsecretaría de Publicaciones, es clara la oposición entre las acciones de la primera dama y las antiguas obras de beneficencia realizadas por las damas de caridad porteñas. Las imágenes y los textos establecen el contraste:

La limosna consistía en épocas pasadas, el principal baluarte de la infancia desvalida, a la que una oligarquía irresponsable obligaba a salir a la calle para

⁸ Navarro, Marysa op. cit.. Ver también M. F. Lorenzo, Ana L. Rey y C. Tossounian: “Imágenes de mujeres virtuosas: moralidad, género y poder en la Argentina de entreguerras”, en Lobato, Mirta Zaida (ed.), *Cuando las mujeres reinaban*, op. cit., págs. 19-44.

⁹ *Archivo de Salud Pública*, Vol. I (3), febrero de 1947, pág. 91.

¹⁰ Perón, Eva: “Limosna, caridad o beneficencia”, en *La Razón de mi vida*, Buenos Aires, Ediciones Reconstrucción, 1973, págs. 147-149

¹¹ *Ibid* pág. 175

¹² *Ibid*, pág 175.

exhibir su dolor y su vergüenza en medio de la ciudad indiferente. Era impuesta por la Sociedad de Beneficencia de la Capital Federal que usaba mayúsculas, para poder subrayar una jerarquía que solo impresionaba a determinados círculos y regía los destinos de sus pequeños asilados, como si fuesen frías y mecánicas piezas.¹³

De este modo se señalaban las diferencias con las acciones de Eva Perón de quién se afirmaba “quemaba su propia vida en agotadoras jornadas de labor de hasta 18 horas”. Y quien aspiraba a ser “más que la esposa del presidente, la compañera Evita”. De esta manera la primera dama funcionaba como imagen opuesta a la proyectada por las damas de caridad de los tiempos pasados. La presencia activa de Eva Perón en las políticas asistenciales señalaba un punto de inflexión y el inicio de una nueva etapa.

Las imágenes de “Eva Perón: su obra de ayuda social” repiten este juego de oposiciones entre pasado y presente y señalan el inicio de un momento nuevo. Los tiempos superados se ilustran mediante fotografías de las colectas por *El día del niño pobre*,



Figura 1. Colecta a favor de los niños pobres. Fuente: *Eva Perón y su obra de ayuda social*. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones. Circa 1950.

evento que la SB celebraba desde principios de siglo. Los niños huérfanos durante ese día eran acompañados en paseos por las calles porteñas por damas de los sectores más encumbrados de la sociedad con el fin de obtener donaciones para los hogares y las escuelas.

La imagen que había sido seleccionada para ilustrar ese episodio de las antiguas formas de caridad muestran a un niño muy pequeño con un gesto

apesadumbrado en el rostro ubicado en alguna calle de Buenos Aires portando un estandarte con la inscripción “colecta a favor de los niños pobres”. (Figura 1) La fotografía, una de las tantas de las numerosas colectas de este tipo, tiene sentido

¹³ Fundación Eva Perón, *Eva Perón y su obra de ayuda social*. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones. S/F. pág. 5.

definitivo con el epígrafe que la publicación agrega. Allí se afirma que para la Sociedad de Beneficencia los niños huérfanos y desvalidos eran “ejemplares pintorescos” a quienes se los “clasificaba” y exponía como objetos. La imagen que el niño devuelve está despojada de todo gesto de felicidad y prosperidad con la cual el peronismo representó la niñez. Este recurso se repite en una segunda imagen. (Figura 2)

Un grupo de niños muy pequeños, uniformados y en fila refuerzan la idea y contrastan con las imágenes de los hogares de niños creados por el peronismo. En estas otras, los niños sonríen, los planos muestran movimiento y júbilo ante el contacto con el agua y el sol. (Figura 3) Las imágenes son diáfanas y se despegan de las nociones abandono y patetismo de las anteriores. El trato que el peronismo le otorga a la infancia contrasta con el trato que las antiguas formas de caridad le daban a los huérfanos.

Desde el punto de vista conceptual, las tareas de la FEP entraron en contradicción con las antiguas formas de caridad y beneficencia. Las antiguas damas benefactoras reafirmaban y convalidaban con sus actos la diferencia social, en tanto que Eva Perón pretendía redimir y alterar las relaciones de desigualdad a la que estaban condenados los sectores más pobres. El lenguaje visual y textual utilizado encontró en la reiterativa fórmula del *antes y después* o del *ayer y hoy* la expresión más acertada para dejar claras las diferencias.



Figura 2. Niños huérfanos en el patronato de la Infancia. Fuente: *Eva Perón y su obra de ayuda social*. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, *circa* 1950.



Figura 3. Niños en hogar de la FEP. Fuente: *Eva Perón y su obra de ayuda social*. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, *circa* 1950.

Policlínicos, hospitales y enfermeras:

El recurso de establecer diferencias entre el pasado y el presente como fuente de legitimación de las nuevas acciones en el orden social utilizó argumentos adaptados a los ámbitos específicos de intervención. Una de las descripciones más desarrolladas se puede observar alrededor de los policlínicos y otras obras vinculadas a la atención de la salud dirigidas por la FEP. En ellas se destaca la modernidad como atributo específico del presente y como parte del proceso de redención que el peronismo hacía posible para los más humildes.

El policlínico Presidente Perón, uno de los primeros construidos por la FEP, ameritó la edición en formato de libro de una obra que fue traducida a varios idiomas. Con un estilo descriptivo y con numerosas ilustraciones se destaca el tamaño del policlínico, su moderna arquitectura, la capacidad de atención y la avanzada tecnología de su instrumental. En un soporte diferente, el filme documental *Canto de Fe*¹⁴ también difundió este tipo de obras.

La película se rodó en el policlínico construido por la FEP ubicado en el partido de San Martín. En este caso, el relato quedó a cargo de un personaje. Quien narra la historia es una enfermera graduada en la Escuela de enfermeras de la FEP, que relata los diferentes momentos de su tarea dentro del hospital y dentro de la escuela.¹⁵ El filme resulta una exhibición de las modernas instalaciones del policlínico que se articula en torno a una historia de redención experimentada por su protagonista.

Las escenas iniciales corresponden al recuerdo de la enfermera, cuando en un gesto maternal se acerca a una colega más joven y comenta sus sensaciones el día que, “desde el interior, llegó a la escuela de la fundación”. La historia es la de una muchacha humilde que llega a la Capital para ascender socialmente y enlistarse en la escuela de enfermeras de la FEP. El primer impacto, según expresa, surgió al observar las instalaciones de la escuela con “todas las comodidades que siempre había soñado”,

¹⁴ Subsecretaría de Informaciones. Alberto Wehner (director), *circa* 1952, Archivo General de la Nación, Departamento de archivo fílmico y sonoro. Para otros comentarios sobre el filme se puede ver Gené, Marcela: *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo. 1946-1955*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica/Universidad de San Andrés, 2005.

¹⁵ El filme se refiere a las Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón que funcionó entre 1950 y 1955. En rigor, la institución fue la sucesora de la creada por la Sociedad de Beneficencia. La intervención en 1947 puso al frente de la institución a Méndez de San Martín, quien mantuvo las actividades en las instalaciones de la calle Callao 1218, donde habitualmente se desarrollaban. En el curso del año 1949 la escuela se refuncionalizó para integrarse luego a la FEP. La reorganización consistió en trasladar las clases prácticas a los centros de atención médica de la FEP y en incorporar nuevas asignaturas al programa de formación.

habitaciones con ventanas y cortinados, espacios de recreo y descanso con confortables sillones y entretenimientos, un amplio comedor con abundante servicio, biblioteca y sala de lectura y un patio en el que cada mañana se izaba la bandera argentina.

En las siguientes escenas la enfermera, desde su habitación, recuerda: “*desde ese momento mi vida cambió de rumbo. Empecé las clases asomándome a un mundo nuevo y maravilloso cuyo principal objetivo es aliviar el dolor de los demás*”. El plano termina con una imagen en la cual las alumnas izan la bandera y en adelante se suceden acciones en las cuales el personaje principal sirve de vehículo para mostrar los diferentes espacios dentro del hogar escuela de la fundación. La enfermera protagonista de *Canto de Fe* es una joven humilde recién llegada del interior y para la cual el ingreso a la fundación significó una ruptura con el pasado y un proceso de redención. El traslado del interior a la Capital constituyó el primer acto de reparación luego de la postergación que por su condición social había sufrido. La llegada a la escuela hizo posible una nueva vida en la cual estaban disponibles todos los elementos de confort que hasta entonces le habían sido negados a las clases humildes y eran privativos de la burguesía.

En un segundo momento del filme, a partir de la llegada de la joven al hospital donde comienza sus prácticas, se pone en marcha un segundo argumento redentor que ya no la involucra sólo a ella sino al resto los beneficiados por las políticas sociales del peronismo. La modernidad del equipamiento y el lujo de las instalaciones del policlínico son varias veces recorridas por el documental y funcionan como demostración de lo que hecho para modernizar el área de la salud. Junto a los monumentales aparatos de esterilización y los modernos quirófanos, se luce el mobiliario y el edificio. Las salas de internación y la sala de espera tienen aspecto luminoso, están decoradas con flores y sus paredes revestidas en mármol. La connotación de las imágenes es semejante a la generada por las fotografías que difundían otras construcciones de la FEP como los hogares y las residencias. El lujo y el confort son elementos absolutamente intencionales y son el refuerzo del discurso de Eva Perón al respecto: “*mis hogares son generosamente ricos*”, “*quiero que sean lujosos. Precisamente porque un siglo de asilos miserables no se pueden borrar sino con otro siglo de hogares excesivamente lujosos*”.¹⁶

La cuestión de la modernización hospitalaria tal como se narraba en *Canto de Fe* tenía relevancia en la agenda estatal e involucró tanto a las obras de la FEP como a las

¹⁶ Perón, Eva: *La Razón de mi vida*, op. cit. pág. 168.

realizadas directamente por el Estado. La solidaridad volcada hacia los más humildes se tradujo en la multiplicación del número de camas durante la gestión del Ministro de Salud Ramón Carrillo. El objetivo en materia hospitalaria, según afirmaba el ministro, era que *los hospitales argentinos no sean casas de enfermedad, sino casas de salud de acuerdo a la nueva orientación de la medicina*.¹⁷ De esta manera inscribía el sentido de las políticas sanitarias dentro las tareas no sólo curativas y asistenciales, sino también de aquellas vinculadas a la prevención de la enfermedad. En este contexto la idea de un estado activo y capaz de alcanzar cualquier rincón del país, por más recóndito fuera, se opuso al pasado en el cual su rol era “pasivo”. Según el ministro de Salud, hasta 1946 “*nuestra sanidad era una cosa pasiva*” y “*el pequeño y modesto organismo nacional*” llegaba sólo a “*salvar los escombros con escasos recursos y pobrísima inspiración*”. En cambio, en el presente “*contamos con una organización que no esta esperando que aparezcan las enfermedades y los enfermos, sino que actúa activa y orgánicamente en todo el país*”.¹⁸

La interpretación del pasado que elaboró Carrillo fue difundida por medio de las publicaciones científicas de la secretaría de Salud Pública, luego transformada en ministerio. Desde 1947, *Archivos de Salud Pública*, la principal publicación de esa dependencia difundió los discursos de su titular. Las editoriales, sobre todo durante los primeros años de gestión, estuvieron a cargo del ministro quien allí volcó las líneas principales de su proyecto y gestión.

Del mismo modo que en las publicaciones que difundían las obras de orden sanitario de Eva Perón, Carrillo señala el momento de creación del ministerio de Salud como una etapa fundacional para la historia de la salud pública. La FEP, a través de una “*Síntesis Histórico Sanitaria Argentina*”, explicaba el rol histórico al que estaban destinados sus policlínicos. Elaboró una versión de la historia sanitaria en la Argentina que destacaba tres momentos; la creación del Departamento Nacional de Higiene en 1880 y la creación de la Dirección Nacional de Salud Pública en 1943 y finalmente el ministerio de Salud Pública y la Fundación Eva Perón como el resultado de una evolución en la cual el

¹⁷ Carrillo, Ramón: “Hacia una mayor precisión en los del hospital y la asistencia médica”, en *Política Sanitaria Argentina*, Tomo I, Buenos aires, Ministerio de Salud Pública de la Nación, 1949, pág. 26. Archivos de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Vol. IV (3), septiembre de 1948, págs. 198-220.

¹⁸ *Ibid.*

criterio acerca del carácter social de la salud logró imponerse. En esta versión los acontecimientos más importantes tuvieron inicio en 1943 y se aceleraron en 1945.¹⁹

La oposición entre pasado y presente, en este caso, tiene como eje la ausencia de acciones organizadas y centralizadas para atender la salud de toda la población y la inexistencia de un criterio de salud como bien público. Si bien la historia tiene un sentido evolutivo, jalonada por los momentos en los cuales el Estado se involucró en la atención de salud, el momento de quiebre y de cambio definitivo lo señalan los acontecimientos de 1945 y la creación del MSP y de la FEP. En este proceso ambas instituciones se describen como diferentes patas que sostienen la misma mesa.

En la versión del ministerio, la clave de los nuevos tiempos radicaba en que por primera vez existía una política sanitaria y esto era posible porque por primera vez existía una política social y económica. Por fin era posible que *“la atención del hospital de socorro caritativo e individual, que fue sucedía por la atención científica y por el involucramiento del poder público”*.

Los nuevos episodios en la historia de la sanidad y la planificación sanitaria exigieron elevar capacitación del personal de la salud, tanto el profesional como el técnico. La planificación, tecnificación y burocratización intentaron alcanzar a la formación de médicos, odontólogos, farmacéuticos, y demás especialidades médicas. El personal “técnico no médico” como enfermeras, visitadoras sanitarias y de higiene también fue involucrado por las reformas en el sector.

En el año 1947, el MSP registraba 8.000 enfermeras en todo el país, entre las cuales la mayoría no tenía preparación sistemática y metódica; es decir, eran empíricas y nunca habían pasado por una escuela de formación profesional. Según las estimaciones de Carrillo, lo óptimo era alcanzar un plantel de 45.000 enfermeras para todo el país en el curso de los siguientes cinco años.²⁰ En consecuencia, el MSP puso en marcha una serie de medidas para reorganizar las escuelas de enfermeras del país y elevar el nivel de formación de quienes ya ejercían la enfermería. Una de las innovaciones fue la creación la Escuela de Enfermeras de Salud Pública directamente ligada al ministerio. De ella dependía la formación de nuevas enfermeras cuya principal preocupación sería elevar el nivel técnico de la profesión y constituir un grupo de nuevas enfermeras capaces de convertirse en instructoras de las futuras generaciones.

¹⁹ Fundación Eva Perón, *Escuela de Enfermeras*. Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, S/F. pág. 16.

²⁰ Carrillo, Ramón: “Curso Básico para la formación de enfermeras de Salud Pública”, en *Política Sanitaria Argentina*, Ministerio de Salud Pública de la Nación, Buenos Aires, 1949, Tomo I, pág. 81.

Por su parte, la FEP, que había creado su propia Escuela de Enfermeras en 1950, intentó formar un cuerpo profesional moderno y renovado con el cual pudiera ser identificada su acción sanitaria. Un libro dedicado a la institución publicado por la subsecretaría de Publicaciones en dos ediciones, una en 1951 y otra en 1955, describe las características de la escuela, de los hospitales y las tareas que las nuevas enfermeras realizan. En el libro de la *Escuela de Enfermeras de la FEP* abundan las fotografías de los desfiles del Día del Reservista en los cuales las enfermeras de la fundación tuvieron un lugar protagónico. Dicha celebración no era nueva: desde hacia décadas reservistas masculinos desfilaban por las calles de la Capital Federal. Al menos desde la década del 30 eran acompañados por enfermeras de la Cruz Roja. Pero a partir de 1949 la celebración adquirió nuevas dimensiones con la presencia de las escuadras de enfermeras de la FEP.

Cada año las columnas de enfermeras fueron más compactas y numerosas. Alrededor de 2.000 eran convocadas con varios meses de antelación para ensayar el desfile. Las jóvenes conducían las modernas ambulancias, los hospitales móviles y el amplio equipamiento motorizado con el cual la FEP había dotado a sus policlínicos y hospitales. La columna la encabezaba el comando de la Escuela a bordo una de sus unidades motorizadas conducida por las propias graduadas, luego desfilaba una densa columna de estudiantes portando la bandera argentina y la bandera peronista. En adelante, se desarrollaba el paso de diferentes secciones de la escuela: el equipo de urgencias compuesto de enfermeras y perros amaestrados que portaban botiquines especiales, el cuerpo de urgencias en motocicletas con sus unidades provistas de camillas móviles, las diversas unidades de transporte de equipos de campaña y elementos necesarios para actuar en catástrofes, los hospitales móviles, las dotaciones de anestesia y oxigenoterapia y las ambulancias.

Estas imágenes coincidían con las que las afirmaciones de “*Las realizaciones argentinas en el orden Social*”. Allí se difundió la tarea del MSP, en particular el aumento del número de camas que se había elevado de 66.300 camas a 114.000 entre 1946 y 1951.²¹ La difusión acerca del aumento de la capacidad hospitalaria se mostraba como parte de la rápida y exitosa expansión de la red de atención médica. La difusión de las políticas sanitarias tuvo entre sus efectos crear la noción de la existencia de un sistema capaz de extenderse por todo el país a través de diferentes medios como el tren

²¹ *Las realizaciones Argentinas en el Orden Social*, Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas, S/F.

sanitario equipado con todos los elementos necesarios para llevar adelante tareas de mediana complejidad, los consultorios odontológicos móviles repartidos por todo el país, las ambulancias y los equipos de urgencias. El desfile de enfermeras de la FEP ilustra, completa y exalta los recursos técnicos y humanos en materia de salud llevados adelante por el gobierno de Perón.

La Escuela de Enfermeras de Salud Pública creada por Carrillo no contó con el protagonismo que sus pares de la FEP tuvieron en la publicidad oficial. Sin embargo, dentro de la estructura del MSP alcanzaron un lugar relevante que ameritó incluso una publicación periódica, la primera en su tipo.²² *Enfermería* fue una publicación trimestral que comenzó a circular en 1949. Su primera editorial afirmaba formar parte del conjunto de cambios que el sector sufría. Quienes eran miembros de la profesión, afirmaba la editorial, “no son ajenas a la tendencia superadora” y sobre cada una de sus integrantes “pesa una responsabilidad que se identifica vigorosamente con el bienestar colectivo”.²³

Enfermería resultó una revista de interés para las que ejercían la actividad. En sus páginas escribieron instructoras, graduadas y alumnas de las escuelas de enfermeras reconocidas del país. Tuvieron especial importancia las crónicas de congresos y encuentros internacionales de enfermeras a los que representantes argentinas asistían, de allí provenía las noticias sobre la “actualidad de la profesión” que se plantearon como metas a alcanzar para sus pares en Argentina.

Los tópicos recurrentes tuvieron que ver con el estado de la profesión en otras partes del mundo. Se destacó el tipo de educación que se impartía en países como Brasil, Estados Unidos y algunos estados europeos, la complejidad de las tareas que las enfermeras realizan en los hospitales de esos países y las diferentes especialidades en las que se desempeñan las colegas en el exterior.

Enfermería intentó de esta manera establecer diálogo con las escuelas y hospitales que consideró más modernos y entre los cuales inscribió la tendencia actual de la formación profesional en el país. Si bien reconocía que aún el estado de la profesión no había alcanzado los niveles óptimos no dudaba en considerar sellado el curso de la historia:

²² En 1951 el MSP publicaba las revistas especializadas en Enfermería, Medicina del Trabajo y Neurosiquiatría. Además editaba Archivos de Salud Pública con tiraje de 25.000 ejemplares, el Boletín del Día y varias publicaciones monográficas dependientes de las dependientes de las diferentes direcciones como la Dirección Nacional de Investigaciones Demológicas y la de Dirección de Cultura Sanitaria.

²³ *Enfermería*, Vol. I (1), octubre-diciembre de 1949.

*De la otrora cuidadora de enfermos, que desempeñaba, además, las más rudimentarias y hasta serviles tareas, que era la enfermera primitiva, llegamos al momento actual en que la multiplicidad de especialidades la han transformado en el más eficaz colaborador técnico del médico*²⁴.

Las editoriales de *Enfermería* afirmaban que la profesión había alcanzado la madurez necesaria y que “*si no bastara la conducta profesional de nuestras enfermeras dentro la patria, agregaríamos con profundo conocimiento de causa la eficacia de enfermeras argentinas egresadas de diferentes escuelas, cuya labor en el extranjero no ha desmerecido en el cotejo con colegas de diferentes partes del mundo*”.²⁵

Si bien *Enfermería* no afirmaba la existencia absoluta de una nueva legión de enfermeras, advertía que el un pasado caracterizado por el protagonismo de inexpertas mujeres sin formación había quedado atrás para dar lugar a una nueva etapa en la cual la profesión se inscribía en “*la necesidad imperiosa de perfeccionar las armas que le permitan cumplir en buena forma sus funciones y elevarse hasta los ideales que le dieron origen*”.²⁶

Las editoriales recalcan en cada número la superación de una etapa signada de dificultades. “*Nos encontramos en la etapa que mira al porvenir; en ella va involucrada la resuelta voluntad de la juventud, representada por alumnado formado en nuestras aulas*”.²⁷

La estrategia para diferenciar la situación de la enfermería en el presente respecto del pasado resulta más clara en la sección *Desde el Mirador*. Con un estilo anecdótico y muchas veces crítico, la sección resultó una oportunidad aprovechada por las nuevas enfermeras quienes expresan su preocupación por los elementos residuales de los tiempos en los cuales no existía una “verdadera profesión”. Muchas narran con tono burlón escenas en las cuales las enfermeras actúan de modo inapropiado por ignorancia y falta de preparación. La responsabilidad se la adjudican a la falta de formación y la tolerancia que hasta entonces se mantenía con quienes eran “mucamas vestidas de enfermeras”.

En otras secciones, la publicación señala también la diferencia entre quienes habían ingresado a las nuevas filas de la enfermería moderna y profesional que ofrecía el

²⁴ Carrillo, Ramón: “Elogio a la Enfermera” en *Enfermería*, Vol. I (1), octubre-diciembre de 1949, pág.12.

²⁵ *Enfermería*, Vol. IV (15), abril- junio de 1953.

²⁶ *Enfermería*, Vol. I (1), octubre-diciembre de 1949.

²⁷ *Enfermería*, Vol. II (7), abril-junio de 1951.

ministerio y aquellas que no lo habían hecho y preferían mantenerse en la ignorancia. Con un tono condenatorio se describía a la antigua enfermera como banal y desinteresada por los padecimientos del prójimo. Algunas caricaturas representan a esta mujer con pronunciadas curvas y un andar provocativo y displicente. (Figura 4) Esa mujer se dirige a los enfermos con una “voz agitada y agria” para recriminarle toda su conducta.²⁸

En cambio, el tipo de enfermera que el ministerio alentaba se destacaba por su interés por el conocimiento y la perfección técnica. *Enfermería* reproducía este modelo en varias ocasiones a través de los cursos de “arte de la enfermería”, asignatura dedicada a enseñar procedimientos que debían llevarse adelante en las salas de hospital. El lenguaje utilizado es muy sencillo y son llamativas las imágenes que ilustran los contenidos. (Figura 5) Tienen un su estilo ingenuo, el trazo parece infantil y contrasta con las imágenes que representan el tipo de enfermera que es necesario desalentar. Allí se destacaban los atributos de discreción y tolerancia, higiene y pulcritud que siempre debían ser respetados por las enfermeras.

Enfermería, a través de diferentes secciones, reconoce que no todas las dificultades han sido superadas; persistían vestigios de los tiempos en que las enfermeras accedían a su puesto sin conocimiento alguno. Entre sus colegas todavía abundaba “la práctica y la ignorancia” en oposición al conocimiento y el profesionalismo que el ministerio de Salud promovía. Pero no dudaban en afirmar que transcurrían nuevas épocas en las cuales los enfermos ya no miraban a las enfermeras como “el pordiosero que, pidiendo limosna frente a un lujoso teatro, en una noche fría y lluviosa ve desfilar antes su miseria y desamparo, caballeros apuestos y damas deslumbrantes de belleza envueltas en elegantes abrigos”.²⁹

²⁸ “Ud. ha sido testigo...”, en *Enfermería*, Vol. V, (18), enero-junio de 1954 .

²⁹ “¿Verdad que usted piensa como yo?”, en *Enfermería*, Vol. IV (17), octubre-noviembre de 1953, pág. 136.

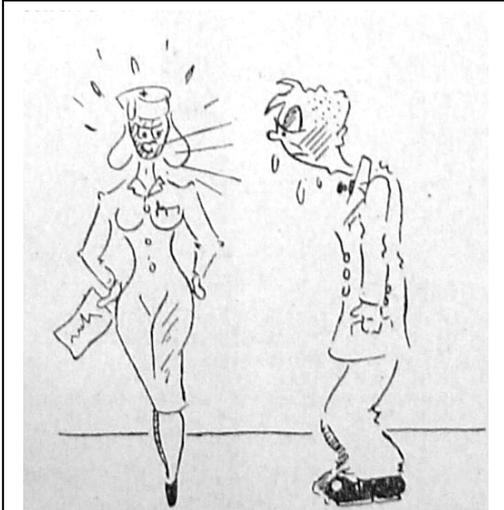


Figura 4. La enfermera que debe dejar de formar parte de la profesión según *Enfermería*.
Fuente: *Enfermería* N° 18.

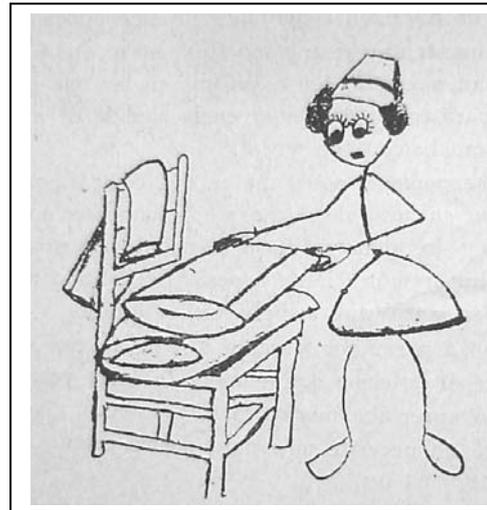


Figura 5. La nueva enfermera según *Enfermería*.
Fuente: *Enfermería* N° 18.

He intentado señalar algunos aspectos de la propaganda que el peronismo elaboró a la hora de difundir las políticas sociales que protagonizó. En sus mensajes la noción de ruptura con el pasado fue una estrategia ideológica que adquirió diferentes aspectos y funciones. Resultó eficiente como modo de interpelación que el nuevo gobierno utilizó hacia los ciudadanos y ciudadanas beneficiados por la expansión del Estado social. Pero también logró impregnar el discurso emitido hacia dentro del aparato del Estado dirigido a sus funcionarios.

Sin embargo, el impacto del contraste entre “ayer y hoy” fue perdiendo fuerza a medida que se alejaba del núcleo de las políticas sociales y de los sujetos a los cuales se dirigía. En esos casos la idea de ruptura resulta contradicha por la supervivencia de elementos resistentes.

Un acercamiento a la izquierda del Partido Socialista a través de su prensa periódica. La revista *Izquierda. Crítica y Acción Socialista*, 1934-1935

Ilana Martínez¹

Introducción

En el presente artículo se analizará la trayectoria de la revista *Izquierda. Crítica y acción socialista*. Publicada en el mes de octubre de 1934, presentó mensualmente nueve números hasta diciembre de 1935. Su comité editorial estuvo conformado por los militantes socialistas Carlos Sánchez Viamonte, Urbano Eyra, Bartolomé A. Fiorini y Benito Marianetti. Este emprendimiento retoma la iniciativa editorial de Elías Castelnuovo, quien entre los años 1927-1928 editó cuatro números de la misma.

La mirada estará puesta en los aspectos políticos e ideológicos de la publicación, entendida como uno de los medios privilegiados para difundir las posiciones de un sector de militantes del Partido Socialista (PS). Estos se enfrentaron a lo que denominaron como *la derecha* del partido –encarnada en el grupo parlamentario y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN)– así como a la orientación ideológica dominante en el socialismo argentino. La revista *Izquierda* se constituyó en uno de los espacios más destacados en los que se expresó este sector radicalizado del socialismo argentino, en el período signado por las discusiones que tuvieron lugar en el XXII Congreso Ordinario del PS de mayo de 1934 y el Congreso Extraordinario, exactamente un año más tarde.

El objetivo general de este trabajo será el de contribuir a la comprensión de las transformaciones ideológicas de la izquierda en la Argentina en los años 30 del siglo pasado y a la explicación de las relaciones entre vida intelectual y prácticas políticas en esa tradición. A través del examen de la publicación se pretende establecer, en un primer acercamiento, algunos de los puntos más recurrentes de las posiciones ideológicas del grupo de militantes socialistas nucleados al rededor de la revista *Izquierda*.

¹ Estudiante de la Maestría en Historia, del IDAES / UNSAM. Esta publicación forma parte de un proyecto en curso de investigación más amplio, abocado a analizar el proceso de radicalización de un grupo de militantes del Partido Socialista y la constitución del Partido Socialista Obrero en 1937.

Por el tipo de emprendimiento editorial que representa, el análisis de este documento implica una serie de interrogantes acerca de su validez para el estudio de problemas relacionados con las cuestiones ideológicas. Esto se debe en parte a que la función de agitación y propaganda constituyó uno de los objetivos principales de la revista. Utilizada como herramienta de acción política, destinada a atacar y cuestionar las medidas y la orientación ideológica de la dirigencia, su carácter panfletario hace que sea complejo pensarla como un documento propicio para elaborar un estudio de historia de las ideas, como el que este artículo propone. Sin embargo, más allá del preponderante rol propagandístico, existió en *Izquierda* un lugar de relevancia para las discusiones y cuestiones teórico-ideológicas, que la convirtió en tribuna para las posiciones izquierdistas. Se seguirá la línea analítica de Beatriz Sarlo, quien entiende que

las revistas abren una fuente privilegiada para lo que hoy se denomina historia intelectual, ya que informan sobre las costumbres intelectuales de un período, sobre las relaciones de fuerza, poder y prestigio en el campo de la cultura [...] las mismas parecen los objetos más adecuados para las lecturas socio-históricas: son un lugar de organización de discursos diferentes, un mapa de las relaciones intelectuales, con sus clivajes de edad o ideologías, una red de comunicación entre la dimensión cultural y la política (Sarlo, 1992:15).

El análisis de esta publicación se propone abordar el proceso de radicalización política-ideológica que se dio en el PS argentino. Si bien la publicación abarca el período 1934-1935, este fenómeno se inicia hacia finales de los años 20, se profundiza con el derrocamiento del régimen constitucional en septiembre de 1930, y cobra una dimensión de gran envergadura en 1932, con la participación electoral del socialismo en el nuevo régimen fraudulento y proscriptivo. Según Tulio Halperín Donghi, en este conflictivo escenario “todas las corrientes políticas –entre las cuales se incluiría desde 1935 también la radical– terminaron aceptando un lugar en un orden político que, para sobrevivir, se veía obligado a violar sistemáticamente los principios invocados como su fuente de legitimidad” (Halperín Donghi, 2003: 14).

Finalmente en enero de 1937, luego de más de media década de enconados enfrentamientos entre el grupo de izquierda y la dirigencia partidaria, se produce la escisión en la que gran parte del ala radicalizada del socialismo se embarca en el proyecto de consolidación de un nuevo partido: el Partido Socialista Obrero (PSO).

El fenómeno de radicalización política producido en los sectores que comenzarán a conocerse como la *izquierda socialista* implicó, a grandes rasgos, la consolidación del grupo en torno a un programa que contemplaba insertar al socialismo en el movimiento obrero, así como revalorizar el marxismo revolucionario contra el reformismo; cuestionar la política de la socialdemocracia internacional; recuperar la experiencia soviética y sostener un posicionamiento antiimperialista opuesto a las perspectivas liberales del socialismo argentino. En su investigación sobre los orígenes del trotskismo argentino, Daniel Omar De Lucía y Elizabeth Mereles explican que “en el seno del PS tomó cuerpo una corriente de disidentes de izquierda con fuerza en los sectores juveniles. Estos sectores reivindicaban el marxismo como método de análisis y el carácter clasista del partido a la vez que denunciaban el carácter de clase de la democracia parlamentaria. A estas reivindicaciones clasistas se sumaron otras más ligadas a esa coyuntura de la lucha de clases a nivel mundial, como la creación de las organizaciones obreras de cuerpos de defensa contra grupos fascistas y guardias blancas” (De Lucía-Mereles, 2006: 283-284).

Este ala de izquierda no fue homogénea; hubo quienes se enfrentaban al CEN por una cuestión de cargos internos o rencillas personales; hubo otros para los cuales la “vuelta a Marx”² implicaba el paso directo al Partido Comunista (PC); hubo un grupo importante de trotskistas para quienes la izquierda socialista representaba un marco exitoso de acción política; hubo militantes que consideraban que la posibilidad de modificar las estructuras partidarias en pos de una “toma del poder”, considerada como viable, era el móvil a seguir; y hubo simpatizantes ideológicos que, con la escisión producida en 1937, prefirieron quedarse en el partido.

También es necesario tener en cuenta que sus posiciones se vieron modificadas en aspectos de magnitud a partir de las intensas transformaciones políticas e ideológicas del período a trabajar. La experiencia soviética, el ascenso del fascismo en Europa y el consecuente cambio de rumbo de la Internacional Comunista (IC) y parte de la Internacional Obrera Socialista (IOS), el desencadenamiento de la Guerra Civil Española y la inminencia de un nuevo enfrentamiento bélico a nivel mundial, entre otros factores, hicieron que amplios sectores del socialismo internacional se viesan impulsados a extremar sus posiciones y a volcarse por una opción revolucionaria que

² Esta frase, utilizada frecuentemente por el “grupo de izquierda” del socialismo argentino de estos años, resume en líneas generales su posicionamiento ideológico frente a la dirigencia partidaria. La “vuelta a Marx” implicaba recuperar el Programa Máximo del marxismo, dejado de lado por el PS argentino, en pos de una estrategia de corte reformista.

implicase la “toma del poder” para la instauración del socialismo efectivo. Julio Godio explica cómo esta cuestión del ascenso al poder en la Europa pos crisis puso en tela de juicio la tradicional estrategia de los partidos de la IOS de conquistar el poder por el sufragio y transformar pacíficamente el capitalismo manteniendo la democracia. Sin abandonar su tradicional crítica al marxismo-leninismo, en la IOS se formó un bloque de partidos y grupos proclives a compromisos con los partidos PC occidentales para unir fuerzas contra el fascismo. La línea de acción común con el comunismo se abrirá paso primero en Francia con el Frente Popular en 1934 y luego en 1935, en España. En este sentido, la experiencia argentina no fue original.

Sin embargo, el fenómeno de radicalización política está lejos de poder ser explicado exclusivamente a partir del cambio de rumbo de las Internacionales. Es necesario analizar las condiciones locales en las que PS estaba inserto. Existe cierto consenso historiográfico en sostener que el tácito apoyo al Golpe de septiembre por parte de la dirigencia socialista, así como la participación en la política fraudulenta, que representó una enorme cantidad de votos *inflados* para el PS, constituyeron la causa explicativa principal del alto nivel de radicalización de un sector de sus militantes. Durante los años 30, el partido recibe su mayor caudal de votos y su representación parlamentaria alcanza cifras que no volverán a repetirse, pero el costo por participar del juego político establecido por la élite será alto y las encarnizadas batallas ideológicas establecidas en su interior darán cuenta de ello.

Al analizar el proceso de radicalización, distintos autores coinciden en que fue a partir de la crisis desata por el Golpe de Estado que distintos sectores del socialismo se vieron confrontados con la necesidad de reevaluar la posición reformista que el PS había tenido hasta el momento. Según Pablo Lacoste, “el uso de la violencia por parte de la clase dominante cuestionó la viabilidad del proyecto de cambio social mediante avances en la legislación por vía parlamentaria y pacífica” (Lacoste, 1993: 203). María Cristina Tortti –referente obligado a la hora de investigar sobre la izquierda socialista– destaca que importantes sectores dentro del PS se sentían incómodos ante la “acción vacilante y hasta complaciente” que el partido había demostrado ante el gobierno del general Uriburu.

Si bien parte del fenómeno de radicalización puede explicarse a partir de la convulsiva coyuntura de los años 30, es importante introducir en el análisis una problemática de distinto orden; caracterizada por la tensión entre una tradición radical muy temprana, en permanente conflicto con la línea reformista predominante del partido. Este

enfrentamiento se consolidó en tres escisiones *por izquierda*, antes del advenimiento peronista. En 1917 los *internacionalistas* son expulsados y fundan en 1918 el Partido Socialista Internacional (a partir de 1920, PC); en 1921 la gran mayoría de la corriente tercerista liderada por el senador socialista Enrique del Valle Iberlucea se afilia al PC y finalmente en 1937, el CEN expulsa al ala de izquierda con la consiguiente creación del PSO. No se pretende demostrar una relación directa entre estas tres escisiones, que responden sin dudas a motivos diversos, tanto coyunturales como ideológicos. Sin embargo, la problemática *partido de clase* o *partido de ciudadanos* persistió en el PS hasta el período a trabajar. El grupo de izquierda de los años 30 remarcó permanentemente esta tradición radical dentro del socialismo argentino, tomando a la figura y postulados de del Valle Iberlucea como un estandarte y modelo ideológico a seguir.

Es en este sentido que Hernán Camarero y Carlos Miguel Herrera –en su síntesis histórica del socialismo argentino– proponen una hipótesis inicial que supone analizar a la historia del partido como la de una saga de escisiones y fracturas internas que tienen como explicación final, “una falla genética que debe situarse en el carácter inestable y bifronte de su proyecto político, que aunaba un programa inicial de transformación social radical con un modelo de accionar de reforma por integración social” (Camarero-Herrera, 2005: 10).

Otra de las maneras en que ha sido pensado historiográficamente este proceso de radicalización al interior del PS, es a partir de una imagen muy difundida que mira al fenómeno como consecuencia directa de la infiltración comunista dentro del partido. De hecho esta es la historia oficial del propio PS. Si bien no se descarta que el fenómeno del *entrismo* haya sido frecuente en este período (tanto en el de *clase contra clase* como en el de Frente Popular), no es posible explicar la radicalización a partir de él. Es necesario reflexionar sobre las causas que hicieron posible que este discurso *bolchevizante* prendiese hondamente en un sector considerable de militantes e intelectuales del partido, especialmente en las juventudes.

Para trabajar sobre este punto es de suma utilidad el análisis que elabora Marta Bizcarrondo para el caso español (Bizcarrondo, 1975). A fin de relevar el proceso de radicalización política dentro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) durante la II República, la autora analiza la trayectoria de Luís Araquistain, quien entre 1934-1936 desarrolla la línea teórica del socialismo revolucionario a través de su revista *Leviatán*, de la que es director. Una de las preguntas que motorizan su investigación es

acerca de las causas y características de la orientación marxista revolucionaria del PSOE, así como la negativa de Araquistain y Largo Caballero a aceptar las veintiuna condiciones que imponía Moscú a sus secciones nacionales. Araquistain insistía en permanecer al margen tanto de la IC como de la IOS, situación que puede cotejarse con la del grupo de izquierda del PS argentino.

En esta línea argumental, Tortti sostiene que los sectores que se definían a sí mismos como *socialistas revolucionarios* procuraban delinear su identidad distanciándose, no solamente del reformismo, sino también de lo que denominaron: *la intransigencia revolucionaria* del PC. Consideraban que la política de oposición sistémica, practicada por los comunistas, los conducía al aislamiento y al sectarismo, y les impedía trascender la *fraseología revolucionaria*. En un trabajo en donde analiza la relación entre el movimiento obrero y el PSO, Nicolás Iñigo Carrera destaca que, “si bien desde la perspectiva de los que adhirieron al PC, el surgimiento de este ala de izquierda suele fecharse en 1932, y que inmediatamente después de la derrota sufrida en Santa Fe en 1934 el grupo se afilia al comunismo, se trata, sin embargo, de procesos distintos” (Iñigo Carrera, 2006). Si bien aquellos militantes nucleados alrededor del periódico *Cauce* –dirigido por E. Giúdice–, partidarios del frente único con los comunistas, son expulsados e inmediatamente se incorporan al PC, existió otra línea radicalizada dentro del PS, “nucleada alrededor de la revista *Izquierda*, partidaria de la formación del frente popular y de fijar como primera meta la liberación nacional por la vía revolucionaria, no sigue el camino de la afiliación individual al comunismo” (Iñigo Carrera, 2006).

Izquierda. Crítica y acción socialista, aspectos político-ideológicos

En el Congreso Ordinario del PS celebrado en la ciudad de Santa Fe en 1934, los postulados del grupo de izquierda serán sometidos al debate interno. Los puntos principales con los que este ala confrontó a la dirigencia fueron básicamente tres: la organización de una fuerza nacional de defensa, el fin de la prescindencia gremial (que se permitiera que cada socialista con afiliación sindical formara un grupo que actuara en forma afín a las líneas del partido y de manera paralela a éste) y la recuperación del Programa Máximo del PS olvidado como objetivo central tras años de énfasis en las políticas electorales y parlamentarias. El resultado final del encuentro fue favorable a los miembros de la dirigencia, “quienes sostuvieron que un cambio de táctica sería el resultado de *la acción disolvente de la propaganda izquierdista en el*

seno del partido, en la que no dudan en asociar directamente con una infiltración comunista.” (Luzzi, 2002, 248-249).

Finalizado el Congreso, el CEN disolvió a la Confederación Juvenil Socialista, como parte de las sanciones anunciadas por Ghioldi, “con el fin de completar la dispersión de la oposición de izquierda, privándola de una de sus bases de sustentación. Los sectores juveniles y de izquierda, se encontraban en una verdadera encrucijada, acosados desde la *derecha* por el Partido, y desde la izquierda por el PC, que sin hacer distinciones, los incluía en el bloque de los *socialtraidores*” (Tortti, 1989, 28). Luego de 1934, la izquierda socialista trató de dar batalla un año más y concentró sus esfuerzos en modificar el Estatuto del PS en el Congreso Extraordinario que se celebrara en la ciudad de Buenos Aires en mayo de 1935. Cuando finalmente se reunió el Congreso para tratar la Reforma del Estatuto, la línea Ghioldi-Repetto volvió a prevalecer.

En su última etapa dentro del partido, este grupo se expresó a través de la revista *Izquierda*. Según Tortti en sus páginas se visualiza el grado de radicalización que habían alcanzado. A través de sus definiciones doctrinarias y de sus propuestas, “es posible medir la distancia que los separaba –ideológica y políticamente– del conjunto del partido. Efectuaban un planteo dramático de la situación del PS, que a su juicio se hallaba desgarrado, y ante una urgente necesidad de optar por lo que entendían como *dos caminos*. Uno era el del marxismo, la lucha de clases y el modelo de la Revolución de Octubre. El otro, el de Kautsky, la Socialdemocracia y las sangrientas derrotas del proletariado europeo” (Tortti, 1989, 28).

En su *Declaración de Principios*, el comité editorial presenta a *Izquierda* como una *publicación socialista*. Si bien se explicitan los múltiples frentes de crítica hacia el rumbo ideológico del PS, la revista no buscaba romper completamente con la dirigencia –representada en el CEN y el grupo parlamentario– prueba de ello fue el hecho de que en período electoral llamase a votar a los candidatos del partido. Frases como esta se publicaban en épocas de campaña electoral:

*Frente a los próximos comicios los trabajadores de la Capital no deben ignorar que la acción electoral es una de las muchas expresiones de la política de la lucha de clases. ¡Aportad al Partido Socialista!*³

³ *Izquierda* N° 4, pág. 22.

Así como los artículos y notas destinadas a acatar las resoluciones de los distintos Congresos efectuados en este período, aún cuando éstas les fuesen desfavorables. En el extenso editorial publicado luego de la derrota sufrida en el Congreso de 1935, el grupo se manifestaba de la siguiente manera:

El proyecto de la minoría ha sido rechazado, el partido no ha querido arriesgarse en las consecuencias de una organización cuya necesidad no se considera aún inminente, lo comprendemos con facilidad...Izquierda, que abogó por un proyecto que no contó con los auspicios de la mayoría acepta con lealtad el pronunciamiento.⁴

La crítica al revisionismo

Desde su “Declaración de Principios” la revista llamaba al retorno al programa Máximo del socialismo, dejado de lado en pos de la estrategia reformista dominante hasta entonces en el PS argentino. El comité editorial afirmaba que;

No puede haber una acción socialista sin la base previa de una doctrina, y esa doctrina no puede ser otra sino el marxismo, que resiste victorioso todas las desviaciones...Es necesario destruir los espíritus de la mística de la legalidad política que, embriagada por los triunfos electorales nos aleja de nuestra verdadera posición de partido de clase.⁵

La crítica no iba destinada a abolir el Programa Mínimo del PS, considerado necesario, sino a denunciar lo que entendían como el *total abandono* de los objetivos de máxima del marxismo –es decir, la instauración del socialismo como nuevo modo de producción– en un contexto internacional en el que esa revisión era de vital importancia. Dardo Cúneo escribió en *Izquierda* una serie de artículos al respecto. En el primer número de la misma, publica una nota titulada *La vuelta a Marx*, en la que sostiene que:

La posición esgrimida por la táctica revisionista de Bernstein nos ubica al margen del proceso de la historia. Atentos a las lecciones que se desprenden de la torpe deserción de la socialdemocracia alemana y de la insurrección a deshora del austro-marxismo...volvamos a informar al movimiento socialista en los viejos y fundamentales principios del marxismo.⁶

⁴ *Izquierda* N° 6, pág. 1.

⁵ *Izquierda* N° 1, págs. 1-2.

⁶ *Izquierda* N° 1, pág. 5.

Desde *Izquierda* se realizaron acaloradas críticas de la experiencia de la socialdemocracia europea tras sus estrepitosas derrotas frente al avance de los regímenes fascistas en Alemania, Austria e Italia. Benito Marianetti, quien se consolidó como uno de los máximos referentes intelectuales del ala de izquierda, así como uno de los principales promotores de la publicación, ocupó un lugar central en la producción de artículos de carácter teórico. En sus palabras, “el Estado Burgués es capaz de absorber una serie de reformas, pero habiéndose llegado a un cierto límite, este recobra su carácter de órgano de opresión y por eso no puede transformarse en Estado Socialista, y sí en Estado Fascista [...] en consecuencia, no hay posibilidad de tránsito legal, ni puede eludirse la *conquista del poder* y la instauración de la *dictadura del proletariado*, si es que se quiere construir el socialismo” (Torti, 1989,19-20).

La apuesta del grupo era, en todos los casos, marcar la oposición entre marxismo y reformismo. Y, en este sentido, la experiencia europea parecía sumarle a estos argumentos, una suerte de línea causal entre reformismo y fascismo:

*Hay que rescatar al marxismo del virus venenoso que introdujera el reformismo y que condujo a la socialdemocracia a claudicar y entregarse al fascismo. El reformismo conduce al fascismo, por su espíritu chato y enfermizo para hablar con claridad de los problemas inmediatos a la par que crea un socialismo nacionalista y patrioter.*⁷

Urbano Eyras, otro de los editores de la revista, publica el artículo: *Dos Caminos*. En este, delimita lo que este grupo editorial entiende por *la derecha* del partido, al tiempo que define las características de la *izquierda socialista*, espacio que se estarían prorrogando. El autor especifica las cuestiones, tanto teóricas, como organizativas, que enfrentaron a ambos grupos frente a *dos caminos en contraria dirección*. Según esta categorización, la *derecha* “está con Bernstein, o sea contra Marx”; “no es revolucionaria, sino reformista; más aún: es antirrevolucionaria”; sus representantes (Eyras cita una nota publicada por *Revista Socialista* N° 40, página 402, según sus palabras, “para documentar el aserto”) agregan “a la concepción bernsteiniana que el hecho de que la evolución del capitalismo no lleve un día al socialismo es una mera hipótesis especulativa”. Por dicha causa “para Bernstein, como para nuestra derecha: *el movimiento lo es todo y el fin, nada*”. Siguiendo la misma línea argumental, la izquierda socialista, según el autor, “condena al revisionismo como un grave error

⁷ *Izquierda*, N° 6, pág. 31.

histórico del movimiento”; ya que el mismo “es una falsa doctrina apoyada sobre hechos accidentales y sobre el producto de dos décadas excepcionales de florecimiento del capitalismo”. En este ejercicio de auto definición, Eyras concluye, enfatizando que este grupo, “entiende a la lucha de clases como la única táctica que propicia el marxismo y con él, la izquierda”.⁸

En relación a los problemas del “cambio de táctica”, Marianetti publicó una serie de notas –en las que reproduce los postulados de su libro *La conquista del poder* de 1932– destinados a criticar las fallidas experiencias de las socialdemocracias europeas, sin perder de mira su blanco principal, que se encontraba en las políticas esgrimidas por el socialismo local. Según Marianetti, el CEN aplicaba la doctrina justista –de carácter reformista– sin contemplar, los cambios en el contexto, tanto internacional, como nacional.

En el primer número de *Izquierda*, este autor publica una nota sobre la carta que Federico Adler –dirigente de los socialistas revolucionarios austriacos– le envía al presidente de la IOS, a Otto Bauer, instándolo a realizar una lectura crítica sobre el triunfo del fascismo en Europa. El sugerente título del artículo, “La estrategia de la derrota”, revela la posición de Marianetti frente a la estrategia que tomó la IOS ante la nueva situación mundial. El “error” sería haber auspiciado una *táctica defensiva* frente al avance del fascismo;

*¿Defensa de qué? Lógicamente, de la democracia burguesa. Este error suicida ha hecho escuela. Nuestra tarea no es, como plantea la IOS: impedir que los fascismos lleguen al poder, nuestra tarea está dirigida contra el régimen capitalista y luchar contra el fascismo para reestablecer la democracia burguesa significa luchar por la democracia liberal.*⁹

A pesar de las críticas a la posición *defensiva* de la IOS, el grupo de *Izquierda* sigue de cerca los cambios que se van efectuando en esta Internacional, en relación al acercamiento de algunos de los PS europeos a la IC a partir del triunfo de Hitler en 1933. La nueva táctica de la IC ante la inminencia de una invasión a la URSS, que consistía en proponer alianzas con los socialistas, dividió a la IOS en dos bloques. El Partido Laborista británico y los PS de Suecia, Holanda, Dinamarca y Checoslovaquia se negaban a participar de una unión con los comunistas; mientras que el PS francés y posteriormente el español fueron los pioneros en llamar a la conformación de un frente

⁸ *Izquierda*, N° 2, pág. 25-26.

⁹ *Izquierda*, N° 1, pág.15

de unidad. Otto Bauer, fue uno de los principales promotores de esta política minoritaria en la IOS. En el cuarto número de *Izquierda* se publica el escrito de Otto Bauer, “Bloque de Derecha y Bloque de Izquierda” donde el autor evalúa los cambios de posición políticas al calor de las dramáticas circunstancias. El grupo editor se manifestaba en 1935 de la siguiente manera frente al debate ideológico dentro de la IOS:

...dos hechos de gran importancia se han producido en el campo obrero y son: el fracaso del reformismo en Alemania y Austria y el movimiento arrollador hacia la unidad en Francia y España, donde faltó poco para derribar el poder burgués. Son hechos de tal resonancia, que han motivado en la IOS la formación del llamado “bloque de izquierda”, a cuya cabeza, Otto Bauer y León Blum se han transformado en abanderados de la necesidad de unificar las fuerzas políticas y gremiales proletarias y la imperiosa obligación para el proletariado mundial de defender la URSS de los ataques del imperialismo.¹⁰

El llamado al Frente Popular

A mediados de la década, la situación internacional no hace más que agravarse. La guerra es inminente y los pronunciamientos de los PS de Francia y España a favor de un frente de acción común con el comunismo, para hacer frente al fascismo, había dividido a la IOS y amenazaba seriamente con una escisión. Este cambio de rumbo de los sectores liderados por Otto Bauer y León Blum, respondió, entre otros factores, al *viraje táctico* del PC resuelto por el VII Congreso de la IC, reunido en Moscú en 1935. La estrategia de *clase contra clase*, establecida por el VI Congreso de 1928, daba paso a la nueva política de formación de Frentes Populares.

Hasta ese momento la política de la IC se conoció como la de *bolchevización*. Según Alberto Plá (Plá, 1986: 87), esta es la etapa de reflujo en Europa en la que se caracterizan de fascistas a los socialdemócratas, fruto de una posición defensiva que consolidó la burocratización y el monolitismo. En 1935, ante el avance de los fascismos en Europa, la IC cambia su rumbo. La estrategia del Frente Popular basaba su táctica sobre la idea de ampliar las alianzas de los partidos comunistas, primero con los demás partidos de la clase obrera, luego con las clases medias y al fin, incluso, con la franja antifascista de la burguesía. Como explica Manuel Caballero en su clásico trabajo sobre la IC en América Latina:

¹⁰ *Izquierda*, N° 5, pág. 1.

no se trataba de discutir problemas de principios, como en 1929, sino sobre todo, problemas de táctica [...] los partidos comunistas tenían que dar una vuelta desde una táctica extremadamente sectaria hacia otra de gran amplitud, que les permitiese cambiar, no sólo su condición de grupos de propaganda y agitación y volverse partidos de masas. (Caballero, 1987, 100)

Gabriel Pere, al analizar el caso español, sostiene que El Frente Popular no fue sino una consigna que adoptó formas de realidades muy diferentes según el lugar y el momento. Pero hay elementos comunes: se trata de alianzas que pretenden la reconstrucción del movimiento popular y en muchos sentidos, “la *nacionalización* de la política revolucionaria y no una *universalización* de la revolución” (Pere, 2006, 28). En el contexto nacional, el año 1935 también implicó fuertes transformaciones en lo que a la situación política concierne. Darío Macor explica que si bien desde 1932, la consolidación de la Concordancia y la abstención radical generaron un fuerte crecimiento de la base de votantes del socialismo y del demo-progresismo, el retorno de la UCR a la competencia electoral, en 1935, significó una pérdida considerable de posiciones para ambas fuerzas, así como el recrudecimiento de las prácticas fraudulentas por parte del gobierno y una descomposición creciente del sistema de poder (Macor, 2001). Ante dicho escenario, Luzzi destaca que “si bien la discusión en torno a la conveniencia o no de llevar adelante una política de cooperación con otras fuerzas fue siempre punto histórico de conflictos al interior del PS, para 1936 los parámetros de la discusión política habían cambiado” (Luzzi, 2002, 251).

El primer artículo de *Izquierda* llamando a la formación de un Frente Popular en la Argentina se publica en el número 7 de la revista, en agosto de 1935. Se trata de una nota editorial sugerentemente titulada: “La unidad de acción se impone en todo el país. El Frente Popular es una realidad”, donde se sostiene que

*Resoluciones como las adoptadas por la Federación Socialista de Tucumán y Entre Ríos, que se agregan a las ya tomadas por la FSM y la de Santiago del Estero, demuestran que en su prédica por la unidad de acción, Izquierda, no está aislada, sino que por el contrario, la acompañan la decisión de los socialistas del interior del país que materializarán muy en breve la aspiración de construir un Frente Popular de todas las fuerzas que quieran luchar contra el fascismo. Los organismos del interior le demostrarán cuán equivocada está la dirigencia al oponerse a los comités populares que se multiplican en todo el país.*¹¹

En el mismo número, Bernardo Edelman publica otro artículo sobre lo que se había convertido en “la cuestión de la unidad”. En sus reflexiones, este militante repasa las

¹¹*Izquierda*, N° 7, p.16.

recientes transformaciones de los lineamientos de ambas Internacionales y da cuenta del problema que divide a la IOS con respecto a la novedosa posición, a favor de la unidad, de la IC. A la lectura de la situación internacional, le sigue un análisis sobre las razones internas que explicarían la necesidad de constituir un frente común local:

*Aquí, en nuestro país, su necesidad es imperiosa, el gobierno representa los intereses imperialistas, prosigue su plan entregando los intereses de la nación al capital extranjero. Lesionados sus intereses inmediatos ya los trabajadores y junto con ellos, capas pequeño burguesas y hasta pequeños industriales se han unido para la lucha en común.*¹²

El núcleo del artículo consiste en criticar la posición tomada por la dirigencia, que, al igual que el sector “de derecha” de la IOS, se negó a consolidar una alianza política con los distintos PC;

*Claro está que en la dirigencia de nuestro partido, este movimiento no ha encontrado una acogida favorable. Aún somos “comunistas” todos aquellos que lo defendemos y repetidas intimidaciones han sido efectuadas por el CEN a las federaciones del interior. Bastaría para ubicar la posición del PS el hecho de que acepte la unidad de acción electoral con fuerzas de la burguesía, rechazándola en cambio con las fuerzas obreras.*¹³

La publicación recoge la trayectoria del único Frente Popular relativamente exitoso constituido hasta ese momento en Latinoamérica; la Alianza Nacional Libertadora de Brasil -creada en 1935 y dirigida por Luis Carlos Prestes, capitán de la legendaria Columna Prestes-. En el octavo número del mes de octubre, se publica una nota exaltando la experiencia brasileña;

*El ANL es el mayor movimiento de frente popular único que se conoce en la historia política del continente. Todas las fuerzas contrarias al fascismo y al imperialismo, todas las energías dispersas que luchan desde distintos sectores contra el gobierno, estrechan filas en la ANL.*¹⁴

Al mes siguiente, en noviembre de 1935, la IC lanzó una aventurada insurrección militar liderada por Prestes contra el gobierno de Getulio Vargas que la reprimió fácilmente. Al analizar los acontecimientos de Brasil, Manuel Caballero sostiene que la ANL desarrolló una evolución exactamente opuesta a los Frentes Populares de Francia, España y Chile puesto que “en verdad, la revolución de Prestes parecía

¹² Izquierda N° 7, pág. 22.

¹³ Izquierda N° 7, pág. 22.

¹⁴ Izquierda N° 8, págs..27-28.

contradecir prácticamente todas y cada una de las nuevas proposiciones políticas hechas por el Comintern. La ANL desanduvo el camino, desde una audiencia relativamente amplia, hacia un estricto control sobre dicha *Alianza* por el PC, hasta llegar a ser finalmente poco más que un simple disfraz de ese partido” (Caballero, 1987, 164).

En el número 9 de *Izquierda* (este fue el último número de la revista), se publicó una carta que Marianetti envió al Secretario General del CEN en la que realiza una lectura de la crítica situación política nacional. Marianetti sostenía que “la gran actividad del PS es la de prestigiar un Frente Popular y trabajar incansablemente para alcanzarlo”, en el artículo afirma que;

Yo sé que se me puede decir que los radicales no aceptan integrar un frente popular. Es posible que la dirección de ese partido se niegue a hacerlo. Pero es indudable que la masa radical no permanecerá impasible. Si la dirección radical se opone, nuestro partido tendrá un gran motivo de acción pública, mucho más popular que el de levantar tribunas para decir que los radicales son iguales a los conservadores. En las actuales circunstancias políticas y sociales del país y del mundo, la verdadera oposición no es la fórmula propugnada por la dirección de:

Solos contra todos, sino que debería ser: Unidos contra la Reacción.¹⁵

Consideraciones finales

En el presente artículo se ha intentado destacar la multicausalidad de factores intervinientes en el proceso de consolidación de un ala radicalizada dentro del socialismo argentino de los años 30, a partir del análisis de una de las más destacados emprendimientos editoriales que este grupo promovió; la revista *Izquierda. Crítica y acción socialista*.

Como se ha explicado, este proceso de radicalización es paralelo a la evolución de otros sectores de la IOS, en sintonía con las transformaciones internacionales. A este escenario se le suma una coyuntura política nacional caracterizada por el primer Golpe de Estado de la Argentina y la instauración de un régimen de democracia fraudulenta y proscriptiva, en la cual el PS jugó un papel *condenable* para muchos de sus propios militantes. Paralelamente a los cambios en el plano de las ideas políticas producidos por una de las más dramáticas coyunturas del siglo XX, es necesario tener presente la existencia de una temprana tradición radical dentro del partido con la cual los sectores

¹⁵ *Izquierda*, N° 9, pág. 7-8.

clasistas de los años 30 se identificaron continuamente y esforzaron por tender puentes y construir filiaciones, especialmente con la posición *tercerista* de los años 20.

Ambos factores –cambios ideológicos y tradición radical– serán privilegiados a la hora de pensar el problema de la radicalización ideológica dentro del socialismo argentino. En este sentido se pretende discutir con la visión historiográfica tradicional que reduce el proceso a un *clásico caso de entrismo* por parte de células del PC. Se insistirá en que el hecho de la infiltración comunista en el PS –efectivamente existente– no explica el éxito de la empresa, volviendo necesario buscar las causas en fenómenos más amplios.

En un primer acercamiento al trabajo con la fuente, resulta llamativo el alto grado de radicalización ideológica que un importante sector del socialismo experimentó en el período comprendido luego del Congreso Ordinario de 1934 y el Congreso Extraordinario de 1935. En este proceso, el grupo se expresó y articuló alrededor de la publicación trabajada. Siguiendo las conclusiones de Tortti es posible observar los esfuerzos que realizó este grupo por generar una propuesta orgánica para el PS, que implicase la transformación del accionar político del partido hacia posiciones más consecuentes con la noción de un partido de clase.

En un mundo en rápida transformación, en un momento de turbulencia e inestabilidad política, cultural y económica, *La vuelta a Marx* se convirtió para muchos militantes socialistas argentinos en un horizonte de acción posible y en pos de ella trabajaron activamente al interior del PS. Finalmente, al ser derrotada en las reuniones partidarias, la opción clasista debió enfrentarse a la posibilidad de una escisión, camino que la mayor parte del grupo tomó al embarcarse en el proyecto de creación del PSO.

Bibliografía

BIZACRRONDO, Marta: *Araquistain y la crisis socialista en la II República. Leviatán (1934-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975.

CABALLERO, Manuel: *La Internacional Comunista y la Revolución Latinoamericana*, Caracas, Nueva Sociedad, 1987.

CAMARERO, Hernán y HERRERA, Carlos Miguel: “El Partido Socialista en “Argentina: nudos históricos y perspectivas historiográficas”, en CAMARERO, H., y HERRERA, C. M (comp.), *El Partido Socialista en la Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo.*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

DE LUCÍA, Daniel Omar y MERELES, Elizabeth: “Relaciones curiosas: trotskismo y socialdemocracia (1929-1956)”, en BIAGNINI, Hugo E. y ROIG, Arturo A. (directores): *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, Tomo II: *Obrerismo, vanguardia y justicia social (1930-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006.

GIÚDICE, Ernesto: *Doctrina y táctica socialista*, texto de sus conferencias en la Casa del pueblo de Rosario y en el centro socialista de Villa Urquiza.

GODIO, Julio: *Historia del movimiento obrero argentino, 1870-2000*, Tomo I: *La época de las corrientes sindicales fundadoras, 1870-1943*, Buenos Aires, Corregidor, 2000.

HALPERÍN DONGHI, Tulio: “La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e Ideologías entre 1930-1945”, Buenos Aires, SXXI Editores Argentina, 2003, pág. 14.

HERRERA, Carlos Miguel: “Corrientes de izquierda en el socialismo argentino, 1932-1955”, *Nuevo Topo*, N° 2, Bs. As, abril/mayo 2006, pág. 135.

IÑIGO CARRERA, Nicolás: “Alternativas revolucionarias en los 30: la Alianza Obrera Spartacus y el PSO”, en BIAGNINI, Hugo E. y ROIG, Arturo A. (directores): *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, Tomo II: *Obrerismo, vanguardia y justicia social (1930-1960)*. Buenos Aires, Biblos. 2006

LACOSTE, Pablo: *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1993, 2 vols.

LUZZI, Mariana: “De la revisión de la táctica al Frente Popular. El socialismo argentino a través de *Claridad*, 1930-1936”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 6, UNQ, 2002, pág. 248/249.

MACOR, Darío: “Partidos políticos”, en Alejandro CATTARUZZA (coord.): *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

MARIANETTI, Benito: *La conquista del poder*, Mendoza, s/e, 1932.

PERE, Gabriel: “Contexto internacional y Frente Popular”, *Papeles de la FIM* N° 24, segunda época, primer semestre, Barcelona, 2006, pág. 28.

PLÁ, Alberto: “El PC de Argentina (1918-1928) y la Internacional Comunista”, *Anuario Rosario*, N° 12, 1986-87.

SARLO, Beatriz: “Intelectuales y revistas: razones de una práctica”, en: *Le discours culturel dans les revues latino-américaines (1940-1970)*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1992.

TORTTI, María Cristina, *Estrategia del Partido Socialista. Reformismo político y reformismo sindical*, Buenos Aires, CEAL, 1989.

Los conflictos obreros en la prensa nacionalista: itinerarios de un acercamiento ambiguo al mundo del trabajo (1935-1943)

Mariela Rubinzal¹

Introducción

El nacionalismo argentino ha sido profusamente estudiado en sus distintos aspectos. Ha sido definido como un movimiento político y cultural que tiene sus orígenes en el contexto del Centenario (Barbero y Devoto, 1983) y, que evoluciona rápidamente después de la Primera Guerra Mundial (Rock, 1993). En esta primera etapa de su desarrollo, se han destacado los lazos con el conservadurismo, con quienes compartía no sólo espacios de sociabilidad sino una determinada agenda de preocupaciones desde un registro decadentista (Devoto, 2002). Un trabajo pionero ha señalado las vinculaciones con el fascismo europeo (Navarro Gerassi, 1968), inaugurando una serie de investigaciones mucho más profundas sobre dichos vínculos. Algunos resaltaron las confluencias con las derechas autoritarias europeas, haciendo hincapié en los aspectos violentos y populistas (McGee Deutsch, 2005; Klein, 2001); realizando análisis comparativos con el peronismo (Buchrucker, 1987); y examinando la retórica revolucionaria de algunos de estos grupos (Spektorowski, 1990). La evolución del discurso antisemita, en una sociedad integrada por un alto porcentaje de inmigrantes y construida sobre el principio liberal de la apertura y tolerancia, tuvo su correlato en una serie de prácticas violentas y la difusión de un antisemitismo cultural ampliamente recepcionado a través de diversos canales. (Lvovich, 2003). Los debates sobre la viabilidad de utilizar los términos originados en la historia europea de entreguerras para analizar los fenómenos latinoamericanos están lejos de desaparecer en el campo. (Devoto, 2007). Estos debates y los planteos de los historiadores mencionados no serán profundizados en este trabajo, sin embargo es necesario una definición, de la cual partir para situar a nuestro objeto de estudio. Entonces, más allá de las manifestaciones heterogéneas que mantuvieron al nacionalismo como un movimiento fraccionado, es posible definir un núcleo ideológico ampliamente compartido por los actores, autodenominados “nacionalistas”. En principio, hay que mencionar tres características importantes: el antiliberalismo, el antiizquierdismo y el corporativismo. A estas se suman

¹ Estudiante de la maestría de Historia en el IDAES/ UNSAM, becaria CONICET. Este trabajo forma parte de su investigación doctoral sobre el antiliberalismo en el mundo del trabajo en el período de entreguerras (1919-1943).

la reivindicación de pertenencia al catolicismo y el antisemitismo, dos rasgos que se presentan con distintas intensidades y radicalidad en los grupos nacionalistas de la época. Otra característica es “la consideración de la nación como un bloque culturalmente monolítico, cuya preservación requería una sociedad jerárquicamente ordenada (Lvovich, 2006)”. La oposición al feminismo sería una consecuencia lógica de esta visión orgánica de la sociedad. Y por último, los define una visión decadentista y conspirativa de la historia y la política, que implicó un discurso político configurado bajo la forma de denuncia de un complot y la consecuente “cruzada” en defensa de la nación. (Lvovich, 2003, 2006).

En el transcurso de los años treinta el nacionalismo de derecha en la Argentina se reinventa a sí mismo en el sentido de pasar de ser un reducido núcleo de intelectuales agrupados en torno a publicaciones a un movimiento político numeroso y heterogéneo. Lejos de mantenerse inmunes a los conflictos sociales, algunos grupos nacionalistas toman posiciones favorables a ciertas reivindicaciones laborales como parte de una estrategia más amplia de captación de los sectores populares. A partir de la segunda mitad de la década, tenemos una serie de elementos en cierto sentido novedosos, teniendo en cuenta los rasgos primigenios de esta corriente política, a saber: el surgimiento de organizaciones obreras nacionalistas, las multitudinarias movilizaciones en el Día del Trabajador, la inclusión de militantes provenientes de los sectores populares en las filas del nacionalismo, y la voluntad de crear una *conciencia obrera nacionalista*. (Rubinzal, 2006). Este pasaje del elitismo al populismo exigía una transformación fundamental que implicaba replegar las acciones represivas ante el conflicto social, lo cual no significaba la anulación de la violencia como matriz de la política nacionalista. Esta estrategia no era respaldada por todos los hombres que se unieron al proyecto del nacionalismo a fines de los años veinte, preocupados por la *decadencia* que, según ellos, amenazaba al país; por el contrario, muchos permanecieron expectantes y pasivos a este giro, manteniendo posiciones más tradicionalistas y fundamentalmente elitistas.

El crecimiento de la influencia comunista en el movimiento obrero es un hecho fundamental para comprender las motivaciones de esta estrategia desplegada por un movimiento fundamentalmente antiizquierdista. En efecto, los avances del nacionalismo en el mundo del trabajo tienen como objetivo disputarle a la izquierda su lugar predominante y fortalecer el movimiento ensanchando sus bases. En este camino, nacionalismo y catolicismo social se encontrarán en numerosas ocasiones compartiendo

premisas y principios además de algunos espacios en la esfera pública. El rol de los periódicos fue crucial en la medida en que eran el vehículo más adecuado –además de los panfletos en las fábricas, las movilizaciones y las conferencias en los barrios populares– para llegar a los sectores populares. En este trabajo me dedicaré a analizar la retórica obrera del nacionalismo de derecha a través de dos de sus publicaciones periódicas: *Crisol* y *Bandera Argentina*.

Uno de los problemas fundamentales reside en analizar cuáles son las posturas de los *periódicos nacionalistas obreristas* –para distinguirlos de los periódicos nacionalistas elitistas o más tradicionalistas–, en relación a los conflictos obreros. Los conflictos que se tomarán como referencia son los urbanos, particularmente los desarrollados en la Ciudad de Buenos Aires. Otras problemáticas a las cuales intentaremos aproximarnos son: ¿Cómo eran las secciones dedicadas a la cuestión obrera?, ¿quiénes las escribían?, ¿cuáles eran sus lineamientos?, ¿cómo intervenían en los conflictos?, ¿qué recepción tenían estos temas?, ¿qué lugar ocupaban en los periódicos?

La prensa nacionalista

Según la indagación de la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas, existía en Buenos Aires una serie de periódicos nacionalistas: *El Pampero* (75.000 ejemplares); *El Fortín* (5.000); *La Voz del Plata* (3.000); *Choque* (5.000); *La Maroma* (2.000); *Cabildo* (4.000); *Liberación* (2.000); *Crisol* (4.000) y *Bandera Argentina* (7.000). (Gerassi, 1968:155) Si bien el más numeroso es *El Pampero*, este no aparece hasta 1939, por lo tanto este trabajo se concentra en los dos periódicos de mayor difusión de la época, teniendo en cuenta que “los redactores de *Crisol* afirmaban contar con una tirada de 22.500 ejemplares, de los cuales casi 16.000 se reservaban a los suscriptores, para sostener poco después que la Legión Cívica Argentina compraba 10.000 ejemplares de *Crisol* por mes para distribuir en el interior del país (Lvovich, 2003:300)”. *Crisol* (1932-1944) y *El Pampero* (1939-1944) fueron dirigidos por Enrique P. Osés, quien intentó liderar la unificación de los grupos nacionalistas. Osés contaba con experiencia editorial previa, antes de hacerse cargo de *Crisol* dirigió la revista *Criterio* desde donde los nacionalistas, sumados al proyecto católico, pretendían ensanchar el número de receptores y eventualmente sumar adeptos para el movimiento en conformación. Los dos proyectos editoriales tuvieron a Atilio Dell’Oro Maini como protagonista y es probable que éste haya sido el impulsor de Osés. Era un ferviente antisemita que recibía

financiación del régimen nacionalsocialista (Lvovich, 2003: 301) y un activo representante de la *tendencia obrerista* del nacionalismo de los años treinta.

El periódico *Bandera Argentina* (1932-1940) fue creado por Juan Emiliano Carulla (1889-1968), un médico entrerriano anarquista en su juventud que colaboró escribiendo para algunos periódicos de izquierda. El pasaje de la cultura de izquierda al nacionalismo de derecha –que transitaron también otros miembros de su generación– tuvo su punto de partida, en el caso de Carulla, en el escenario parisino de la Primera Guerra Mundial. Enrolado en el ejército francés alternó con miembros de la Acción Francesa y leyó a Maurras. A su regreso creó el primer periódico nacionalista, *La Voz Nacional*, de escaso éxito (Devoto, 2002). Luego participó en la fundación de *La Nueva República*, que tuvo una importante participación en la generación de un violento malestar político que culminaría en golpe del 6 de setiembre de 1930. A mediados de 1932, Carulla fundó un diario que –según sus propias memorias– pretendía continuar con los principios del golpe de setiembre y que estaba claramente a favor del modelo del régimen mussoliniano. Sin embargo, la trayectoria del periódico se desvía de las posiciones más radicalizadas hacia alineaciones aliadófilas durante la Segunda Guerra Mundial y, en lo interno, avanza hacia posturas conservadoras y antiperonistas (Devoto, 2002: 169). En cuanto a sus posiciones respecto al mundo del trabajo, el periódico dirigido por Carulla basculaba entre posiciones totalitarias –por ejemplo, resaltando los logros del nazismo y del fascismo italiano– y conservadoras, lo cual le otorgaba un discurso menos coherente que el de *Crisol*. Sin embargo en algo se emparentaban: “Los dos principales periódicos nacionalistas compartían la crítica al aislamiento nacionalista y defendían la necesidad de incorporar amplias masas del pueblo a sus filas (Lvovich, 2003: 304)”. La ambigüedad de *Bandera Argentina* obligaba a reiteradas aclaraciones en sus notas sobre conflictos gremiales: decían no ser antiobreristas, ya que el nacionalismo en ningún caso puede oponerse a las legítimas reivindicaciones de los trabajadores; la prueba de esta declaración de principios estaba en el ejemplo de Alemania e Italia, donde los obreros habían alcanzado ventajas sociales y económicas que no había en países democráticos. (*Bandera Argentina*, 1936: 24-09: 01). Así intentaban re-situarse en el escenario político a través de explicaciones necesarias, ya que habitualmente la gente creía que los movimientos nacionalistas “son por naturaleza reacciones capitalistas de carácter antiobrero, antipopular y antidemocrático”. La retórica radicalizada se expresaba en la oposición a las formas burguesas y liberales de la economía, a la vez que se

diferenciaban del izquierdismo: “Nuestro obrerismo no es utópico ni criminal, como el marxista (*Bandera Argentina*, 1937: 01-07: 02)”.

Estas publicaciones informaban diariamente sobre las huelgas y otros hechos relacionados con el mundo del trabajo, además de difundir muchos artículos de opinión y editoriales sobre esta temática. La cuestión social, entendida en sentido amplio, refiere a las consecuencias de la modernización e industrialización crecientes (Suriano, 2000), y era copiosamente desarrollada en las páginas de los periódicos: el encarecimiento de la vida, la salud pública, la conformación de cámaras gremiales, la explotación laboral de los niños, la desocupación, la necesidad de desarrollar planes para edificar viviendas obreras, el salario familiar, los accidentes de trabajo, el descanso dominical, el trabajo femenino, entre otros, eran algunos de los tópicos que más recurrentemente se presentaban. Dentro de este conglomerado de temas, muchos relacionados entre sí, trataremos de aislar sólo los conflictos laborales que se expresaron en medidas de protestas, como las huelgas. En 1940 aparecerá regularmente, en *Crisol*, una sección sobre la *cuestión obrera* que se mantendrá hasta mediados de 1942, cuando se produce una reestructuración del periódico (cambia de formato, se duplica el número de páginas y aparecen con regularidad noticias del ámbito deportivo y del cultural). La iconografía que acompañaba la columna *El sindicalismo argentino y el movimiento nacionalista* en *Crisol* remitía a las imágenes del socialismo: un trabajador fuerte y sobredimensionado respecto al complejo industrial que se encuentra a sus pies avanza con el torso desnudo y un martillo en su mano. Eric Hobsbawm analiza la masculinización de la iconografía socialista señalando que “la imagen que con más y más frecuencia simboliza a la clase obrera es el equivalente exacto de la Libertad de Delacroix, o sea, un joven con el torso desnudo: la figura poderosa de un trabajador que blande un martillo o un pico y va desnudo de cintura para arriba (Hobsbawm, 1987: 126-127)”. En la iconografía, como en otros aspectos, el nacionalismo de derecha tomará elementos de la cultura de izquierda resignificándolos, con el objetivo de otorgar un carácter revolucionario a sus propuestas para seducir a las masas trabajadoras.

El autor de esta columna gremial, Benito Andrade Agulleiro, se desempeñaba como periodista y decía ser obrero, sus tareas excedían las actividades asociadas al periodismo gráfico. De hecho, participaba como orador en actos sindicales –por ejemplo, en un acto que organizó la entidad nacionalista Ferrovios Argentinos en el marco de su campaña de nacionalización de los ferrocarriles (*Crisol*, 1940: 15-10: 04)–; se presentaba en las fábricas y se reunía con obreros en huelga. Anteriormente escribía en *Crisol* un obrero

llamado Fermín Mares, que también acompañaba sus tareas en el periodismo gráfico con la militancia política; por ejemplo, en 1938 disertó junto a Gabriel Gálvez sobre la lucha de clases y el contrato colectivo de trabajo, en el ateneo doctrinario organizado por Restauración. Benito Andrade Agulleiro era una figura muy activa del *nacionalismo obrerista*. No se trataba, simplemente, de un “observador” de la situación obrera; por el contrario, se manejaba cómodamente en los escenarios de conflictos laborales y tenía una relación estrecha con los obreros. En el diario *Crisol* pueden verse fotos del periodista en las fábricas y leerse las cartas que sus lectores le enviaban. Igualmente, en *Bandera Argentina* se encontrarán artículos escritos por Roberto Rolón, presidente de la Unión Sindicalista Argentina, una entidad nacionalista creada en 1937 que tuvo una existencia efímera y agrupaba a corredores de comercio. El trabajo periodístico se encontraba íntimamente asociado al *nacionalismo obrerista*, en el sentido de ser el vehículo a través del cual se podían incorporar nuevos adherentes de los sectores populares.

En 1943, Andrade Agulleiro escribe un libro editado por la editorial La Mazorca, dirigida por el conocido antisemita Bruno Jacovella. La publicación se tituló *Técnica de infiltración comunista* y fue el tercer texto de la Colección Anticomunista impulsada por Jacovella.² En el prólogo se destaca el ejemplo de Agulleiro, quien a partir de la lectura de *Crisol* cambió su adhesión a las corrientes revolucionarias redimiéndose a través de su total compromiso con la causa nacionalista:

Benito Agulleiro abjuró de la religión del marxismo-leninismo hace poco menos de diez años, al descubrir las falacias que constituían sus más sagrados dogmas; y el mismo impulso de redención social que suele haber en muchos comunistas, iluminado esta vez por los sentimientos patrióticos y religiosos que encendían las páginas del diario *Crisol*, uno de cuyos ejemplares llegó un día fortuitamente a sus manos, lo impelió de golpe a formar en las filas del movimiento de redención nacional que entonces se estaba gestando en torno de aquél, después del magno y aleccionador descalabro de la Revolución de Septiembre (Agulleiro, 1943: 07).

La trayectoria de este obrero comunista devenido en columnista de uno de los periódicos más importantes y radicalizados del nacionalismo se expande a los organismos oficiales del régimen dictatorial. En agosto de 1943, después del golpe del GOU, Benito Agulleiro será el secretario de la intervención oficial de las dos entidades sindicales ferroviarias cuyo interventor fue el mayor Raúl Pujol (Di Tella, 2003: 207). Por tanto, es plausible

² Otras publicaciones de la colección en 1943 fueron: CONDE DE FOXÁ, Agustín (1943): *Madrid bajo la hoz y el martillo*, Buenos Aires, La Mazorca (colección Anticomunista); DOLL Ramón (1943): *Itinerario*

- Eliminado: .
- Eliminado: Editorial
- Eliminado: C
- Eliminado: a
- Eliminado: , 1943
- Eliminado: ,

suponer que esta *tendencia* del nacionalismo contaba con simpatizantes dentro de las filas del Ejército.

Los conflictos en el mundo del trabajo, en la mirada del nacionalismo

En el período recortado se sucedieron huelgas y medidas de protestas en distintos sectores de la industria, el comercio y el sector servicios. El trasfondo ideológico desde el cual se interpretaban estos conflictos muchas veces hacía difícil expresar una clara adhesión hacia los sectores en lucha, de manera que obligaba a los periodistas nacionalistas a efectuar distintos argumentos para separar las “justas demandas” de la “gimnasia revolucionaria”. Trataremos solo, por razones de espacio, dos conflictos del período con el objetivo de organizar los argumentos nacionalistas pro-obreros: a) el conflicto en el sector de la construcción será proyectado por la prensa nacionalista en función de expresar el antiizquierdismo propio de esta corriente y alertar sobre el predominio del comunismo en la organización gremial, desplegando el mito del complot; y, b) los conflictos en la industria textil serán fuertemente signados por los motivos antisemitas del discurso nacionalista. No es que estos enfoques anularan otros argumentos que confluían para explicar las razones de las huelgas, pero estos dos momentos de las luchas obreras muestran el predominio de ciertas interpretaciones que circulaban en la prensa nacionalista. Dejaremos de lado, por ejemplo, el conflicto de los trabajadores ferroviarios que presentará la posibilidad de vincular las demandas salariales de los trabajadores con las extraordinarias ganancias de las empresas extranjeras, incorporando la retórica antiimperialista a la cuestión social. En ambos conflictos intervienen sindicatos comunistas, con lo cual las expresiones negativas del nacionalismo son previsible; sin embargo aparecerán matices que, junto al apoyo más decidido de la prensa nacionalista en otros conflictos, sugieren una transformación del discurso sobre los problemas en el mundo del trabajo.

En 1935 comienza a vislumbrarse una particular coyuntura que de alguna manera desata el proceso que estamos analizando en este trabajo. El “asalto” de la dirección de la CGT por parte de dirigentes socialistas y comunistas no sólo implicaba un avance de la izquierda en el control del movimiento obrero sino que también evidenciaba los resultados exitosos de la conformación de los Frentes Populares que “amenazaban” extenderse a otras esferas, además de la del mundo del trabajo. Otro hecho vino a

de la *Revolución Rusa*, Buenos Aires, La Mazorca; CORTÉS, Julio Roberto (1943); *La rebelión comunista en el mundo*, Buenos Aires, La Mazorca.

Papeles de trabajo. Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. ISSN: 1851-2577. Año 2, n° 3, Buenos Aires, junio de 2008.

Eliminado: , 1943

Eliminado: ,

Eliminado: :

Eliminado: , 1943

reforzar este avance: la gran huelga de la construcción que duró varios meses y en la cual los nacionalistas veían el preludio de la revolución social. Antes de la gran huelga, otras medidas fueron especialmente seguidas en las crónicas periódicas de 1935 en Buenos Aires: la huelga de colectiveros y taxistas (setiembre), la de obreros panaderos (agosto-setiembre), la de la industria textil (agosto). Con diferentes argumentos *Crisol* mantendrá un discurso abiertamente contrario a las protestas: los conductores no eran considerados trabajadores con capacidad de reclamar derechos porque “un chofer de colectivo o de taxi es un burgués un tanto descontento y mal hablado, pero un burgués al fin (*Crisol*, 1935: 29-09: 02)”; el conflicto con los panaderos no respondía a la exigencia de derechos laborales sino a un conflicto entre los panaderos adheridos a la Bolsa de Trabajo y los trabajadores libres (*Crisol*, 1935: 27-10: 01), mientras que el conflicto en la industria de la seda, igual que en el caso anterior, estaba atravesado por causas ajenas a las necesidades del obrero (*Crisol*, 1935: 13-08: 04). En el trasfondo del discurso existe el problema de la determinación de cual se consideraba el umbral de las necesidades de los trabajadores, pero la urgencia de la cuestión política dejaba poco espacio para este tipo de reflexiones que no estarán totalmente ausentes de las ideas que, nacionalistas y católicos sociales, propondrán como modelo antiliberal para resolver la cuestión social en los años treinta.

La gran huelga de la construcción en octubre de 1935 fue conducida por dirigentes comunistas y duró más de noventa días; los huelguistas recibieron una amplia solidaridad: la CGT realizó una huelga general que definió la satisfacción de las demandas obreras. Allí se conformó la Federación Obrera Nacional de la Construcción (FONC), uno de los sindicatos más importantes del país. Estos hechos propiciaron el despliegue en la prensa nacionalista de versiones que incluían una insistente visión de la existencia de un plan organizado, o “complot”, de revolución social que abarcaba otros países de Latinoamérica. La huelga de los ferroviarios en Chile, las acciones del movimiento obrero en Brasil sumaban elementos para configurar y dar consistencia a la idea de una marea revolucionaria dispuesta a tomar los países de América de acuerdo a las directivas de Moscú. Las modalidades de la organización de la huelga y las acciones previas en distintos barrios obreros de la ciudad “indican que el paro debía asumir, en el plan trazado, caracteres violentos por las actitudes adoptadas por algunos exaltados (*Crisol*, 1936: 05-01: 01)”. Enrique Osés calificaba a la huelga como “un ensayo general de la subversión comunista, de un episodio de esa gimnasia revolucionaria preconizada por Trozki”, las características son la preparación silenciosa, la utilización de un sector

obrero en lucha por sus derechos, la movilización de elementos de enlace (mensajeros, postas, motocicletas, etc), agresiones en distintos barrios, control de los vitales medios de transporte, desaparición de los "cabecillas mayores", ataque a los servidores del orden. Sin embargo, la legitimidad de los reclamos no es discutida:

Hablábamos de una causa justa, de la causa justificativa de una huelga. Ella existe, en el caso presente. Los obreros de la construcción hace dos meses y medio que están parados. Reivindican decimos, su derecho a vivir. Y un obrero, solo, sin familia, sin hijos, que en este país gana 2.50 pesos diarios, no tiene para vivir siquiera como los perros." (*Crisol*, 1936: 09-01: 01)

Los futuros conflictos en el sector de la Construcción mostrarán posiciones diversas, en los dos periódicos tomados como referencia. Por ejemplo, al año siguiente de la gran huelga hubo otra por demandas salariales. La posición de *Bandera Argentina* será abiertamente contraria, ya que la huelga puede resultar lesiva para el "auspicioso repunte de la economía nacional (*Bandera Argentina*, 1937: 15-09: 01)". En su óptica, la huelga era peligrosa para la paz social y remitía a los acontecimientos del año anterior, de manera que las alianzas expresadas en la teoría del complot seguían vigentes e, incluso, ahora el radicalismo formaba parte de ese complot en el marco de la conformación del Frente Popular. Desde sus páginas decían: "No hemos olvidado todavía las tumultuosas jornadas que la anterior huelga de albañiles suscitó los primeros días de enero de 1936". Por estos antecedentes se cree que la huelga es el producto de un largo trabajo de agitación gremial al que se vieron arrastrados los auténticos obreros de la construcción. (*Bandera Argentina*, 1937: 17-10: 01).

La lucha obrera se mantuvo durante varios días; intervino la policía que detuvo a varios obreros, de los cuales cinco de ellos fueron deportados a sus países de origen. En las crónicas y notas de opinión *Crisol* realiza una defensa de la lucha obrera por ser "justa y legal" e, incluso, se opone a la medida de deportación de los trabajadores comunistas, la cual no podía "ser más antipática ni más inoportuna". No es que se planteara la "inocencia" de los obreros, para el nacionalismo seguían siendo agitadores sociales experimentados, pero pensaban que la medida de deportarlos no había sido aplicada en un momento justo. En todo caso, estos trabajadores "debieron haber sido objeto de la aplicación de la ley 4.144 cuando constituían un peligro social y no ahora, que, por el momento está muy lejos de ello (*Crisol*, 1937: 31-10: 01)". Mientras *Bandera Argentina* se mostraba de acuerdo con la deportación, *Crisol* argumentaba que la existencia de

“agitadores sociales” dentro de los sindicatos no se arregla con la deportación sino con una nueva sindicación nacional y corporativa: "Toda la sindicación obrera del país está organizada sobre la base de la lucha de clases, y eso solo por la obra de una nueva sindicación nacional y corporativa es posible eliminar por completo, pues jamás se insistirá demasiado en el incontrovertible principio de que el *orden social no es cuestión de policía*" (*Crisol*, 1937: 27-11: 01). Este discurso coincide con el momento de surgimiento y proliferación de agrupaciones obreras nacionalistas y la creación de la Alianza de la Juventud Nacionalista que es la entidad más importante del período en términos cuantitativos y geográficos, ya que logra extender sus filiales por todo el país. Estas agrupaciones pretendían captar no sólo a los trabajadores independientes sino también a los obreros de izquierda que podían haberse visto compelidos por circunstancias de extrema necesidad a adherir a la propuesta de revolución social. El argumento de la insuficiencia de la opción represiva para erradicar el comunismo iba de la mano de la construcción de una alternativa para los sectores populares que fuera tan motivador como el discurso comunista, de manera que “es necesario presentar en su reemplazo otro programa que sea también una esperanza de redención para las masas oprimidas (*Crisol*, 1937: 27-10: 01)”. Benito Andrade Agulleiro admitirá que los trabajadores nacionalistas eran los primeros en pronunciarse en contra de toda huelga, “por entender que el trabajo en sí no es patrimonio exclusivo de unos cuantos; sino colectivamente de todo el pueblo, perjudicándose entonces toda la población en general cuando se inicia una lucha”. Sin embargo, bajo las condiciones de un régimen liberal, ante la ineficacia de las leyes obreras, y la explotación desmedida e injusta, no puede concebirse que los obreros “agachen el lomo y sigan permitiendo que se les explote miserablemente (*Crisol*, 1941: 30-01: 04).

Los conflictos que se daban en la rama de textiles eran muy importantes para la prensa nacionalista, por varios motivos. En principio se trataba de una actividad que agrupaba a un gran número de trabajadores inmigrantes. En 1935, de los 36.650 obreros textiles de la Capital Federal, el 40% había nacido en el exterior, y la proporción subía al 58% si se tomaba sólo a los hombres. La mano de obra en su gran mayoría era poco calificada, formada por mujeres y jóvenes en una proporción de más de dos tercios (Di Tella, 2003). A su vez, existían muchos obreros y, aún más, empresarios pertenecientes a la comunidad judía, por lo cual muchas veces los conflictos eran utilizados como salvoconductos para expresar el antisemitismo. En la Unión Obrera Textil (UOT),

convivieron socialistas y comunistas hasta 1941. Con el golpe de 1943 los segundos tuvieron muchos problemas para sobrevivir en el contexto represivo: la UOT socialista se incorpora en 1943 a la CGT N°1, de Domenech, mientras que la UOT comunista fue desde 1943 hasta 1945 clausurada, su periódico dejó de aparecer y muchos de sus militantes fueron apresados en la Patagonia. También existían otros gremios, menos numerosos, de tendencias conservadora, católica y antiizquierdista, como las organizaciones de costureras católicas La Aguja y el Sindicato de Costureras; el Consejo del Trabajo de Ducilo “entidad claramente amarilla”; y la Agrupación de Obreros Textiles adherida a una Junta de Coordinación contra el Comunismo (Di Tella, 2003: 278). Es interesante el caso de un conflicto en 1936 de una huelga contra Grafa (hilandería y tejeduría de algodón propiedad del conglomerado nacional Bunge y Born, ubicada en el barrio de Villa Pueyrredón, contaba con unos 3.000 obreros y unos 200 empleados) y Establecimientos Americanos Gratry (antigua tejeduría ubicada en el barrio de Nueva Pompeya, con 800 obreros), porque allí prevaleció la opción represiva. La huelga, que duró cuatro meses, se concentró en Gratry y contó con un fuerte apoyo del vecindario y alrededores. La empresa contrató rompeshuelgas y para proteger sus instalaciones, tuvo colaboración de los bomberos y de escuadrones de derecha (de la Liga Patriótica y otros grupos más recientes), que transformaron el barrio en un campo de batalla. El episodio terminó con obreros detenidos, entre ellos mujeres y niños, además del desalojo de los conventillos que la empresa les asignaba a los trabajadores de la fábrica. La huelga había sido impulsada por grupos de base que se oponían a la moderación de la conducción socialista (Di Tella, 2003: 283). *Crisol* decía que los empresarios textiles tenían a sus trabajadores bajo un régimen y un trato inhumano porque así se lo demandaban los “Protocolos de los sabios de Sión”. (*Crisol*, 1936: 27-05: 03). Proponía la eliminación de los judíos, argumentando que los miembros de esta comunidad no tenían una nacionalidad, por tanto un Estado podía tratarlos como "seres aparte" y suprimir las actividades de los capitales israelitas.

Tal es el principio jurídico, también, que puede utilizarse para una eliminación total y sistemática del judío del ámbito de la vida nacional del país. Pues repetimos que el nuestro no es un plan católico, sino un plan nacionalista de contraofensiva antisemita, cuya legitimidad en principio, lo repetimos, no hay consideración teológica ni sociológica ni biológica alguna que pueda invalidarla (*Crisol*, 1936: 07-08: 01).

El antisemitismo, en tanto trama de interpretación de los conflictos laborales, se expresa en aquellos casos en que los sindicatos comunistas lideraban la protesta o bien cuando se trata de gremios con trabajadores principalmente extranjeros de origen ruso, polaco, etcétera. Y viceversa: muchas de las campañas gráficas en defensa de los trabajadores se explicaban por la condición de extranjeros de los patrones, sobre todo si se trataba de judíos. Así, por ejemplo, en ocasión de una huelga llevada a cabo por la Federación Obrera Textil –que pedía la equiparación de los salarios de todos los obreros textiles, tomando como base el monto salarial de los trabajadores de la seda–, *Crisol* remarca que la industria textil está “*acaparada y dirigida por judíos*”, lo cual “*explica*” la *real* causa del conflicto. Los judíos son explotadores y los agitadores también lo son, las agrupaciones izquierdistas también están copadas por “la raza maldecida”.

Judíos que explotan y judíos que hacen el clima a esa explotación son el verdadero enemigo del obrero. Pero esto es celosamente silenciado por las organizaciones que se abrogan su defensa. (...) Porque todas esas agrupaciones han sido copadas también por los judíos, que en la campaña electoral realizada por el socialismo obrero llegaron a formar más del setenta por ciento de sus oradores (*Crisol*, 1937: 09-10: 1).

De vez en cuando reaparecían versiones sobre el “complot” aplicadas al mundo del trabajo. Por ejemplo, en 1941 acusan a Dickman de defender a la firma Ezra Teubal, que entabla un conflicto con sus obreros en huelga, poniendo de manifiesto la relación de amistad que los une:

Todos estos hechos que vienen a justificar cuanto dijéramos respecto a la confabulación masónica mundialmente, tienen su origen en las reuniones de las logias que cotidianamente efectúan en los gethos, a fin de imponer por encima de todas las cosas las teorías de Israel cimentadas en el acaparamiento del oro, a fin de prevalecer por encima de quienes están educados en una religión cristiana y mantienen de acuerdo a ella un concepto ético en todos los actos de su vida (*Crisol*, 1941: 09-01: 4).

Las organizaciones obreras nacionalistas, por lo menos las más importantes, eran claramente antisemitas, lo mismo que los periódicos que hemos tomado como referencia. La cuestión del antisemitismo en el mundo obrero, más allá de los horizontes nacionalistas, fue explorada por especialistas en la temática. Estos documentan un importante conflicto que comienza en 1938 y se extiende hasta el año siguiente, entre la Sociedad Comercial Israelita, por un lado, y la Federación de Empleados de Comercio junto a la Unión de Cortadores de Confección y Anexos, por el otro. A partir del análisis

de este caso, mientras Torcuato Di Tella llega a la conclusión de que “el antisemitismo hacía fácil impacto en la población local, de clase media o popular, e incluso en sectores de la dirigencia sindical (Di Tella, 2003: 51)”; Daniel Lvovich entiende que “en los ámbitos políticos y gremiales el antisemitismo no resultó un factor de importancia y no fructificó ninguna de las iniciativas desplegadas para incorporar la ‘cuestión judía’ a sus programas o actividades (Lvovich, 2003: 446-448)”. Dos años más tarde la Unión de Cortadores (que no era una entidad nacionalista) se ve envuelta, nuevamente, en otro caso de antisemitismo sindical contra el empresario del vestido Moisés Kleiman, proveniente de la ciudad de Rosario. *Crisol* publica el comunicado de la Unión en el cual se acusa a la firma de no cumplir los convenios, de pagar sueldos inferiores a los que pagan otras casas del ramo, y de maltratar a los empleados. Por estos motivos –dice el comunicado– se requirió “en más de una oportunidad, la intervención policial, por las incidencias que lógicamente tienen que producirse, donde existen judíos”. En el texto se establece la diferencia entre el comercio “sano” y las actividades de “aquellos que hacen de la mentira un culto y de la ficción una práctica, que desprecian nuestras tradiciones y costumbres (*Crisol*, 1941: 15-02: 04)”, aludiendo a la comunidad judía.

Consideraciones finales: nacionalismo y movimiento obrero

La relación del *nacionalismo obrerista* con otras tendencias del mundo obrero presenta matices. Con la izquierda obrera y sus dirigentes casi siempre se trata de una lucha encarnizada. A los dirigentes socialistas se les acusa de engañar a los obreros con promesas incumplidas y con la imposibilidad de lograr un derecho obrero eficaz en vez de legislar unas pocas disposiciones y leyes que nadie cumplía. El comunismo era directamente una peste que amenazaba con la revolución social, aunque por estos años también comienza a matizarse esta idea y algunos nacionalistas comienzan a entender que el comunismo era una “reacción” entendible frente al capitalismo. Con ciertos sectores se establecían relaciones de simpatía, por ejemplo con la Unión Obrera Marítima, las Vanguardias Obreras Católicas, etcétera. Ronald Dolkart destaca la influencia de las ideas nacionalistas en algunos sindicatos en la década del treinta:

Un grupo de trabajadores perteneciente al Sindicato Obrero de Diques y Dársenas del Puerto de Buenos Aires redactó su propio manifiesto, especificando que la influencia anarquista, socialista y comunista había llevado a los obreros a la cárcel, que la vida económica argentina estaba controlada por ‘enormes consorcios judíos’, y que todos los obreros debían

reunirse el 1º de mayo (de 1933) para reafirmar los principios del Nacionalismo (Dolkart, 2001: 177).

Se partía de una definición valorativa general que permitía dividir el mundo obrero en dos partes. Por un lado, los ‘auténticos obreros’, que podían ser nacionalistas o no, pero se trataba siempre de obreros argentinos que luchaban por su bienestar en forma despolitizada. Dicho de otra manera, reclaman mejoras básicas –en el salario o en las condiciones de trabajo– sin encontrarse bajo la dirección de ningún partido político o sindicato de izquierda. Así, la Unión Obrera Marítima está constituida por “argentinos, conocedores por lo tanto de las imperiosas necesidades de nuestra patria, ajenos además a todo lema político, cosa por demás halagüeña en los actuales momentos en que le toca vivir al país (*Crisol*, 1941: 28-03: 04). Por el otro lado, en esta visión estaba el sindicalismo de izquierda que se dedicaba a politizar las demandas estrictamente laborales. Si bien es muy difícil establecer la importancia que el movimiento obrero le otorgaba a la prensa y a las agrupaciones obreras nacionalistas, hay que decir –en principio– que por lo menos no eran ignoradas. *Crisol* sostiene en 1936 una polémica con el diario sindical *El Andamio* respecto a la gran huelga iniciada por la dirigencia comunista en el ramo de la construcción. Asimismo, en 1942 las páginas de la publicación sindical *El Obrero Municipal* informaban que durante una huelga metalúrgica la Alianza Juventud Nacionalista había hecho circular un panfleto en el cual se presentaban como “obreros nacionalistas” y decían participar de las aspiraciones de los obreros en lucha. *El Obrero Municipal* argumentaba que la Alianza ofrecería escasa resistencia contra los empresarios metalúrgicos que –según la perspectiva del diario– eran “nazis”, y que los nacionalistas pretendían engañar a los obreros. (*El Obrero Municipal*, 1942: 01-08: 01; *Crisol*, 1936: 03-06).

En cuanto a la recepción de las columnas gremiales, podemos extraer cartas de lectores que estarían indicando una lectura positiva de las mismas. Algunas denunciaban la “explotación” y los sueldos “mezquinos” a los que los lectores eran sometidos por sus empleadores judíos en la industria textil (*Crisol*, 1941: 08-11: 04; y 25-12: 04). Casi siempre las cartas de lectores se basaban en la experiencia propia por el simple hecho de comunicarla o para solicitar alguna intervención del cronista en el conflicto: un lector ferroviario comentaba su situación de trabajador cesante por haber participado de las medidas de fuerza tomadas por la Federación de Empleados y Obreros Ferroviarios, y en nombre de “los ferroviarios” solicita al director de *Crisol* que se ocupe de estos temas en

sus “buenos comentarios” (*Crisol*, 1939: 09/08: 03). Las penurias de la clase trabajadora y la alimentación deficitaria eran de los temas desarrollados por los lectores que, según sus expresiones, se identificaban positivamente con el cronista.

Y es de suponer que los señores que desde los asientos que van a calentar en las Cámaras no retendrán que los trabajadores argentinos consumamos solo sopa y puchero. Hay otros gastos en la comida, en el desayuno y la cena. Hay que vestir a los hijos y a la pobre mujer nuestra que hace actos de heroísmo para parar la casa. Tenemos que vestirnos también nosotros, porque envueltos en lonas no podemos andar por las calles e ir al trabajo. Vaya usted, *amigo periodista*, sumando todo eso y verá que el hogar de un obrero de nueve personas, como el mío, necesita de una entrada mensual de ciento veinte pesos para vivir un poco mejor que las bestias. ¿Y qué quiere que hagamos con los 45 pesos que sacamos mensualmente? (*Crisol*, 1940: 03-07: 04, las bastardillas son mías).

Si evitamos desconfiar de la veracidad de estas cartas de lectores, ya que no existe forma de poner a prueba su legitimidad, podemos inferir que al menos en alguna proporción los discursos nacionalistas a favor de las demandas obreras que circulaban en los periódicos podían provocar reacciones de empatía en el sector de los damnificados. Sin embargo, la retórica pro-obrera pudo muchas veces parecer forzada y ambigua: con el objetivo de captar a los sectores populares el nacionalismo radicalizó su discurso populista sin desprenderse de su concepción jerárquica de la sociedad, en el contexto de movilidad social que comenzaba a vivir la Argentina en los años treinta. Defendía las consignas de mejora salarial y de las condiciones de trabajo, pero condenaba las expresiones políticas de los trabajadores en un momento de explosión de la política de masas. Expresaba su antisemitismo y su anticosmopolitismo en un país conformado por un alto porcentaje de extranjeros que en su mayoría eran trabajadores. A su vez, también ofreció una posibilidad de construir una identidad obrera ligada a los ideales de la patria y la nación asumiendo la importancia del catolicismo para los sectores populares. La nueva concepción nacionalista sobre la cuestión social implicó un cambio en las estrategias de penetración en el mundo obrero. La valoración positiva de ciertas luchas reivindicativas (mejoras del salario y de las condiciones de trabajo) de la época, junto con la presencia en las calles y en los barrios obreros de Buenos Aires, le dio un nuevo cariz a este sector del espectro político. Sobre todo, las movilizaciones del 1º de mayo instalaron de lleno al *nacionalismo obrerista* en la puja por la representación de las masas. En estos actos públicos los nacionalistas intentaban ganar a los sectores populares, presentando la

construcción de una identidad puramente nacional. Estas movilizaciones eran impulsadas y difundidas por los periódicos más importantes, que participaban activamente de las mismas formando columnas y popularizando consignas de justicia social.

Bibliografía

AGULLEIRO, Benito (1943): *Técnica de la infiltración comunista*, Buenos Aires, La Mazorca.

BARBERO, María Inés y DEVOTO, Fernando (1983): *Los Nacionalistas*, Buenos Aires, CEAL.

BUCHRUCKER, Cristián (1987): *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927 - 1955)*, Buenos Aires, Sudamericana.

DEVOTO, Fernando (2002): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI.

------(2007): “Las raíces ideológicas de las derechas en Europa y Iberoamérica”, en: *Estudios Sociales*, Año XVII, segundo semestre de 2007.

DI TELLA, Torcuato (2003): *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*, Buenos Aires, Planeta.

DOLKART, Ronald (2001): “La derecha durante la Década Infame, 1930-1943”, en: MC GEE DEUTSCH, Sandra y DOLKART, Ronald (compiladores), *La derecha Argentina*, Buenos Aires, Ediciones B.

HOBBSAWM, Eric (1987): *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, Crítica

KLEIN, Marcus (2001): “Argentine Nationalismo before Perón: The case of the Alianza de la Juventud Nacionalista, 1937-c.1943”, en: *Bulletin of Latin American Research*, vol. 20.

LVOVICH, Daniel (2003): *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones B.

------(2006): *El nacionalismo de derecha en la Argentina. Desde sus orígenes hasta Tacuara*, Buenos Aires, Claves para todos

NAVARRO GERASSI, Marysa (1968): *Los Nacionalistas*, Buenos Aires, Jorge Álvarez.

MC GEE DEUTSCH, Sandra (2005) *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile. 1890-1939*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

ROCK, David (1993): *La Argentina Autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública*, Buenos Aires, Ariel.

RUBINZAL, Mariela (2006): “Del elitismo al *nacionalismo obrerista*: la derecha argentina y la cuestión obrera en los años treinta”, en: *Entrepasados*, n° 30, fines de 2006.

SPEKTOROWSKI, Alberto (1990): “Argentina 1930-1940: nacionalismo integral, justicia social y clase obrera”, en: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol.2, n° 1.

SURIANO, Juan (comp.) (2001): *La cuestión social en Argentina (1870-1943)*, Buenos Aires, La Colmena

Los “jóvenes de los suburbios” en Francia: una revuelta protopolítica.

Entrevista a Gérard Mauger

Por Tobías Wainhaus

El sociólogo francés Gérard Mauger (Saint-Etienne, 1943), investigador del Centre National de la Recherche Scientifique (Consejo Nacional de Investigación Científica, CNRS) y director adjunto del Centre de Sociologie Européenne (Centro de Sociología Europea) que dirigió Pierre Bourdieu hasta su muerte, estuvo el año pasado en la Argentina presentando la edición castellana de su libro *La revuelta de los suburbios franceses: una sociología de la actualidad*, publicado por el sello Antropofagia. Se trataba también de la primera edición local de un autor que, llevado por un genuino interés por comprender diferentes regiones del mundo social, y de explorar los posibles usos de conceptos y esquemas interpretativos, ha realizado estudios clave en áreas muy diversas: la sociología de la juventud de sectores populares, de la cultura, de los intelectuales, de la “desviación” y de las políticas públicas.

En este trabajo, Mauger emprende lo que él mismo ha denominado como una “sociología de la actualidad”; es decir, pone a prueba la capacidad de la sociología para abordar las urgencias de la coyuntura política, sin los habituales “controles” ni los tiempos largos que exige la investigación científica. Se mide, así, con otros modos de producción simbólica y de representación de lo social, como son los discursos de los periodistas, los dirigentes políticos y los intelectuales. Su “objeto” es un hecho sumamente complejo: las revueltas juveniles que se sucedieron en los suburbios de grandes ciudades de Francia a lo largo de noviembre de 2005, inéditas por su amplitud y su duración. Según un informe de los servicios de inteligencia franceses publicado por *Le Parisien*, nunca antes “tantas ciudades habían sido afectadas al mismo tiempo”; nunca antes un movimiento había requerido veinte días para que las cosas volvieran a la calma, y nunca antes había tenido un costo tan alto: “más de 250 millones de euros en un espacio-tiempo limitado”.

El análisis de Mauger se organiza en torno de dos grandes ejes: por un lado, se dedica a construir una versión “controlada” de la revuelta, estableciendo una cronología de cómo se desencadenó, cómo se propagó y cómo llegó a su fin; al mismo tiempo, en este nivel,

describe el papel de los medios y del Estado; analiza la diversa composición de los participantes –sus “propiedades sociales”: condición de clase, etnia, religión, etcétera–, describe sus prácticas, y brinda una interpretación acerca del sentido de esas prácticas. Por otro, releva lo que él bautizó “la revuelta de papel”, es decir, las distintas tomas de posición acerca de los hechos que aparecieron en los discursos sociales más visibles, e identifica dos grandes líneas o intentos: de descalificación y de habilitación política de la revuelta y de los jóvenes participantes. “Los jóvenes de los barrios populares representan hoy el ejemplo por excelencia de ‘la clase-objeto’ –señala Mauger–, obligada a formar su propia subjetividad a partir de su objetivación, desposeída del poder de definir su propia identidad, pero también objeto de las más incompatibles ofertas de representación. [...] A menudo no tienen otra elección que no sea adoptar como propia la versión menos desfavorable de la definición que se les impone, o definirse en reacción a ella, asumiendo así una identidad fundamentalmente heterónoma, reactiva.”

Pregunta. En su libro escribe que, para la sociología, “la actualidad es un desafío intelectual pero también político”, en la medida en que sabe lo importante que es comprometerse con la coyuntura, pero es consciente también de los riesgos que implica prestar su autoridad científica a interpretaciones preconstruidas, o incluso a tergiversaciones. ¿Cómo se sitúa usted en ese juego contradictorio? Y luego, ¿qué cree que aporta específicamente la sociología a la lectura de la actualidad?

Respuesta: Se podría comenzar diciendo que, por su objeto mismo, la sociología o la discusión sobre el mundo social es necesariamente política, le guste o no a la sociología. En la medida en que cualquier sociólogo produce representaciones del mundo social, en la medida en que la actividad política consiste ella misma en reproducir representaciones sobre el mundo social, los sociólogos, los políticos y los periodistas hacen de una cierta manera el mismo trabajo. Todos producimos representaciones del mundo social, y participamos de la representación del mundo social. No de la misma manera, ni con los mismos instrumentos, ni con la misma autoridad, ni con la misma fuerza, pero todos participamos. Si los sociólogos tienen algo particular, pese a que tienen un poder menor al lado de los políticos o de los medios, es una autoridad que proviene de la científicidad de sus trabajos. La legitimidad que pueden demostrar es la legitimidad científica. Es por eso que hacer una sociología de la actualidad es un desafío

intelectual; porque el trabajo científico, el de encuestas en particular, requiere tiempo. Lo que supone llegar tarde al espacio público; por la manera en que organiza su trabajo, el sociólogo casi siempre llega después de la batalla. En este sentido, intervenir al mismo tiempo que los políticos o los periodistas es un desafío intelectual porque hay que intervenir tan rápido como ellos. Es la situación en la que me encontré cuando decidí hacer esta investigación, el trabajo sobre las revueltas de 2005. Si me decidí e hice primero entrevistas, después artículos y luego un libro sobre el tema es esencialmente porque había trabajado desde hacía mucho tiempo sobre el universo social en el que tuvieron lugar estas revueltas. Pensaba, con verdad o no, en que no era el que estaba peor situado para entender lo que pasaba en esos barrios populares en el momento de las revueltas. Y usé técnicas de trabajo que tienen que ver más con los historiadores que con los sociólogos: más con archivos que con el trabajo de campo con entrevistas. En primer lugar, como los historiadores, lo que hice fue construir un relato lo más controlado posible de lo que pasó en los suburbios en noviembre de 2005 en esta revuelta. Es un trabajo que se parece al del periodista, en la medida en que éste tiene un poco de tiempo para hacerlo, se toma el tiempo de usar las fuentes, controlar los datos. Entonces intenté realizar un relato lo más controlado y testeado posible de estas revueltas. Haciendo el relato me di cuenta de que junto con la revuelta de los suburbios había otra revuelta, otro debate que llamo “revuelta de papel”. La revuelta estaba todo el tiempo duplicada por otro debate que era la interpretación sobre la revuelta. Lo que intenté entonces es dar cuenta de este debate político, científico, intelectual y académico, porque había políticos, periodistas, intelectuales y sociólogos discutiendo en torno a lo que realmente sucedió en las revueltas. Esas son las dos partes de mi trabajo: por un lado, un relato lo más controlado posible de lo ocurrido, y por otro, las controversias sobre lo que pasó, sobre el significado de lo que pasó. Para ser más preciso, la controversia trataba sobre el carácter político, apolítico o no político de las revueltas.

¿Qué elementos encontró en esa “revuelta de papel” que resultaron especialmente significativos?

Partiendo de esta controversia entre dos posiciones, intenté hacer un repertorio de los argumentos esgrimidos por unos y otros. Y fue desde este debate que pude construir progresivamente una posición sobre lo que le parecía verosímil y lo que no en la

discusión sobre lo ocurrido. El desafío intelectual era llegar a decir qué sucedió y qué no sucedió en las revueltas. Y qué era lo que ellas implicaban. Desafío muy importante porque no contaba con los instrumentos propios de una investigación. No hice una investigación sobre la revuelta o en la revuelta; me permití hacer un análisis y describirla bajo la forma de lo que llamo una “revuelta protopolítica”, es decir, una revuelta que no responde a un modelo “moderno” de organización política; y que si bien ciertamente es susceptible de ser “politizada” (tanto por la izquierda como por la derecha) también puede ser convertida en un movimiento religioso, o incluso despolitizada. De esta forma respondí a una parte de la pregunta. La otra parte tiene que ver con la intervención del sociólogo en su costado político: coloca el problema de su recepción de la cuestión de esa intervención. Quiere decir que una sociología comprometida, una sociología de la actualidad, supone que uno no escribe solamente para sus pares sino para un público más amplio. Lo que implica encontrar primero que nada soportes editoriales que permitan llevar a cabo este objetivo. Después de haber trabajado un poco, di algunas entrevistas a la prensa francesa y extranjera, escribí artículos... Escribí inicialmente textos con un objetivo político, aclarar a mi manera el alcance político de las revueltas; y terminé por escribir este libro, que fue publicado en Francia una colección que se llama *Savoir-agir*, publicado por la asociación *Raisons d’agir* que es justamente una colección que tiene por objetivo intervenir políticamente desde un punto de vista sociológico. La cuestión era entonces encontrar un estilo de escritura que fuera lo suficientemente legible sin renunciar a las bases mínimas de la científicidad.

Si bien no es el eje del libro, ¿se podría hacer una lectura de esta revuelta en términos de la “desviación” en política?

Justamente hace poco tiempo tuve que re trabajar la cuestión de las revueltas por un coloquio que tuvo lugar en España. El objeto del coloquio era la sociología de la desviación. Organicé la exposición justamente para ver cómo las revueltas son un caso que podía ilustrar las formas de desviación política en la Francia actual. El coloquio se llamaba “La desviación en política: el caso de la revuelta de 2005”. Me parecía un caso muy interesante para estudiar la desviación en política, poco estudiado por los politólogos y los sociólogos. Si uno dice que hay en cada época un repertorio de elecciones legítimas y uno está por fuera de ese repertorio, uno puede decir que uno es

un desviado político. Y la principal consecuencia de ser un desviado político es la de ser juzgado como un apolítico, como un no-político, como un delincuente. En el caso de los jóvenes participantes de la revuelta, es por esto que las autoridades dominantes políticas, judiciales y policiales decían que la revuelta era una revuelta no política y que era una revuelta de delincuentes. En la medida en que las acciones de los participantes de las revueltas son tirar piedras, quemar autos, quemar escuelas, están por fuera de las acciones del repertorio de acción colectiva legítima de la Francia actual. Sin embargo cuando uno se interesa en las motivaciones, en las razones dadas por los revoltosos, uno se encuentra con una dimensión política. Se puede decir que estas revueltas comenzaron contra un caso de mortalidad de abuso policial: dos jóvenes muertos por nada. Abuso policial que se inscribía en una larga historia de violencia policial contra los jóvenes en este tipo de barrios, y que la revuelta estaba de alguna manera dirigida contra el discurso de Nicolas Sarkozy, que en ese momento era el ministro del Interior y hoy es presidente de Francia. En mi relato de las revueltas aparece bien claro que Sarkozy va a decir principalmente dos cosas: primero, que si estos jóvenes eran perseguidos por la policía es que eran delincuentes, lo que se demostró totalmente falso; segundo, contradictoriamente dirá que la policía no tenía nada que ver con esto y que jamás estos jóvenes fueron perseguidos por la policía. Estas declaraciones –que parecían escandalosas para cualquiera y mucho más para estos jóvenes– se inscribían en una serie de declaraciones que había hecho el mismo Sarkozy pocas semanas antes, quien había insultado a los jóvenes de los barrios populares, llamándoles “escoria”. Y lo más insultante todavía es que dijo que había que limpiar con una manguera a presión la escoria de los barrios populares. Entonces creo que esta revuelta era, por un lado, motivada por la violencia física del Estado, y por otro lado por una violencia simbólica también estatal. Es decir, fue una revuelta contra el Estado. Porque para un sociólogo, la definición weberiana básica de Estado es que el Estado tiene el monopolio de la violencia legítima, y lo que agrega Bourdieu es que el Estado tiene el monopolio de la violencia simbólica legítima. Desde este punto de vista uno puede decir, y así lo creo, que estas revueltas tenían razones propiamente políticas.

Su reconstrucción permite observar que estos jóvenes de los suburbios no tenían portavoces capaces de explicitar una “causa”, no tenían organización, proyecto ni reivindicaciones precisas, excepto la renuncia de Sarkozy y un pedido simbólico de “respeto”. Agrega en sus conclusiones que todavía hoy el “resultado político” de

estas revueltas permanece “inhallable”; no tanto porque no tengan sentido político, sino porque nadie asumió ese sentido por fuera del ámbito de los jóvenes participantes. Ahora bien, en este contexto, ¿tiene la politicidad de la que hablaba recién algún marco en el cual encuadrarse?

Creo que esta dificultad tiene que ver con la ausencia, durante un largo período de tiempo, de encuadramiento político de los jóvenes. Esta ausencia de encuadramiento político de los jóvenes, creo, tiene que ver con la caída espectacular del Partido Comunista Francés, especialmente en los barrios en los que estos jóvenes viven. Los únicos militantes presentes en estos barrios han partido. Entonces se ha reconstituido una forma de encuadramiento político, poco a poco, en estos barrios abandonados. Esto se produce especialmente a raíz de los jóvenes que comenzaron la universidad. Los que la terminaron abandonaron los barrios. Los que comenzaron han adquirido muchos recursos culturales, pero no los suficientes para abandonar el barrio; esto, sin embargo, les permite militar en el barrio. Después de las revueltas de 2005 muchas organizaciones político-sociales desarrollaron trabajo político en el barrio. Es evidentemente un trabajo a largo plazo, que no puede dar resultados de un día para el otro. Hay que tener en cuenta además la división entre una parte de la clase popular establecida y otra parte marginada; es decir, entre una clase obrera de origen francés que vive en casas normales y una clase obrera de origen inmigrante que vive en torres. Esta fractura tiene razones de carácter objetivo y razones de carácter subjetivo; el carácter subjetivo tiene que ver con el trabajo político especialmente del Frente Nacional que ha trabajado para profundizar estas separaciones, estas divisiones de las clases populares. Nicolas Sarkozy fue elegido presidente retomando el discurso que desarrollaba el Frente Nacional, continuando por su cuenta el tema de la crisis de identidad francesa. Cuestiona a los inmigrantes acusándolos de delincuentes, terroristas, fundamentalistas islámicos, comunitaristas. La derecha francesa es inteligente; en alguna época se decía en broma entre los intelectuales franceses que la derecha de Francia era la más estúpida del mundo, pero hoy no es cierto. La derecha actual es muy hábil. Supo utilizar esta fractura entre las dos alas de la clase popular. En relación a la politización de los jóvenes de los barrios populares, hablé de las asociaciones creadas por los jóvenes de los barrios, hablé de la manipulación por parte de la derecha y puedo hablar de una empresa política particular, aunque no conozco su impacto en los barrios populares pero sé que tiene un gran impacto entre los intelectuales y en los medios. Es un tipo de movilización política

que se construye sobre la base de la necesidad y que tiene como principio la constitución de un grupo sobre la base del color de piel. Es un discurso de minorías visibles que se alimenta de la importación en Francia de los estudios poscoloniales norteamericanos. Desde hace unos 30 años, el Estado ha puesto en funcionamiento una serie de políticas destinadas a resolver ciertos problemas de marginalización. Políticas de inserción que apuntan a insertar a los jóvenes sin calificación en el mercado. Luego hay una segunda política, la política de la ciudad, que tiene como objetivo desenclavar estos barrios abandonados renovando los edificios, mejorando el transporte, la puesta en funcionamiento de trabajadores sociales, la transformación de las políticas de seguridad, la política de lucha contra la delincuencia, que aumentó en estos barrios y que produjo una policía más violenta.

¿En qué medida estas políticas han tenido efecto?

Las políticas de seguridad seguramente sí. Las cárceles tienen cada vez más población. Esto no significa que la delincuencia haya disminuido. Respecto de las políticas de inserción y las políticas de la ciudad, uno no puede tener un juicio totalmente negativo respecto a ellas. Es una red de protección mínima que evita la pauperización radical de los habitantes de estos barrios, no son villas ni guetos americanos; es totalmente exagerado hacer esta comparación, aunque no por esto la situación es menos dramática. Sobre la permanencia de un Estado social, indiqué la permanencia del Revenu Minimum d'Insertion (RMI), el seguro que evita la pauperización más dramática; después de las revueltas de 2005 el gobierno dijo que iba a tomar medidas de carácter excepcional, que iba a poner en marcha un verdadero Plan Marshall en estos barrios; pero en lugar de Plan Marshall reforzaron la represión policial. Si la pregunta es qué ha hecho el Estado, diría: hay más policías que antes.

¿Se puede comparar lo que sucedió en Francia en 2005 y lo sucedido en Argentina a fines de 2001? Se han establecido algunos paralelos y algunas diferencias. Por ejemplo, la ausencia de reivindicaciones políticas claras, el cruce de varios sectores de clases medias y populares; hay quienes hablaron en ambos casos de revueltas “apolíticas” o incluso “antipolíticas”. ¿Cómo ve la posibilidad de comparar estos acontecimientos?

Lamentablemente no soy especialista en América Latina. Admito que me hecho también la pregunta, si hay algún tipo de comparación posible entre este tipo de revueltas protopolíticas. En los dos casos son revueltas sin portavoces, sin reivindicaciones claras, bastante violentas. Desde ese punto de vista pueden ser comparables. Si continuara esta comparación diría cosas del orden de la evidencia pero que no sería en vano recordar: en primer lugar, donde hay violencia hay casi automáticamente delincuencia. Para desarrollar y demostrar esto pasé mucho tiempo de mi vida. También donde hay delincuencia hay policía. Si usted pone frente a frente delincuentes y policías hay inevitablemente bravuconadas de una parte o de la otra. Y las bravuconadas degeneran casi siempre inevitablemente en enfrentamientos violentos que pueden durar muchos días. De esta forma ocurrió en Francia en noviembre de 2005 y desde este punto de vista creo que es algo similar a lo que pasa en América Latina, en Brasil o Argentina o hasta en África. Pero hay dos diferencias. Primero en relación a la pobreza, en Francia hay una red de protección a la pobreza, como decía hace unos instantes. Eso puede por supuesto cambiar; mientras exista esto se mantiene un umbral, una línea de pobreza que no es tan baja. La otra diferencia importante que está muy ligada a la primera, es que no hay o hay muy pocas bandas criminales organizadas como se pueden encontrar en África o América Latina. Lo que no quiere decir que no haya delincuencia. Pasé mucho tiempo trabajando sobre el mundo de las bandas y sus diferentes formas, pero no creo que tengan la misma extensión ni que recurran a la misma violencia que en América Latina o que en Estados Unidos. En Francia las armas son raras de encontrar, aún las armas blancas. No es algo corriente. Por lo tanto el nivel de violencia es más bajo. Ahora, en relación al aspecto multiclasista de las revueltas, no sé qué pasa en América Latina, pero creo que el problema general que plantea es un viejo gran problema que Marx ha planteado ya en el siglo XIX. Es por un lado la relación complicada entre el lumpenproletariado y el proletariado y también un vínculo muy complicado entre la fracción de la inteligencia y el lumpenproletariado. Siempre hubo en Francia, no solamente aquí, una suerte de fascinación de la inteligencia por el lumpenproletariado, entre los anarquistas por ejemplo; lo hemos visto en las revueltas de noviembre de 2005. Pero en Francia vimos cosas muy diferentes: por un lado, una actitud muchas veces muy dura del proletariado francés frente a estos jóvenes que quemaban autos; por otro, una facción intelectual “radical-chic” que veía en los revoltosos una nueva vanguardia del proletariado internacional. No sé qué ocurre en América Latina, pero no excluyo que se den situaciones comparables en este sentido. En el marco de esos barrios populares

abandonados, los revoltosos fueron relativamente apoyados, pero no tuvieron grandes posibilidades en otros barrios populares más antiguos. En cierta forma, los habitantes del barrio comprendían la situación de estos jóvenes que luchaban y batallaban contra la policía. Es un modo de ver, una especie de premisa de sociabilidad colectiva en estas clases populares precarizadas, muchas veces de origen inmigrante. Al mismo tiempo, lo que decía antes, la puesta en escena hecha por los medios y por los políticos contribuyó a reforzar la distancia entre esos jóvenes, digamos esta clase obrera inmigrante, y la clase obrera francesa que vive fuera de las torres de las *cités*. En relación al estado de la lucha de clases en Francia, esta división dentro de las clases populares es un elemento particularmente dramático. En este sentido, ¿hay un aumento de la conciencia de clase de las clases populares? Una vez más: sí y no. La movilización, la protesta, la toma de posición de estos *outsiders* es una forma de toma de conciencia política, pero la forma en que se expresan y la forma en que son puestos en escena por los medios y los políticos refuerza la división en el seno de las clases populares. Es una situación muy paradójica, que nos obliga a estar muy atentos.

Gérard Mauger x Gérard Mauger

“Me podría definir en primer lugar como lo que Bourdieu llamaba un milagro escolar. Un hijo de las clases populares que debería haber dejado la escuela muy temprano, al menos según las estadísticas; que sin embargo era buen estudiante por razones que podría explicar sociológicamente. Tuve un recorrido universitario muy errático: comencé estudiando matemáticas, luego estudié ciencias políticas en el Instituto de ciencias políticas de París, al mismo tiempo que hacía una licenciatura en ciencias económicas. Después de eso comencé a trabajar en el ámbito privado como economista, en consultoría. Tenía mucho dinero pero era muy infeliz. En esa época leía Althusser, Marx, Freud y militaba en los comités de base vietnamita; y vivía muy mal esta tensión entre actividad privada y militancia. Mi problema era cómo abandonar una de las partes para vivir de la otra. Encontré la solución gracias a la ayuda de Althusser. Gracias a él entré en el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS, Consejo Nacional de Investigación Científica) de Francia muy rápido, un poco antes de mayo del 68; desde entonces soy investigador del CNRS. La primer parte de mi carrera –entre 1968 y 1973, es decir, hasta que la extrema izquierda desapareció– no hice casi nada científicamente porque estaba comprometido a tiempo completo con mis ideas políticas.

“En ese momento empecé a hacer sociología seriamente, porque no tenía nada más que hacer. Era un militante en arreglo o un mercenario desempleado. Necesité aprender el oficio de sociólogo como autodidacta, si bien previamente había estudiado una licenciatura en sociología. Entré en el CNRS con una cuádruple competencia: matemáticas, ciencias políticas, economía y sociología. Fui reclutado fácilmente en razón de esta polivalencia que tenía, la cual no utilicé para nada. Cuando comencé a hacer sociología tenía todo por aprender. Mis herramientas intelectuales eran Marx revisado por Althusser, que estaban bien para hacer teoría y para militar, pero para hacer investigaciones sociológicas no eran demasiado buenas. Tenía la sensación de tener una caja de herramientas bastante inadecuada, por lo que pasé bastante tiempo buscando una mejor. En un momento, por ejemplo, leí a Foucault con mucha atención y admiración; pero no sabía cómo podía utilizarlo.

“Hasta el momento en que, tarde, hacia fines de los años 70, descubrí a Pierre Bourdieu. En ese momento tuve la sensación de descubrir herramientas intelectuales para desarrollar el oficio de sociólogo. Conocí personalmente a Bourdieu a fines de los 80 y tuve relaciones cada vez más intensas con él. Sin embargo, durante mucho tiempo no estuve en su mismo centro de investigaciones, aunque terminé por ingresar y todavía sigo allí. Esencialmente traté de aprender el trabajo sociológico tal como se concebía en el centro de estudios de Bourdieu: leyendo pero también investigando.”

“Fui industrial durante muchos años...”.

**Los Grupos Económicos Nacionales y el proceso de extranjerización del
empresariado argentino durante la década de los noventa**

Por Alejandro Gaggero¹

Resumen

Durante los años 90, las reformas macroeconómicas e institucionales implementadas en la Argentina generaron transformaciones drásticas en el perfil del empresariado nacional. Uno de los ejes centrales de este proceso fue el desembarco, a partir de mediados de la década, de las grandes multinacionales y la masiva transferencia de tradicionales empresas nacionales al capital extranjero. Este trabajo se propone realizar un análisis sobre la extranjerización del poder económico en la Argentina, indagando sobre sus principales causas. En segundo lugar, busca plantear algunas preguntas sobre la relación entre la dimensión microeconómica y política en torno a la decisión de los grandes capitalistas locales de vender sus empresas.

Introducción

Durante los años 90 la Argentina experimentó un intenso proceso de extranjerización de su cúpula empresaria: mientras que a principios de la década aproximadamente la mitad de las 500 firmas más grandes del país era de capital nacional, diez años más tarde esa proporción se redujo a un tercio (Gráfico 1). Este fenómeno fue especialmente intenso a partir de 1994, cuando las grandes multinacionales comenzaron a desembarcar en el país, interesadas en penetrar en un mercado que venía expandiéndose aceleradamente y que contaba con una legislación muy favorable para las inversiones extranjeras. En un período relativamente corto de tiempo, algunos de los más importantes empresarios argentinos, propietarios de Grupos Económicos Nacionales (GEN de ahora en adelante), decidieron replegarse, vendiendo sus empresas.

El proceso de retirada de los GEN resulta interesante por diversos factores. En primer lugar, estas organizaciones venían incrementando su presencia en la economía argentina desde los años 60, y a fines de los 80 constituían la fracción empresaria con mayor inserción productiva e influencia política en el país². En segundo lugar, diversos

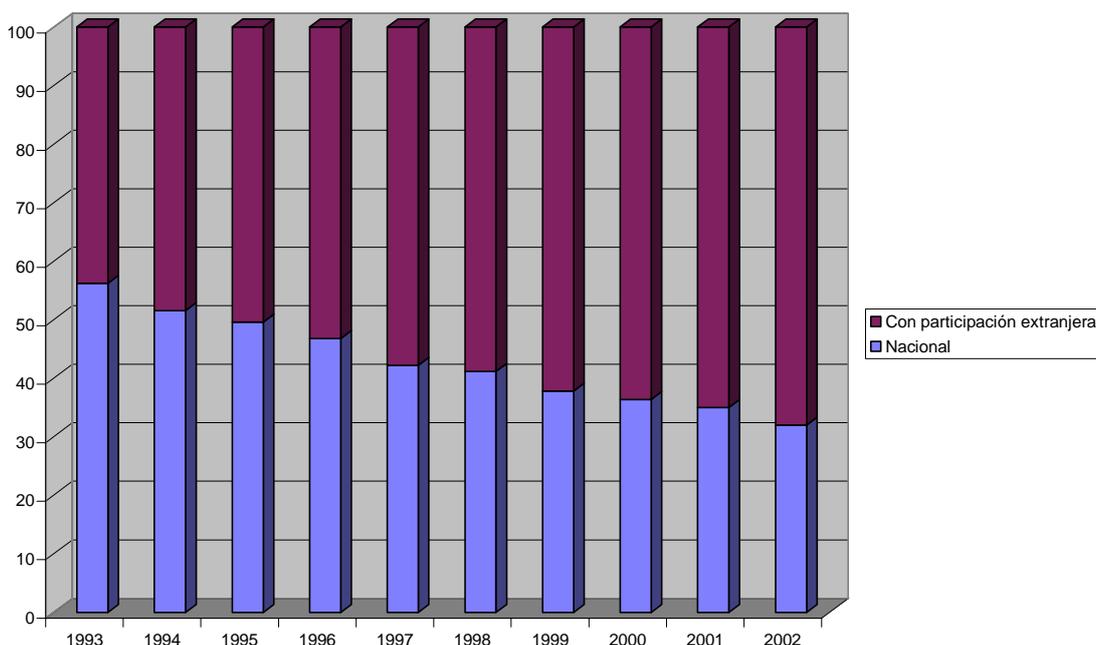
¹ Sociólogo, becario del Conicet, IDAES/ UNSAM.

² Basualdo (1987), Basualdo (2006) y Ostiguy (1990).

trabajos³ muestran cómo los grupos nacionales apoyaron las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad llevado adelante por el ministro Domingo Cavallo no sólo al inicio de los años 90, sino hasta muy avanzada la década, cuando el modelo económico mostraba signos de debilidad.

En los párrafos que siguen se describirá el crecimiento de los GEN y su derrotero hasta llegar a la década de los 90. A continuación se analizará el proceso por el cual una parte de estos grupos vendió sus empresas y, para finalizar, se plantearán algunas preguntas que permitan indagar acerca de la relación entre estrategia empresarial y estrategia política de estos actores a finales de los años 90.

Evolución de la participación extranjera en las 500 empresas de mayor facturación de Argentina (1993-2003)



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta nacional a Grandes Empresas (INDEC).

1. Los Grupos Económicos Nacionales (GEN) y su expansión desde los años 60

³ Basualdo (2006), Gaggero y Wainer (2003).

Existe un acuerdo en que la característica que define a los grupos económicos es la administración de varias empresas que se desempeñan en distintos sectores de actividad. En un análisis clásico Leff (1979: 16) destaca que “el grupo es una empresa de gran escala que invierte y produce en varias líneas de productos que involucran integración vertical u otros tipos de complementariedades económicas o tecnológicas”. En la Argentina, como en buena parte de los países periféricos, el grupo económico fue la forma organizativa que adoptó el sector más concentrado del empresariado nacional a partir de los años 60.

Pueden identificarse tres orígenes distintos para los GEN. La mayoría de ellos comenzaron siendo pequeñas y medianas empresas instaladas por inmigrantes europeos que se expandieron durante la primera fase de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), es decir entre los años 30 y 50.⁴ Ejemplos de estos casos son Arcor (se inició como una panadería en 1951), Macri (pequeña constructora), Bidas (comercio de ramos generales en el interior de Santa Fe), entre otros.⁵ Un segundo conjunto, menos numeroso, tuvo su origen en la diversificación productiva llevada a cabo por sectores relacionados con familias terratenientes, como los grupos Fortabat, Ledesma y Corcemar.⁶ En tercer lugar, pueden encontrarse casos de empresarios europeos, que luego de migrar al país fundaron empresas de tamaño medio con capital acumulado anteriormente: pueden citarse aquí el ejemplo de Bunge y Born.⁷

Durante la ISI, los GEN mostraban un importante grado de diversificación, aunque prácticamente todos tenían una muy fuerte presencia en el sector industrial. Una parte de ellos nació íntimamente relacionada con el sector petrolero (Pérez Companc, Bidas, Astra, entre otros), y el hito que marcó su expansión fue el intento de apertura de actividad impulsado a inicios de los años 60 por el gobierno desarrollista. Puede distinguirse otro conjunto de grupos, vinculado a la producción de bienes finales, cuyo desempeño estuvo muy relacionado con los niveles de protección a la producción nacional durante los años 40, 50 y 60. En estos casos (Arcor, Acindar, Alpargatas son ejemplos importantes), la expansión estuvo estimulada por el crecimiento del mercado

⁴ (Bisang, 1994).

⁵ Otro ejemplo es el grupo Pescarmona, que se inició a principios del siglo XX, cuando Enrique Pescarmona –un inmigrante italiano– fundó un pequeño taller, que tiempo más tarde comenzaría a fabricar máquinas para la industria vitivinícola.

⁶ Para profundizar, ver (Basualdo, 2006:, capítulo 2).

⁷ El grupo Techint –dirigido por la familia Rocca– tiene un origen similar. Sin embargo, vale aclarar que los autores que han estudiado su composición accionaria –(Basualdo, Azpiazu y Khavisse, 1986) y (Basualdo, 2007)– han concluido que se trata de un conglomerado extranjero. Por este motivo no se considerará a Techint como un grupo nacional en este trabajo.

interno y los altos niveles de las barreras arancelarias. Refiriéndose al conjunto de los grupos, Bisang destaca que

no es apresurado afirmar que la acción estatal –directa como productor o indirecta como diseñador/ejecutor de políticas– incidió fuertemente sobre la conformación inicial de los conglomerados. (...) Las vías de influencia fueron, casi con exclusividad, herramientas de política global y recién hasta muy entrados los 70 algunas de corte sectorial y/o regional (Bisang, 1994: 403).

La intervención estatal ocupó un rol todavía más importante a partir de mediados de los 60 y durante los 70 y 80. Existe una profusa bibliografía que muestra que el Estado tuvo un rol destacadísimo en el crecimiento que experimentaron estos actores durante esas tres décadas (caracterizadas por una muy pobre *performance* macroeconómica), mediante los siguientes mecanismos: regímenes de promoción industrial⁸, el rol del Estado como cliente y proveedor⁹, la liberalización del sistema financiero¹⁰, estatización de la deuda externa privada¹¹ y privatización parcial de empresas públicas¹².

⁸ Durante la década de los 70 se sancionaron leyes que establecieron la promoción y regional de inversiones, las cuales generaron tanto una expansión de la cantidad de firmas de los grupos como un incremento en su nivel de concentración en los sectores en los que ya estaban insertos. Un libro clásico sobre el tema, Azpiazu y Basualdo (1990) destacan que los grupos nacionales tuvieron un acceso preferencial a los diferentes tipos de beneficios que implicaba el sistema promocional. Como muestra de la importancia de este proceso puede mencionarse que los grupos nacionales controlaban, total o parcialmente, 33 de los 50 mayores proyectos promocionados por la Nación.

⁹ El Estado se convirtió durante ese período en un importante cliente de los grupos nacionales básicamente en lo concerniente a dos puntos: a) obra pública y b) bienes y servicios requeridos por las empresas públicas. Con respecto al primer ítem, y tal como destaca Castellani (2006), buena parte de los grupos importantes tenían firmas ligadas a la construcción. En lo concerniente al segundo punto, cabe señalar que buena parte de las más grandes firmas de los grupos eran contratistas del Estado, especialmente en el sector petrolero. A través de distintas normas, las firmas industriales eran beneficiadas con un sistema preferencial de compras, que aseguraba competencia restringida y precios superiores a los internacionales.

¹⁰ Según Basualdo (2006) la reforma del sistema financiero instaurada por el ministro Alfredo Martínez de Hoz en 1977 tuvo dos implicancias centrales: la reforma permitió el libre endeudamiento de los privados en el exterior, lo cual, sumado a las bajas tasas de interés que existieron durante la última mitad de los 70, favoreció aún más la implementación de mecanismos de valorización financiera del capital. El colapso económico que marcó el fin de la dictadura militar encontró a los grupos económicos con una deuda de U\$S 7.349 millones (34,5% de la deuda total del sector privado).

¹¹ Ante la crisis económica de 1981, el Estado implementó un sistema de seguros de cambio que implicó la estatización de una parte importante de la deuda externa privada. Basualdo (2006) calcula que mediante este mecanismo los empresarios locales lograron transferir –hasta 1983– el 61,1% del total de su deuda. Existen serios problemas de fuentes estadísticas a la hora de dilucidar qué proporción de la deuda externa de los grupos fue asumida por el gobierno argentino, sin embargo se han podido reconstruir algunos casos que muestran que los porcentajes llegan hasta el 65%.

¹² A partir de 1976 se inició una nueva etapa en la privatización de ciertas áreas de empresas públicas, que implicó la transferencia de activos muy rentables al empresariado local. Este proceso tuvo una relevancia considerable en el sector petrolero: en 1977, YPF llamó a licitación para explotar una serie de áreas de extracción que le pertenecían. Castellani (2006) muestra que la adjudicación benefició principalmente a los grupos económicos nacionales del sector (Pérez Companc, Bidas, Astra, Macri), que pudieron

Según los estudios disponibles¹³ el sector de los GEN fue el que experimentó el mayor crecimiento entre principios de los 70 y fines de los 80. A diferencia de otros casos en el mundo¹⁴, la expansión de los grupos argentinos se dio en el marco de un mal desempeño macroeconómico nacional. En este contexto los conglomerados argentinos pudieron crecer gracias a la intervención estatal pero ésta –en la mayoría de los casos– no los transformó en actores competitivos a nivel internacional. Con respecto a este punto, cabe destacar que, si bien un reducido conjunto de ellos –ligados sobre todo a la producción agroindustrial– exportaba una porción considerable de su producción, la mayoría destinaba sus productos al mercado interno.

Es así como los grupos llegaron a los 90 luego de dos décadas de fuerte expansión, que implicaron una notable diversificación de sus actividades, pero también un incremento de su concentración en industrias estratégicas para el país: automotriz (SOCMA y COFAL controlaban aproximadamente el 75% de la producción de autos), cementera (Loma Negra y Corcemar controlaban el 60% del mercado), papelera (Celulosa Argentina, Ledesma y Massuh explicaban casi el 90% de la producción) y siderúrgica (Acindar controlaba el 90% de la producción de aceros no planos), entre otras.

Otro rasgo saliente es la vinculación que los grupos nacionales cultivaron con el capital extranjero. Incluso antes de la oleada de privatizaciones, puede constatarse la existencia de emprendimientos mixtos de gran importancia: es el caso de las plantas de Sevel , Pecom NEC, PASA, Pecom Agra, Milar, Philco, entre otras. En gran parte de los casos,

acceder a un negocio sumamente rentable y de bajo riesgo, ya que todas las áreas tenían reservas demostradas e infraestructura adecuada para su explotación, instalada oportunamente por YPF.

¹³ Por ejemplo, ver Basualdo (2006), capítulo 4.

¹⁴ En Corea del Sur los grupos de ese país (chaebols), que hasta la década de los 60 habían tenido un desarrollo similar a los grupos argentinos, comenzaron a recorrer un camino muy distinto a partir del gobierno de Park. En primer lugar, pasaron a invertir en actividades complejas que implicaban la producción de mucho valor agregado, como las industrias electrónica, automotriz y naval. Por otro lado, también se transformaron en importantes exportadores. En Corea la fuerte devaluación del won de 1964 fue complementada con un extenso y persistente programa de promoción de las exportaciones y distintos tipos de instrumentos administrativos tendientes a facilitar las ventas al exterior. Se fue pasando de un sistema de protección generalizada a uno selectivo que buscaba generar sectores competitivos a nivel internacional. El proceso fue avanzando de la industria ligera hacia la producción en ciertos bienes intermedios y de capital considerados estratégicos durante el período 1967-1971. Pero el gran salto se dio a partir de 1973, con la política de promoción de la industria pesada y química, cuyo inicio estuvo vinculado a factores de política internacional. Se seleccionaron sectores estratégicos en los cuales, gracias al crédito preferencial otorgado por el gobierno, se instalaron importantísimos complejos industriales que buscaron exportar para aprovechar economías de escala. Los chaebols tuvieron una participación muy relevante en este proceso. Como ya se mencionó, los grupos coreanos se concentraron en actividades que implicaban mucho valor agregado: Samsung en los 60 decidió concentrar su actividad industrial en el sector electrónico. Hyundai pasó de centrar sus actividades en la construcción de obra pública en los 50 y 60 a incursionar en la fabricación de autos y buques petroleros. Daewoo pasó de la producción textil a la industria pesada. Los chaebols destinaban la mayor parte de su producción al mercado externo. Ver Evans (1995), Lin (1988) y Kim (1997).

¹⁴ Ver Bisang (1994).

los socios extranjeros aportaban la tecnología y el *know how*, mientras que los locales ofrecían su conocimiento del mercado y de las instituciones argentinas.

En lo que respecta a su forma de organización, la mayoría de los GEN surgió y creció manteniendo la propiedad familiar y con una cadena de mandos sumamente vertical en cuya cima se situaba el fundador o grupo de fundadores: Jorge y Carlos Pérez Companc en Pérez Companc, Fulvio Pagani en Arcor, Alejandro Bulgheroni en Bidas, Manuel Acevedo en Acindar, Manuel Madanes en Aluar, Alfredo Fortabat en Loma Negra, etcétera. El paso al costado de esta generación de dirigentes –que se dio mayormente a lo largo de los 80– marcó un punto de inflexión y precipitó cambios relevantes a nivel organizativo.

Como se verá más adelante, entre fines de los 80 y principios de los 90 buena parte de los grupos encaró procesos de reorganización empresarial –muchas veces asesorados por consultoras internacionales–, aunque la propiedad familiar siguió siendo una constante en casi todos los casos. No sólo eso, sino que, a pesar de que comenzó a incorporarse gerencia profesional, la dirección fue “heredada” por un pariente del fundador (generalmente un hijo). Por otro lado, las firmas madres no funcionaban abiertas al ingreso de capitales privados; sólo algunas empresas cotizaban en la bolsa, aunque los porcentajes en manos de terceros por lo general no superaban el 30 por ciento.

Los grupos económicos poseían, además de sus firmas industriales y financieras, importantes extensiones de tierra. En algunos casos su explotación estaba relacionada con su actividad industrial y en otros la explotación agropecuaria funcionaba como una unidad de negocios totalmente independiente. Para 1988 podían identificarse a 6 conglomerados entre los grandes terratenientes (con más de 20 mil hectáreas) de la Provincia de Buenos Aires (Bunge y Born, Loma Negra, Bemberg, Werthein y Ledesma) que sumaban 413 mil hectáreas en la zona más fértil del país. Vale destacar que este dato sólo es una muestra parcial de la importancia de los grupos como propietarios rurales, ya que éstos poseían las mayores extensiones en otras provincias (Basualdo, 1996: 81).¹⁵

2. Los grupos económicos a partir de los 90

¹⁵ Tal como menciona el mismo Basualdo (1996: 81): “Una revisión parcial de los catastros de algunas otras jurisdicciones provinciales indica que Bunge y Born, además de sus estancias bonaerenses, es propietario de, aproximadamente, 10 mil hectáreas en el Chaco, 85 mil en Salta, 35 mil en Corrientes y más de 20 mil hectáreas en San Luis, Santa Fe y también en Córdoba. Asimismo, que el grupo Loma Negra es titular, por medio de diversas formas, de más de 10 mil hectáreas en Córdoba y no menos de 35 mil tanto en Santa Fe como en Entre Ríos”.

Las reformas económicas implementadas por la gestión de Carlos Menem impusieron transformaciones estructurales en la economía argentina que afectaron profundamente a los GEN. En el campo macroeconómico, la implementación de la apertura comercial y el tipo de cambio fijo plantearon desafíos para organizaciones empresarias principalmente mercado-internistas y que durante décadas habían sido protegidas de la competencia externa a través de distintos tipos de barreras arancelarias. Vale recordar que el gobierno aplicó una férrea política de liberalización comercial, que hizo bajar el arancel promedio de 26% en 1989 a 10% dos años más tarde.

Las profundas transformaciones del Estado argentino también generaron desafíos para estos actores. Una de las dos leyes que establecieron el inicio del proceso de reestructuración, la ley de Emergencia Económica, asestó un duro golpe a los beneficios descriptos en la sección anterior, ya que suspendió por un plazo de 180 días –que sería renovado en repetidas oportunidades– los regímenes de promoción industrial.

Por otro lado, durante los primeros años de la década se abrieron importantes oportunidades de negocios para los grupos locales. En primer lugar, el amplio proceso de privatizaciones les ofreció la posibilidad de transformarse en propietarios de algunas de las firmas más rentables del país durante los 90.

En segundo lugar, la estabilidad macroeconómica trajo aparejada un incremento del consumo y del producto que tendió a beneficiar al empresariado argentino. A diferencia de otros programas de estabilización que se basaban en la contracción de la demanda, el plan de convertibilidad combinaba elementos ortodoxos y heterodoxos de manera tal de empujar a la economía –en una primera etapa– por un sendero expansivo. Tal como mencionan Gerchunoff y Torre (1996), entre 1991 y 1994 el PBI creció a una tasa anual de 7,7%, motorizado por una suba del 40% del consumo. El auge de la demanda fue acompañado por muy buenos resultados en materia de control inflacionario: la tasa de crecimiento de los precios minoristas cayó del 84% en 1991, a 18% en 1992, 7,4% en 1993 y 3,9% en 1994 (Gerchunoff y Torre, 1996: 741).

2.1 En retirada: el proceso de extranjerización del empresariado argentino

Si bien durante los primeros años de la década los grupos se expandieron gracias a la estabilización macroeconómica y el proceso de privatizaciones, durante la segunda mitad el proceso se revirtió. La crisis final del modelo intensificó el retroceso de los GEN al interior de la cúpula empresaria argentina. La desaparición de sus empresas de

entre las 200 de mayor facturación del país se debió principalmente a la venta de una importante porción de sus subsidiarias al capital extranjero: tal como muestra el Cuadro 2, de las 41 firmas que desaparecieron de las 200 de mayor facturación, 24 fueron absorbidas por transnacionales, mientras que sólo 10 lo hicieron por un descenso en las ventas.

Cuadro 1: Cantidad de empresas de Grupos Económicos Nacionales en las 200 empresas de mayor facturación, 1993-2003

	1993		2003	
	Cant. Empresas		Cant. Empresas	
	Cant.	%	Cant.	%
Comercial	4	6,3	1	3,6
Servicios	6	9,5	4	14,3
Industrial	45	69,8	21	75
Holding	4	6,4	2	7,1
Petrolera	5	8	0	0
Total	64	100	28	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de Mercado y Prensa Económica.

Cuadro 2: Cantidad de empresas de Grupos Económicos Nacionales que desaparecieron de la cúpula empresaria entre 1993 y 2003

	Cant.	%
Vendidos	25	60,9
Bajaron ventas	10	24,4
Desapareció la empresa	5	12,3
Sin Datos	1	2,4
Total	41	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de Mercado y Prensa Económica.

2.2. Las distintas “oleadas” de la extranjerización

Pueden distinguirse tres períodos en los cuales se produjo una intensa extranjerización al interior de la cúpula empresaria: 1) los “años de oro” de la convertibilidad (1993-1995); 2) la recuperación posterior a la Crisis del Tequila (1996-1998); y 3) la crisis final de la convertibilidad y la post-devaluación (1999-2003). Cada uno de ellos contó con características muy heterogéneas en lo referido a la intensidad del proceso, al tipo de firmas transferidas y a las causas que llevaron a la venta.

Cuadro 3: Cantidad de empresas de Grupos Económicos Nacionales que desaparecieron de la cúpula empresaria

Años de venta	Cant.	%
1993-1995	5	20
1996-1998	12	48
1999-2003	7	28
S/D	1	4
Total	25	100

Fuente: Elaboración propia en base a información de Mercado y Prensa Económica.

1) La primera “oleada” de ventas se produjo durante el período de oro del modelo de convertibilidad –entre los años 1993 y 1995– y fue protagonizadas por los GEN que llegaron al momento de las reformas concentrados en actividades muy expuestas a la competencia extranjera. Las firmas no atravesaban situaciones financieras comprometidas sino que, siguiendo la interpretación de Kulfas (2001), su transferencia respondió a la confluencia de diversos factores:

En un contexto caracterizado por la reactivación económica, el atraso cambiario y condiciones asimétricas para el acceso al crédito convergieron, por un lado, el interés de inversores extranjeros por ingresar (o regresar) en la economía argentina y, por otro, la posibilidad para empresarios locales de vender sus empresas (en muchos casos con tecnología obsoleta y amortizada pero con marcas bien posicionadas en el mercado y aceitadas cadenas de distribución) obteniendo significativos montos en dólares (Kulfas, 2001: 52).

Las operaciones más importantes fueron las transferencias de dos de las principales firmas alimentarias del país, Terrabusi y Bagley, a las transnacionales Nabisco y Danone respectivamente. Se trataba de dos grupos que en las décadas anteriores no

habían basado su crecimiento en la relación con el Estado y que tampoco habían participado en las privatizaciones del gobierno de Carlos Menem.

**Cuadro 4: Firmas de grupos económicos transferidas
en el período 1993-1995**

Empresa	Grupo vendedor	Año	Porción transferida (%)	Monto de la operación	Comprador
Bagley	Bagley	1994	51	240	Danone
Terrabusi	Terrabusi	1994	100	360	Nabisco
Cablevisión	Eurnekian	1995	51	400	TCI
Massuh	Massuh	1995	100	28	Inland Container
Grafa	Bunge y Born	1993	S/D	S/D	Camargo Correa

Fuente: Elaboración propia en base a información de prensa

Lo distintivo de estas operaciones fue que se concretaron en 1994, un año de bonanza económica, y que las firmas no atravesaban una situación financiera difícil. El factor decisivo en este caso parece estar relacionado con la entrada inminente al país de los grandes competidores mundiales. Los dirigentes de ambas firmas decidieron vender tempranamente ante una generosa oferta de las transnacionales interesadas: Danone pagó 240 millones de dólares por el 51% y Nabisco 360 millones de dólares por el 100%.

De esta forma explicaba su decisión Gilberto Montagna, uno de los dueños de Terrabusi y ex presidente de la Unión Industrial Argentina:

No se trata de convertirse en Don Quijote al divino botón. La ecuación que nosotros hicimos en su momento era que Nabisco había definido que se iba a instalar en la Argentina. En un escenario en el que la producción instalada de galletitas en el país era el doble de la capacidad necesaria, las galletitas se habían convertido en un *commoditie* donde ya no había nichos de mercado donde usted pudiera producir con una calidad de mercado superior, o con una tecnología de producción superior al resto. En ese cuadro hay que manejarse forzosamente en función de precios. La competencia se fue haciendo cada vez más ruidosa, los márgenes de rentabilidad se reducían. Lo que analizamos fue que competíamos hacia abajo en el mercado interno con

pymes que pagaban parte de los sueldos en negro. Y hacia arriba veíamos a los monstruos que estaban dispuestos a perder plata durante diez años para ganar mercado. Entonces, cuando le ofrecen un precio por la firma que uno sabe que es sustancialmente mejor al que se suponía, llega el momento de decir: ‘Fui industrial durante muchos años y ahora es el momento en el cual lo lógico es vender’.¹⁶

Ni Bagley ni Terrabusi eran firmas con la capacidad de competir con las grandes multinacionales del sector. Sin embargo, más allá de sus problemas de escala, ambas a lo largo de décadas habían logrado instalar fuertemente sus marcas en el mercado argentino. Este “capital” resultaba sumamente atractivo para Nabisco y Danone, y en parte explica las elevadas cifras ofrecidas por las firmas.

En ambos casos, los grupos prácticamente se retiraron del sector industrial. Carlos Terrabusi Reyes, uno de los principales accionistas del grupo familiar, destinó una parte del dinero de la transacción en inversiones en el sector rural: compró, junto a Blanco Villegas (otro ex dirigente de la Unión Industrial Argentina), una parte de la Cabaña San Juan de Pereyra Iraola (una de las más tradicionales del país) y además es propietario de la empresa ganadera Terragarba. Por su parte, Montagna tampoco destinó lo recibido a inversiones industriales: a mediados de la década se dedicó a la cría de caballos y a importar helados. El caso de Bagley fue poco convencional, ya que el 70% de la firma pertenecía a la Fundación Pedro Mosoteguy. Según la prensa, los directivos no invirtieron en otras compañías los U\$S 240 millones que se obtuvieron por la venta, sino que hicieron colocaciones financieras “con la idea de mantener el capital y hacer donaciones con la renta”.¹⁷

2) El período más intenso en ventas se dio entre 1996 y 1998, lapso en el cual se transfirieron al capital extranjero 12 de las principales firmas de los grupos nacionales, por un valor superior a los 2.500 millones de dólares. Las causas de este fenómeno fueron claramente distintas a las del período anterior. Por un lado encontramos a grupos que habían comenzado la década con empresas en diversos sectores, y que para ese momento estaban intentando concentrar sus inversiones en una actividad en las que se consideraban competitivos, la agroindustria. Por otro, grupos con problemas financieros.

El primer factor explica la venta de firmas como Alba (Bunge y Born), Atanor, (Bunge y Born), Polisor (Garovaglio y Zorraquín), Sevel (Macri) y Quitral-Co (Pérez

¹⁶ Clarín, 17-3-97.

¹⁷ Cronista Comercial, 19-12-94.

Companc). Tanto Garovaglio y Zorraquín como Macri y Bunge y Born habían tomado la decisión de concentrarse en el sector alimentario y durante esos años se desprendieron de sus empresas dedicadas a otras actividades industriales.

En el caso de Garovaglio y Zorraquín se operó una reconversión entre los años 1994 y 1998, que lo transformó en un holding agroindustrial. Después de haber sido un protagonista clave en la industria petroquímica, en 1996 vendió sus acciones en Polisor y Petroquímica Bahía Blanca, obteniendo alrededor de 200 millones de dólares, que fueron destinados a cancelar pasivos (100 millones), distribuir dividendos (50 millones) y adquirir firmas alimenticias y explotaciones agropecuarias. En 1997 compró el 70% del frigorífico que más exportaba del país: CEPA.¹⁸ En este caso, la apertura del mercado y la entrada de las grandes firmas transnacionales fueron los factores decisivos a la hora de explicar la decisión. Por otro lado, cabe recordar que el grupo ya contaba con una larga trayectoria en el sector agrícola y que a mediados de la década se estaban abriendo los mercados internacionales para la carne argentina. Federico Zorraquín, director ejecutivo de G&Z e hijo del actual presidente del grupo, explicaba en 1998:

"La crisis de los precios internacionales de la petroquímica ya había pasado y teníamos niveles de rentabilidad excelentes. Pero sabíamos que no estábamos en condiciones de competir con los grandes jugadores internacionales que estaban llegando a la Argentina y preferimos volcarnos hacia otros negocios donde el grupo tiene ventajas competitivas. Volvimos al campo porque es un sector en el que la Argentina ofrece importantes ventajas competitivas. Además, creemos que para un grupo local es más fácil manejar el negocio".¹⁹

A principios de la década, los directivos de Bunge y Born contrataron a la consultora McKinsey para que los asesorara sobre la forma de enfrentar la reestructuración macroeconómica implementada por el gobierno justicialista. La estrategia consistió en un proceso de desdiversificación e integración vertical en el sector alimentario, que implicó la venta de la fábrica de pinturas Alba (en 1996 por 390 millones), Petroquímica Río III (a Piero por 48 millones), Compañía Química (en 1993 por 48 millones) y Centenera (en 1995 por 30 millones). El grupo, por un lado, experimentó un

¹⁸ CEPA tiene integrada verticalmente su producción: cuenta con una empresa controlada que produce proteínas animales (Willmor), una fábrica de envases (Argenvases) y una comercializadora de cueros (GRD). Además, ocupa el primer lugar entre los exportadores nacionales de carne, con una participación superior a 15% en el total del país.

¹⁹ Revista *Mercado* (1998).

fuerte proceso de internacionalización y, por otro, se concentró en la comercialización de granos, lo cual llevó a que en 1998 se desprendiera de Molinos.

También puede mencionarse el caso de Macri, que vendió la mayor parte de Sevel²⁰ a Peugeot y decidió profundizar sus inversiones en el sector agroalimentario. En 1994 había adquirido la fábrica de galletitas Canale, y para 1998 tenía una fuerte inserción en el sector frigorífico (Estancias del Sur y Coralco, una firma líder en alimentos congelados), y de producción de lácteos (La Lácteo).

**Cuadro 5: Firmas de grupos económicos transferidas
en el período 1996-1998**

Empresa	Grupo vendedor	Año	Porción transferida	Monto de la operación	Comprador
Casa Tía	Deutsch	1998	100	630	Exxel Group
Oleaginosa Moreno	Grupo Moreno	1997	100	450	Glencore
Oleaginosa Oeste					
Alba	Bunge y Born	1996	100	390	ICI
Bridas	Bulgheroni	1998	60	350	Amoco
Astra	Grupo Gruneisen	1996	37,7	360	Repsol
Polisur	Garovaglio y Zorraquín	1996	100	230	Dow Chemical
Sevel	Macri	1997	15	36,2	Peugeot
		1998	35	35	Peugeot
Atanor	Bunge y Born	1997	60	60	s/d
Organización Clearing Arg. S.A. (Ocasa)	Yabrán	1997	S/d	S/d	Exxel Group
Quitral Co	Pérez Companc	1996	100	140	Pride International

²⁰ Este parece haber sido el caso de Sevel, la firma automotriz del grupo Macri, que durante la primera mitad de los 90 mantuvo un convenio por el cual fabricaba e importaba vehículos de Fiat y Peugeot. En 1996 se produjo la ruptura del acuerdo con la firma italiana, que decidió entrar en el mercado de forma independiente. El “divorcio” implicó un duro golpe en el desempeño de Sevel, que un año después le vendió el 15% de las acciones a Peugeot. En 1998 Macri le transfirió a los franceses otro 35% y se quedó como socio minoritario con algo más del 20%. Apenas asumió el mando de la empresa, el grupo extranjero anunció inversiones por 200 millones de dólares.

Organización Coordinadora Argentina (OCA)	Yabrán	1997	S/d	S/d	Exxel Group
---	--------	------	-----	-----	-------------

Fuente: Elaboración propia en base a información de prensa.

En el caso de Pérez Compañc también intervino un proceso de reestructuración, aunque con características diferentes. El grupo comenzó la década con una fuerte diversificación –que parece haber obedecido a la posibilidad de aprovechar las oportunidades que brindaba el proceso de privatizaciones– y luego de la Crisis del Tequila –siguiendo los consejos de la consultora McKinsey– se concentró en el sector energético y se desprendió de empresas en otras actividades: Banco Río, Alto Palermo, Sade y buena parte de su participación en empresas privatizadas (Telecom y Telefónica de Argentina).

“La expansión inicial es un elemento natural, porque después de la crisis no había actores nacionales con el capital como para invertir. Y un actor como Pérez Compañc tenía capital y todavía no había alcanzado la madurez como para salir a invertir al exterior. Entonces la decisión fue salir a comprar todo lo que era negocio, ordenar las nuevas firmas en unidades de negocios y determinar en qué sectores se quedaría el grupo. La idea era transferir luego las otras empresas a otros jugadores especializados y obtener la masa crítica para invertir dentro o fuera del país.²¹

La estrategia de concentrarse en el sector energético cambió luego de 1997, debido a tres factores: 1) La fuerte baja de los precios internacionales del petróleo: en 1996 el precio del barril rondaba los 20 dólares y tres años más tarde apenas llegaba a los 12 dólares. 2) La compra de Repsol de la acciones de YPF que todavía conservaba el Estado: Pérez Compañc perdió la oportunidad de integrar con la mayor firma energética más importante del país, acceder a importantes reservas petroleras y lograr así economías de escala. 3) Concentración del sector petrolero a nivel mundial: las fusiones que se sucedieron durante las últimas décadas –y que se profundizaron en los 90²²– provocaron el predominio de pocas firmas globales, con capacidad para invertir lo suficiente como para renovar sus reservas de petróleo. El tamaño y la capacidad de inversión de Pérez Compañc a finales de los 90 estaban muy por debajo de los principales *players* internacionales. Esta situación provocó que durante los últimos años

²¹ Entrevista realizada a un director de Investigaciones de Pecom Energía en diciembre de 2007.

²² Como ejemplo de este proceso puede citarse la fusión en la década de los 90 entre los gigantes petroleros Exxon y Mobil; British Petroleum, Amoco y Arco; y Total, Fina y ELF.

de la convertibilidad –y al mismo tiempo que se producía un recambio generacional en la dirección²³– el grupo decidiera apuntar sus inversiones al sector alimentario.

Los problemas de financiamiento fueron otro elemento clave para explicar la venta de algunas de las principales firmas petroleras de los GEN durante el período: Bidas y Astra. La petrolera Bidas (Bulgheroni) se encontraba fuertemente endeudada para mediados de la década. En 1997 se fusionó con la multinacional Amoco, formando una nueva empresa. Los Bulgheroni cedieron el 60% de las acciones a cambio de activos que aportaría Amoco a la nueva empresa, la cancelación de una parte de la deuda y una diferencia de dinero (350 millones de dólares). La familia no realizó nuevas inversiones importantes con ese capital.

Los problemas de financiamiento no sólo influyeron en la venta de empresas petroleras. El grupo Moreno, dueño de Oleaginosa Moreno –el principal moedor de girasol del mundo– y Oleaginosa del Oeste, vendió el 51% de sus acciones a cambio de que la transnacional Glencore se hiciera cargo de los 450 millones de dólares que adeudaba.

Por último, en el período 1996-1998, se detectan ventas que no estuvieron relacionadas con los factores mencionados hasta ahora. Se trata de casos puntuales como las empresas del grupo Yabrán, que fueron vendidas a raíz de los problemas judiciales y políticos que terminaron con la muerte del titular del conglomerado.

3) En la tercera oleada de ventas (1999-2003) confluyeron dos factores: la mala *performance* de algunos grupos vinculados al mercado interno y la continuidad del proceso de reestructuración ya descrito.

El importante endeudamiento de las firmas y los problemas para financiar inversiones parecen haber sido las causas centrales para explicar las transferencias. Tal es el caso de la Compañía General de Combustibles: el grupo Soldati vendió en 2003 el 81% a cambio de que el fondo de inversión Southern Cross se hiciera cargo de su pasivo de 220 millones de dólares. Durante los primeros años de la década, el conglomerado había experimentado un crecimiento explosivo (sus activos pasaron de 150 millones de dólares en 1990 a 1500 millones de dólares en 1995) gracias a su participación en las privatizaciones y su incursión en la industria del entretenimiento. Pero la expansión se basó en un importante endeudamiento a corto plazo y en 1995 la Crisis del Tequila marcó un punto de inflexión para la organización: la crisis financiera casi la lleva a la

²³ Para esa época empezaron a tener un rol destacado en la organización los hijos de Gregorio Pérez Companc.

quiebra por su pasivo mientras que la recesión golpeó la facturación de sus firmas.²⁴ Durante los años siguientes, el grupo se fue desprendiendo de sus participaciones en las empresas de servicios públicos que había adquirido (Telefónica, Telefé, Aguas Argentinas y pozos petrolíferos); en el año 2000 debió pedir el concurso preventivo con una deuda superior a los 1000 millones de dólares.

**Cuadro 6: Firmas de grupos económicos transferidas
en el período 1999-2003**

Empresa	Gupo vendedor	Año	Porción transferida (%)	Monto de la operación*	Comprador
Sade	Pérez Companc	1999	100	70	Skanska
Acindar	Acevedo	2000	20,4	85	Belgo Mineira
Peñaflor	Pulenta	2002	S/D	S/d	Lufkin & Jenrette Merchant Banking
Pecom Agra	Pérez Companc	2002	50	30	Grupo Halderman y Adeco Agropecuaria
Pérez Companc	Pérez Companc	2002	58	3381	Petrobras
Cía. Gral. De Combustibles	Soldati	2003	81	220	Southern Cross
Frigorífico Cepa	Garivaglio y Zorraquín	2003	90	84	Temux

*Los montos incluyen lo pagado por los compradores en concepto de deuda de la firma adquirida

²⁴ Según un ex directivo citado por la revista *Mercado*: “La empresa se presentaba a las licitaciones pero, como no sabía si se impondría, no tenía la posibilidad de negociar financiación a largo plazo. Tampoco podía sostener la apuesta con capital genuino, porque sus negocios eran demasiado chicos para hacer frente a esas compras. Todas las adquisiciones exitosas se apalancaron con financiación de corto plazo. Rápidamente la relación deuda/patrimonio comenzó a crecer y el grupo debió reestructurar el pasivo hacia el mediano plazo. El plan era bueno pero las crisis financieras que sucedieron desde entonces no ayudaron a consolidar la deuda. Las consecuencias del *efecto tequila* fueron devastadoras. En ese momento el grupo estuvo más cerca de tocar fondo que ahora (1999). Pero pudo capear el temporal porque los bancos evaluaron su buena imagen y salieron a respaldarlo” (*Mercado*, junio de 1999).

Fuente: Elaboración propia en base a información de prensa.

En el apartado anterior se mencionaron las causas principales de la reestructuración del grupo Pérez Companc. La venta de su nave insignia, Pecom Energía, fue la culminación de dicho proceso. Cabe mencionar que las limitaciones financieras también fueron un factor importante que llevó a la venta. Cuando el grupo Pérez Companc decidió vender a la brasilera Petrobrás el 58% de la firma, la misma tenía una deuda superior a los 2 mil millones de dólares, la mayor parte contraída en el exterior. “El problema no era la magnitud de la deuda sino la concentración de vencimientos. Durante los años previos al 2001, como la comunidad internacional veía que Argentina no iba a poder pagar su deuda, nadie te refinanciaba por períodos largos”, destaca un ex directivo del grupo.²⁵

El grupo Peñaflores también fue vendido a empresarios extranjeros. En este caso, los problemas financieros fueron centrales. En los 80, el grupo había contraído una importante deuda para expandirse, y en 1996 la misma alcanzaba los 150 millones de dólares –lo que equivalía casi a dos tercios de su facturación anual–, con el agravante de que la Crisis del Tequila había hecho caer las ventas y aumentar los intereses. Los directivos decidieron venderle la firma a un integrante de la familia –Luis Alfredo Pulenta–, quien luego le transfirió el 20% de las acciones al fondo Donaldson, Lufkin & Jenrette Merchant Banking Partner (DLJ). Al momento de la devaluación, Peñaflores contabilizaba una deuda de 110 millones de dólares, de los cuales 60 millones habían sido aportados por DLJ. El precio había sido un 20% de acciones y obligaciones negociables convertibles, que finalmente DLJ se cobró en el 2002, a costas del 72% que estaba en manos del dueño argentino. Luego de la venta, Luis Pulenta se radicó en Miami, donde desarrolla proyectos inmobiliarios. Algunos miembros de la familia han desarrollado inversiones en viñedos en Mendoza.

El comienzo de la recesión en 1998 encontró a Acindar fuertemente endeudada: pagaba 65 millones de dólares al año en concepto de intereses por una deuda de 400 millones. En el año 2000 la familia Acevedo debió vender la mitad de su participación a la Belgo Mineira, una empresa brasileña. Un año después, luego de once trimestres de registrar pérdidas, la firma anunció que no podría seguir pagando a sus acreedores y comenzó un proceso de reestructuración de sus pasivos. A fines de 2003, la Belgo Mineira anunció

²⁵ Entrevista realizada a un director de Investigaciones de Pecom Energía en diciembre de 2007.

su decisión de adquirir la totalidad de la participación de la familia Acevedo, operación que se concretaría unos meses más tarde.

Como se vio a través de los casos mencionados, los problemas de financiamiento fueron un elemento destacado en el proceso de extranjerización luego de la Crisis del Tequila. A medida que se acentuaba la crisis del modelo de convertibilidad, el grado y el tipo de endeudamiento se convertían en un problema cada vez más serio para los GEN. Un elemento central fue la imposibilidad de los grupos de obtener financiamiento barato a largo plazo. Incluso muchas de las firmas que no vendieron y permanecían en el ranking en el 2003 se vieron obligadas a incorporar algún socio extranjero que aportara capital. Es el caso del grupo Mastellone, que con una deuda superior a los 200 millones de dólares vendió el 30% de La Serenísima a Dallpoint Investments en 1999.

El problema del financiamiento fue uno de los reclamos centrales de los empresarios al vender. “El peor enemigo del empresariado argentino, hoy, es la tasa de interés. Si tuviera dinero para financiarme al 5% o 6%, abriría tres fábricas más. Lo que no encuentro es cómo se sale, cómo se consigue que la tasa de interés baje, cómo se genera confianza entre los inversores”, declaró Pascual Mastellone, dueño de La Serenísima en 1999.

Luego de vender su participación mayoritaria en Sevel, Francisco Macri declaró:

Nosotros hemos hecho algunas asociaciones para incorporar un socio estratégico –casi siempre ha sido un importante *player* internacional– a una determinada actividad, e inmediatamente nuestro costo financiero ha bajado en forma notable. Ya éramos calificados y financiados por la presencia de nuestro socio estratégico en la empresa. Si actuamos solos en este momento, como empresarios del Mercosur –argentinos, brasileños o uruguayos– no tenemos el mismo acceso que tienen las empresas de otros países, donde hay políticas activas y respaldos financieros muy importantes a las inversiones que sus empresas hagan en el exterior. Una empresa española, americana o alemana llega a Brasil con el costo del dinero de su país de origen, donde consigue financiamientos a 30 años, a veces al 3% o 4% anual. Si una empresa brasileña o argentina quiere hacer la misma inversión, el costo del dinero es el de su propio país y los años de financiamiento son los que el país en ese momento puede obtener por el apoyo y la evaluación internacional. Entonces aparece la gran diferencia que impide que seamos competitivos.²⁶

No resulta casual que la mayor parte de los compradores de las firmas argentinas hayan sido empresas líderes con base en los países desarrollados. Estas multinacionales

²⁶ Entrevista realizada por el programa *En Perspectiva*, Radio Espectador de Uruguay, 6/10/99.

adquirieron firmas oligopólicas que dominaban una importante porción del mercado argentino, pero que se encontraban en dificultades para refinanciar su deuda.

Algunas preguntas sobre el accionar político de los empresarios argentinos

La década de los 90 y sus transformaciones macroeconómicas e institucionales implicaron para el sector más concentrado del empresariado nacional un debilitamiento de su presencia en la economía argentina y un notable avance del capital extranjero en el país. Al analizar el comportamiento político de los grandes empresarios nacionales, encontramos evidencias que cuestionan un elemento muchas veces presente en los estudios sobre empresarios: la relación directa entre “intereses materiales concientes” y “acción política”. Durante los primeros años de la década, los propietarios de los GEN apoyaron el proceso de reformas que dismantelaría elementos centrales del modelo macroeconómico a partir del cual se habían expandido durante las décadas anteriores. Algunos autores afirman que la participación de estos empresarios en el proceso de privatizaciones fue el elemento central para explicar este comportamiento. Sin embargo, cabe destacar que sólo una porción de los GEN participó de este proceso. Por otra parte, incluso los que aprovecharon esta oportunidad fueron fuertemente afectados posteriormente por los efectos negativos de las transformaciones y el Modelo de Convertibilidad.

Con este contexto, cabe formular algunas preguntas para continuar la investigación: ¿Por qué los grandes empresarios nacionales se mostraron entusiastas ante las reformas estructurales a principios de la década?, ¿por qué apoyaron el modelo económico hasta finales de la década, sin oponerse activamente al proceso de extranjerización?, ¿de qué manera fueron evaluadas las posibles consecuencias de la desregulación de la economía y la retirada del Estado?, ¿eran concientes de las limitaciones que les imponía el Plan de Convertibilidad?, ¿los cambios estructurales dificultaron la posibilidad de generar acciones colectivas?

Para responder estas preguntas resultará indispensable utilizar conceptos de la sociología económica que nos permitan indagar de qué manera el *enraizamiento social*²⁷ de estos actores influyó en los diagnósticos que orientaron sus posicionamientos políticos y económicos durante este período.

²⁷ Granovetter (1985).

Bibliografía

ABELES, Martín (1999): “El proceso de privatizaciones en la Argentina de los noventa: ¿Reforma estructural o consolidación hegemónica?”, en: revista *Época*, n° 1, Buenos Aires.

ABELES, Martín, FORCINITO, Karina y SCHORR, Martín (2001): *El oligopolio telefónico argentino frente a la liberalización del mercado*, Buenos Aires, UNQ/FLACSO/ IDEP.

AZPIAZU, Daniel y NOCHTEFF, Hugo (1994): *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadorismo y elite económica en la Argentina. Ensayos de Economía Política*, Buenos Aires, Tesis/ Norma.

AZPIAZU, Daniel, BASUALDO, Eduardo M. y KHAVISSE, Miguel (1986): *El nuevo poder económico en la Argentina de los ochenta*, Buenos Aires. Legasa.

AZPIAZU, Daniel, BASUALDO, Eduardo (1990): “Cara y contracara de los grupos económicos. Estado y promoción industrial en la Argentina”, Buenos Aires, Cántaro.

BASUALDO, Eduardo (2006): *Estudios de Historia Económica Argentina*, Buenos Aires, FLACSO/ Siglo XXI.

----- (2000): *Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política*, Buenos Aires, FLACSO/ Universidad Nacional de Quilmes/ Página 12.

BISANG, R. (1998): “Apertura, reestructuración industrial y conglomerados económicos”, en: revista *Desarrollo Económico*, número especial, volumen 58, Buenos Aires.

CASTELLANI, Ana. (2006): “Estado, empresas y empresario, la relación entre intervención económica estatal, difusión de ámbitos privilegiados de acumulación y desempeño de las grandes firmas privadas. Argentina 1966-1989”, tesis Doctoral, Mimeo.

CHESNAIS, Francois. (2000): “La mundialización financiera”, Buenos Aires, Losada.

EVANS, Peter (1995): “Embedded Autonomy. States and Industrial Transformation”. Princeton, Princeton University Press.

FRACCHIA, E. (2002): “Factores determinantes de la respuesta estratégica de los grupos económicos argentinos ante el *shock* competitivo de la década de los noventa”, tesis Doctoral, Universidad de Navarra.

GAGGERO, Alejandro y WAINER, Andrés (2003): “La UIA como actor político durante la crisis de la convertibilidad”, ponencia presentada en las III Jornadas de Sociología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata.

GERCHUNOFF, Pablo y TORRE, Juan Carlos (1996): “La política de liberalización económica en la administración de Menem”, en: *Desarrollo Económico*, n° 143, Buenos Aires.

GRANOVETTER, Mark (1985): “Economic action and social structure: the problem of embeddedness”, *The American Journal of Sociology*, Vol. 91, n° 3

KHANNA, T. y YAFEH, Y. (2005): “Business groups in emerging markets: paragons or parasites?”, en: <http://cei.ier.hit-u.ac.jp/activities/seminars/papers/yafeh%2005.pdf>, 30 de Julio de 2007.

KIM, Kwang-Suk y KIM, Joon-Kyun (1997): “Korean Economic Development: an Overview”, en Cha, Dong-se, Kwang Suk Kim y Dwight H. Perkins, eds. 1997. *The Korean Economy 1945-1995: Performance and Vision for the 21st Century*. Seúl: Korea Development Institute.

LEFF, N. (1979): “Entrepreneurship and economic development: the problem revisited”, en: *Journal of Economic Literature*, vol. 17, n° 1, Pittsburgh.

LIN, Ching-Yuan (1988). “East Asia and Latin America as Contrasting Models”, en *Economic Development and Cultural Change*, vol. 36, núm. 36.

LÓPEZ, Andrés (2006): *Empresarios, instituciones y desarrollo económico: el caso argentino*, Buenos Aires, CEPAL.

KOSACOFF, Bernardo (1999): *Las multinacionales argentinas. Una nueva ola en los noventa*, Buenos Aires, CEPAL.

KULFAS, Matías (2001): “El impacto del proceso de fusiones y adquisiciones sobre el mapa de grandes empresas. Factores determinantes y transformaciones en el universo de las grandes empresas de capital local”, en: serie *Estudios y Perspectivas*, Oficina de la CEPAL en Buenos Aires.

NOCHTEFF, Hugo (1994): “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”, en AZPIAZU, Daniel y NOCHTEFF, Hugo (1994): *El desarrollo ausente*, Buenos Aires, Tesis-Flacso.

OSTIGUY, Pierre (1990): *Los capitanes de la Industria*, Buenos Aires, Legasa.

PORTANTIERO, Juan Carlos (1973): “Clases dominantes y crisis política”, en: revista *Pasado y Presente*, n° 1, abril/ junio 1973, Buenos Aires.

SIDICARO, Ricardo (1995): "Poder político, liberalismo económico y sectores populares, 1989-1995", en: SIDICARO, Ricardo et alter, *Peronismo y menemismo*, Buenos Aires, El cielo por asalto.

SCHORR, Martín (2001): *¿Atrapados sin salida? La crisis de la Convertibilidad y las contradicciones en el bloque de poder económico*, FLACSO.

VIGUERA, Aníbal (2000): *La trama política de la apertura económica en la Argentina (1987-1996)*, La Plata. Al Margen/ Universidad Nacional de La Plata.

Dispositivos miméticos y efectos de identidad.

Ensayo de una interpretación crítica sobre las personerías jurídicas y las comunidades originarias

Por Karina Bidaseca, Andrea Gigena, Leopoldo Guerrero,
Facundo Millán y María Marta Quintana¹

Resumen

Desde hace dos décadas los pueblos originarios irrumpieron en la escena política de los Estados latinoamericanos como sujetos de derecho y actores políticos con reivindicaciones legítimas. Estos Estados comenzaron a legislar y a producir políticas sobre la cuestión indígena, al tiempo en que los propios movimientos indígenas interpelaron sobre el modo de “integración” al orden social vigente y las condiciones de posibilidad para hacer efectivas sus demandas. Este proceso dejó liberada cierta representación a partir de la cual reivindicarse como “indio”, identidad impuesta por el afuera y por la cual fueron sometidos, para organizarse y buscar otros modos de identificación.

El presente artículo propone una perspectiva crítica de interpretación respecto de un fenómeno que, en este contexto, connota implicaciones políticas significativas: la tramitación/obtención de personerías jurídicas por parte de comunidades originarias. Nuestras reflexiones se sostienen en un campo empírico situado en las provincias de Salta y Jujuy, en la medida en que allí detectamos un proceso creciente de registro de “personerías jurídicas”.

Comenzamos por abordar la temática desde los trabajos de Rancière, centrándonos en aquellos aspectos conceptuales que permiten pensar lo político como un acontecimiento conflictivo de partes que no son partes en un todo social ordenado.

¹ Karina Bidaseca es doctora de la Universidad de Buenos Aires, investigadora del CONICET, profesora de la UBA y del IDAES/UNSAM. Dirige la investigación “Comunidad y derecho a la tierra: órdenes jurídicos y procesos culturales silenciados” (UBA). Andrea Gigena es magister en Administración Pública de la Universidad Nacional de Córdoba, becaria CONICET y profesora de la facultad de Ciencia Política, Universidad Católica de Córdoba. Leopoldo Guerrero es licenciado en Ciencia Política (UBA). Facundo Millán cursa el doctorado en Antropología Social. IDAES/UNSAM y es becario FONCYT. María Marta Quintana es profesora de Filosofía (UBA) y maestranda en Sociología de la cultura y análisis cultural del IDAES/UNSAM. Mail de contacto: karinabidaseca@yahoo.com.ar.

Presentamos datos sobre las provincias de Salta y Jujuy, provenientes de diversas fuentes documentales, que se complementan con conversaciones mantenidas con comunidades, con el fin de demarcar algunas ambivalencias del plan de reconocimiento comunitario de los aparatos burocrático-estatales. Finalmente, siguiendo a Bhabha, analizamos el poder mimético de los dispositivos jurídicos en la emergencia de subjetividades indígenas.

Este recorrido nos permite abordar una práctica predominantemente estatal que promueve la aparición del discurso y la lógica jurídica en la cotidianidad indígena; así como también reflexionar sobre los modos en que se conjugan la identidad y los rasgos dominantes en su representación.

I. Introducirnos

Recientemente, la representante de una de las comunidades de Salta exhalaba con sus palabras una conjunción entre saber y propiedad donde el presente fagocita al pasado en un momento paródico de fundación de una representación invertida. En él, la lógica representacional instituye dos partes: quien entrega las tierras (el Estado/dueño) y quien recibe (“originarios”), en un acto performativo por excelencia.

Cómo hacer para que podamos *volver* a obtener la tierra que es de nosotros, y bueno, en la cual ello nos orientaba a que nosotros tenemos que tener una personería jurídica... pensando nosotros que con tener la personería jurídica el gobierno de la provincia nos cedía, nos entregaba *de nuevo* la tierra ¿no?, no, no cedía sino que entregaban porque ya... sabemos que es nuestra. (Entrevista a la Presidenta de la Comunidad Indígena Guaraní El Tabacal, 2006; las cursivas son nuestras).

Este artículo tiene por objeto proponer una perspectiva crítica de interpretación respecto de un fenómeno que connota, a nuestro entender, implicaciones políticas de significativa trascendencia. Nos referimos a la tramitación/obtención de personerías jurídicas por parte de comunidades originarias, considerada como un *dispositivo* (jurídico-burocrático) actual privilegiado para ordenar la asignación de estos sujetos como partes del orden social.

Más de dos décadas atrás, los pueblos originarios irrumpieron en la escena política de los Estados latinoamericanos –en un escenario de ajustes estructurales– como sujetos de derecho y actores políticos con reivindicaciones legítimas. Las agendas de estos

Estados comenzaron a legislar y a producir políticas sobre la cuestión indígena. Fue entonces cuando los movimientos indígenas comenzaron a interpelar, desde su lugar de enunciación, el modo de “integración” al orden social vigente, así como las condiciones de posibilidad para hacer efectivas sus demandas, omitidas desde los ámbitos institucionales. Este proceso dejó liberada cierta representación a partir de la cual reivindicarse en nombre de la identidad de “indio”, impuesta por el afuera y por la cual fueron sometidos, para organizarse y buscar otros modos de identificación.

Nuestras reflexiones preliminares se sostienen en un campo empírico situado en dos provincias del noroeste argentino, Salta y Jujuy, región en la que desarrollamos nuestra investigación.² Esta región es un escenario notorio para observar y analizar los ecos actuales de esa interpelación. Detectamos allí un proceso creciente de registro de “personerías jurídicas”: figura legal que opera como documento de identidad de las comunidades, según lo entienden los formalismos estatales, que instaló una demanda significativa de las mismas por parte de las poblaciones originarias locales. De ahí que el objetivo de este trabajo se funda en la pretensión de aportar algunas reflexiones teóricas, respecto de estas prácticas jurídicas que, desde nuestra perspectiva, desocultan la tensión *entre* el reconocimiento de la diversidad cultural y la hegemonía de un sistema legal que ha sido solidario de la negación de la “otredad” bajo la sujeción al derecho. Más precisamente, quisiéramos abordar la filiación existente entre la lógica jurídica dominante y los procesos de reasignación y de *reterritorialización* “comunitarios”, en lo que hace al reconocimiento de identidades étnicas a partir de lo que serían diferentes estrategias con-y-a distancia del Estado. Por consiguiente, reanudaremos la cuestión de la personería jurídica, como dispositivo que instala una comunidad legal (aunque no presupone el reconocimiento del Otro como actor litigante en el escenario de lo político), con los trabajos del filósofo Jacques Rancière. Nos centraremos, luego, en aquellos aspectos del aparato conceptual que nos llevan a pensar lo político como un acontecimiento conflictivo de partes que no son partes en un todo social ordenado –observando, consecuentemente, los delineamientos de la cosificación del reconocimiento estatal—. Analizaremos

² Este artículo es resultado de la investigación en curso “Comunidad y derecho a la tierras: órdenes jurídicos y procesos culturales silenciados” (Universidad de Buenos Aires). Dir. Karina Bidaseca. Una versión anterior del mismo fue presentada en las III Jornadas experiencias de la diversidad - Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 23 de mayo de 2008. Las/os autora/es agradecen a las comunidades de El Tabacal, en Salta, y Wilkipujo y Cueva del Inca, en Jujuy, la recepción de la investigación.

algunos datos sobre las provincias de Salta y Jujuy, provenientes de diversas fuentes documentales (registros de personerías jurídicas, nacionales y provinciales, recopilados por el INAI entre 1987-2006; documentos y disertaciones de funcionarios del INAI y legislación provincial y nacional), que se complementan con conversaciones mantenidas con algunas comunidades, intentando demarcar algunas ambivalencias del plan de reconocimiento comunitario de los aparatos burocrático-estatales. Por último, desde la mirada de Homi Bhabha, analizaremos el poder mimético de estos dispositivos que se desocultan/presentan en la emergencia de subjetividades “parcializadas”.

Esta búsqueda teórica nos permitirá reflexionar sobre una práctica predominantemente estatal que promueve la aparición del discurso y la lógica jurídica en la cotidianidad indígena *contando* (en el sentido que dilucidaremos más adelante) la emergencia de estos sujetos, así como sobre los modos en que se conjugan la identidad y los rasgos dominantes en su representación.

II. Dos lógicas y un hiato

A propósito de la *lógica policial* y la *política*, la lectura de Rancière (1996) nos proporciona una clave para reflexionar acerca de la emergencia de la política indígena y su impacto en el orden social imperante. Este autor indica que una ordenación social determinada es una *lógica policial* que delimita con claridad la función y el lugar de cada una de las partes que la componen. En las sociedades actuales se ha elevado el derecho al *status* de un dispositivo consensual que unge la convivencia de un orden de partes sociales, produciendo una sinergia que sólo puede explicarse en términos de “hegemonía”. La disposición consensual del derecho lo convierte en un mecanismo para procesar o gestionar los intereses de cada uno que, en última instancia, opera como una gestión de identidades y de la previsibilidad de sus movimientos.

Por su parte, la *política* remite a un proceso a través del cual alguna parte que no se encuentra contada dentro del orden policial irrumpe en éste a través del planteo de un litigio. Litigio que no está pensado como el concepto clásico de proceso judicial, sino como la aparición de un sujeto político que, a través de un cuestionamiento al normal funcionamiento de la sociedad, irrumpe subvirtiendo, explica el autor, “la cuenta de las partes”. Por consiguiente, manifestando su desacuerdo, el sujeto que se conforma cuestiona el orden de las cosas, la asignación de espacios de sujeto, transformando el

orden social y las identidades que lo componen; poniendo de manifiesto la contingencia de un orden de dominación.

Este tipo de subjetividad es política, es “la parte que no tiene parte” (Rancière, 2007). En este sentido, la política es un afuera no indiferente a los procesos de identidad de la policía. El proceso de subjetivación no es una lógica ni un *Lógos* sino el afuera de todo *Lógos*³, es su marginalidad no identificada, en principio, imposible de axiologizar. La política no es una cuenta; justamente, es la subversión de toda cuenta que altera la capacidad de contar de cualquier *Lógos*, sacudiendo y sacrificando a cualquier proceso de identificación.

Y si bien nos apropiamos de este marco teórico, aparece ante nosotros un inmenso hiato entre una lógica (la policial) y, si se puede decir así, una no-lógica que es la política. Así estamos ante un modelo de política y no-política, policía y no-policía, donde existen grandes situaciones o estados. Que tal vez podrían ser complementarios, sin que impliquen una convivencia entre términos. Pero son dos instancias, y un hiato abismal. Entonces, ¿qué hay entre una instancia y la otra? Acaso, ¿se trata de un dualismo (política vs. policía)? ¿Qué hay entre-medio que posibilite la política o que le bloquee cualquier salida? Este encuadre/enmarcado nos enfrenta a una insuficiencia: todo un mundo de acontecimientos, situaciones, instituciones, que aparecen *entre* política y policía no son contemplados, son consumidos. En otras palabras, no pueden escurrírsenos los “entre-medios” que son micropolíticos (con sus tiempos, velocidades y estilos); sin esta consideración la política no logra sobrepasar, según nuestro pensar, el límite conceptual en que Rancière la inscribe.

Para intentar “salvar” ese hiato, introducimos pues la perspectiva poscolonial de Homi Bhabha (2002). Nos permite pensar que el litigio abre un espacio intersticial, un “entre-medio” en el que nuevas estrategias de identidad se emplazan bajos otros signos de identidad, redefiniendo las cuestiones de “sociedad”, “política” y “comunidad”, entre otras. Y, en este sentido, “es en la emergencia de intersticios (el solapamiento y el desplazamiento de los dominios de la diferencia) donde se negocian las expresiones intersubjetivas y colectivas de nacionalidad, interés común o valor cultural” (Bhabha, 2002: 18). En otras palabras, lo que irrumpe bajo la forma del

³ En su sentido original *Lógos* remite a contar, pero no como la acción de relatar (en lo que después se convertiría), sino en la mera enumeración e identificación de cosas.

litigio es el cuestionamiento de las posiciones de sujeto (de raza, de clase, de género, etc.) como acontecimiento político, como lucha por las reconfiguraciones de esas posiciones que ya no se asumen como “naturalizadas” o esencializadas. Se trata de un proceso de subjetivación que “produce una multiplicidad que no estaba dada en la constitución policial” (Rancière, 1996: 52). Proceso de subjetivación que implica subjetividades políticas que se producen a sí mismas produciendo lo político, en su emergencia. De allí la intolerancia que los dispositivos estatales presentan a lo múltiple, a lo comunitario.

Luego, esta multiplicidad emergente, en el sentido de subversión de lo policial o distorsión, desafía a ese orden policial que se encuentra ante la necesidad constante de asimilar cualquier subjetividad política, dándole un lugar, normalizando sus modos de hacer, de ser y de decir. Y en esta dirección nos permite visualizar -respecto de la problemática planteada-, al menos, *dos* modos de concebir la identidad: por una parte, la tentación de situarse en un espacio de enunciación que reivindica lo “originario” como momento cosificado en la tradición, a la que llamamos una “*utopía arcaica*”; y por el otro, la perspectiva de la identidad como modalización, como *performatividad* que busca inscribir nuevas dimensiones culturales en el presente histórico. Y respecto de la cual la comunidad emerge como un proyecto, en el que los horizontes temporales se interpenetran dando cuenta de la existencia como memoria compartida y como tejido altamente conflictivo de cultura, ideología y política (Said, 1996: 47).

Llegados a este punto, nos centraremos en los modos de la *cuenta*, para continuar luego con aquello que observamos con relación a las posibilidades en que se conjuga la identidad y los rasgos dominantes en su representación.

III. El Estado y la comunidad fantástica

El orden policial nunca admite ser asimilado al Estado, en la medida que éste sólo representa una de las partes posibles en la institucionalización de un orden social determinado. Esto significa que no podríamos atribuirle al Estado, de modo exclusivo, la dinámica de asignación, cuenta y distribución de partes en el orden policial. No obstante, el Estado es una gran maquinaria del orden policial. Las sociedades contemporáneas viven en Estados, o al menos podría decirse que estatalizan gran parte de sus vidas, de sus actos, de sus virtualidades. No siendo el Estado “el gran

articulador” del orden funcional de una sociedad, sin embargo, hay vinculado a él una imagen por la cual las sociedades *fantasean* lo político. Toda categoría política lleva esta marca, como huella de las discontinuidades históricas que la estatalidad ha delineado en las curvaturas de los imaginarios sociales. Si se nos permite el término, llamaremos “comunidad fantástica” (en vez de la clásica idea de ‘comunidad imaginada’ de B. Anderson, como veremos) a esa imagen que, sin ser algo como el Estado en sí, es una maquinación política en la que una sociedad se encuentra contada a sí misma como una sociedad política comunitaria dentro de una idea de Nación.

Claro que este Estado concreto, que en última instancia no es más que puro significativo inscripto en una maquinaria documental, sirve de correlato a esta comunidad fantástica que no es unidad en sí. Es un conjunto de aparatos burocráticos que trazan fronteras entrecruzadas, en una arena de disputas y contradicciones. Aparatos que dejan su impronta mucho más allá de ellos mismos, mucho más allá del Estado, como imagen (siempre circulatoria) de toda posibilidad de entender lo político y lo comunitario.

La comunidad fantástica, pues, es más que una sujeción a la propia estatalidad. Es una sujeción a la posibilidad de producir o imaginar una comunidad por fuera de un determinado Estado. En este sentido, si tomamos el prefijo como indicando una repetición, pareciera que “reconocimiento” y “representación” devienen términos solidarios, en tanto suponen reinscribir a los sujetos en órdenes de saberes, en órdenes de previsibilidad. Pues lo que asegura la repetición es la idealidad en una eterna presencia que no se difiere, que no se transforma (que niega lo político como concurrencia). Se trata de la no irrupción del acontecimiento, de la regularidad de los regímenes epistémicos y de sujeto.

Así, podría sugerirse que la personería jurídica es un mecanismo que asegura la domiciliación de la comunidad, su localización, su emplazamiento: su aseguramiento. Una nominalización bajo los efectos de la redundancia, en el sentido de que sujeta lo emergente a formalismos jurídicos que, presentados como novedosos, no obstante, se enmarca en un *continuum* estatal lógicamente anterior. Esto implica tomar las diferencias culturales como *datos* clasificables, censables; porque justamente el gran relato del Estado-nación se funda sobre la represión de las comunidades singulares, de sus identidades. El Estado es la imposibilidad de las comunidades, en tanto asegura su

continuidad a fuerza de que éstas sean sustraídas. El Estado hace patente el hecho de que el orden de las partes altera siempre el resultado.

Interponemos, entonces, la idea de “comunidad fantástica” a la de “comunidades imaginadas” de Benedict Anderson (1991), quien afirma que la legitimidad de las naciones, como “artefactos culturales”, se sostiene en que se trata de comunidades imaginadas: aunque los miembros no se conocen entre ellos, tienen en sus mentes una cierta imagen de su comunión. Los miembros de estas comunidades fantásticas, en cambio, ficcionalizan la narrativa *única* de esa comunión. Es porque pareciera que el Estado termina por concentrar el deseo del monopolio, del control absoluto de la producción de imágenes públicas de identidad. Y es importante apuntar que se trata de imágenes, siempre yuxtapuestas en una. Esto es, de aquello que se tolera en tanto rasgos homogéneos, identificables que se reanudan con el proyecto de la Nación. La comunidad se configura como una fantasía. Y esto significa que, si bien el proyecto de Nación moderna es la imposibilidad de las comunidades como tales, sin embargo, no se renuncia a un mito que actúa como catalizador de rasgos que fundan la especificidad del relato de lo uno-nacional. Por ejemplo, la idea del crisol de razas.

Esclareciendo aún más nuestra noción, podríamos afirmar que la comunidad fantástica es la instancia repetida en la que el Estado no renuncia a la idea de comunidad-una, gran comunidad de una Nación, o gran comunidad de “una” pluralidad fantaseada de naciones sujetadas a una única imagen. En este sentido, el Estado es el acto performativo por excelencia, el punto cero de lo que habrá de escribirse, la borradura de la diferencia a la que, una vez instituido, se le asignará su “nuevo” lugar. Y retomando la cuestión de las personerías jurídicas, podríamos decir que se trata de una inscripción agonizante del litigio político, por cuanto esta lógica estatal no hace sino anexar la diferencia cultural, las demandas de reconocimiento a una suerte de mosaico en el cual las multiplicidades son adjetivos de una unidad mayor. Son reconocidas a cuenta de que no se desagreguen a su verdad, a la del Estado. Luego, Naciones de los otros, en la que siempre se es eso, *otro*.

Distinto es una comunidad política, movimiento que no instituye una comunidad como punto o como cosa.

IV. Despliegues de la política indigenista

Veamos en acto el despliegue de esa maquinaria estatal. Una mirada diacrónica indica que los Estados provinciales fueron los primeros en “administrar” la irrupción indígena (como posibilidad política), promulgando nuevas leyes de las que derivaron dispositivos jurídicos, institucionales y burocráticos destinados a la progresiva *cuenta* de estas poblaciones indígenas. Destacamos para Salta la sanción de la Ley N° 6373/1986 de *Promoción y Desarrollo del Aborigen*. Esta norma reconocía una lista de derechos –desarrollo económico, educación, salud, vivienda, seguridad social y adjudicación de tierras– a una población particular ahora visibilizada desde su condición étnica. Fijaba, además, un modo de integrar y gestionar las demandas indígenas en relación con el Estado, a través de la creación del Instituto Provincial del Aborigen (IPA), órgano de gobierno interétnico, autárquico, descentralizado. Para Jujuy, mencionamos la incorporación de la temática indígena en la temprana reforma de la Constitución provincial durante el período democrático (año 1986): *Art. 50: "La Provincia deberá proteger a los aborígenes por medio de una legislación adecuada que conduzca a su integración y progreso económico y social"*. Señalamos, al respecto, la presencia nada ingenua del concepto “*Desarrollo del aborigen*” y del verbo “*proteger*”, para cada caso, en tanto, hace a la posición de un sujeto inferiorizado, objeto de tutelaje –inmortalizando cierta retórica de la modernidad ilustrada. En otras palabras, podríamos hablar de la perpetuación de una “narrativa de la subalternización” que, no obstante, no es exclusiva de los “originarios” sino también de otros grupos sociales como las mujeres, por ejemplo.

Recién a comienzos de los 90, amparado por una batería de nuevas disposiciones jurídicas⁴, el Estado nacional desplegó su propia política de administración indígena, algunas veces en correspondencia y otras en superposición y disidencia con los mecanismos jurídicos institucionales preexistentes. Mencionamos como solidario respecto de la comunidad fantástica –y las personerías jurídicas– otro dispositivo que despliega el Estado nacional en términos de la cuenta de los indígenas en el orden social: la *censalización*, promovida por la aplicación de censos etno- raciales, obsesionados por la completitud y cuantificación sistemática. Por un lado, el Estado

⁴Mencionamos: a) Promulgación de la Ley N° 23.302 (1985) de Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Indígenas y el Decreto Reglamentario N° 155/89 que crea el Instituto Nacional de Asuntos Indígena, del cual depende el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RE.NA.C.I.); b) Adhesión al Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Ley N° 24.071/1992); c) Disposiciones contenidas en la cláusula del artículo 75, inciso 17 de la Constitución Nacional (1994); entre otros.

promovió, por primera vez, la realización de una *Encuesta Complementaria De Pueblos Indígenas*, 2004-2005, anexa al Censo del año 2001. Si bien en este censo se incluyó una pregunta relativa al auto-reconocimiento indígena, éste fue sólo un criterio metodológico destinado a detectar los hogares donde hubiera pertenecientes y/o descendientes –en primera generación– de pueblos originarios; para luego profundizar en la cuantificación y la caracterización de esta población. Por el otro, el Estado descentraliza la realización de “censos” –microrrelevamientos demográficos y territoriales– que dan cuenta, para el registro nacional de personerías jurídicas, de la existencia, composición y localización de alguna comunidad indígena⁵. Así, tanto el Censo Nacional como los microcensos operan incorporando a los indígenas en la comunidad fantástica, al tiempo que se los vuelve partícipes y solidarios con la producción de su propia sujeción.

Pero en cualquier instancia gubernamental consideramos que ha sido la promoción del registro de personerías jurídicas el dispositivo jurídico-burocrático privilegiado para ordenar la asignación de estos sujetos emergentes como partes del orden social. En efecto, según información del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), hasta el año 2006 habían registrado su personería jurídica 306 comunidades indígenas de la provincia de Salta. El año 2000 muestra un punto de inflexión en la dinámica de inscripciones, por cuanto, durante el período 1987-1999 sólo 53 comunidades se habían registrado⁶; a partir del año 2000, y para el período 2000-2006, las inscripciones crecieron exponencialmente, reconociéndose con este mecanismo a 253 comunidades⁷. Para el caso de Jujuy, hasta el año 2006 habían registrado su personería jurídica 173 comunidades indígenas. El punto de inflexión lo encontramos en el año 1999, ya que durante el período 1995-1998 sólo 16 comunidades se habían registrado en el Registro Provincial de Comunidades Aborígenes. A partir del año 1999, y en el período 1999-2006, lo hacen 153⁸.

¿Qué mecanismos están asociados a esta particular dinámica y qué producen los mismos en términos de la integración del “indígena” al régimen policial? En primer

⁵ En relación a estos micro-censos puede consultarse lo dispuesto en la “Guía orientadora para la inscripción de la personería jurídica de comunidades indígenas” del INAI. Ver página de Internet www.desarrollosocial.gov.ar/INAI/site/

⁶ De las cuales, 11 en el RE.NA.CI., dependiente del INAI y 42 en la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente del gobierno de la Pcia. de Salta.

⁷ De las cuales, 50 en el RE.NA.CI. y 203 en la Inspección General de Personas Jurídicas de la de Salta.

⁸ De las cuales, 6 en el RE.NA.CI. y 147 en el Registro Provincial de Comunidades Aborígenes.

lugar, debemos considerar la problemática del territorio; principal ámbito de tensión en la relación de los pueblos originarios con el orden social dominante, en la medida que a allí se pone en juego tanto la autodeterminación como la satisfacción de reivindicaciones relativas al control de territorios ancestrales.

Durante el 2000, año en que los registros de personerías jurídicas empiezan a crecer notablemente en Salta, la Ley N° 6373, *De Promoción y Desarrollo del Aborígen*, es modificada por la N° 7121, *De Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Salta*. Con ello se modifican, entre otros⁹, los artículos relativos al acceso a la tierra, dando un nuevo impulso al dispositivo de *cuenta* al orden social: el registro de las comunidades indígenas como sujetos con personería jurídica. En efecto, la nueva ley indica que la adjudicación de la propiedad de la tierra a comunidades indígenas se efectuará en la *forma comunitaria* (Ley N° 7121, artículo 15) mediando un registro de *personerías jurídicas* (Ley N° 7121, artículo 15 bis). Y es interesante señalar que en el discurso legal la forma comunitaria es un dato, a alcanzar o alcanzado, como un parámetro en el que calza (o no) una formación social. Ya que la “forma comunitaria” de entrega de las tierras sólo puede alcanzarse bajo el corsé de las figuras jurídicas que el derecho positivo ya prescribe¹⁰. Este encuadre en formas jurídicas preexistentes, y su registro como entidades con personerías jurídicas, impone, la más de las veces, un modo de organización ajeno a los modos de vida de las comunidades indígenas, en un movimiento donde se presupone lo ajeno y se lo familiariza; desconociéndose así institutos y órdenes jurídicos propios del “derecho indígena”, por extraños al derecho consagrado en el Estado Nación¹¹.

En el caso de Jujuy, en 1996 el gobierno nacional suscribió un acuerdo con la provincia, mediante el cual se comprometía a aportar el dinero (aproximadamente \$1.500.000) para realizar las mensuras y demás trámites para la entrega de los títulos comunitarios a favor de las comunidades aborígenes de la provincia. Es en este espacio donde distintas organizaciones comienzan a interactuar con el gobierno provincial y las comunidades (fundamentalmente: la Iglesia –representada por el

⁹ Ley N° 7121 modificó privilegiadamente los capítulos relativos al Instituto Provincial del Aborígen (IPA), ahora Instituto Provincial de Pueblos Indígenas (IPPI), y al régimen de adjudicación de Tierras. Para mayor detalle pueden consultarse: <http://www.camdipsalta.gov.ar/LEYES/leyes/6373.htm>; y <http://www.camdipsalta.gov.ar/LEYES/leyes/7121.htm>.

¹⁰ Art. 16.- *La propiedad comunitaria se establecerá en algunas de las distintas formas admitidas por la ley, pudiendo los interesados elegir la más conveniente a sus objetivos.* Disponible en: www.camdipsalta.gov.ar/LEYES/leyes/7121.htm [Fecha de consulta: 21/03/08].

¹¹ Respecto de esta problemática en una comunidad campesina, véase Bidaseca y equipo (2007 a y b).

Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) y la Obra Claretiana para el Desarrollo (OCLADE)–, y Organizaciones Indigenistas como el Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ), Centro Federación Coya de la Puna (CEFKOP)¹². Si bien durante este período se logró integrar la cuestión indígena en la agenda provincial, el programa quedó trunco a la luz de la ley provincial N° 5030 que promovía el dictado de una ley por cada título comunitario que debiera entregarse.

La cuestión territorial pasa a ser motivo de encuentro para las comunidades originarias, dando lugar, en mayo del 2000 al Foro de Comunidades Aborígenes de la Provincia de Jujuy y el Jubileo de la tierra¹³. En dicha ocasión, se reunieron 150 representantes de comunidades de Salta y Jujuy; y luego de varios petitorios, a fin del año 2000, se logró un protocolo adicional al convenio original, consensuado y que establecía la participación directa de las comunidades interesadas en la ejecución y control del Programa de Regularización y Adjudicación de Tierras a Población Aborigen de la Provincia de Jujuy.

Es en este período cuando los registros de personerías jurídicas crecen notablemente. De acuerdo al Convenio de Regularización y Adjudicación de Tierras a la Población Aborigen de Jujuy, la provincia se comprometía –entre otras medidas– a otorgar personerías jurídicas en el proceso de regularización y adjudicación territorial en el plazo de dos años¹⁴. Sin embargo, el proceso de adjudicación de tierras no se efectivizó en los plazos que preveía la ley y la entrega de tierras no fue un hecho concreto, sino hasta el año 2006 en el que la Comisión de Participación Indígena obtiene un fallo judicial favorable donde se condena al Estado provincial a entregar, en un plazo de 15 meses, las tierras en propiedad a las comunidades indígenas de Quebrada, Puna y Ramal. La acción judicial había sido iniciada en el 2003 por la lentitud y obstáculos presentados y registrados en el proceso de entrega de tierras por parte del Estado provincial, en virtud de los programas establecidos con el gobierno nacional.

¹² Informe Alternativo sobre el cumplimiento del Estado Argentino a las obligaciones asumidas por la ratificación del Convenio N° 169 de la OIT. Disponible en: www.periodismosocial.net/documentos/InformeAlternativocumplimientoConvenio169OIT.doc [Fecha de Consulta: 24/04/08].

¹³ El mismo fue realizado en la localidad de Abra Pampa y convocado por el Equipo Prelaticio de Pastoral Aborigen de la Prelatura de Humahuaca.

¹⁴ Ley N° 5030. Disponible en www.indigenas.bioetica.org/jujuy.htm [Fecha de consulta: 21/03/08]).

Así, para Jujuy, el lapso que va del año 1996 al 2003, desde la irrupción del conflicto hasta la inscripción de las comunidades al signo de la personería jurídica, se produce una asimilación de la temporalidad jurídica que debilitó las energías de estos reclamos.

No podemos dejar de considerar que las personerías jurídicas están anudadas a la “capacidad” de las comunidades indígenas para acceder a los beneficios que prevén los programas y políticas instrumentadas, tanto por el Estado, como por organismos nacionales e internacionales públicos o privados¹⁵. Y en este sentido, los registros de personerías jurídicas son prácticamente concomitantes con la proliferación de planes y programas nacionales específicamente destinados al sector indígena a partir del año 1995 –en las áreas de salud, educación y tierras–, así como también, a la implementación de convenios de cooperación internacional focalizados en poblaciones indígenas, a partir de 1997 (Mombello, 2002). Entonces, el registro de personerías jurídicas se ha constituido en un procedimiento administrativo-burocrático necesario, aunque el mismo no produzca de suyo ningún efecto jurídico: “...*la personería jurídica las tienen todas las comunidades, aunque no las hayan registrado, tienen personería jurídica, porque eso surge de la Constitución y lo único que hace el Estado es crear o habilitar un registro para que cada comunidad obtenga su inscripción y el número, o sea que no la da ni la nación ni la provincia, simplemente lo anota*” (Funcionario del INAI, 1º Encuentro de Derecho Indígena e Interculturalidad, Orán-2007).

Asimismo, en el caso de Salta, se han normalizando los modos de hacer, de ser y de decir de las comunidades “registradas”, demarcando un escenario posible de conflictos –sujetos, preceptos y estrategias– circunscrito predominantemente a una disputa por la legalidad y la legitimidad de la representación y los derechos que confieren las personerías jurídicas. Esto se repite casi sin interrupción en toda la provincia.

De modo que, a partir de la reforma constitucional, están reconocidas las personerías jurídicas, luego se registra, y en estos registros es donde hay esta superposición, que produce incertidumbre, desdoblamientos, que viene

¹⁵ La Guía para la elaboración y presentación de proyectos en Desarrollo Social del INAI indica que para que estos sean aprobados deben, entre otros requisitos, tener Personería Jurídica actualizada. Disponible en www.desarrollosocial.gov.ar/INAI/archivos/guias/guia_formulacion_de_proyectos.pdf [Fecha de consulta: 19/03/08].

de larga data. Después se han identificado, a modo de diagnóstico, cuáles son los inconvenientes que están surgiendo, o sea, no solo de la existencia de una personería jurídica nacional y una provincial sino en algunos casos, también, comisiones directivas que son diferentes bajo una misma personería jurídica; o bien, pueblos que están nucleando a comunidades que son de distintas etnias. (Funcionario del INAI, 1° Encuentro de Derecho Indígena e Interculturalidad, Orán- 2007).

Y dicho escenario contiene los mecanismos necesarios para resolver las discrepancias. El conflicto queda reducido a una disputa de intereses donde dos o más sujetos tienen reclamos diferentes sobre lo que les es debido y donde el método de resolución más eficiente es, para los funcionarios del INAI, el consenso y la armonización burocrático-administrativa. Por su parte, estas comunidades indígenas no discuten el sistema de derecho, la lógica jurídica. Así, las mismas recurren, en general, a la resolución litigiosa de la disputa, amparadas en una ley preexistente al conflicto mismo, que dispone un resultado como devenido procedimentalmente del contenido propio de la norma.

En cualquier caso, se cancela el conflicto por su regulación normativa y consensual – judicial y burocrática-administrativa– y con esto se anula la política y su radical potencialidad de instituir nuevas subjetividades y nuevos sentidos. La lógica jurídica que imponen las “personerías jurídicas” son solidarias con la clausura de lo político, a condición de entender esto como momento de redefinición de espacios intersticiales (Bhabha, 2002), de subjetividades políticas (Rancière, 1996).

V. Dispositivos miméticos

La compleja relación entre la conformación de las naciones y la etnicidad se expone en las ambivalencias del estado y el “discurso de la salvación, el progreso, la modernización y el bien común” que oculta la lógica de la colonialidad del poder (Mignolo, 2007: 32). Actualmente los estados son empujados por la necesidad de reconocer las diferencias pero, al mismo tiempo negarlas u ocultarlas. Si los dispositivos jurídico-burocráticos empleados por el Estado obedecen a la lógica descrita más arriba, ¿en qué términos es posible pensar la “aceptación” de los dispositivos por gran parte de las comunidades?

Acudiendo a Bhabha, hablaremos del poder mimético de estos dispositivos. El autor retoma el uso que hace Lacan del concepto de “mimetismo” para señalar que se trata de una de las estrategias más eficaces del conocimiento y del poder coloniales¹⁶ (2002: 112). Al respecto se indica una cuestión crucial: la tensión entre la visión panóptica sincrónica de la dominación, en tanto demanda por la identidad, y la contrapresión de la diacronía en la historia. En palabras del autor: “el mimetismo colonial es el deseo de un Otro reformado, reconocible, como *sujeto de una diferencia que es casi lo mismo, pero no exactamente*” (ídem). Esto da cuenta, entonces, de la ambivalencia (al mismo tiempo familiar y extraña) que supone todo discurso de matriz colonial que se imbrica con las configuraciones de los modernos Estados-nación; que tiende a producir continuamente deslizamientos, escisiones en la presencia. En otras palabras, para ese discurso el Otro no es más que un “objeto parcial”, que se reconoce como diferente, aunque: “casi lo mismo, pero no exactamente”. En este sentido, se trata de un otro reformado, al que siempre hay que vigilar, disciplinar, dar una identidad. Ello no es más que lo que se pone en acto en la cuestión del registro: “dar” las personerías jurídicas, disponer en un orden de visibilidad, dominar la irrupción, disciplinar el acontecimiento –contar las partes, en la terminología de Rancière. Y, respecto de nuestro caso, cabría preguntarse si el reconocimiento de las comunidades a partir de la gestión de la personería jurídica, no tiene esta implicancia: la identidad como identificable para [por] la ley.

Mimesis como camuflaje, alienación que supone ser la *copia* de la identidad hegemónica: copiar sus gustos, su lengua, su religión, sus modos de organización social y jurídica pero siempre al costo de no ser más que una representación parcial. Pues, posteriormente: “El deseo de emerger como «genuino» a través del mimetismo (a través de un proceso de escritura y repetición) es la ironía final de la representación parcial” (2002: 114).

Entonces, así, la otredad colonizada, alienada, fetichizada, introyecta la mirada vigilante, *se cuenta a sí misma* en el ordenamiento. Y no puede enunciarse de otro modo que no sea rearticulando la identidad en los dominios de lo mimético, del camuflaje. E insiste lúcidamente Bhabha:

¹⁶ “La colonialidad consiste en develar la lógica encubierta que impone el control, la dominación y la explotación, una lógica oculta tras el discurso de la salvación, el progreso, la modernización y el bien común” (Mignolo, 2007: 32).

“Casi lo mismo pero no blanco: la visibilidad del mimetismo es producida siempre en el lugar de lo que interdice. Es una forma de discurso colonial que es proferido *inter-dicta*: un discurso en la encrucijada de lo que es conocido y permisible y lo que aunque conocido debe ser mantenido oculto; un discurso proferido entre líneas y como tal a la vez contra las reglas y dentro de ellas” (2002.: 115-116).

Lugar de interdicción, de privación, de entredicho, de negación, de exclusión, de constante puesta en cuestión de la subjetividad, al producir visibilidad desde el espacio de lo hegemónico. Rearticulación de la alteridad entre el mimetismo y el plano axiológico que supone renegar, en tanto, repudiar y desconocer.

Simple forma del parecido, respecto de la cual el Otro es un objeto del poder. La mimesis asegura la repetición del fetiche, presente y momificado, definido sin apelación –parafrasea Bhabha a Fanon–. De ahí que quepa preguntarnos acerca de esa emergencia de lo “originario”: ¿desde dónde emerge? O es el Estado-nación el que ilumina sus márgenes, sus “parcializaciones” en determinados momentos y con fines estratégicos. La ambivalencia se descubre en su potencia productora de “sujetos sujetados”. Esto es, reconocer para inmovilizar. Prometer interdicción del deseo del Otro. Promesas que vienen desde arriba, desde el poder que autoriza las posiciones de la otredad.

VI. Oberturas

El Estado Nacional desplegó su propia maquinaria política de administración indígena; sus dispositivos de *conteo* trazaron los mecanismos de forclusión del sujeto *indio*, un sujeto cuya presencia fuera borrada, a una apariencia *sobredeterminada* por el *re-conocimiento* y la *re-presentación* para los pueblos originarios. Están, quizá, más próximos a “nosotros”; su invisibilización, después de prolongados siglos, puede que esté camino a revertirse (aunque su inaudibilidad se bifurque), pero a riesgo de ser *recolonizados* por lógicas miméticas.

Sin más los pueblos indígenas son enfrentados a una nueva temporalidad que los “reconoce” en los textos *serializados* de ininteligibles acontecimientos que llevan de la aprobación del Convenio 169 de la OIT en 1989; a los 500 años de “Conquista” de América; a la institución del decenio de los Pueblos Indígenas -1994 a 2004-, y otras

instituciones provinciales, nacionales e internacionales, por mencionar algunas de las más significativas.

Ahora bien, si coincidimos en la ficción de toda sutura textual; es decir, si todo texto contiene fisuras, ¿cómo detectar el linde político subversivo del texto que plasman las personerías jurídicas?, ¿cómo pensar el dispositivo burocrático de fijación que son las personerías jurídicas en estas tres interfases, pero *desde el lugar de enunciación de las comunidades*? En otras palabras, su “aceptación” por parte de gran parte de las comunidades, implica que: ¿Están reclamando que el Estado *reconozca* la diferencia colonial (ética, política y epistémica)? ¿Están pidiendo que se *reconozca* la participación de los indígenas en el Estado (“reconocimiento” e inclusión)?, o ¿la lógica de la colonialidad está activando procesos de mimesis, de un Otro reconocible? ¿Y qué hay respecto de las representaciones de la identidad, cuando las comunidades son presas de la reificación, en tanto estas categorías identitarias etno-raciales que crean los dispositivos jurídico-burocráticos (censos y personerías jurídicas) requieren que los censados asimilen las clasificaciones?

Estas “nuevas” versiones autorizadas de la Otredad –Otredad necesaria para afirmar el ideal universal de la modernidad–, redundan en la sinuosidad de la identidad, en tanto: se postulen conscientemente como usos estratégicos para apropiarse de lo propio; se encaminen en la posibilidad de pensarse por fuera de la narrativa de la Nación como “efectos de identidad”, performativos, conflictivos, fantásticos, discriminatorios (Bhabha) que luchan contra la fijación de la “utopía arcaica”; o bien, se deslicen en las ambigüedades propias de un teatro en el que los protagonistas, mientras *hacen que* actúan el papel asignado por el Estado, están inventando un propio juego.

Bibliografía

ANDERSON, Benedict (1991): *Imagined Communities*, London/New York, Ed. Verso.

BHABHA, Homi (2002): *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Ed. Manantial.

BIDASECA, Karina y AAVV (2007a): “Uso de identidades estratégicas en los conflictos jurídicos por la tenencia de la tierra”. CD XXIV Congreso Internacional Alas, Guadalajara, México.

- (2007b) “Sujetos performados. Las voces bajas de las campesinas y campesinos frente al discurso judicial”. CD V Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos. IDES, Bs. As.
- MIGNOLO, Walter (2007) *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción descolonial*, Ed. Gedisa, Buenos Aires.
- MOMBELLO, Laura (2002) “Evolución de la política indigenista en Argentina en la década de los noventa.” Cuadernos de CLASPO/IDES. <http://www.utexas.edu/cola/depts/llilas/content/claspo/PDF/overviews/polsocpuebind.pdf>
- RANCIÈRE, Jacques (1996). *El Desacuerdo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión.
- (1999). Entrevista: “La democracia es fundamentalmente igualdad”, en Quiroga, H. et. al. (comp.), *Filosofías de la ciudadanía*, Rosario, Ed. Homo Sapiens.
- SAID, Edward (2005) *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama.

Otras fuentes

- Registros de las Disertaciones efectuadas en el 1º Encuentro de Derecho Indígena e Interculturalidad, Orán 1 al 3 de Junio de 2007.
- Legislación correspondiente a la provincia de Salta. Disponible en: <http://www.camdipsalta.gov.ar>
- Legislación correspondiente a la provincia de Jujuy. Disponible en: <http://www.indigenas.bioetica.org/jujuy.htm>
- RANCIÈRE, J. (2007). “La democracia es el poder de cualquiera”. Diario *El País*, Madrid, 3/2/2007.

Jornadas, Congresos, Becas:

▸ Conferencia Internacional sobre Sociología Visual Buenos Aires (Argentina), del 6 al 8 de agosto de 2008
Organizada por International Visual Sociology Association (IVSA)
Espacio, Tiempo e Imagen

Las múltiples relaciones entre tiempo, espacio e imagen; sus ineludibles y complejas interacciones constituyen el tema central de la Conferencia Internacional IVSA 2008. En las últimas dos décadas se ha expandido notablemente el uso de imágenes para la investigación social: los estudios de la historia del arte, antropología, sociología, psicología y estudios culturales han producido una gran variedad de abordajes metodológicos y marcos teóricos muy diferentes que enriquecen el estudio sociológico de todo tipo de material visual. La Conferencia se propone reunir investigadores de toda la región que exploren sistemáticamente las conexiones, superposiciones, continuidades y rupturas espaciales y temporales que implícita y explícitamente se dan en los estudios visuales.

Las condiciones de presentación y la información detallada sobre la Conferencia están disponibles en la página web del Congreso: <http://www.visualsociology.org/>

Para consultas acerca de la conferencia: ivsa2008espanol@gmail.com

▸ Jornadas de pensamiento medieval
Morón (provincia de Buenos Aires, Argentina), 27 de septiembre de 2008
Organizadas por la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades Universidad de Morón
La filosofía medieval en el pensamiento moderno y contemporáneo.
Tiempo y lenguaje: el retorno de lo diferido

Entre los temas sugeridos para presentar trabajos en estas jornadas, cabe mencionar: circularidad hermenéutica y continuidad historiográfica; filosofía moderna ¿una ontología del presente?; matrices temáticas del pensamiento medieval; metafísica de la ciudad: los modos del habitar; la hermenéutica del sujeto; la ciudad política y el individuo moderno; formas teológicas de lo negativo: el problema del mal; nominalismo y filosofía analítica; realismo y nominalismo: la presencia y el suplemento; la risa medieval en los márgenes del poder; alteridad de lo sagrado y extrañeza del otro; presencia escotista en Heidegger y Deleuze; replanteo contemporáneo de la pregunta por el ser; el sujeto metafísico de la modernidad; las Ideas-problema: aspectos ontológico y gnoseológico, aunque no son excluyentes de otros argumentos referidos. La fecha límite para la presentación de resúmenes es el 10 de agosto.

Para informes e inscripción, comunicarse con graduados@unimoron.edu.ar

▸ III Jornadas de Estudios Sociales de la Economía Buenos Aires (Argentina), 5 y 6 de noviembre de 2008.

Organizadas por el Centro de Estudios Sociales de la Economía (IDAES) y el Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social (PPGAS), Núcleo de Pesquisas em Cultura e Economia (NuCEC), del Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro (IUPERJ) Prácticas económicas y fronteras sociales en debate.

Las investigaciones que componen el campo de los Estudios Sociales de la Economía parecen regirse según una distinción entre las prácticas económicas de los agentes “dominantes” (elites, grandes empresas, etc.) y las de los agentes “dominados” (subalternos, populares, etc). Esta dicotomización organiza campos de investigación diferenciados, produciendo implícitos discursos idiosincrásicos sobre la “especificidad” de los grupos o clases sociales, de sus representaciones y de sus prácticas económicas. Contribuyen así en construir, avalar o reforzar fronteras sociales. Las III Jornadas de Estudios Sociales de la Economía invitan a problematizar este clivaje y generar una reflexión colectiva sobre la pertinencia y la productividad analítica de esta separación. Recepción de resúmenes e información complementaria: cese@unsam.edu.ar, o en el sitio del IDAES: www.idaes.edu.ar.

La fecha límite para la recepción de resúmenes es el 1º de agosto.

▶XXVIII Congreso internacional Latin American Studies Association (LASA) 2009. Rio de Janeiro (Brasil), 11 al 14 de junio de 2009

Organizado por LASA en la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro Rethinking inequalities / Repensar las desigualdades-

El año próximo, el encuentro bianual de la mayor asociación internacional de investigadores e instituciones dedicados a los estudios latinoamericanos se realizará en Rio de Janeiro.

Para más información: www.lasa.international.pitt.edu

▶VIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) Buenos Aires (Argentina), del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2009 Organizada por el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) y la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Diversidad y poder en América Latina

Este encuentro científico bianual, en su origen impulsado por la Associação Brasileira de Antropologia (ABA) y actualmente organizado por antropólogos y científicos sociales de universidades e instituciones científicas del Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Bolivia y Chile), se realiza desde 1995. Desde entonces promueve la participación de investigadores de los países miembros, así como de universidades o instituciones de los países asociados e integrantes de la comunidad científica internacional.

La fecha límite para la presentación de propuestas es el viernes 10 de octubre de 2008.

Las propuestas deberán remitirse a ram@unsam.edu.ar.

Más información en el sitio del IDAES: www.idaes.edu.ar.